

Montevideo, Miércoles 5 de Agosto de 1981

Tomo 304 Año LXXV Número 21043

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.546/981. — Se efectúan transformaciones de cargos en el Ministerio del Interior

Ministerio del Interior.

Montevideo, 21 de julio de 1981.

Visto: que en aplicación de lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 15.098 de 23 de diciembre de 1980, corresponde transformar los cargos vacantes de Inspector General de los Subescalafones Administrativos y Técnico Profesional, en otros de menor jerarquía, siempre que no signifique aumento de las dotaciones presupuestales asignadas.

Considerando: I) Que a la fecha, se encuentra vacante el cargo de Inspector General (P.T.) (Fiscal Letrado Policía) perteneciente al Inciso 04 Programa 1.01, Secretaría;

II) Que es procedente dotar al Departamento Jurídico de esa Unidad, del personal necesario para su normal funcionamiento.

Atento: que de acuerdo con lo establecido en la citada norma legal, queda facultado el Ministerio del Interior para realizar las modificaciones presupuestales mencionadas,

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1º Transfórmase un cargo vacante de Inspector General (Fiscal Letrado de Policía) del Subescalafón (P.T.) perteneciente al Inciso 04 Programa 1.01, en 1 Oficial Ayudante (Abogado) Código Bg, Subescalafón (P.T.) y 1

Oficial Subayudante (Abogado) Código Bg, Subescalafón (P.T.) cargos que se adjudicarán al Programa 1.01 del Inciso 04.

2º Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, publíquese, regístrese, y pase a la Contaduría Central del Ministerio del Interior a sus efectos. — General YAMANDU TRINIDAD.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 354/981. — Se acuerdan nuevas concesiones recíprocas en el Acuerdo de Alcance Parcial entre Uruguay y Colombia.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de julio de 1981.

Visto: la resolución 1 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio de fecha 12 de agosto de 1980, que dispone la revisión de los compromisos derivados del programa de liberación del Tratado de Montevideo, mediante la renegociación de las concesiones a través de su actualización, enriquecimiento o eliminación, de forma de alcanzar un mayor fortalecimiento y equilibrio de las corrientes de comercio.

Resultando: que las Partes Contratantes iniciaron sus renegociaciones a partir del 12 de agosto de 1980, formalizando en el Vigésimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia acuerdos de alcance parcial que sustituyeron a partir del 1º de enero de 1981 a las concesiones otorgadas recíprocamente en las Listas Nacionales y de Ventajas no Extensivas, decidiendo además, proseguir sus negociaciones.

Considerando: I) Que el Gobierno de la República suscribió con fecha 19 de diciembre de 1980 un Acuerdo de Alcance Parcial con el Gobierno de la República de Colombia, cuyas concesiones recíprocas regían por el período 1º de enero de 1981 al 16 de mayo de 1981;

II) Que los Plenipotenciarios de la República Oriental del Uruguay y de la República de Colombia suscribieron con fecha 17 de junio de 1981, un Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Alcance Parcial de fecha 19 de diciembre de 1980 registrado en el Acta Final de la Vigésima Conferencia Extraordinaria, por el que se acuerda un nuevo marco de concesiones recíprocas que rigen a partir del 17 de mayo de 1981 y hasta el 31 de diciembre de 1981, inclusive;

III) Que el respectivo Protocolo Modificatorio ha sido registrado ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º de la Resolución 2 (I-E), correspondiendo dar vigencia a las concesiones otorgadas por el Gobierno de la República.

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas y por la Representación de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 17 de mayo de 1981 y hasta el 31 de diciembre de 1981 inclusive, las importaciones de las mercancías especificadas en el Anexo al presente decreto, que sean originarias y procedentes de la República de Colombia y que integran el Acuerdo de Alcance Parcial suscrito con fecha 17 de junio de 1981 en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración, estarán sujetas a los gravámenes y condiciones allí indicados.

Art. 2º Sin perjuicio de los respectivos gravámenes serán de aplicación, además, los Derechos Consulares y la Tasa de Movilización de Bultos.

Art. 3º Las importaciones de las mercancías incluidas en dicho Anexo, para gozar de los tratamientos acordados, deberán dar cumplimiento a los requisitos de origen de conformidad con los instrumentos jurídicos que en la materia se establecieron en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, debiendo el Banco de la República Oriental del Uruguay y la Dirección Nacional de Aduanas, exigir los correspondientes certificados de origen.

Art. 4º Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO FALDERIN. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FRANCISCO D. TOURREILLES.

PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL Nº 23

Los Plenipotenciarios de la República de Colombia y de la República Oriental del Uruguay, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, según poderes presentados en buena y debida forma, convienen en celebrar el presente Protocolo modificatorio del Acuerdo de alcance parcial suscrito entre ambos países el diecinueve de diciembre de 1980 (Acuerdo Nº 23).

Artículo 1º Sustitúyese el Anexo del mencionado Acuerdo por el Anexo del presente Protocolo.

Art. 2º A partir del 17 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1981 inclusive, regirán las condiciones señaladas en el Anexo del presente Protocolo para la importación de los productos incluidos en el mismo, que sean originarios y procedentes del territorio de los respectivos países signatarios.

Art. 3º Reemplázase el artículo 2º del mencionado Acuerdo por el siguiente:

"ARTICULO 2º Los países signatarios continuarán las negociaciones iniciadas en virtud de la Resolución 1 del Consejo de Ministros, respecto de los productos identificados en el Anexo del presente Acuerdo, de manera de concluirlas antes del 31 de diciembre de 1981."

Art. 4º El presente Protocolo prorroga la vigencia del Acuerdo de alcance parcial Nº 23, suscrito entre ambos países, hasta el 31 de diciembre de 1981, inclusive.

Art. 5º En el artículo 7º del referido Acuerdo reemplázase la fecha "17 de mayo de 1981" por "1º de enero de 1982".

Art. 6º Entre el 17 de mayo y el 31 de diciembre de 1981, los países signatarios aplicarán a los productos negociados, contenidos en el Anexo del presente Protocolo, los tratamientos vigentes entre ambos países al 31 de diciembre de 1980, en caso de que sean más favorables que los señalados en dicho Anexo.

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, en un original en los idiomas castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República de Colombia:
OSWALDO RENGIFO OTERO

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:
ADOLFO DONAMARI ILARRAZ

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial de fecha 31 de julio de 1981, se publicó el decreto 334|981, por el cual se aprueba el Reglamento que regirá la realización del 45º Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, deslizándose los siguientes errores imputables al original.

En la parte dispositiva, donde dice: "1º 2º y 3º"; debe decir: "Artículo 1º, artículo 2º y artículo 3º".

En el "Diario Oficial" de fecha 31 de julio de 1981, se publicó el decreto 347|981, por el cual se aprueba el Reglamento que regirá la realización del 45º Salón Nacional de Artes Plásticas y Visuales, anulándose la referida publicación, por ser similar al decreto 334|981, publicado el 31 de julio de 1981.

Queda hecha la aclaración.

ANEXO

PREFERENCIAS ACORDADAS POR LOS PAISES SIGNATARIOS PARA LA IMPORTACION DE LOS PRODUCTOS NEGOCIADOS

COLOMBIA

NABALALC 1	NABANDINA 2	Descripción 3	Régimen Legal 4	Arancel Nacional 5	Residual 6	Margen de Preferencia Porcentual 7	Observaciones 8
04.04.1.01	01.01	Queso tipo Colonia	LI	40	15	62	
04.04.3.99	03.99	Los demás quesos de pasta dura	LI	45	15	67	
15.07.1.09	13.01	Aceite de lino (linaza) en bruto	LI	15	5	67	
15.07.2.09	13.02	Aceite de lino (linaza) purificado o refinado. Desnaturalizado	LI	20	5	75	
15.08.1.01	01.02	Aceite de lino (linaza) cocido	LI	25	5	80	
22.05.1.11	03.00	Vinos finos de mesa, con denominación de origen y condiciones negociadas	LI	65	35	46	Marca registrada por viña o bodega establecida. Grado alcohólico mínimo de 11.5º y 12º para los vinos tinto y blanco, respectivamente. Acidez volátil máxima 1,30 gramos por litro. Los vinos de tipo "Rhin" podrán tener una graduación alcohólica de 11º. Certificado de calidad emitido por un organismo estatal del país exportador. Envasado en botellas de capacidad no superior a 0,75 litros, rotuladas con indicación del año de la cosecha y de la marca registrada de la viña o bodega de origen.
25.18.0.02	00.02	Dolomita en bruto calcinada	LI	10	0	100	
25.18.0.03	00.03	Dolomita aglomerada	LI	10	0	100	
28.38.1.07	01.07	Sulfato de cromo	LP	20	10	50	
37.03.1.01	03.00 04.01 89.99	Papeles, cartulinas y tejidos sensibilizados para imágenes monocromas sin impresionar	LI	20	5	75	
41.02.1.99	01.01	Los demás cueros y pieles de bovinos (incluidos los búfalos) curtidos distintos de los especificados en las posiciones 41.06 a 41.08 inclusive	LI	20	20	0	
53.01.1.01	01.00	Lana sin cardar ni peinar con suarda (sucia) de finura de 60's o más	LI	10	0	100	
53.01.1.02	01.00	Lana sin cardar ni peinar con suarda (sucia) de finura de más de 48's o menos de 60's	LI	10	0	100	
53.01.2.01	89.00	Lanas lavadas desgrasadas o carbonizadas de finura de 60's o más	LI	10	0	100	
53.01.2.02	89.00	Lanas lavadas, desgrasadas o carbonizadas de finura de más de 48's y menos de 60's	LI	10	0	100	
58.05.0.03	05.99	Cintas de fibras sintéticas o artificiales compuestas, una de gancho y otra de pelusa destinadas a adherirse entre sí	LI	75	25	67	
84.60.0.01	02.00	Matrices para la industria del plástico	LI	5	0	100	

Nota:
1) En las columnas número cinco (5) y seis (6) es necesario tener presente que debe ser adicionado el gravamen ad-valorem equivalente al 6,5 por ciento.
2) Todas las posiciones tributan un 1 por ciento por concepto de derechos consulares.
3) Los depósitos previos y consignaciones previas son exigibles.
4) LI: Libre importación; LP: Licencia previa.

URUGUAY

NALADI	Nomenclatura Arancelaria Nacional	PRODUCTO	Niveles del Arancel Nacional: Aduanero % Ad-Valorem	Cambiario % s/CIF	Total %	Preferencia Otorgada: Aduanero % Ad-Valorem	Cambiario % s/CIF	Total %	% Margen de Preferencia sobre Arancel Nacional	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
08.01.0.02	08.01.01.00	Plátanos frescos	0	20	20	0	20	20	0	
09.01.1.01	09.01.01.11	Café crudo (café verde, en grano)	0	10	10	0	10	10	0	
28.36.1.01	28.36.01.01	Hidrosulfito de sodio	10	10	20	0	10	10	50	
28.42.1.01	28.42.01.01	Carbonato de sodio neutro (sal de Solvay)	10	10	20	0	10	10	50	
28.42.1.01	28.42.01.99	Carbonato de sodio neutro (ceniza de soda)	20	10	30	0	10	10	67	
29.35.8.01	29.35.89.99	Epsilón-caprolactama	20	10	30	0	10	10	67	
32.07.0.07	32.07.01.99	Azul de ultramar	10	10	20	0	10	10	50	
39.02.1.05	39.02.02.29 39.02.02.99	Cloroacetato de polivinilo, líquido o pastoso, sin agregado de naturaleza alguna	10	10	20	0	10	10	50	
39.02.2.05	39.02.01.37	Cloroacetato de polivinilo, en polvo, gránulos, escamas, trozos irregulares, bloques, masas no coherentes y formas similares, sin agregados de naturaleza alguna	10	10	20	0	10	10	50	
39.03.4.05	39.03.03.23	Carboximetil celulosa, en polvo, gránulos, escamas, trozos irregulares, bloques, masas no coherentes y formas similares	10	10	20	0	10	10	50	
44.05.2.02	44.05.89.30	Madera de andiroba (carapa guianensis), simplemente aserrada, de más de 25 mm. de espesor y de no menos de 2 m. de largo	15	70	85	0	10	10	88	
44.05.2.99	44.05.89.30	Madera de cativo (prioria), simplemente aserrada, de más de 25 mm. de espesor y de no menos de 2 m. de largo	15	70	85	0	10	10	88	
44.05.2.99	44.05.89.30	Madera de caracolí (anacardium excelsum), simplemente aserrada, de más de 25 mm. de espesor y de no menos de 2 m. de largo	15	70	85	0	10	10	88	
44.05.2.99	44.05.89.30	Madera de sande (mara negistas perma), simplemente aserrada, de más de 25 mm. de espesor y de no menos de 2 m. de largo	15	70	85	0	10	10	88	
44.05.2.99	44.05.89.30	Madera de abarco (cariniana pyriformis), simplemente aserrada, de más de 25 mm. de espesor y de no menos de 2 m. de largo	15	70	85	0	10	10	88	
44.05.2.99	44.05.89.30	Madera de virola (virola merendonis pittier), simplemente aserrada, de más de 25 mm. de espesor y de no menos de 2 m. de largo	15	70	85	0	10	10	88	
49.01.1.01	49.01.00.00	Libros técnicos y científicos y de enseñanza, excepto en presentación de lujo	15	70	85	0	10	10	88	
49.01.9.01	49.01.00.00	Otros libros	20	10	30	0	10	10	67	
49.02.0.01	49.02.00.00	Diarios y publicaciones periódicas impresos, incluso ilustrados	20	10	30	0	10	10	67	
49.03.0.01	49.03.00.00	Albumes o libros de estampas, tridimensionales	20	10	30	0	10	10	67	
55.01.0.01	55.01.01.00	Algodón sin cardar ni peinar	20	10	30	0	10	10	67	
65.02.0.99	65.02.01.00	Cascos para sombreros (cloches), de paja toquilla	0	10	10	0	10	10	0	
73.31.0.99	73.31.01.11	Clavos para herrar	20	10	30	4	10	14	53	
82.11.8.02	82.11.03.91 82.11.03.99	Hojas de afeitar	20 20	10 10	30 30	0 10	10 10	10 20	67 33	

Notas: 1) El Gobierno del Uruguay aplica con carácter general un recargo mínimo —no discriminatorio—, del 10 por ciento, que grava la importación de toda mercadería y de todo origen, con excepción de aquellas que tengan fijado un recargo mayor (decreto 125/977 de 2 de marzo de 1977). Dicho recargo mínimo se encuentra incluido en la indicación de gravámenes residuales establecida en este Anexo. En consecuencia, el ajuste de los márgenes de preferencia ocasionados por la reducción del arancel de importación, no podrá implicar niveles inferiores al del recargo mínimo del 10 por ciento.

2) Las importaciones de todos los productos de cualquier origen están sujetas al pago de la tasa de movilización de bultos y al derecho consular, que corresponden a servicios prestados.
Dichas prestaciones no figuran incluidas en la indicación del tratamiento establecido en el presente Anexo.

3) Régimen legal: Libre importación.

5

Decreto 362|981. — Se aprueba la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1981, propuesta por la Administración Municipal de Rivera.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de julio de 1981.

Visto: la gestión de la Administración Municipal de Rivera por la cual propone al Poder Ejecutivo una Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1981.

Resultando: que esta Modificación Presupuestal cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el acuerdo del Tribunal de Cuentas.

Considerando: que de no recaudarse la totalidad de los recursos previstos, deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y lo acordado por el Tribunal de Cuentas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1981 propuesta por la Administración Municipal de Rivera cuyos montos quedan fijados en nuevos pesos 88:341.638.80 (nuevos pesos ochenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y ocho con 80|100).

Los mismos presentarán la siguiente composición:

I) EGRESOS:

(en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
Retribuciones Personales	7.288.2	9.085.0
Benef. y Cargas Sociales	3.799.6	4.432.0
Subtotal	11.087.8	13.517.0
Gastos de Funcionamiento	31.753.3	47.260.0
Inversiones	29.805.0	27.565.0
TOTAL	72.646.1	88.342.0

II) RECURSOS:

(en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado
A) De Origen Departamental:		
1 — Impuestos:		
Contrib. Inmob. Urbana y Suburbana	1.800.0	3.200.0
Contrib. Inmob. Rural	2.300.0	3.650.0
Terrenos Baldíos	425.0	730.0
Patente de Rodados	2.000.0	4.000.0
Impuesto a los Remates	5.000.0	7.500.0
Otros	148.0	180.0
2 — Tasas:		
Timbres y Sellados	1.500.0	1.500.0
General Municipal	1.300.0	2.100.0
Otros	1.330.7	1.628.5
3 — Precios y Varios	1.002.8	2.124.0
4 — Multas y Recargos	1.500.0	2.000.0
5 — Contribución por Mejoras	4.000.0	6.308.0
6 — Actividad Comercial:		
Abasto de Carne	29.607.6	39.171.5
B) De Origen Nacional:		
1 — Aporte Patronal	1.137.0	2.460.0
2 — Importación automóviles	2.500.0	—
3 — Fdo. Nacional Inversiones	95.0	95.0
C) Endeudamiento:		
1 — B.R.O.U. y B.H.U.	9.400.0	9.400.0
2 — Crédito Imp. Maquinaria	7.600.0	2.295.0
TOTAL	72.646.1	88.342.0

Art. 2º En caso de no recaudarse la totalidad de los recursos previstos, deberán abatirse gastos a efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3º La Administración Municipal de Rivera deberá aplicar a sus Inversiones lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en el decreto 91|981, de 10 de marzo de 1981, o en su defecto comunicar los cambios con respecto al plan original.

Art. 4º La asistencia para el pago de aportes patronales a la Dirección General de la Seguridad Social, estará condicionada a una situación de insuficiencia financiera en los términos dispuestos en el artículo 50 de la ley 14.550, de 10 de agosto de 1976.

Art. 5º Permanecen en vigencia todas las disposiciones presupuestales no mencionadas en la presente modificación.

Art. 6º Comuníquese, etc. — **MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.**

Junta de Vecinos de Rivera.

Rivera, 11 de noviembre de 1980.

(Sesión Ordinaria - Acta Nº 32)

La Junta de Vecinos de Rivera

DECRETA:

1º Apruébase por unanimidad (7 votos) la Modificación Presupuestal para el Ejercicio 1981 de la Intendencia Municipal y Junta de Vecinos de Rivera.

2º Fíjase el monto del presupuesto anual de Gastos de Funcionamiento en N$ 21:155.461.36 (son nuevos pesos veintiún millones ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y uno con 36|100).

3º Fíjase el monto del Presupuesto Anual de Gastos del Abasto Municipal de Carnes en N$ 39:138.375.80 (son nuevos pesos treinta y nueve millones ciento treinta y ocho mil trescientos setenta y cinco con 80|100).

4º Fíjase el monto del Presupuesto anual de Inversiones en N$ 27:565.000.00 (son nuevos pesos veintisiete millones quinientos sesenta y cinco mil).

5º Fíjase el monto del presupuesto anual de la Junta de Vecinos en la suma de N$ 482.801.64 (son nuevos pesos cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos uno con sesenta y cuatro centésimos).

6º Apruébanse las modificaciones propuestas por el Ejecutivo Comunal a las Ordenanzas de: Contribución Inmobiliaria Urbana, Contribución Inmobiliaria Rural, Patentes de Rodados, Permisos de Rifas y Tasa de Contralor de Omnibus Interdepartamentales (artículos 4º al 13, inclusive) del proyecto remitido por el Ejecutivo Comunal.

7º Conforme a las normas vigentes remítase al Ministerio de Economía y Finanzas, SEPLACODI y Tribunal de Cuentas de la República.

Carlos Gutiérrez Fabris, Presidente. — [illegible] Balsemao, Secretario General.

4

Resolución 1.603|981. — Se aprueba el aumento de capital de "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de julio de 1981.

Visto: la gestión de "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires" a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de N$ 27:900.000.00.

Resultando: que han presentado toda la documentación exigida oportunamente por la Inspección General de Hacienda.

Considerando: que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase, el aumento de capital de "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires", el que queda fijado en la suma de N$ 27:900.000.00 (nuevos pesos veintisiete millones novecientos mil).

2º Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º Comuníquese, notifíquese y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente. — VALENTIN ARISMENDI.**

5

Dirección General Impositiva. — Resolución 256|981. — Se aclaran disposiciones relativas a liquidaciones tributarias sobre operaciones "leasing".

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 28 de julio de 1981.

Visto: los problemas que plantean las operativas de "leasing" en el ámbito fiscal.

Considerando: I) Que las operaciones de referencia originan dudas en variados aspectos. Siendo necesario que la Dirección General Impositiva dé pautas relativas a liquidaciones tributarias atendiendo a la realidad económica sobre la cual se han estructurado los impuestos;

II) Que en aquellas operaciones "leasing" en las cuales el tomador del bien habrá de constituirse lógicamente en su propietario, ya sea porque el precio de la opción de compra es tan reducido que en los hechos la adquisición no implica un sacrificio económico o porque no existe una real opción, las disposiciones en materia tributaria deben atender a ese fin último de la negociación;

III) Que al tomar en consideración la realidad económica, no se impone al dador un anticipo del tributo que grava sus ganancias, ya que puede beneficiarse con el ajuste por inflación y computará una amortización financiera acorde con la realidad económica de la operativa.

Atento: a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 6º y al artículo 3º del Código Tributario,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Los contribuyentes que cedan el uso de bienes propios a terceros, a cambio de un precio, incluirán el valor de esos bienes dentro de su activo fijo.

No obstante los dadores de bienes para uso de terceros computarán el saldo actualizado de las prestaciones a recibir como activo circulante de acuerdo a lo dispuesto en esta resolución cuando el contrato celebrado con el tomador del bien estableciera que este último tiene opción para adquirir dicho bien en cualquiera de estas condiciones:

a) Mediante el pago de un valor residual cuyo monto sea inferior al 75 % del valor del bien amortizado en el plazo del contrato. La amortización a considerar será la normal atendiendo a la vida útil probable del bien, con exclusión de cualquier régimen de amortización acelerada;

b) Sin pago de valor residual;

c) Mediante el pago de un valor residual, cualquiera fuera su cuantía, siempre que se imponga al tomador la obligación de hacerse cargo de su monto y|o de soportar la pérdida o beneficiarse de la ganancia que resultara de comparar el precio de venta y el valor residual.

Las disposiciones de la presente resolución se refieren al caso previsto en el inciso que antecede.

2º En el caso previsto precedentemente, el dador computará como ganancia bruta la diferencia entre las cuotas y la amortización financiera de la colocación (intereses vencidos en el ejercicio) al término de cada ejercicio, sin perjuicio de computar también las diferencias de cotización si la operación estuviera pactada en moneda extranjera. En consecuencia, no revaluará ni amortizará el costo del bien.

El monto actualizado de las prestaciones a recibir, incluso la de la opción de compra, no será deducido para calcular el ajuste por inflación.

3º El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la operación se liquidará sobre el total de pagos previstos en el contrato, esto es, el precio del bien y las prestaciones accesorias. En caso de haber reajuste de precios, el gravamen se adeudará en las condiciones previstas en el artículo 1º del decreto 661|979.

4º El tomador computará en su activo fijo el valor del bien recibido en uso. El pasivo deberá incluir los pagos a realizar, disminuido en los intereses a devengar en los ejercicios siguientes.

El costo del bien será revaluado y amortizado como los demás del activo fijo, y su adquisición podrá ser computada como reinversión (artículo 17, Título 2 del Texto Ordenado 1979), si correspondiera.

En los pagos que se devenguen en favor del dador deberá discriminarse la amortización del pasivo y los intereses. Estos últimos se incluirán en los gastos del ejercicio si el bien tomado estuviera afectado a la obtención de rentas gravadas.

Los reajustes de precio, si los hubiera, integrarán los gastos de la empresa en igual forma que los intereses.

En caso de que el bien tomado en uso fuera bien mueble del equipo industrial o una máquina agrícola, directamente afectados al ciclo productivo, su valor se computará en el 50 % para liquidar el Impuesto al Patrimonio.

5º La determinación del valor del bien para el dador y el tomador se realizará actualizando el monto de las prestaciones previstas en el contrato a la tasa de interés que se hubiera fijado. En caso de no haberse estipulado la tasa, se calculará en base a la última publicada de acuerdo a lo dispuesto por el inciso 4º, artículo 15 de la ley 14.095 de 17 de noviembre de 1972, con la redacción dada por la ley 14.887, de 27 de abril de 1979.

6º La presente resolución se aplicará a los contratos que se celebren después de su publicación en el "Diario Oficial".

7º Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y hecho, archívese. — **Raúl L. Xavier, Director General de Rentas.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 361|981. — Se uniformiza el régimen de funcionamiento del Tribunal General de Honor y Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos de la Armada, con los del Cuerpo de Prefectura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de julio de 1981.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada solicitando se uniformice el régimen de funcionamiento del Tribunal General de Honor y Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos de la Armada con los existentes en el Cuerpo de Prefectura.

Considerando: lo dispuesto por la ley 14.956, del 16 de noviembre de 1979 modificando la ley 10.808, del 16 de octubre de 1946 en el cual el Cuerpo de Prefectura se integra a la Armada.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Los Oficiales del Cuerpo de Prefectura (CP) intervendrán en la elección del Tribunal General de Honor y Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos de la Armada en la forma que establecen las normas vigentes; no pudiendo integrar las listas de votación.

Art. 2º Los Oficiales del Cuerpo de Prefectura elegirán además, en lista aparte y en el mismo acto de la elección del Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos, un cuarto miembro de la jerarquía de Comandante y su respectivo suplente, el que se integrará al Tribunal cuando deban juzgarse hechos o cuestiones en que haya intervenido un Oficial Subalterno del Cuerpo de Prefectura (CP).

Art. 3º Hasta la próxima elección del Tribunal de Honor para Oficiales Subalternos el cuarto miembro de éste será el que resultó más votado en la elección del día 8 de octubre de 1980 y suplente el que le haya seguido en número de votos.

Art. 4º Deróguense los decretos 359|976, del 22 de junio de 1976 y 492|976 del 3 de agosto de 1976.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

7

Resolución 1.557/981. — Se designa Técnico II Ingeniero Agrónomo, en el Comando General del Ejército

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de julio de 1981.

Visto: el decreto 719/979 de fecha 5 de diciembre de 1979 por el que se aprobó la Reestructura Presupuestal y Racionalización Administrativa del Programa 1.02 "Ejército" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional".

Considerando: I) Que en estos antecedentes se gestiona la provisión de un cargo de Técnico II Ingeniero Agrónomo, Escalafón AaA, Grado E2, creado por el Acto Administrativo antes mencionado;

II) Los informes favorables emitidos al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y por la Contaduría General de la Nación.

Atento: a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416 de fecha 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase en el Programa 1.02 "Ejército", Unidad Ejecutora 04 "Comando General del Ejército" del Inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", para ocupar el cargo de Técnico II Ingeniero Agrónomo, Escalafón AaA, Grado E2, al Ingeniero Agrónomo don Luis Alberto Rodríguez Reyes, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie BCA, Nº 72.601.

2º En caso de que la persona designada precedentemente, tenga el carácter de funcionario público, previo a la toma de posesión del nuevo cargo, deberá presentar constancia de que ha sido aceptada la renuncia al que actualmente desempeña, excepto si se trata de función docente.

3º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. — Rúbrica del Señor Presidente. — ARMANDO CHIARINO AGUIRRE. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Resolución 1.551/981. — Se aprueban los estatutos de "Club Hacoaj"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de julio de 1981.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada en estos autos por la asociación civil "Club Hacoaj" con sede en esta ciudad.

Resultando: que el Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas ejerció el contralor legal recabando la información pertinente de la que, a su juicio, no surgen impedimentos legales o reglamentarios para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por el Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Reconócese la personería jurídica de la asociación civil "Club Hacoaj" con sede en esta ciudad.

2º Apruébanse los estatutos de la mencionada asociación cuyo texto luce de fs. 1 a fs. 6.

3º Comuníquese, publíquese, y siga al Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980. — DARRACQ

9

Resolución 1.553/981. — Se aprueban los estatutos del "Club Macedónico del Uruguay"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 28 de julio de 1981.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada en estos autos por la asociación civil "Club Macedónico del Uruguay", con sede en la República Oriental del Uruguay.

Resultando: que el Grupo de Trabajo de Personería Jurídicas ejerció el contralor legal recabando la información pertinente de la que, a su juicio, no surgen impedimentos legales o reglamentarios para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por el Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas, a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio y modificativas,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Reconócese la personería jurídica de la asociación civil "Club Macedónico del Uruguay", con sede en la República Oriental del Uruguay.

2º Apruébanse los estatutos de la mencionada asociación cuyo texto luce de Fs. 1 a Fs. 7, con las modificaciones de Fs. 13 y vta.

3º Comuníquese, publíquese, y siga al Grupo de Trabajo de Personerías Jurídicas a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980. — DARRACQ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10

Resolución 1.505|981. — Se deja sin efecto la resolución por la cual se contrataron cuatro Administrativos VII en la Dirección Nacional de Transporte, en lo referente a un funcionario.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de julio de 1981.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de noviembre de 1980 se designó entre otros, al señor Gustavo María Burgueño Meneses como Administrativo VII, equivalente al Escalafón Ab, Grado 3, en el Programa 09 - Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del Inciso 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: que no obstante las citaciones y emplazamientos realizados, el referido funcionario no se presentó a tomar posesión de su cargo.

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde dejar sin efecto la referida resolución de 26 de noviembre de 1980, en lo que respecta a la citada persona.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la resolución de fecha 26 de noviembre de 1980, por la cual se designaron —en carácter de contratados— cuatro (4) Administrativos VII, equivalentes al Escalafón Ab Grado 3, con destino en el Programa 09 - Planificación de la Política de Transporte (Unidad Ejecutora: Dirección Nacional de Transporte) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la parte en que se refiere al señor Gustavo María Burgueño Meneses, Credencial Cívica serie CLB Nº 1.482.

2º Comuníquese, tome nota la Contaduría Central del citado Ministerio, cumplido, archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — EDUARDO J. SAMPSON. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

11

Decreto 344|981. — Se actualizan los valores de Cánones, Guías, Multas y Derechos de Licencias que recauda el Instituto Geológico del Uruguay.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de julio de 1981.

Visto: la gestión del Instituto Geológico del Uruguay relativa a la actualización de los valores de Cánones, Guías, Multas y Derechos de Licencias que recauda de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Minería.

Resultando: el referido Instituto propone un ajuste de dichos valores equivalente a la variación del costo de vida.

Considerando: que la última fijación de tales valores corresponde a la establecida en el decreto 61|980, del 30 de enero de 1980 y modificativo 91|980, del 13 de febrero de 1980.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase el Canon de Superficie establecido por el artículo 43 del Código de Minería (decreto-ley 10.327, del 28 de enero de 1943) en N$ 21.00 (nuevos pesos veintiuno) por hectárea y por año, pagadero en cuotas semestrales adelantadas, con vigencia al 1º de julio de 1981.

Art. 2º Fíjanse los Derechos de Licencia de Exploración establecidos por el artículo 21 del Código de Minería (decreto-ley 10.327, del 28 de enero de 1943), en nuevos pesos 550.00 (nuevos pesos quinientos cincuenta), cuyo pago deberá efectuarse en el momento de presentarse la solicitud correspondiente, sin derecho a reclamo o devolución posterior. El mismo derecho deberá abonarse en el caso de que habiendo vencido el plazo legal para su tramitación, se reiniciará el trámite a solicitud del interesado. Cada vez que el peticionante reitere su solicitud en una misma zona, sin haber mediado un plazo de veinticuatro meses entre el período actual y el inmediato anterior, se duplicará el derecho que pagó anteriormente.

Art. 3º Fíjase en N$ 10,50 (nuevos pesos diez con 50|100) el recargo establecido por el artículo 9º del decreto del 30 de octubre de 1944, que deberá efectuarse por cada día de atraso en la presentación de las Planillas de Producción, contados a partir del día en que dichos documentos son exigibles. El referido valor se fija a partir del 1º de julio de 1981.

Art. 4º Fíjanse en la suma de N$ 1,30 (nuevos pesos uno con 30|100) el precio de cada Planilla Trimestral de Producción y en la suma de N$ 3,10 (nuevos pesos tres con 10|100) el precio de cada Certificado-Guía que sean expedidos por la Inspección General de Minas.

Art. 5º Fíjanse en N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) el mínimo y en N$ 15.700 (nuevos pesos quince mil setecientos) el máximo de multas que se apliquen por incumplimiento a la legislación minera, manteniéndose en vigencia la sanción prevista para el caso de reincidencia o de no pago en plazo.

Art. 6º Quedan en vigencia todas las disposiciones que no se opongan al presente decreto.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — FRANCISCO D. TOURREILLES.**

MINISTERIO DE JUSTICIA

12

Resolución 1.501/981. — Se designa Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Colonia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de julio de 1981.

Visto: que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto el cargo de Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Colonia (Chileno), Escalafón AcC, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

Resultando: que a esos efectos el Ministerio de Justicia ha decidido promover la designación del señor Julio María Sosa Olid actual funcionario de dicho Inciso, con cargo de Administrativo II del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Colonia.

Considerando: I) Que han transcurrido más de veinte días desde que se operó la vacante de referencia, sin que el órgano competente formulara la propuesta a que la misma daba lugar;

II) Que se ha dado cumplimiento en lo pertinente, a lo establecido por el artículo 15 del Acto Institucional Nº 8 y decreto 420|977, reuniendo el interesado los requisitos necesarios para acceder al cargo en que se le propone.

Atento: a lo expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia y a lo establecido por los artículos 1º, 15 y 38 del Acto Institucional Nº 8, de fecha 1º de julio de 1977, y decreto 420|977, de 26 de julio de 1977,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al señor Julio María Sosa Olid, Credencial Cívica serie NHB Nº 13.881, Cédula de Identidad número 10.980 (Rocha), para ocupar el cargo vacante de Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Colonia (Chileno), Escalafón AcC, del Programa 15.05, Subprograma 02, Unidad Ejecutora 06: "Juzgados Letrados y Juzgados de Paz del Interior".

2º Dispónese que con la toma de posesión correspondiente, se considerará presentada y aceptada la renuncia al cargo de Administrativo II que actualmente ocupa el designado en el Programa 15.05.02.

3º Pase a la Corte de Justicia para su conocimiento y la toma de posesión del Magistrado designado; y cumplido dicho acto, remítanse estos antecedentes a la Contaduría Central del Ministerio de Justicia, a los efectos de la regularización presupuestal correspondiente.

4º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

5º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.**

13

Resolución 1.502/981. — Se deja sin efecto la designación de un funcionario en la Corte de Justicia

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de julio de 1981.

Visto: las presentes actuaciones administrativas.

Resultando: I) Que por las mismas, el señor Leonel Adán Pérez Mentaste solicita se deje sin efecto su designación al cargo de Auxiliar II, Escalafón Ad, Grado 5, del Programa 15.05, Subprograma 00, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia", dispuesta en su oportunidad por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril de 1981;

II) Que dicha solicitud está motivada por razones de índole particular.

Considerando: I) Que según informe del Departamento Registraciones de la División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia (adjunto a fojas 2 vuelta), el gestionante no ha tomado aún posesión del cargo; no existiendo por lo tanto a la fecha, relación funcional que lo vincule con la Administración de Justicia;

II) Que en su mérito, es pertinente dejar sin efecto la designación aludida.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de abril del corriente año, por la que se designa al señor Leonel Adán Pérez Mentaste, para ocupar un cargo vacante de Auxiliar II, Escalafón Ad Grado 5, del Programa 15.05, Subprograma 00, Unidad Ejecutora 06: "Corte de Justicia"

2º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Corte de Justicia, Contaduría Central, Departamento Registro General de Personal y División Servicios Jurisdiccionales del Ministerio de Justicia.

3º Publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente. — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — ERNESTO ROSSO FALDERIN.**

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Miércoles 5 de Agosto de 1981

Tomo 304 Año LXXV Número 21043

Dirección
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Dirección de Necrópolis

Fallecimientos correspondientes al día 1º de enero de 1981

Sala de Barnetche, Mercedes Juliana; 77 años, empresa 5.
Pierri de Candeco, Angela Rosa; 74 años, empresa 5.
Parquez, Antonio; 82 años, empresa 5.
Barboza, Jorge Wilson; 17 años, empresa 10.
Mantaras Domínguez, Julio Felipe: 77 años, empresa 18.
Morossini Camargo, José Luis; 61 años, empresa 18.
Hoffman Roth, Jorge; 80 años, empresa 18.
Pereira de Silva, Vicente; 25 años, empresa 19.
Hernández Penino, Francisco Conrado; 53 años, empresa 18.
Rodríguez Moroy, Salomé; 67 años, empresa 19.
Guichón, Ariosto Valentín; 74 años, empresa 18.
Fernández Rossi (s./n.) - (n.|s.|v.), empresa 18.
Farkas, Desiderio; 69 años, empresa 22.
Costa, Armando; 69 años, empresa 25.
García Martínez, Emilio; 85 años, empresa 11.
Orio Sosa, Mario; 65 años, empresa 17.
Artigas Martínez, Hugo; 62 años, empresa 17.
Allierdi, Celina; 89 años, empresa 17.
Chávez, Guillermo; 75 años, empresa 3.
Díaz Sosa (s./n.) (n.|s.|v.), empresa 10.
Fuica Pazos, Fidel Bernardino; 78 años, empresa 4.
Yañez Da Costa (s./n.) - (n.|s.|v.), empresa SFM.
Briano de Galbán, Delia Elvira; 74 años, empresa 11.
Pero Laurito, Alfonso; 80 años, empresa 1?.
Peluffo Gutiérrez, Eugenio; 70 años empresa 18.
Orneta de Bayona, María Josefa; 80 años, empresa 9.
Morelli de Rodríguez, Josefa; 79 años, empresa 10.
Cantoni Gómez, Ovidio; 56 años, empresa 23.
Vassallo, Juan Pedro; 54 años, empresa 9.
Bueno Oliveira de Candamil, Aída; 84 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 2 de enero de 1981

Ferreira Danis Enoemia; 60 años, empresa 5.
Figueredo, Miguel; 77 años, empresa 5.
Mendaro Olivares, Hugo; 57 años, empresa 5.
Etorena, Ismael; 61 años, empresa 5.
Torielli de Cunieti, María; 83 años, empresa 4.
Perlorenzus Ventura, Antonio; 77 años, empresa 4.
Leiza Baccino, Reinaldo Alberto; 69 años, empresa 4.
Locaniz Rivera, Raimundo Pedro; 54 años, empresa 4.
Olivera Usher, Alfredo; 74 años, empresa 18.
González Rodríguez, Ruben; 45 años, empresa 18.
Seyndic de Suárez, Ignacio Josefa; 81 años, empresa 19.
Albinisech, María Dolores; 77 años, empresa 18.
Bentancor Pizzorno, Ernestina Josefa; 81 años, empresa 19.
Pucherelli de Nielli, Teodora; 76 años, empresa 19.
Pereira de Barboza, Aurora; 80 años, empresa 19.
Rodríguez de Sarrauri, Dolores; 73 años, empresa 19.
Chiappara, Juan Carlos; 63 años, empresa 19.
Cabaña de Hardy, Sara; 69 años, empresa 19.
Piacentini Viera de Villa, Juana Emilda; 80 años, empresa 20.
Errecorte de Bertolotti, Juana Antonia; 57 años, empresa 28.
Castagnello Rizzo de Yodidre, María Elena; 69 años, empresa 4.
Bermúdez Porfilio, Luis Alberto; 66 años, empresa 4.
Bouzas de Zibechi, Eugenia; 75 años, empresa 9.
Martínez (s./n.) - (s.|v.), empresa SFM.
Montero, Juan; 56 años, empresa SFM.
Tura Gabrielli, Palma; 80 años, empresa 17.
Martínez Alvarez, Samuel; 60 años, empresa 17.
Sánchez de Núñez, Leonor Estefanía; 77 años, empresa 18.
Arias Guevara (s./n.) - (s.|v.), empresa 18.
Moretti Favaretto, Haroldo; 77 años, (sin empresa).
Florismán Olivera, Luciano; 78 años, empresa 18.
Torres Sosa, Ricardo Walter; 51 años, empresa 4.
Mariño Taveira, Carmela; 78 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 3 de enero de 1981

Puppo Papaleo, Amalia; 48 años, empresa 4.
Cuadra de García, Esther; 71 años, empresa 28.
Cámejo Lusardo, Ysac: 84 años, empresa 18.
Alves de Esmoris, Nonelina; 74 años, empresa 18.
Scasso de Jaureguy, Ramona Angela; 92 años, empresa 22.
Sangalli Rodríguez, Faustina María; 83 años, empresa 6.
Gil Vallejo, Luis Damián; 65 años, empresa 22.
Silva, Jeniniffer Vanesa; 18 horas, empresa SFM.
Pereira, Wilmán Gerardo; 3 horas, empresa SFM.
Pereira, Silvana Paola; 7 horas, empresa SFM.
Fernández Vallejo, Luis; 51 años, empresa SFM.
Martínez, Sara; empresa SFM.
Fernández de García, María Esther: 42 años, empresa 22.
Pérez, Josefa Adroher; 86 años, empresa 22.
Sierra Fariña, María Delia; 84 años, empresa 19.
Rossi Agrati, Luis Antonio; 77 años, empresa 19.
Rodríguez Bentancor de Burzani, Amanda; 71 años, empresa 19.
Márquez Da Luz, Alba Gladys; 37 años, empresa 11.
Pérez Herrera, Jorge; 23 años, empresa 11.
Franco De Araújo, María De Lizé 73 años, empresa 11.
Antúnez de Volonte, María Aurora; 80 años, empresa SFM.
Delgado, Jesús; 3 meses, empresa SFM.
Beltrán Soleili, Esteban; 5 meses; empresa SFM.
Ocampos Vicent; (s-n); (s-v); empresa 22.
Camejo, Paula; 85 años, empresa 4.
Ortiza de Bravo, Elida Esther; 38 años, empresa 11.
Amilibia, Mercedes Jaqueline; 12 años, empresa 23.
García Barreiro de Alvarez, Florinda; 60 años, empresa 9.
Alonso de Bencet, Hermelinda; 53 años, empresa 9.
Cataldi de Jarovispuy, Margarita; 68 años, empresa 4.
Telis de Giampietro, Amenaida, 86 años, empresa 10.
Sobrero de Cabrera, Juana Lucía; 45 años, empresa 9.
Herken de Dipaola, Nicolasa Alicia; 69 años, empresa 18.
García de Fernández, Lidia; 56 años, empresa 10.
Suárez Dutra, Alcibiades; 64 años, empresa 18.
Bentancor Martínez, María Alberta; 84 años, empresa 3.

Fallecimientos correspondientes al 4 de enero de 1981

Eiras, Servando; 61 años, empresa 5.
Torres Fernández, Fernando; 61 años, empresa 4.
Romero Suárez, Dolores Antonia; 59 años, empresa 4.

Lledias Fulgueras, Jorge Heranes, 37 años, empresa 4.
Godoy Irragabal, Carlos María; 53 años, empresa 6.
Trimarco Bonerva, José; 79 años, empresa 22.
Benedetti de Peluffo, Surama; 36 años, empresa 22.
Pérez Larrañaga, Francisco Gerónimo; 84 años, empresa 19.
Maidana Acuña, Carlos Ysidoro; 57 años, empresa SFM.
Romano Arizaga, Ariel Antonio; 39 años, empresa 9.
Rua Cores, Ricardo; 85 años, empresa Nº 22.
Alvarez Marcelino; 71 años, empresa 20.
Suárez Herrera de Zorrilla, Ana María; 56 años, empresa 28.
Reino Berardi, Rodrigo Juan; 6 días, empresa 28.
Miranda, Francisco Eduardo; 84 años, empresa 28.
Romero Sansón, Pedro; 76 años, empresa 11.
Peñaloza, Diego Gustavo; 17 años, empresa SFM.
Carrau Andien, Alfredo Máximo; 73 años, empresa 23.
Souto Vázquez, Constante; 79 años, empresa 9.
Prosdocino Peula, Victorio Carmelo; 69 años, empresa 9.
Torres, Eduardo Miguel; 32 años, empresa 5.
Jovito Méndez Orifue, Craton Faustino; 93 años, empresa SFM.
Sljerac Senkorie Puiner, Stjekan; 75 años, empresa S-E.
Sirdens Arce de Sansberro, Edelmira; 84 años, empresa 3.
Silva, Genaro Teodoro; 40 años, empresa 18.
Valiante, Angelo; 86 años, empresa 18.
Porley Churi, Hilario; 80 años, empresa 18.
Morales, Ricardo; 69 años, empresa 18.
Larrosa de Suárez, Julia; 67 años, empresa 10.
Ghisolfo Damiano de Rodríguez, Cristina María; 76 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al 5 de enero de 1981

Sorraco Gularte, Raúl; 45 años, empresa 4.
[illegible]ario Olascuaga de Barilari, Ada Elena; 72 años, empresa 4.
García Martínez, Néstor Freilán; 66 años; empresa 4.
Garibotto, Héctor; 70 años, empresa 4.
Blengio Raffo, Juan Antonio; 50 años, empresa 4.
Estévez Martínez, Francisco; 66 años, empresa 19.
Rodríguez, Juana; 88 años, empresa 22.
Di Pierro Ladonsani, Rosa; 73 años, empresa 22.
Fontirola Sueiras, Vicente; 95 años, empresa 19.
Delarco Recagni de Larramendi, María Delia; 56 años, empresa 19.
Rodríguez Romero, Carlos; 3 meses, empresa SFM.
Piruse Pantelli, Demetrio; 81 años, empresa 22.
Ader, José; 68 años, empresa 22.
Alvarez de Bolo, Pilar; 66 años, empresa 28.
Andriolo, Filomena; 82 años, empresa Nº 19.
Peloche Pereira, Pablo; 76 años, empresa 4.
Cruz Velazco, Leonardo; 63 años, empresa 4.
Rivera Marenco Paselli. Raúl; 78 años, empresa 4.
Gómez Ponce, Elineo Miguel; 60 años, empresa 7.

Umpiérrez Fajardo, Criseldo; 77 años, empresa 9.
Bruno, Giovanni; 91 años, empresa 23.
Benítez, Ricardo; 70 años, empresa 23.
Rossi Satragno, Juan Carlos; 68 años, empresa 9.
Mezzottoni Guasco, Jorge Walter; 57 años, empresa 19.
Rivero González, Valeria; 1 día, empresa SFM.
Gómez, Esteban Waldemar; 20 horas, empresa SFM.
Wengryn, Pedro; 77 años, empresa SFM.
Pianetto Angeri, Juana María; 87 años, empresa 17.
Ponce Alvarez de Richi, Gladis Elena; 57 años, empresa 17.
Ricci Armanini Bernardo, José Andrés; 84 años, empresa 10.
Rubinstein, Julio; 69 años, empresa 18.
Dante Polastri Cafarengo, Néstor Dante; 55 años, empresa 5.
Airoldi de Butrico, Victoria Elvira; 74 años, empresa 18.
Sánchez, Sandra Karen, 3 días, empresa 18.
Gorgoza de Seijas, María Luisa; 62 años, empresa 19.
Ramírez López, Gastón; 12 horas, empresa 18.
Barreiro, Honorina; 67 años, empresa 18.
Catalano de Cirillo, Ysabel; 72 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 6 de enero de 1981

Souto García de Da Rosa, Carmen; 75 años, empresa 4.
Mariño de Aguirre, Matilde Florentina; 83 años, empresa 4.
Baldo Della Valli, Natalio Santiago; 81 años, empresa 4.
Rey Areosa, Dolores; 90 años, empresa 19.
Spatti, Domingo; 67 años, empresa SFM.
Lima García, Gem; 47 años, empresa 7.
Morales, María; 2 horas, empresa SFM.
Perello, Juan Carlos; 94 años, empresa SFM.
Romero de Trías, Norberta Paula; 86 años, empresa 19.
Expósito Ventre, Miguel Mario; 54 años, empresa 19.
Espinel de Taure, Justa; 89 años, empresa 19.
Scotti Accane, Carlos Luis; 76 años, empresa 19.
Leonarda, Ramona Hermenegilda; 65 años, empresa 19.
Fernández Palmeiro, Melchor; 78 años, empresa 19.
Carámbula, José Ciraco; 67 años, empresa 19.
Castañola, Luis; 56 años, empresa SFM.
Lecuna, Luis; 8 meses, empresa SFM.
Belinchon de Pedreira, Beatriz Yvonne, 38 años, empresa 22.
Koolhaas Brito del Pino, Beatriz; 38 años, empresa 22.
Camaño, Dominga; 85 años, empresa 10.
González, Clero Rosas; 44 años, empresa 10.
Echenique, Vicente Pablo; 76 años, empresa 22.
Maquieira de Greco, Ynocencia; 80 años, empresa 11.
López, Josefa Elvira; 83 años, empresa SFM.
Manukián, Dieran; 80 años, empresa 9.
Aguero de Medina, Matilde Modesta; 70 años, empresa 9.
Solano Jorge, Nelsa; 66 años, empresa 9.
González Torres de Rodríguez, Felicia; 74 años, empresa 18.
Mendieta de Tosetti, Rita; 83 años, (sin empresa).
Quintas Gerez de Montesano, María Celina; 49 años, empresa 5.
Loreto Suárez, Rita; 75 años, empresa 18.

Kovac de Dnizczuk, María Simon; 70 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 7 de enero de 1981

Burguez de Morales, Nélida Gladys; 48 años, empresa 4.
Alvarez de Cordoni, Josefa; 103 años, empresa 4.
De Simoni de Antuña, Elena; 91 años, empresa 4.
Gazzano, Walter Santiago; 52 años, empresa 22.
Medina Hernández, Margarita; 91 años, empresa SFM.
Alvarez Correa, Walter Denie; 45 años, empresa 25.
Mauro, José Antonio; 85 años, empresa 10.
Bentancor García, Rafael; 82 años, empresa 10.
Feirrez, Claudia Mónica; 16 años, empresa 10.
González de Moreno, Elvia Saturnina; 77 años, empresa 4.
Román Reyes Miranda, Antonio; 48 años, empresa 4.
Fello Reine, Rosa Angela; 61 años, empresa 4.
Schiavone Berro, Juan Alberto; 56 años, empresa 4.
Peirano, Victoria; 2 meses, empresa 23.
Cabrera de Talayes, Eudoxia Ynes; 79 años, empresa 23.
Giménez de Pérez, Adelaida; 82 años, empresa 23.
Vicino Valencia de Cube, Aída Lorenza; 66 años, empresa 23.
Longino Cabrera Perret, Roque; 71 años, empresa 28.
Jing Tzeng, Qwo; 33 años, empresa 19.
Teeluria, José Luis; 4 horas, empresa SFM.
Delgado (s./n.) - (s.|v.), empresa SFM.
Gasañol, Leura; 1 hora, empresa SFM.
Acosta, Luis; 80 años, empresa 17.
Aguedo Viera, Albino; 47 años, empresa 10.
Campos Calda, Pedro Rogelio; 51 años, empresa 18.
Vecino Blanco (s./n.) - (s.|v.), empresa 22.
Vignoli de Casas, Blanca; 82 años, empresa 23.
Cardozo Yrineo, Alfonso; 72 años, empresa 18.
Rey Barloco de Sosa, Estela Amada; 77 años, empresa 23.
Coronel Hernández, José Enrique; 32 años, empresa 22.
Firpo Ottonello de Durbisich, Plácida Sara; 86 años, empresa 5.
Piccara Caldararo, José Antonio; 68 años, Empresa 5.
Chilosi Pinto, Ludovico Timoteo; 79 años, Empresa 23.
Burgueño, Emilio; 83 años, Empresa 5.
Bercón, Dominga Margarita; 75 años, Empresa 18.
Bonicio Abal, Juan Carlos; 41 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 8 de enero de 1981

Núñez Silva, Juan Francisco; 43 años, Empresa 19.
Torrao Rua de Simdes, Ana; 69 años, Empresa 19.
Méndez Vera, Liborio; 54 años, Empresa 19.
Chanessian de Charbadjian, Jeranik; 74 años, Empresa 22.
Karakachian Tellián, Kerob; 71 años, Empresa 22.
Lemone Ottedo, Cayetano; 84 años, Empresa 22.
Longri, Américo; 83 años, Empresa 6.
Cortín, Fernando Damián; 5 horas 15 SFM.
[illegible]eira Dos Santos, Florentino; 60 años, Empresa 9.

Aparicio Dorta, Martín Cándido; 80 años, Empresa 4.
Gadea, Juan Alberto; 84 años, Empresa Nº 24.
Sosa, Alfonso; 69 años, Empresa 4.
Pardo Caballero, Jacinto; 69 años, Empresa 4.
Quagliata Santaluce, José; 91 años, Empresa 4.
Larroque de Sierra, María; 74 años, Empresa 4.
García Fernández, Guillermo; 75 años, Empresa 4.
Ghierra, Luisa; 99 años, Empresa 4.
Carballo, Hugo Héctor; 5 meses 28 días, SFM.
Núñez, Modesto; 61 años, SFM.
Rossi Lussich, Fernando Antonio; 54 años, Empresa 9.
Riverón de Oramas, Jacinta; 94 años, Empresa 9.
Mantrana Garín, Raúl Juan; 74 años, Empresa 4.
San Juan, Manuel; 55 años, Empresa 10.
Gallo Reina, Rosa Angela; 61 años, Empresa 4.
Laguna De Anta de Farrins, María Concepción; 79 años, Empresa 19.
Sosa de Rey, Carmen Genara; 71 años, Empresa 25.
García Robaina, Diego Nicolás; 1 día 20 horas, Empresa 9.
Domínguez Geraldo, Clara; 81 años, Empresa 5.
Bianco Velázquez de Del Puerto, María Ana; 62 años, Empresa 18.
Tugores Borrás, Jaime; 55 años, Empresa 18.
Carámbula Santini, Benigno Pedro; 58 años, Empresa 9.
Correa, Anastacio; 31 años, Empresa Nº 18.
Bononato, Cristina Edward; 4 años, Empresa 23.
Castillo, Juan José; 71 años, Empresa 4.
Acosta Pereira, Polonio; 86 años, Empresa 5.
Amarella García, José; 74 años, Empresa 3.

Fallecimientos correspondientes al día 9 de enero de 1981

Berrutti, Félix Dionisio; 87 años, Empresa 10.
Martínez Collazo de Araújo, Rosa Celeste; 53 años, Empresa 10.
Maggiolo, José María; 81 años, Empresa 10.
Coberzola Fernández, Carlos; 74 años, Empresa 10.
Dondero Rodríguez, sn; nsv, SFM.
Quevedo, María; se, HM.
Pittameglio Coromatto de Scarpo, Herminia Carmen; 85 años, Empresa 18.
Aratari, Spartaco; 61 años, se.
Fernández Pérez de Hernández, Juana María; 83 años, Empresa 4.
Nípoli Amitrano, María Gracia; 76 años, Empresa 4.
Bassi, Juan Pedro; 59 años, SFM.
Loñora, Andrea; 25 días SFM.
García Casaroni, María del Carmen; 62 años, SFM.
Llobart de Guermin, María Teresa; 77 años, Empresa 22.
Buquione Rovaina, Víctor; 63 años, Empresa 22.
Rey Mancebo de Camaño, Josefa; 82 años, Empresa 9.
Fernández, Elisar Luisa; 92 años, Empresa 9
Luaces Loureiro de Ghidone, Balbina; 72 años, Empresa 18.
Cardellini Liucei, Alfredo Federico; 73 años, Empresa 4.
Díaz, Marcelino; 96 años, Empresa 5.
Rojas Ferreira, Elbia; 65 años, Empresa 10.

Pérez Manzzone, Francisca; 70 años, Empresa 18.
Beltrán Quintas de Nadel, Mirta; 82 años, Empresa 28.
Baldivieso de De Los Santos, 62 años, Empresa 18.
Schmidt Fendinger, Carlos Esteban; 70 años, Empresa 10.
Cadabal de Pérez, Elvira del Carmen; 86 años, Empresa 4.
Moreira, Nicasio Ramón María; 72 años, Empresa 9.
Pérez de Fernández, María del Carmen; 53 años, Empresa 19.
Flores de Montes, Celia; 51 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 10 de enero de 1981

Piccinino Labruna, Amadeo Francisco; 57 años, Empresa 25.
Rodríguez Gómez de Moruja, Rosa; 82 años, Empresa 4.
Martínez Gómez, Aída; 84 años, Empresa 4.
Gambera Scarón, Ernesto; 77 años, Empresa 4.
Gallero O'Neil, Carlos Alberto; 40 años, Empresa 4.
Allarracín, Daniel Ramón; 38 años, HV.
Otero Real, José Benito; 88 años, FM.
Ciganda Forte, María de las Mercedes; 62 años, Empresa 28.
De Los Santos de Miraballes, Juana Idalina; 76 años, Empresa 4.
González de Machado, Pilar; 99 años, Empresa 4.
Nario Alumbo, Riodante; 61 años, Empresa 4.
Rodríguez Esteban, Roberto; 9 años, empresa 11.
Dorta Britos, Carlos; 51 años, empresa SFM.
Rocha, Tomasa; 85 años, empresa SFM.
Gómez, Alberto; 5 meses, empresa SFM.
Rosas de Quinteros, María Juana; 73 años, empresa SFM.
Angellotti, Angel Pascual; 52 años, empresa 22.
Lanzan, Rafael; 55 años, empresa 22.
Silva, Martín; 62 años, empresa 6.
Rolan Marmoria (s./n.) - (n.|s.|v.), empresa SFM.
López, Antonia; 66 años, empresa 4.
Veloso, Aurelio; 52 años, empresa 4.
Marquez Tognocchi de Savio, Isabel Paula; 82 años, empresa 19.
Martínez Varela, Luis Alberto; 55 años, empresa 19.
Larroca, Domingo Esteban; 74 años, empresa 18.
Ybarra Almada, Rosa; 84 años, empresa 5.
Rodríguez Maciel, Carlos Enrique; 26 años, empresa 11.
Barcelo, María Nilda; 62 años, empresa 18.
Nader Merky, Alicia; 69 años, empresa 19.
Rijo Stabile, Yganacio; 73 años, empresa 18.
Strozzi Nabaja, María Rosa; 80 años; empresa 18.
Prudente de González, Catalina; 82 años, empresa 9
Grassi Clerici, Tomás; 84 años, empresa 18.
Lescano Delfino, Federico; 78 años, empresa 23.
Frachia de Cadenertori, Josefina; 85 años, empresa 18.
Misa, Ramón Carlos; 66 años, empresa 19.
Montes Barros, Jesús; 70 años, empresa 9.
Yribarne Volonte de González, Violeta Elsa; 67 años, empresa 18.
Marcial Gramática, Ynocencio; 68 años, empresa 5.
Fernández de Malio, María; 82 años, empresa 9.

Fallecimientos correspondientes al día 11 de enero de 1981

De León Placeres de Camejo, Leonor; 87 años, empresa 19.
Lonchar, José; 37 años, empresa 10.
Suárez Techera de Amado, María Esther; 53 años, empresa 4.
Carapaño, Andrea; 5 meses, empresa 4.
Imperatori Borsani, Arturo Hugo; 54 años, empresa 4.
Figueroa de Romay, María Victoria; 54 años, empresa 11.
Díaz, Yrineo; 45 años, empresa SFM.
Brito del Pino, Julio; 70 años, empresa SFM.
Iessa Fernández, Oscar; 46 años, empresa SFM.
Numes de Pantín, Eva; 52 años, empresa 22.
Iribarne de Plá, Claudina; 83 años, empresa 22.
Sartore Firpo, Angélica; 77 años, empresa SFM.
Pereyra, Olga Rita; 24 años, empresa SFM.
Molina, Avelino; 71 años, empresa 18.
Rengia Landoni, Manuel Ruben; 58 años, empresa 18.
Fraigola Alvarez, Eduardo; 72 años, empresa 18.
Vila Cabrera, Zoilo; 78 años, empresa 17.
Marabotto Crocano, Ernesto Santiago; 69 años, empresa 17.
Dellonte Giordano, Alejandro; 73 años, empresa 19.
Acosta Cestau, Raúl; 66 años, empresa 5.
Sarthou Uhalde, Juan; 86 años, empresa 4.
Kubachek Frank, Hugo; 59 años, empresa 28.
Córdoba, María Lina; 75 años, empresa 23.
Menes de Menes, Anna; 68 años, empresa 5.
Silvera, Joaquín Bernardo; 75 años, empresa 5.
Suárez, Raúl; 69 años, empresa 18.
Migliarini, Tabaré Carlos; 4 días, empresa 18.
Rodríguez, Jacinto; 62 años, empresa 18.
Silva Núñez, Nelson Daniel; 1 día, empresa 18.
Maneiro, Epifanio Ciriaco; 83 años, empresa 18.
Mespolet de Grille, Aracelia; 75 años, empresa 18.
Pereyra, Luis; 75 años, empresa 18.
Durante de Noe, Claudia María Julia; 69 años, empresa 9.

Fallecimientos correspondientes al día 12 de enero de 1981

Figueira Rodríguez, Ana María; 55 años, empresa 4.
Iguini Colman, Gilberto Raúl; 24 años, empresa 4.
Caruleiro Herias, Carlos Ramón; 76 años, empresa 6.
Núñez, Marcos Antonio; 6 horas, empresa SFM.
Cervetti (s./n.) - (n.|s.v.), empresa SFM.
Cobelli Rodríguez, Silverio; 50 años, empresa 23.
Silva Pereira, Elly Emy; 51 años, empresa 23.
Pombo Rodríguez, Eduardo; 53 años, empresa 18.
Domínguez Silvera, Leonel Alexis; 3 años, empresa 18.
Mercapide Diaguez de Núñez, Nélida Eusebia Claudina; 51 años, empresa 4.
Martínez Gonz Lez, Héctor Deogradias; 79 años, empresa 4.
Escariz Pereira de Brocca, Isabel; 83 años, empresa 4.
López Hernández de Berdum, María Luisa; 85 años, empresa 25.
Aguiar Possas de Lima, Celia; 60 años, empresa 4.

Fernández de Nachos, Martina; 61 años, empresa 4.
Necim Larrea, Jacobo; 60 años. Empresa 4.
Ramos, Ida; 89 años, SFM.
Bustillo de Lizaso, Leopolda María; 83 años, Empresa 19.
López Dios de Caparaville, Ramona; 84 años, Empresa 9.
Lenadoni, Antonio Casimiro; 79 años, Empresa 23.
Deudi Morini de Rodríguez, Carmen Ansonia; 80 años, Empresa 18.
Delgue Harreguy, Juan Mario; 65 años, Empresa 19.
Saint Martín Castell, Alberto; 18 años, Empresa 72.
Gallero Cataldo, Luis Alberto; 67 años, Empresa 18.
Ferrón Maiz, Juan María Claudio; 71 años, Empresa 18.
Varela Páez, Antonia; 80 años, Empresa 18.
Nasif de Viñole, Amanda; 62 años, Empresa 18.
Maidana, Alberto; 70 años, Empresa 18.
Cairolo de Chiffoni, María Esther; 81 años, Empresa 9.
De Schula de Soto, Sara; 57 años, Empresa 4.
Gonzatto, Emilio; 59 años, Empresa 23.
Poni de Bellani, Carolina Dominga; 82 años, Empresa 9.
Roballo Alvez, Armando; 61 años, Empresa 23.
Robaina de Robaina, Lucía; 88 años, Empresa 9.
Borges, Luján Cecilio; 66 años, Empresa 23.
Malo de Irigoyen, Petrona; 88 años, Empresa 28.
Rolando de Demedina, María Teresa; 82 años, Empresa 4.
Yovarone de Agostino, Alejandro Antonio; 81 años, Empresa 4.
Souza Silva, Edgar; 42 años, Empresa Nº 22.
Abel Próspero, Luciano; 59 años, Empresa 10.
Romero de Petruccelli, Justa; 88 años, Empresa 22.
Roberti de Suárez, María Elisa; 27 años, Empresa 22.
Martínez, Pedro Ildefonso; 61 años, Empresa 22.
Merzaros Komaroni, Pedro; 82 años, Empresa 22.
González de Fausto, Eva Lucía; 68 años, Empresa 5.
Pico Oliver, Juan Francisco; 54 años, Empresa 5.
Cohere Torres, Carmen; 79 años, SFM.
Coronel, Mario; 67 años, Empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al día 13 de enero de 1981

Barrios, sn; nsv, SFM.
Cedrés Cabrera, Horacio; 60 años, SFM.
Da Rosa, María Angélica; 80 años, SFM.
Alcoba, sn; nsv, SFM.
Sánchez, sn; nsv, SFM.
Martínez, Tomasa; 76 años, H.M.
Moser Paris, Emilio; 82 años, Empresa 4.
Guerra Rivero, Pablo Ariel; 53 meses, Empresa 18.
Abellal López, Esmeralda; 50 años, Empresa 18.
Coitiño Trinidad, Eduardo; 50 años, SFM.
Cirog de Zawarzkraj, Catlania; 73 años, Empresa 5.
Buero de Fernández, María; 73 años, Empresa 5.
Sánchez Curbelo, Juan Eladio; 21 años, Empresa 11.
Mayol de Castillo, Clara Elsa; 58 años, Empresa 5.
Nario De Monsoni, Brígido; 85 años, Empresa 5.
Coamaño Fernández, Manuel; 73 años, Empresa 10.
Leberetto de Fernández, Amanda; 70 años, Empresa 5.
Vázquez de Alonso, Mercedes Graciana; 81 años, Empresa 22.
Conde, Manuel; 69 años, Empresa 22.
Terrazo de Angulo, María Mabel; 30 años, Empresa 22.
Bello, Isidoro; 69 años, SFM.
Giardelli Rodríguez, Enrique; 55 años, SFM.
Bruno de Aguerreberry, Irma; 67 años, Empresa 4.
Torres Cedrés, Terencio Justo; 70 años, Empresa 4.
Tabárez, Luis Américo; 9 meses SFM.
Borrazas Naya de Giudici, Manuela; 100 años, Empresa 9.
Zas de Martínez, Sofía; 85 años, Empresa 9.
Tejera, Juan Ramón; 54 años, Empresa 9.
Nobrega Ferreira, Gregorio Rogelio; 83 años, Empresa 9.
Szado de Herrera, Sofía; 89 años, Empresa 23.
Yrazasal Wirls, Carlos Omar; 52 años, Empresa 18.
Varela Facal, Venancio; 73 años, Empresa 19.
Alvez, Curtais José; 4 meses, SFM.
Brujan, Justa; 75 años, Empresa 18.
Sánchez Muiños, Elbio César; 40 años, Empresa 19.
Pinelli de Russi, Josefa; 90 años, Empresa 18.
Muniz Ibarburu, Tomás Martín; 70 años, Empresa 19.
Gorlero de Gamarra, Atena Naria; 84 años, Empresa 19.
Ursuna Alvarez, Liropeya Eloisa; 67 años, Empresa 19.
Franco Puppo, Oscar Alberto; 19 años, Empresa 19.
Fernández Caridad, Ruben, 56 años, Empresa 19.
Auttitore Molinari, Blanca Marta; 69 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 14 de enero de 1981

Ponche García, Guillermo; 71 años, Empresa 11.
Alcoba, Carlos Wilfredo; 23 horas.
Coimbra, María Mercedes; 3 hora, SFM
Franco Matione, Isabel Rebeca; 35 meses, SFM.
Rossi Olivera, Ruben Nicolás; 2 horas, SFM.
Gómez Fernández, Filomena; 86 años, Empresa 9.
García, José; 79 años, Empresa 19.
Techeira Viera, María Inés; 78 años, Empresa 7.
Deleón Torres de Pimienta, Juana; 59 años, Empresa 19.
Torchelo Etchebarne, Juan Agustín; 86 años, Empresa 19.
Abaz, José Héctor; 51 años, Empresa Nº 18.
Pereira De Clavijo, Gabina; 101 años, Empresa 23.
Zabaleta Correa, Alaídes; 67 años, Empresa 18.
Cabrera Figares, Ligia Susana; 23 años, Empresa 22.
Somoza, José Roberto; 73 años, Empresa 3.
Ulery, Atahualpa; 77 años Empresa 3.
Sacramento, Juan Carlo; 4 meses, SFM.
Bertelli, Pascual; 63 años, Empresa 4.
Franco, Alfredo Cándido; 73 años, Empresa 4
Rodríguez de Ramírez, Ana; 78 años, Empresa 22.
Menéndez de Bermúdez, María Leonor, 73 años, Empresa 22.
Alvez de Silveira, Mary Julia; 17 años, SFM.
Guillén Maristan, Ruben; 41 años, SFM.
Brion, Claudia Remedio; 2 días, Empresa 4.
Sienra Miro, Alfonso María; 72 años, Empresa 28.
Amato Garay, María Sara; 58 años, Empresa 28.
Aldo Marchetti, Juan; 69 años, Empresa 10.
Vizziano Alvariza, Juan Carlos; 59 años, SFM.
Del Corso, Giuseppe; 49 años, Empresa 10.
Colman Lamot, Alex; 19 años, Empresa 5.
Barboza Acosta de Taroco, Ylda; 73 años, Empresa 5.
Pedrín, Alfredo; 62 años, Empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al día 15 de enero de 1981

Sosa Romero, Angel Jacinto; 59 años, Empresa 18.
Noble Leopald, América Virginia; 25 años, Empresa 18.
Pereira, sn; s v, Empresa 18.
Silva, Laudelina; 89 años, Empresa 18.
Souza Sagais de Maestri, Alcira; 62 años, Empresa 23.
Alonso Falero, Ysabelino; 61 años, Empresa 19.
Geruelo, Pedro; 30 meses, SFM.
Acosta Santos, Pedro Alberto; 55 años, Empresa 18.
Ottonelli Gómez, Omar; 46 años, SE.
Alonso, Juana Manuela; 81 años, Empresa 5.
Giudice Canavari de Urriza, María Angela; 75 años, Empresa 5.
Colaroff, Teodoro, 70 años, Empresa 5.
Visconti Arretche, Rolando; 57 años, Empresa 4.
Rivas de Lamancha, Alicia; 54 años, Empresa 4.
París Ategui de Aguirre, Blanca Ester; 71 años, Empresa 4.
Poole, Federica María; 6 años, Empresa 22.
Caruso Loza, Roberto Mónico; 56 años, Empresa 19.
Massolo de Russi, María Margarita; 89 años, Empresa 19.
De Leal de Suárez, María Reina; 78 años, Empresa 22.
Boga Asuaghi de Quinani, Luisa Juana; 81 años, Empresa 9.
Roebraxk, Cecil Albert; 75 años, Empresa 9
Dorelo Gardela, Pablo Lorenzo; 84 años, Empresa 9.
Alonso Fabra, Isabelino; 61 años, Empresa 19
Sarubbi de Brachet, María Luisa; 56 años, Empresa 9.
Cueto de Fernández, María Angela; 79 años, Empresa 28.
Belló, Luigia; 81 años, Empresa 10.
Corrildo, Gustavo Darío; 7 meses SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 16 de enero de 1981

Deluchi Lelucchi, Lorenzo; 82 años, Empresa 25.
Cazzola Cristiani, Pedro; 78 años, Empresa 4
Gutiérrez Ríos de Llacer, Dora Esteher; 75 años Empresa 9.
Pintos José Antonio Venancio; 78 años, Empresa 9
Do Santos Catalogne, Walter; 55 años Empresa 9.
Silva Flores, Antonio; 63 años, Empresa 18.

Morales, Ramón Toribio; 83 años, Empresa 17.
Vieira de Berio, Eloísa; 83 años, Empresa 5.
Pedraja, Inisida; 90 años, Empresa 18.
Piccininno Monti, Ernesto José; 70 años, Empresa 18.
Lago Daleira, Tilio; 57 años, Empresa Nº 18.
Rodríguez Ataídes, Martha; 87 años, Empresa 18.
Salaberría Iribarne, Juana; 78 años, Empresa 19.
Nohren Ehringerde Gelhner, Anna Elena Odelaides. 83 años, Empresa 19.
Tellez Sacoomandi, Diego Gabriel; 1 año, Empresa 19.
Damato de Cosella, Rosa, 92 años, Empresa 18.
Campos Moroni de Miraballes, Nélida; 6 años, Empresa 18.
Castelar de Focarile, Rosa Estela, 57
Puig de Estasle, Isabel; 89 años, Empresa 10.
Pesce de García, Luisa; 70 años, SFM.
Almada de Balverde, Beatris; 90 años, Empresa 19.
Allegue Cinza, Gilberto José; 57 años, Empresa 19.
Montesanto Gentito, Alfonso Antonio Agustín; 72 años, Empresa 5.
Giacoboni de Martínez, Benita-Ysabel; 72 años, Empresa 11.
Zagordi D'Fuvia, María Rosa; 73 años, Empresa 11
Núñez Pazcual de Alonso, Argentina; 86 años, Empresa 22.
Rodríguez de Souzoa, Luisa; 73 años, Empresa 22.
Karjian de Kerikian, Nazenik; 90 años, Empresa 11.

Fallecimientos correspondientes al día 17 de enero de 1981

Ferrari de Freda, Yda; 80 años, Empresa 28.
Brandao Lasserre, Arturo; 69 años, Empresa 28
N. N; N N SFM.
Sganga Saldivia, Cresencio; 48 años, Empresa 19
Serrón, Ramón; 71 años, Empresa 18.
Avizaga, Ricardo; 80 años, Empresa 18.
Silva Casaravilla, Rufino Fermín; 65 años, Empresa 18.
Leivas, Tramutolo; S|V, Empresa 18.
Nillerente, Claudia; 5 meses, Empresa Nº 18.
Duclos Flanque, Juan Carlos; 60 años, Empresa 9.
Dos Santos, Jesús María; 46 años, Empresa 9.
Milionico Laviana, Rafael; 85 años, Empresa 9.
Rodríguez de Guelmo, Julia Lubina; 88 años, Empresa 23.
Conti Minini de Villalba, Estela; 54 años, Empresa 17.
Machado de Aguilar, María; 76 años, Empresa 10.
Calcagno Caballero, Aníbal; 71 años, Empresa 4.
Viera, Claudio; 2 meses SFM.
Redondo González, Felicisoma; 59 años, Empresa 19.
Aquino Cutinella, Cándida; 78 años, Empresa 18.
González Evans, Angel Eufemio; 66 años, Empresa 4.
Bazán, Marcelo; 8 meses SFM.
Nergas, Claudia; 2 meses SFM.
García Cabrera, Abrahan; 79 años, Empresa 7.
Araújo Camacho, Orestes; 57 años, Empresa 10
Alvarez, Máximo; 69 años, Empresa 19.
Alberti Campos, Rolando Werther; 38 años, Empresa 4.
Barros Bebans, Carlos Daniel; 5 años, Empresa 11.

Montes De Oca de Olivera, Encarnación; 57 años, Empresa 11.
Rubio de Rubio, Blanca María; 92 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al 18 de enero de 1981

Castiglioni Farioli, Mario, 76 años, empresa 19.
De Cuadro Claustre, Wilson Aníbal, 25 años, empresa 4.
Di Santi, Giuseppe, 66 años, empresa Nº 22.
Strada de Marletti, Teresa Marina, 87 años, empresa 25.
Gómez Lamas, Antonio, 86 años, empresa 4.
Rugo Damora, Juan Carlos, 60 años, empresa 4.
Fernández Olivera, Jorge Enrique, 24 años, empresa 28.
Arias, Alfonso, 65 años, empresa SFM
Bueno, Orlando, 40 años, empresa 10.
Pizarro González, Orosmán, 72 años, empresa 4.
Martínez de Lafuente, María de las Nieves, 83 años, empresa 4.
Sos Bernat de Barriach, Dolores, 74 años, empresa 4.
Reyes Thevenet, Alberto Leopoldo, 89 años, empresa 4.
Olivera Jesús, Bruno, 63 años, empresa 5.
Peraza Cabrera, Manuel Marcelino, 83 años, empresa SFM.
Merladete Da Silyva, Geraldo, 52 años empresa 11.
Vitureira Méndez, Olivia Ana, 16 años, empresa 4.
Curbelo Marrero de Giménez, Ignacia, 83 años, empresa 18.
Jasidakis, Marcelina, 83 años, empresa 18.
Negro Cabrera de Martínez, Concepción, 83 años, empresa 18.
Baksa Voiciulite, José, 81 años, empresa 18.
Martínez, Pedro, 82 años, empresa 18.
Modernel Valdenegro de Ferreira, Emilia, 65 años, empresa 18.
Hernández, Aldirio, 78 años, empresa Nº 9.
Aldao de Py, Esperanza, 63 años, empresa 18.

De los Santos Da Silva, Cictoria, 44 años, empresa 18.
Rocca Rodríguez, Arnoldo José, 59 años, empresa 18.
Rodríguez Rodríguez, Marál Emilia, 82 años, empresa 17.
Píriz Pereira, Everindo, 78 años, empresa 10.
Arturo Barlocco de Picardo, María Carolina, 72 años, empresa 4.
Lanz Tons, María Esther, 17 años, empresa 10.

Olivera Santa Mani, Lilí, 49 años, empresa 28.
Lores González, José, 87 años, empresa 19.
Martínez Silva, María Ignacia, 78 años, empresa SFM.
González García, Manuel, 78 años, empresa 10.
González, José Carlos, 87 años, empresa 19.
Gómez González de Ruiz, Gregoria Juana, 46 años, empresa 19.
Echavarrende Cáceres Respeiro, Elvira, 92 años, empresa 4.
Bentancur Clavijo, Toribio, 52 años, empresa 22.
Berrueta Berrueta, Felipe César, 60 años, empresa 5.
Costés, Roberto, 59 años, empresa 22.

Collazo Pérez, Orlando Pedro, 65 años, empresa 22.

Fallecimientos correspondientes al 19 de enero de 1981

Agrelo, Vicente, 87 años, empresa 28.
Jankauskas, Ignacio, 77 años, empresa 28.
Heber Usher, Alberto de María Auxiliadora, 62 años, empresa 3.
De los Angeles Silva, Silverio, 49 años, empresa SFM.
Cabezas, sin nombre, nacido sin vida, empresa SFM.
Rugo de Asinari, Teresa, 90 años, empresa 4.
Operti Forceri, Alejandro Esteban, 86 años, empresa 4.
Perota Fugazot, Ruben Santin, 62 años, empresa 4.
Míguez Bazzarra, Enrique, 77 años, empresa 4.
Cortinas Zeta, Nela Aurora, 17 años, empresa 4.
Del Guercio Hoyos, Miguel Angel, 79 años, empresa 22.
Rivero, Genaro, 75 años, empresa SFM.
Piñeyro, Sergio Daniel, 2 meses, empresa SFM.
Fracchia de De Souza, Elida Esther, 73 años, empresa 10.
Píriz Ramos de Wares, María, 62 años, empresa 10.
Mandorla de Ballesteros, Blanca Carmen, 60 años, empresa 10.
Vicente Reyes, Gladys, 31 años, empresa 10.
De Orta Madera, Féliz Alul, 5 años, empresa 19.
Sosa, Irineo, 78 años, empresa 19.
Alvarez González, Claudia Alejandra, 6 años, empresa 23.
Pintos de Aguilar, Juana Fausta, 57 años, empresa 9.
Bogas Perrone, Andrés María, 80 años, empresa 18.
Varela, Luis Américo, 65 años, empresa 18.
Murialdo Corrochel de Cesio, Ofelia Dolores, 77 años, empresa 18.
Robaina Soca, Sixta Lorenza, 72 años, empresa 18.
Rodríguez Pascual de Garicoits, María Luisa, 61 años, empresa 18.
Correa Ramírez, José Bisman, 45 años empresa 18.
Alvarez Villanueva, Ana Cádida, 82 años, empresa 9.
Alonso de Ramírez, Carmen, 83 años, empresa 9.
Larrainzar de Nicolau, Inés, 88 años, empresa 23.
Tierno Tiessa, Martha Elida, 42 años, empresa se.
Balbi Vignogna, Franco, 50 años, empresa 22.
Yaguno Esnal de Tejero, Bibiana, 66 años, empresa 18.
Bermúdez, Domingo, 49 años, empresa 19.
Iglesias Fernández, César Manuel, 69 años, empresa 22.
Suárez Ravazzani, Elisa Angélica, 82 años, empresa 19.
González de Artigas, Angela, 88 años, empresa 19.
Barrios de Villar, Dolores, 85 años, empresa 19.
Gil Sosa, Walter Olivio, 35 años, empresa 11.

Fallecimientos correspondientes al día 20 de enero de 1981

Vidiella Courtoisie, Eduardo; 65 años, Empresa 19
Rizzo Luiso, Andrés Víctor Antonio; 76 años, Empresa 19.
Prenas de Picos, María Concepción; 92 años, Empresa 19.
Porras, Luis Eduardo; 73 años, Empresa 19.
Rodales, Nereo; 5 meses 3 días, Empresa 7.

Sanguino Tarragona, Panea; 69 años, Empresa 19.
Morales, Manuel María; 61 años, Empresa 3.
López Gómez, Miguel Angel; 73 años, Empresa 10.
Barrios Ferreira, Julián; 83 años, Empresa 5.
Anderson Fernández, Santa; 15 años, Empresa 5.
Galiaz, Félix; 68 años, FM.
Nersi Catillo, sn; nsv, SFM.
Alvero Ruis, Ruben; 5 horas, SFM.
González, sn; nsv, SFM.
Bueno Champoni, sn; nsv, SFM.
Burgueño Morales, sn; nsv, Empresa Nº 18.
Coroley Ultralain, Lourdes; 23 años, Empresa 4.
Liencres Leivas de Salazar, Eugenia; 71 años, Empresa 18.
Darzo de Moreira, María Josefa; 73 años, Empresa 18.
Mesorio Perroni de Cortazzo, Isabel; 88 años, Empresa 18.
Pascal, Gabino; 53 años, Empresa 18.
Novak Neubauer, Juan Pablo; 77 años, Empresa 18.
Medina Antúnez, Heber Mario; 33 años, Empresa 18.
Cidras Formeento, Leonardo; 83 años, Empresa 18.
García, Antonio; 62 años, Empresa 18.
Marcos Tellis; 56 años, Empresa 18.
Cluzet Rodríguez de Pereyra, Elvira; 76 años, Empresa 18.
Rodríguez de Cappi, Justina Ramona; 73 años, Empresa 18.
Fernández, Alonso Benito; 66 años, Empresa 18.
Gil Roselló Oddone, Alfredo Lorenzo; 85 años, Empresa 9.
Bonifacino Bonifacino, Emilio Zola; 76 años, Empresa 4.
Alielino Rodríguez, Antonia; 90 años, Empresa 25.
Pittameglio Formento, Juan Justo Andrés; 79 años, Empresa 25.
Peña de Espina, Julia María Antonia; 73 años, Empresa 22.
Beneros Anderson, Félix María; 49 años, SFM
Ziler Lucerno, Daniel; 2 meses 1 día, SFM
Zubillaga Airaldi, Roberto César; 75 años, Empresa 28.
Bardier Casares, María Elena; 86 años, Empresa 28.
Pasterino Martínez, Juan Esteban; 62 años, Empresa 4.
Fynn Roldós de Roldós, María Consuelo; 89 años, Empresa 4.
González Osorio, Alvaro Martín; 1 mes 12 días, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 21 de enero de 1981

Fasanello, Antonio; 87 años, Empresa Nº 28.
Delgado, Stella Marys; 4 horas 35' SFM.
Schwarz, Iris María; 100 años, Empresa 5.
Zahid Azast, María; 66 años, Empresa Nº 7
Agueda Trapolini de Maccio, Emilia; 88 años, Empresa 18.
Fierro de Izquierdo, Eugenia Ramona; 89 años, Empresa 18.
Acosta de Silveira, Olgara Viola; 77 años, Empresa 18.
Rodríguez Basetti, Juan Carlos; 53 años, FM.
Losmary Rodríguez, Norma; 23 meses, SFM.
Coitiño Núñez, Helen; 1 mes, Empresa 23
Busolini Searón, Juan José Antonio; 90 años, Empresa 9.
Avegiza Vidal de Richeri, Celia; 88 años, Empresa 9.
Franco, Eduardo; 81 años, Empresa 9.
Bicchierai de Boschetti, Asunción Elvira; 89 años, Empresa 18.
Fernández de González, Eugenia; 72 años, Empresa 18.
Calcagno Rocha, sn; nsv, Empresa 18.
Velázquez Aguilera de Burgos, Severina Ramona; 52 años, Empresa 23.
Stagi de Fretes, Clementina; 84 años, Empresa 18.
Pietra Rodríguez, Jorge César; 5 horas 30 minutos, Empresa 18.
Kassalian Asaquillian, Samuel Asadier; 91 años, Empresa 11.
Espiñeira de Pagliaro, Julia Higinia; 72 años, Empresa 4.
Roceda Vaneiro, Ambrosio Antonio; 86 años, Empresa 4.
Rodríguez Pacios, Armando; 84 años, Empresa 4.
Bros Bottino, Fabriciano; 59 años, Empresa 4.
Velázquez Delgado, Elvira; 29 años, SFM
Mediza Castromán, Nilo Beltral; 50 años, SFM.
Olivieri de Loreto, Guillermo; 74 años, Empresa 4.
Méndez Balcanera, Alfonso; 45 años, Empresa 4.
Trabal Pena, Juan José; 52 años, Empresa 4.
Baeza, Francisca Juana; 76 años, SFM.
Cordero de Pereyro, Francisca; 76 años, Empresa 22.
Ferreira Alvarez, Emilio; 17 años, Empresa 22.
Zagami Nievez de Chiménez, Clotilde; 69 años, Empresa 19.
Marsico de Olivera, Isides; 64 años, Empresa 10.
Dorestes, Domingo José; 50 años, Empresa 10.
González Maciel, Dionisia; 81 años, Empresa 10.
Foglino García, Pedro; 69 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 22 de enero de 1981

Márquez Robella, Gloria Judith; 56 años, Empresa 19.
Trasande, Pablo; 91 años, Empresa 19.
Gasene, Carlos Enrique; 80 años, Empresa 3.
Reyna Castro, Delma Elodia; 71 años, SFM.
Toledo de Estable, María Celia; 68 años, Empresa 4.
Papa de Gazzaneo, Inmaculada; 72 años, Empresa 4.
Ferrezán, Douglas Carlos; 47 años, Empresa 4.
Garviga de Suárez, María Ester; 70 años, Empresa 4.
Pérez Barrios, Angelina; 81 años, Empresa 25.
Jange Caneiro, Andrea; 4 días, Empresa 22.
Jiménez Peralta, José Antonio; 58 años, Empresa 22.
Alvarez Mancilla, Silvestre; 59 años, Empresa 7.
Pan Giudice, Ruben; 61 años, Empresa Nº 19.
González, Eliseo; 92 años, Empresa 19.
Andujar Moris de Acevedo, Dolores; 74 años, Empresa 4.
Rossi Aldao, Vicente; 69 años, Empresa 4.
Pérez Hernández, Eustacio Cirilo; 75 años, Empresa 5.
Nieva Peraza, Gabino Aguedo; 81 años, Empresa 5.
González de Alvarez, Jacinta; 93 años, Empresa 23.
Martínez Fernández, Zaisa Marilis; 43 años, Empresa 9.
Nicolazzi Arrigoni, Walter; 80 años, Empresa 9.
Bugallo Casal, Manuel; 76 años, FM.
Barretche, Walter Ismael; 65 años, Empresa 5.
López Fleitas, Lorena Damela; 1 mes 26 días, Empresa 18.
Alfonso, Luis Jhon; 7 meses, Empresa Nº 4.
Rodríguez Castro, José; 81 años, Empresa 4.
Esrich Camos, Jaime; 64 años, Empresa 4.
López Matonte, sn; nsv, Empresa 4.
Rodríguez Tasende, Luciano; 77 años, Empresa 4.
Astesiano Baccino, Juan Alberto; 72 años, Empresa 4.
Mérola González, Roberto; 38 años, Empresa 11.
Gegzna Kanaporyte de Narusevicius, Isabel; 78 años, Empresa 18.
Gaggero Serrato de Moyano, María Angela; 86 años, Empresa 18.
Méndez Sánchez de Gil, María Carmen; 73 años, Empresa 18.
Silva Antúnez, Casimiro César; 52 años, Empresa 23.
Larghero Patrone de Varela, María Beatriz; 85 años, Empresa 9.
Otegui Iturzaeta de Urquiola, Segunda; 88 años, Empresa 17.
Brando Agirenza, Lucía; 89 años, Empresa 3.
Maina Núñez, José Faustino; 72 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 23 de enero de 1981

Prego de Arévalo, María Angélica; 69 años, Empresa 25.
Calabria Robina, Luis; 83 años, Empresa 22.
Zavala Zavala de Introzzi, Blanca María; 70 años, Empresa 19.
Romero, Héctor; 65 años, Empresa 19.
Larrosa González, Eulogio Amado; 56 años, Empresa 19.
Galazzi de Pintos, Amelia; 82 años, Empresa 5.
Gopar Zipitría de Sánchez, Manuela Susana; 42 años, Empresa 4
Sacramento Gómez, José; 77 años, Empresa 18
Puglisi Spaciale, Felipe; 45 años, Empresa 23.
Achugar Baccino, Martín; 18 horas 10', Empresa 9.
Silverio Galdós, Osvaldo; 60 años, Empresa 9.
Melgar Raggio, Julio Roberto María; 60 años, Empresa 4.
Alonso Roñelli, Raúl; 65 años, Empresa Nº 5.
Mateo López de Bazzano, Juana; 86 años, Empresa 4.
Recioppi Parul, Vicente; 84 años, Empresa 4.
Torrado Suárez, Manuela; 75 años, Empresa 6.
Gregoria de Zappetini, María Ester; 78 años, Empresa 22.
Medina, Estefanía; 84 años, Empresa 5.
Surraco, Enrique; 80 años, Empresa 5.
Ginar Ledos, Marcelino; 66 años, Empresa 18
Rodríguez Carbalho, Delia; 67 años, Empresa 18.
Galgani Barbieri, Andrea; 88 años, SFM.
Machín Pérez de Sejas, María del Huerto; 51 años, SFM.
Bonilla González de Cedrés, Vicenta; 95 años, Empresa 18.
Villanova Surracco, Raúl; 70 años, Empresa 28.
Di Narti García, sn; nsv, Empresa 18.
Gutiérrez, Orlando; 48 años, Empresa Nº 18.
Suares Anca de Castro, Vicenta; 81 años, Empresa 11.

Crocano Loriello, Guillermo Germán; 65 años, Empresa 4.
Rametta Rametta, Rosario; 75 años, Empresa 11.

Fallecimientos correspondientes al día 24 de enero de 1981

Gallo de García, Itala María; 80 años, Empresa 10.
Carraciolo, Donato Antonio: 91 años, Empresa 3
Peyre, Jessica; 1 hora, SFM.
Piedrabuena, Silvana; 3 meses, Empresa 19.
Pérez de Olivera, María Rosa; 81 años, Empresa 19.
Rodríguez Rodríguez de Trinidad, Hilda; 68 años, Empresa 4.
Alvarez, Ariel; 47 años, Empresa 4.
Franco, Guillermo; 76 años, Empresa Nº 5.
Villar Falco, Manuel Alfredo; 63 años, Empresa 9.
Carrano, Alfredo Augusto; 78 años, Empresa 10.
Rodríguez Agnel, Ramón Pantaleón; 66 años, Empresa 9.
Catelnovo Modenese, Emilio; 87 años, Empresa 9.
Pittamiglio, Hugo Mario; 58 años, Empresa 9.
Labatt de Collado, María Julia; 50 años, Empresa 23
Bauzá González de Colman, María; 24 años, Empresa 18.
Freire Torres, Julio César; 64 años, Empresa 18.
Cabrera Caballero, Basilia Ramona; 75 años, Empresa 18.
López, Ramón Vicente; 40 meses, Empresa 18.
Caraballo, Leonarda; 82 años, Empresa 18.
Bernera de Leira, Miguelina; 80 años, Empresa 18.
Canedo de Paleo, Carmen; 90 años, Empresa 28.
García de Pereira, María Elena; 83 años, Empresa 28.
Russomando de Trevellini, Graciana; 87 años, Empresa 28.
Curto Messina, Segundo Luis; 87 años, Empresa 4.
González Vargas, Mauro; 80 años, Empresa 4.
Delitonto de Rivera, Elida; 78 años, Empresa 3
Martínez, Guillermo; 68 años, SFM.
Gine Bosca, Agustín; 66 años, Empresa Nº 19.
Martínez, María Vivaldina; 78 años, Empresa 3.

Fallecimientos correspondientes al día 25 de enero de 1981

Berenguen, Rimmel; 57 años, Empresa Nº 10.
Surage Rullo, Francisco; 74 años, Empresa 10.
Castro de Fernández, Elisa; 84 años, Empresa 19.
Gómez, María Esther; 71 años, Empresa 10.
Aldao Pardo, Rogelio; 80 años, Empresa 19.
Martínez de Lamoteli, Paula; 85 años, Empresa 19.
Leis De Los Santos, Pedro; 73 años, Empresa 19.
Pardo Presedo, Felipe; 80 años, Empresa 22.
Naser Jorge, Luis Elías; 67 años, SFM.
Sopeña, Milton Rafael; 30 años, SFM.
Torres Lemos, Waldemiro; 49 años, Empresa 18.
Viñoles Villanueva de Olivan, Anunciación; 82 años, Empresa 4.
Rodríguez García, Carmelo; 87 años, Empresa 23.
Méndez, Mauro; 60 años, Empresa 5.
Linares Dinapoli, Luis Nicolás; 60 años, Empresa 5.
Garese Ucheli, Roberto Orlando; 78 años, Empresa 4.
Márquez, Miguel; 68 años, S|E.
Arbelo, Pedro; 74 años, Empresa 5.
Almeda, Conrado Leonor; 54 años, Empresa 6
Genovese, Elbio José; 29 años, Empresa 18.
San Martín Brufelia, Oscar; 57 años, Empresa 18.
Galli, Juan Bautista; 76 años, Empresa 18.
Marsiglia Marsiglia, Aida; 82 años, Empresa 18.
Menéndez Luceo, Uberfil; 56 años, Empresa 18.
Ramos de Barreiro, Amanda; 62 años, Empresa 18.
Romero de España, María Luisa; 71 años, Empresa 18.
Beotornide de Calliatti, Palmira; 80 años, Empresa 18
Fiesa, Vicente; 85 años, Empresa F. M.
La Mila Berneche, Washington Enrique; 8 años, Empresa SFM.
Balbi de Pérez, Teresa; 86 años, Empresa 5.
Taborda, Diego; 1 día, Empresa SFM.
Martínez Poreni; 53 años, Empresa SFM.
Santini, Heraclidis Dionisio; 79 años, Empresa 28.
Bassani Percovich, Carlos Enrique; 11 años, Empresa 28.
Muñoz Crespo, Ciriaco; 94 años, Empresa 4.
Ostria Alves, Rodríguez José Beltrán; 42 años, Empresa 4.
Pagano Brage, Alfredo Manuel; 62 años, Empresa 4.
Petito, Elisa Josefa; 69 años, Empresa Nº 4
Pinto Lempi, Antonio; 80 años, Empresa 4.
Konialidio, Constantino; 66 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 26 de enero de 1981

Vila Pérez, Gustavo José; 18 años, Empresa 10.
Collado Quintana, Sandalio; 83 años, Empresa 25.
Montiel Cruzado, María Lides; 20 años, Empresa 7.
Camino Cuba, Roberto Armando; 58 años, Empresa 10.
Romero Adrián; 71 años, Empresa 10.
Ferreira Elvira; 77 años, Empresa 10.
Gómez, Marcelino Elías; 81 años, Empresa 10.
Moreira de Seanzella, María; 76 años, Empresa 10.
Signorelli Talento, Francisco; 83 años, Empresa 22
Zielinski Hoffman De Rex, Alurine; 81 años. Empresa 22.
Marichal de Puig, Ana; 75 años, Empresa 22.
Tesoro de Grajales, Solarodad; 77 años, Empresa 22.
Montico Perazzo de Fariña, Rosa; 70 años, Empresa 22.
Rodríguez, Ramón; 72 años, Empresa Nº 19.
Sadugna Sánchez de Santos, Deoclesia; 55 años, Empresa 19.
Vadolati Seilingo, Francisco; 69 años, Empresa 19.
Fleitas, Juan; 72 años, Empresa 19.
Freire de Pesmez, Amanda; 80 años, Empresa 19.
Goicochea Lasa, Pedro; 79 años, Empresa 19.
Pérez, [illegible]; 74 años, Empresa 3.
Duarte Olivera, Juan José; 71 años, Empresa 3
Aguilar de Castelar, María Dominga; 55 años, Empresa 3.
Martirena Carreño, Elisa; 86 años, Empresa 3.
Dericce, Claudia Susana; 2 horas, Empresa SFM.
D'Andrea Parente, Julia; 81 años, Empresa 3.
Duarte Oliveira, Juan José; 71 años, Empresa 3.
Guerros de Laina, Herminia; 83 años, Empresa 4.
Reggio González, Luis Alberto; 58 años, Empresa 4.
Pérez Méndez de Negrín, Alejandrina Eva; 89 años, Empresa 4.
Porro Rodríguez de Cancela, María Juana; 44 años, Empresa 19.
Hadjian Garabedian, Sinion; 6 2años, Empresa 11.
Vázquez Sosa, Juana; 89 años, Empresa 6.
Cuitiño Pereira, Osbaldo Atanasio; 86 años, Empresa 9
Loffredo Perillo de Vasallo, Ursula; 80 años, Empresa 5.
Menéy de Alvarez, Rosa; 74 años, Empresa 5.
González, Máximo; 78 años, Empresa 9.
Raineri Giela, Mario José Emiliano; 62 años, Empresa 9.
De León de Gómez, Sara Elena; 54 años, Empresa 23.
Horno, S|N; S|V, Empresa SFM.
Lavadie Ruis, Manuel José; 77 años, Empresa SFM.
Carvalho, Hermes; 53 años, Empresa F. M.
Beién, Silvana Gisel; 7 días, Empresa SFM.
Cendán de Carpy, Elvira Ramona; 85 años, Empresa 5.
Hernández Camejo, Canuta Segundina; 69 años, Empresa SFM
Bordón Flores de Dimón, Isabel Everilda; 73 años, Empresa 18.
Pereira Beltrán, Valeria; 1 mes, Empresa 18.
Martínez Casanova de Burriello, María Esther; 58 años, Empresa 18.
Morena Montero, Teresa; 85 años, Empresa 18.
Meneses Ferreira, José María; 53 años, Empresa 18.
González González, Eulalio; 44 años, Empresa SFM.
Ayala, Ramón; 69 años, Empresa 4.
Pérez de Pires, Francisca Eva; 65 años, Empresa 4.
Souza González, Fermín; 61 años, Empresa 4.
Brojus, Roberto; 54 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 27 de enero de 1981

Alvarez Foscero, Benito; 67 años, Empresa 22.
Parcella López, Andrés Bartolo; 53 años, Empresa 22
Aguilar, Andrea Corina; 3 meses, Empresa 19.
Gandolfi Ferreira, Gracia; 86 años, Empresa SFM.
Parma Garibotto de Uria, María; Empresa 4.
Di Pede, José; 75 años, Empresa 10.
Cafbre Gorgo, José Alfredo; 50 años, Empresa 9.
Rodríguez, Cleopatra Corina; 64 años, Empresa 9.
Medero, María Teresa; 48 años, Empresa 9.
Fariña de López, Segunda Carmen; 72 años, Empresa 5.
Ferraro Ortiz de Bergalli, Lorenza Olga; 81 años, Empresa 4.

Méndez de Cattaneo, Blanca Juana; 66 años, Empresa 5.
Pratt Miles, Alicia Elena; 81 años, Empresa 4.
Sciutto Repetto de Gilardi, Yolanda Teresa; 61 años, Empresa 4
Ruiz Días Sedrés de Castillo, María Elena; 46 años, Empresa 19.
Sosa Furtado, Eber; 40 años, Empresa 19.
Schwedler de Spiller, Olga Rosalía Luisa; 66 años, Empresa 19.
Sommersguter Ptanik Cilavswerner; 48 años, Empresa 19.
Rodríguez Cerruti, Martín; 62 años, Empresa 19.
Rizzo, Bartolomé Bonifacio; 81 años, Empresa 19.
Behrens de Parete, Rosa Margarita; 92 años, Empresa 19.
Llamazares de Filgueira, María Rosario; 83 años, Empresa 19.
Varela de Chizmich, María; 79 años, Empresa 11.
Negreira Fagúndez, Gabriela; 55 años, Empresa 11.
Díaz Delgado, Jorge Geraldo; 78 años, Empresa 18.
Sisnéro, Santiago; 81 años, Empresa 18.
Rodríguez Alcoba de Machado, Zulma; 60 años, Empresa 28.
Salinas Méndez, Julio César; 51 años, Empresa 5.
Cabrera de Patètta, María Elida; 78 años, Empresa 4.
Pettirossi Botasini, Verónica; 4 días, Empresa 28.
Lamreiro, Miguel Angel; 57 años, Empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 28 de enero de 1981

Savino de Sosa, María Teresa; 62 años, Empresa 10.
Núñez de Pouso, María Emilia; 74 años, Empresa 10.
Gularte Serpa, Nieves; 45 años, Empresa 5.
Costanza de Riccinto, Angela; 84 años, Empresa 28.
Botta Utiaga, Andrés Basilio; 70 años, Empresa 11.
Cabrera Silva, Lavalleja; 77 años, Empresa 4.
Velázquez, Marcos Alfredo; 64 años, Empresa 4.
Aguedo Rocha, Rufino; 49 años, Empresa 4.
Yrazásal de Diflone, Ana María; 34 años, Empresa 19.
Ardizzano Faccellidegula, Ana Florentina; 74 años, Empresa 19.
Blacio Di Solnio, Antonio José; 73 años, Empresa 19.
López, Jesús; 79 años, Empresa 5.
Miraldi de Coronado, María Esther, 59 años, empresa 5.
Antúnez Camargo, Francisco, 57 años, empresa 5.
Verati de Sindes, Eudomia, 88 años, empresa 5.
[illegible], Gurmensindo, 22 años, empresa Nº 4.
Carrera Monteagudo, Roberto Raymundo, 37 años, empresa 4.
Estelalno Britos, Carlos Dimas, 20 años, empresa 4.
Medina Silveira, Sonia Raquel, 29 años empresa 4.
Prado Villafán, Anastacia, 65 años, empresa 4.
De Marco Valenti de Pagardo, Roma Elena, 66 años, empresa 5.
Rodríguez de Ojer, María Rosa, 66 años, empresa 5.
Tornielli Martínez, Celia, 51 años, empresa 5.
Rodríguez Figueroa, Ysabelino, 79 años, empresa 5.

Mazzarovich Quinillaborda, Ernesto, 71 años, empresa 23.
Rodríguez, Obdulio, 59 años, empresa Nº 9.
Arias Aguirre, María Eugenia, 7 horas, empresa 9.
Squadroni Martínez, Rubens, 44 años, empresa 18.
Ibargoyen Díaz, Agaton, 61 años, empresa 18.
Galeano Jauregui, Flora, 79 años, empresa 18.
Junkue Frohliech, Ingried, 4 años, empresa 19.
López Collazo, José Carlos, 1 hora, empresa SFM.
De los Santos Sirite, Juan Andrés, 4 días, empresa SFM.
Saucedo Pérez, Leandro José, 73 años, empresa HP.
Cenández, sin nombre, nacido sin vida, empresa SFM.
Suárez Rivero, Hugo Dante, 53 años, empresa 4.
Robello, Ovidio Carlos, 57 años, empresa 9.
Marta Techera, Natalia Verónica, 1 día, 12 horas, 20 minutos, empresa 18.
Correa de Fregeiro, Anahir, 49 años, empresa 10.
Espinosa, Epifania, 71 años, empresa SFM.
Zeballos, Juana Luisa, 73 años, empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 29 de enero de 1981

Caraballo Gadea, Héctor, 80 años, empresa 10.
Kasimir Hofrajta Deleksek Wenseslao José, 79 años, empresa SPDC.
Núñez, sin nombre, nacido sin vida, empresa SFM.
Ghan de Ruiz Díaz, Dorila, 94 años, empresa 18.
Passano Chetto, Baldomero Ricardo, 71 años, empresa 4.
Gemelli de Sokolovich, Laura, 62 años, empresa 22.
Hernández, Nicolás Gabriel, 58 años, empresa 22.
Morales de Pereyra, Indalecia Elidai, 81 años, empresa 23.
Varela de Barreto, Rosalía, 69 años, empresa 9.
Ulery Ruiz, Sergio Daniel, 21 años, empresa 4.
Silva Cabeda de Gulart, Silas; 57 años, Empresa 4.
Tey Zabalegui, Nely; 70 años, Empresa Nº 5.
Suñol Gasave, Abel Gaspar; 80 años, Empresa 19.
Sendic Bagnati, Juan Francisco; 67 años, Empresa 19.
Sampietro Balduzzi, Luis; 66 años, Empresa 19
Ramagli Guerce de Video, Clotilde Diomar; 72 años, Empresa 19.
Alvarez Vilche, María Ponfina; 80 años, Empresa 19.
Sanerio De Lucas, Francisco; 68 años, Empresa 19.
Planella, Bartolomé; 87 años, Empresa Nº 22.
Regueira Calvo de Orizio, María Josefa; 70 años, Empresa 22.
Tejera, Jorge Maximiliano; 10 meses, Empresa 10.
Inbarren Larrea, Martín José; 84 años, Empresa 11.
Char, Nelson Daniel; 27 años, Empresa Nº 11.
Coimbra, Mirtha Graciela; 4 meses, Empresa SFM.
Rodríguez de Pais, Juana; 81 años, Empresa 18.
Viera Martigani, Jorge Luis; 45 días, Empresa 18.
Machado Sosa, María; 78 años, Empresa 28

Fallecimientos correspondientes al día 30 de enero de 1981

Rozen Brodsky, León; 81 años, Empresa 28.
Dutra, Elbio Miguel; 57 años, Empresa SFM.
Rama Reyes, Marcela Gissel; 12 años, Empresa 28.
Zigmuntavicius, Kazys; 85 años, Empresa 18.
García Barcos, S|N; S|V, Empresa 18.
Arias, Martina; 88 años, Empresa 18.
Durdo Pérez, Julio Gregorio; 66 años, Empresa 18.
Núñez Ancheta, María Fernanda; 1 mes, Empresa 18.
Panizza Acosta, Raúl Héctor; 66 años, Empresa 18.
Corio de Corbo, María Luisa; 75 años, Empresa 10.
Arrieta Mendizábal de Jamena, Angela; 91 años, Empresa 9.
Moya de Panzera, Anita; 81 años, Empresa 9
Moll Pérez, s|n; nsv, Empresa 5.
Palmar de Peleteiro, Gertrudis; 84 años, Empresa 5.
Gaggero Delbono de Quintana, Julia; nsv, Empresa SE.
Casanova Romero, Ambrosio Rogelio; 59 años, Empresa 11.
Velázquez, Blanca Alicia; 2 meses, Empresa SFM.
Monsalvo Tessore, Isabel Hermenegilda; 47 años, Empresa 19.
García, Aurora Susana; 75 años, Empresa 5.
Freire Balista, Humberto Odorico; 52 años, Empresa 5.
Inarthegaray de Deurone, Luisa; 85 años, Empresa 17.
Ramos Rodríguez, Orestes; 60 años, Empresa 4.
Burgues Menéndez, Angel Florentino; 65 años, Empresa 4.
Alegre Juárez, Pedro; 46 años, Empresa 4
Sienra Castellanos, Carlos Marcelo; 73 años, Empresa 22.
Montes de Oca, Gladys Beatriz; 24 años, Empresa 17.
Dittanno Ariani, Eduardo Alejandro; 57 años, Empresa 19.
Ramito de Kovar, María Elena; 57 años, Empresa 19.
Castro Torres, Antonio; 86 años, Empresa 4.
Rodríguez Colina, Jacinto; 82 años, Empresa 19.
Rodríguez Rosas, María Noelia; 3 meses; Empresa 19.
Vaccaro Vaccaro, Angela Adela; 83 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 31 de enero de 1981

Barrera de Raguz, Flabiana; 86 años, Empresa 18.
Escoto, Walter; 58 años, Empresa 18.
Lloyd Larraya, María Celia; 69 años, Empresa 28.
Carrelli, Midele; 76 años, Empresa 18.
Pérez, Urbano Ezequiel; 55 años, Empresa 18.
Ramos De Los Reyes, José; 89 años, Empresa SFM.
Núñez, Fermín; 70 años, Empresa 18.
Rivero Méndez, Evarista; 77 años, Empresa 18.
Pastorino Di Giovanni, Alfonso; 76 años, Empresa 18.
Díaz Carvajal, Juan Pablo; 75 años, Empresa 10.
Vila Gómez de Buglione, Susana Natalia; 84 años, Empresa 18.
Martínez López de García, Casilda; 80 años, Empresa 9.

Castro Silvera de Avinceto, Anunciación; 93 años, Empresa S|E.

Eordogh Taar, José; 97 años, Empresa Nº 9.

Silva, sn; nsv, Empresa SFM

Fernández González, Genaro Teodoro; 81 años, Empresa 5

Camejo, Gisel; 12 años, Empresa 19.

Mayobe Forani de Gasgi, Sofía; 71 años, Empresa 5.

Repetto Francis, Romualdo Robinson; 84 años, Empresa 4.

Berasain Vila, Victoriano; 51 años, Empresa 4.

Feijoo Acosta, Jesús José Luis; 20 años, Empresa 4.

Torres, Jesús; 75 años, Empresa 19.

Laviano Saturno, Juan José; 46 años, Empresa 19.

Bagini Castiglia, Carmen Susana; 29 años, Empresa 22.

Marsiglia Candia, Eugenio; 71 años, Empresa 22.

Scavino Zannone, Francisco Domingo; 80 años, Empresa 22.

Fernández Gadea, Gregoria; 91 años, Empresa 5.

Manzi de Rodríguez, Carmela; 71 años Empresa 4

Duarte, Eustaquia; 95 años, Empresa 4.

Maurano Cruz, José; 49 años, Empresa Nº 4.

García De Los Santos de González, Ris Olegara; 47 años, Empresa 4.

Sosa Cáceres, Wilson; 20 años, Empresa 4.

Zuccolo Torterolo, José; 82 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 1 de febrero de 1981

Bernardo de Ramos Fontouras, Felisa; 72 años, Empresa 18.

Olivera Megrino, Neitos; 51 años, Empresa 10.

Schulz Mueller de Rubinstein, Charlotte; 78 años, Empresa 10.

Lavalleja Pigaray, Ramón; 76 años, Empresa 10.

Ríos, Gabriela Lorena; 2 días, Empresa SFM.

Alfaro Merlín, Esnelda; 73 años, Empresa SFM.

Castillo, Santiago; 5 meses, Empresa SFM

Fernández de Rodríguez, Isabel; 80 años, Empresa 18.

Silva Gordillo, María Zulema; 61 años, Empresa SFM.

García Berman, Nerbes; 30 años, Empresa 4.

Mariño, Sebastián; 2 años, Empresa SFM.

Rodríguez Pozzi, Natio Felipe; 76 años, Empresa 19.

Canrio Angel María; 72 años, Empresa Nº 19.

Rodríguez López de Camiño, Otilia; 72 años Empresa 22.

Emiro, Arrigo; 93 años, Empresa 22.

Moreno Lope, Andrés; 75 años, Empresa 4.

Coiana Caballero, Atilio; 66 años, Empresa 4.

Campagnaro, Juan Geremía; 67 años Empresa 4.

Vidal Rodríguez, Gregorio; 82 años, Empresa 4

Fusaro Scaramelli, María Teresa; 89 años, Empresa 4.

Márquez de Barboza, María Matilde; 90 años, Empresa 4.

Tejera de Barrios, Oresta Teodora; 84 años, Empresa 4.

Muñoz, Juan Carlos; 81 años, Empresa N 5.

Caixto Norie, Gladys Elizabeth; 9 meses, Empresa 11.

Petrissans Perrone, Santiago; 70 años, Empresa 19.

Hernández Cabrera, Hugo; 2 horas, Empresa 19.

Alcalde Lamas, Manuel Víctor; 92 años, Empresa 6.

Kuhar de Sewonyak, Gizala; 74 años, Empresa 4.

Sosa de Suárez, Sofía; 71 años, Empresa 5.

Gerber de López, Olga Weis; 62 años, Empresa 23.

López Falero, Constancia; 71 años, Empresa 23

Montero Groppo, Miguel Angel; 34 años, Empresa 23.

Fallecimientos correspondientes al día 2 de febrero de 1981

Vázquez de Dorado, Pilar; 73 años, Empresa 19.

Velázquez de Marrero, Petrona; 74 años, Empresa 6.

Reyes Mayola, Ramón; 69 años, Empresa 22.

Cerizola, José; 68 años, Empresa 19.

Coaik Caram, Vicente; 85 años, Empresa 22.

Radiccioni Moretti, Alberto Nazareno; 86 años, Empresa 22.

Zaronkian de Kenylian, Soghik; 86 años, Empresa 22.

Rico Estevez, Teresa; 84 años, Empresa Nº 4.

Rucci de Maglieri, Nicolasa; 80 años, Empresa 4.

Cruz, Julio Humberto; 62 años, Empresa 6.

Rodríguez Moraes, María Emilia; 61 años, Empresa 19

Perdomo de Nogueira, Rosa Natividad; 87 años, Empresa 19

García Figueiras, Luis; 70 años, Empresa 19.

Carreiro Alvarez, Carmelo Manuel; 86 años, Empresa 19.

Alvarez Fernández, Gabriel; 36 años, Empresa 22.

Barreto Ibáñez de Alvarez, Ramona; 34 años, Empresa 22.

Rodríguez Suárez, Manuel; 78 años, Empresa 18.

Lucias Rodríguez, Arturo Irineo; 75 años, Empresa 18.

Lofgren, Bror; 78 años, Empresa 18.

Amaro Peralta, Angelita; 83 años, Empresa 11.

Beson López, Jove; 77 años, Empresa Nº 5.

Williman, Gabriel; 70 años, Empresa 5.

Méndez Coronel de Silva, María Blanca; 82 años, Empresa 9

Franca Olivera, Octaviano; 83 años, Empresa 3.

Macedo de Galleri, Celia; 73 años, Empresa 5.

Pérez Hernández, Angel; 80 años, Empresa 17.

Ratti Zapata, Juana Beatriz; 41 años, Empresa 18.

Recoba Delgado de Rivero, Justa Cecilia; 78 años, Empresa 23.

Cascino de Dapra, Cecilia Mariana; 82 años, Empresa 9.

Fallecimientos correspondientes al día 3 de febrero de 1981

Cabrera De Los Santos, Daniel; 20 meses, Empresa 18.

Dorval Cabrera, Valentina; 49 años, Empresa 18.

Bolli de Picinimo, Rosalía Carolina; 66 años, Empresa 22.

Franco de Cambón, Josefa Sara; 82 años, Empresa 22.

Campomar Jaume, Gerónimo; 67 años, Empresa 22.

Sosa Souders, Diego Fabián; 4 años, Empresa 9

Pittaluga Poire, Herminio Domingo; [illegible] años, Empresa 4.

Machado de Bosque, Isabel; 61 años, Empresa 4.

Miralles De León, Héctor Gorge; [illegible] años, Empresa 4.

Pérez Pérez Jimsuy Renné; 4 años, Empresa 4.

Fernando Sobradello, Petrona Blanca; 95 años, Empresa 4.

Yruleguy, Mirian Elizabet; 8 meses, Empresa 11.

Pouy Olivera, Pedro; 70 años, Empresa SFM.

Casal Murell, Dianna Noemi; 37 años, Empresa SFM.

Lachaga Martínez, Salvador; 106 años, Empresa SFM.

Marino Torres de Parabe, Judy Mercedes, 39 años, Empresa 19.

González Sánchez, Carmelo: 79 años, Empresa 10.

González de Boo, María del Socorro; 91 años, Empresa 18.

Martínez, Dagoberto; 75 años, Empresa F. M.

Cepes, Célica; 2 horas, Empresa SFM.

De Rosa, Gustavo; 9 meses, Empresa Nº 10.

Novo Galán de Siepcke, Flora Dominga; 78 años, Empresa 18.

Pérez Domínguez, Angel; 76 años, Empresa 28.

Ledesma Cáceres, Eloy; 76 años, Empresa SFM.

Alayón Zaregari, José; 55 años. Empresa 28.

Vega, Victoria; 76 años, Empresa 5.

Rossi Lago, María Luisa; 45 años, Empresa 5.

Espino, Rafael; 78 años, Empresa 5.

Cuello Catalogne, Juan María; 59 años, Empresa 5.

Pittaluga Ayala de Ferreiro, Raquel Sara; 54 años, Empresa 5.

Seixas Goncalves, María Cesaria; [illegible] años, Empresa 17.

Caputto Agresta, Domingo; 83 años, Empresa 25

Fallecimientos correspondientes al día 4 de febrero de 1981

Cicao Cáceres, Orlando Iran; 64 años, Empresa 10.

Viera, S|N; S|V, Empresa SFM.

Rontin de Tochetti, Ofelia Ana María; 72 años, Empresa 22.

Arnan de Paratje, Mercedes; 76 años, Empresa 22.

Muñoz Márquez, Pedro Basilio; [illegible] años, Empresa 4.

Morales, Ignacio; 70 años, Empresa 5.

Torrado Suárez, Jesús; 76 años, Empresa 6.

Ghazarian de Hadjian, Araxie; 57 años, Empresa 11.

Pereira Morales, Justa; 87 años, Empresa 11.

Bauho Ffer, Abal; 68 años, Empresa 4.

Bullessich Sofons, Washington Germán; 55 años, Empresa 19.

Montes Brigononi; S|V, Empresa 19.

Alpuiy de Nobrega, Ciriaca Elvira; [illegible] años, Empresa 19.

Belinzon, José Aníbal; 90 años, Empresa 10.

Pulleiro de Delgado, Elisia Teresa; [illegible] años, Empresa 28.

Sosa, Nilson Yeny; 2 horas, Empresa SFM.

Sosa, Carlos César; 15 meses, Empresa SFM.

González, José Carlos; 4 horas, Empresa SFM.

González, S|N; S|V, Empresa SFM.

Da Costa Gutiérrez, Lucio Pedro; [illegible] años, Empresa 17.

Fusco, Luis Gerardo; 1 hora, Empresa Nº 18.
Giménez de Perdomo, Cristina; 84 años, Empresa 18.
González Hernández, Alejo; 83 años, Empresa 18.
Preito de Carcano, Cipriana; 70 años, Empresa 18.
Barraban Barivya De Giocondo, Sara Pilar, 64 años, Empresa 18
Piazzentti, Enrique Jesús; 53 años, Empresa 28.
Rocha, Antonio Walter; 47 años, Empresa 23.
Pedreira de Bertone, María Sara; 78 años, Empresa 9.
Puig Peña, Juan María; 74 años, Empresa 3.
San Román Botta, Manuel Raúl; 54 años, Empresa 17.
Berrutti, Marco Martín; 7 meses, Empresa 17.
Ayala Alquayra, Lugo; 73 años, Empresa 17.

Fallecimientos correspondientes al día 5 de febrero de 1981

Sosa Neves, Juan Lázaro; 75 años, Empresa 18.
Bayz, Deiduvino; 65 años, Empresa 18.
Reinaldi de Stella, María; 57 años, Empresa 22.
Ronz Monray, Luis María; 54 años, Empresa 22.
Canedo de Doldán, María Elisa; 92 años, Empresa 22
Lardilar Olaza de García, Sandalia; 84 años, Empresa 22.
Correa Freitas, Nelly; 22 años, Empresa 4.
Adelki Elms, Julio; 34 años, Empresa SFM.
López López Ester, Ysaltino; 5 meses, Empresa SFM.
N. N., N. N., Empresa SFM.
Piñeyro de Pintos, Adela; 61 años, Empresa 4.
Martín Quieros, José Luis; 75 años, Empresa 19.
Fernández, Rosa Agripina; 89 años, Empresa 19
Barrios de Rodríguez, María; 86 años, Empresa 19
Martínez de Rodríguez, Petrona Gregoria; 79 años, Empresa 10.
Fernández, Luis; 1 hora, Empresa SFM.
Ascarate Rodríguez, María Tomasa; 74 años, Empresa 18.
Trifoni Lungo, Albérico; 69 años, Empresa 18.
Aldacour de Yvaldi, Carmen; 77 años, Empresa 18.
Domínguez Fasandini, Juan Manuel; 74 años, Empresa 18.
Morín Vega de Botta, María Nieves; 62 años, Empresa 10.
Méndez de Souto, María Jesús; 84 años, Empresa 10.
González Cócaro, S/N; S/V, Empresa Nº 22.
Ormachea Arijón, José Enrique; 62 años, Empresa 22.
Pérez, Marisa Gabriela; 10 meses, Empresa 9
Bertrame Allerti, Santiago José; 63 años, Empresa 23.
Alday Cavíglia de Acosta, Iberia Concepción; 65 años, Empresa 9.
Rodríguez Aresti, Carlos; 50 años, Empresa 5.
Arias Torterolo, Aida; 79 años, Empresa 5.
Fernández, Héctor; 38 años, Empresa Nº 5.
Díaz Silvera de Rosa, María Presentación; 78 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 6 de febrero de 1981

Wovk, Eudosia; 72 años, Empresa 18.
Olivera Leites de Ortuzer, Sofía; 75 años, Empresa 10.
Barcena de Dimmi, Máxima Angelita; 72 años, Empresa 22
Duque Rodríguez, Hugo Nelson; 54 años, Empresa 28.
Suárez Cibils, Federico Alberto; 61 años, Empresa 22.
Wiealther Melo Laraedo, Nestor; 61 años, Empresa 22.
D'Argerio Lombardo, José; 67 años, Empresa 22.
Landabruo Cardozo, Lourdes Celina; 12 años, Empresa SFM.
Landaburo Cardozo, Rodolfo Paulino Eduardo; 9 años, Empresa SFM.
Nai Atez, Cándido Carlos; 85 años, Empresa SFM.
Porto Paz, José; 60 años, Empresa 4.
Torres de Goycochea, Julia Dorotea; 86 años, Empresa 4.
Viana Tubino, Julio Fernando; 80 años, Empresa 4.
Maciel, Juan de Dios; 84 años, Empresa 4.
Márquez de Silva, Blanca Adela; 80 años, Empresa 4
Rodríguez de García, Clarisa; 51 años, Empresa 4.
Gutiérrez Olivera, Félix Ramón; 82 años, Empresa 4.
Vence de Flechero, María; 85 años, Empresa 19.
Portela Dafonte, Manuel; 47 años, Empresa 19.
González Milicua, Laudeman Juan; 76 años, Empresa 19.
Bravo Vila de Fonseca, María Saladina; 72 años, Empresa 19.
Martínez Gómez, Florinda; 88 años, Empresa 10.
Castro de Miraballes, Percilia; 93 años, Empresa 18.
Silva, Ruben Nicolás; 8 años, Empresa Nº 18.
Casella, José; 56 años, Empresa 4.
Arandiga Martínez, Juan Ramón; 71 años, Empresa 23.
Gil Silvera Fernández, Dalmiro; 73 años, Empresa 5
Barretto Lara, Andrés Daniel; 28 años, Empresa 3.
Sanguinetti de Vignoli, Rosa Corina; 90 años, Empresa 5.
González de Borrea, Manuela; 84 años, Empresa 5.
Fraguela Campos, Higino; 87 años, Empresa 5.
Ramos de Sánchez, Atacilda; 63 años, Empresa 5.
Alonso Rodríguez, Juan; 51 años, Empresa 18.
Yridit de Ferreira, Amelonia; 65 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 7 de febrero de 1981

Fernández Astiazu, Manuel; 77 años, Empresa 18.
Cedrés Castro, Celia Jorgelina; 83 años, Empresa 18.
Dorado Quevedo, Diego Armando; 14 horas 15', Empresa SFM
S. nombre; nsv, Empresa SFM.
García Viler, Raquel; 15 días, Empresa Nº 18.
Collado Rivero de Pose, Manuela Isolina; 64 años, Empresa 22.
Balseiro, Carlos Germán; 61 años, Empresa 22.
Nieves Pérez, Agustín; 80 años, Empresa 22.
Martínez Santos, Longino; 66 años, Empresa 22.
González de Toscano, María Enriqueta; 68 años, Empresa 22.
Giannotti Cartesto, Agostino; 63 años, Emprsea 22.
Barnada, Oscar Antonio; 3 meses, Empresa 11.
Camargo, Karen Aída; 2 años, Empresa SFM.
González, Rómulo; 72 años, Empresa SFM.
Urquijo Lemes, Alejandro; 75 años, Empresa 4.
Vera de Raffo, María Mercedes; 80 años, Empresa 4.
Fernández Fernández, Pedro Amando; 63 años, Empresa 4.
De La Fuente de Kuhlsen, Emilia; 77 años, Empresa 4.
Frijio, Humberto; 64 años, Empresa 4.
Pereyra Introzzi de Firuzone, Angela María; 85 años, Empresa 19.
Fernández Belén, Eusebio; 55 años, Empresa 19.
Cersiola, Martín José; 86 años, Empresa 19.
Calvete Prego, Ramón; 72 años, Empresa 19.
Cabaña de Idán, Alicia; 48 años, Empresa 19.
Alanís Baladán, Juan Carlos; 69 años, Empresa 19.
Díaz Suárez, Luis Martín; 11 años, Empresa 19
Nova Correa, Ricardo; 62 años, Empresa 10.
Filpo Pucharelli, Juan Carlos; 51 años, Empresa 4.
Lanza, Gualberto Omar; 20 años, Empresa 23.
Dierick Basso de Pastorino, Amando; 72 años, Empresa 5.
Píriz de Escalada; 72 años, Empresa 5.
Bentancur de Muslera, Fermina; 79 años, Empresa 22.
Perotta Fugazot, Alcides Omar; 54 años, Empresa 9.
Oliveri de Silva, María Regina; 84 años, Empresa 9.
Aparicio Porro, Carlos Galileo; 67 años, Empresa 4.
Rodríguez, Manuel; 88 años, Empresa Nº 9.
Gómez Aycardo, Segundo; 82 años, Empresa 9.
Gómez, Samuel; 69 años, Empresa 5.
Areal de Míguez, Delfina; 77 años, Empresa 25.
Rodríguez de Crossa, Carmen; 67 años, Empresa 9.
Pini Gatti, Lilia Rosa; 69 años, Empresa 28.
Rivero de Rossello, Elsa, 58 años, empresa 9.
Fernández Fernández, Emancipador; 75 años, empresa 9.
De Duque, Juana; 83 años, empresa SE.
Fernández Fernández, Pedro Armando; 63 años, empresa 4.
Godoy Soveral, Teófilo; 85 años, empresa 18.
Rodríguez, Juan Alberto; 4 meses 4 días, empresa SFM.
Nova Correa, Ricardo; 62 años, empresa 10.
Morales Wilson, Francisco; 46 años, empresa 22.

Fallecimientos correspondientes al 8 de febrero de 1981

Paula Macaluso de Díaz, Carmen; 35 años, empresa 11.
Villoa Fernández, Marta; 67 años, empresa 18.
Gimeno de Ramos, Doris Delma; 47 años, empresa 18.
Lepera de Nadotti, Analía; 77 años, empresa 18.
Denis, Manuel Aureliano; 82 años, empresa 28.
Del Barrio de Del Barrio, Isidora; 94 años, empresa 22.
De los Santos Da Silva, Ramona; 63 años, empresa 11.

Rivero, María Irene; 5 meses, empresa SFM.
Wajciechauski, Francisco; 76 años, empresa 4.
Reboledo de Ramos, Francisca; 97 años, empresa 4.
González Burgueño de González, María Angélica; 78 años, empresa 10.
Martínez de Mederos, Teresa; 83 años, empresa 10.
Molinari de País, Amanda; 87 años, empresa 19.
Franovie Franovie, Vicente; 80 ahos, empresa 19.
Clavijo, Francisco; 66 años, empresa Nº 19.
Kravos Roncel, Angel Cayetano; 69 años, empresa 19.
Fernández Olivera, Ceferino; 81 años, empresa 11.
Ignacio Oliveira, Lorenzo; 63 años, empresa 10.
Rodríguez Martínez, Braulio; 58 años, empresa 23.
Gil García, Joaquín; 77 años, empresa 9.
Madero, Santiago; 70 años, empresa 10.
Tamburini de Piuma, Angela Olivia; 78 años, empresa 28.
Pascal Portela, Pedro Ubaldo, 82 años, empresa 28.
Domínguez Camaño, Roberto Emilio; 67 años, empresa 4.
Prieto López, Juan Carlos; 43 años, empresa 5.
Míguez, Hipólito Casiano; 60 años, empresa 18.
Bolognini Trani, Juan Carlos; 76 años, empresa 18.
Cilisrezuk Ibarra, Emilio Federico; 29 días, empresa 18.
Azambuya Ugarte, sin nombre; nacido sin vida, empresa 18.
Astengo Sánchez de Amacoria, Modesta; 69 años, empresa 18.
Luna de Peyrie, Analía; 65 años, empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al 9 de febrero de 1981

Cirelli de Strada, María Josefa; 81 años, empresa 22.
Peña, sin nombre; sin vida, empresa SFM.
Fernández, Faustino Claudio; 1 día, empresa SFM.
Más Dotta, José Alberto Marcelo; 72 años, empresa 19.
Gago Potavales de Gallinal, Aurora; 76 años, empresa 28.
Castellano Rodríguez, Oreste; 68 años, empresa 28.
Oroniel Arambillet, Santorio; 75 años, empresa 17.
Abeldaño de González, Vicente, 86 años, empresa 17.
Yzquierdo Pérez, Raúl Eduardo; 21 años, empresa 17.
Speranza de Ribolla, Ada; 72 años, empresa 19.
Paz Moneta García, Juan; 84 años, empresa 9.
Sacobsen, Delia Josefina; 85 años, empresa 9.
Bendián Sachmahian, Anna; 70 años, empresa 19.
Puertollano Ale, Juan; 78 años, empresa 10.
Borges, Julio César; 60 años, empresa F. M.
Pizzatti, María Luisa; 1 mes, empresa SFM.
Russamanno, Oscar; 76 años, empresa Nº 4.
Sosa Silva de Benítez, Rosario; 24 años, empresa 4.
Adriano Do Santos, Lucía Aurora; 78 años, empresa 4.
Vilaplana Gadea, José; 79 años; empresa S.E.

Guerra Sánchez, Roberto; 76 años, empresa 19.
De León de Rodríguez, Domingo; 79 años, empresa 5.
Aguiar Figueredo, Hugo Cristián; 1 día, empresa 18.
Melgarejo Mieres, Isidro; 45 años, empresa 18.
García, Bibiano, 72 años, empresa 18.
Trías Uribarpi, Amílcar Gregorio; 59 años, empresa 18.
Ortega Alemán, Julio Alberto; 78 años, empresa SFM.
Acosta De Santos, Liria Jesús; 63 años empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al 10 de febrero de 1981

Torres Andrea, 2 horas, empresa SFM.
Pereira Cardozo de Acuña, Blanca Celia; 37 años, empresa 11.
Pereira, Froilán del Carmen; 89 años, empresa 11.
Sarli de Colmegna, Ana; 83 años, empresa 19.
Arrigola Bentancur, Juan Carlos; 79 años, empresa 10.
Udulta Cabrera Martinelli de Cagenda, Rufina María, 76 años, empresa 9.
Olivera de Sosa, Julia Cristina, 27 años, empresa 9.
Rodríguez Otatti, Yrma Gladys; 35 años, empresa 19.
Rocca de Fernández, Rosa; 92 años, empresa 19.
Beltrand de Novaro, Juana; 84 años, empresa 22.
Grecco Parrillo, Juan José; 58 años, Empresa 22.
San Martín Graña, Manuel; 68 años, Empresa 22.
Van Niekerk Gallet De Torrado, Mavis; 53 años, Empresa 22.
Warren, Carlos Alberto; 54 años, Empresa 28.
Souza Rojas de Rancati, María Clotilde; 77 años, Empresa 4.
Rodríguez Ratto, Jorge Carlos; 31 años, Empresa 5.
Berrutti, Elida; 85 años, Empresa 25.
Silvera, Martín; 84 años, Empresa 4.
Santa Cruz, José Rafael; 67 años, Empresa 11.
Gamboa, Victoria Nicanoa; 81 años, Empresa 4.
Contreras Gómez, Ricardo; 40 años, Empresa 4
Escanda Torreglosa, Elsa Inés; 50 años, Empresa 4.
Carvalho Torra, Antonio Miguel Martín; 64 años, Empresa 4.
Devicenzi, Washington; 78 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 11 de febrero de 1981

Greco, Washington; 58 años, Empresa Nº 19.
Castro Viera, Héctor Enrique; 22 años, Empresa 19.
D'Ambrosio Garigi, Américo; 68 años, Empresa 4.
Trelles Hernández, José Alfredo; 51 años, Empresa 19.
Zunino de Sarconaco, Ema; 63 años, Empresa 23.
Ruiz Barbieto, Ornilda Natalia; 2 meses, Empresa 19.
Magnano, Rodolfo Aurelio; 83 años, Empresa 28.
Zanatta Santos, Juan; 84 años, Empresa 22.
Gómez de Rojo, Asunción; 65 años, Empresa 22
De León de Mosquera, María Elcira; 70 años, Empresa 22.
Sicardi Marengo, Aníbal Carlos; 70 años, Empresa 4.
Alvarez de Rognoni, Rufina; 78 años, Empresa 4.

Gubernez Estearte, Sarah Ramona; 78 años, Empresa 4.
De La Cruz Acosta de Lara, Juana; 80 años, Empresa 4.
Fuentes, Pablo Gonzalo; 4 horas, Empresa 5.
Ventimiglia Vergez, Salvador María; 64 años, Empresa 9.
García de Messones, Valentina Margarita; 76 años, Empresa 10.
Ponte Pérez Detura, María Josefa; 91 años, Empresa 4.
Santos, Amaranta Florencia; 69 años, Empresa 4.
Quirge Silva de Aguette, Magdalena; 85 años, Empresa 4.
Suárez Lorenzana, Jesús; 63 años, Empresa 4
Lima de Márquez, Aida; 90 años, Empresa 18.
Muiños Olivera De De; Liberata Brigida; 82 años, Empresa 18.
Cabrera de Camino, Sara Matilde; 91 años, Empresa 18.
Gómez Fernández, Ramona Miguela; 78 años, Empresa 9.
Rosa, Carlos María; 56 años, Empresa Nº 9.
Pérez, Misarabella; 51 años, Empresa Nº 18.
Rossi de López, Amelia; 68 años, Empresa 6.
Storoszczuk, Basilio; 71 años, Empresa Nº 11.

Fallecimientos correspondientes al día 12 de febrero de 1981

Guerrero Laluz, sn; nsv, Empresa 18.
Margarita Margarita, Juan; 75 años, Empresa 11.
Lago Olivera, Basilio; 68 años, Empresa 3.
Horzovitch Hamburguer, Bernardo; 72 años, Empresa 10.
Pérez de Jaume, María Laura; 66 años, Empresa 28.
Martínez Quintana, María Mercedes; 88 años, Empresa 28.
Míguez Chávez, Amado; 79 años, Empresa 17.
Passadore Saettone, Osvaldo; 67 años, Empresa 19.
Curbelo, Gisel; 5 días, 1 hora; Empresa 3.
Martínez Suárez, Nélida; 43 años, Empresa 9.
Itre, Silvestre Francisco; 84 años, Empresa 9.
Castro García, Jesús; 80 años, Empresa 9.
Gómez Ponce, Enrique Carlos; 53 años, Empresa 23.
Beovide, Fernánda; 79 años, Empresa Nº 23.
Laza de Vila, Ilia Petrona; 78 años, Empresa 5.
Calvar, José; 66 años, Empresa 22.
Moratorio, Agustín Heraldo; 91 años, Empresa 5.
Bassani Carrión, Carlos Alberto; 68 años, Empresa 19.
Bertoa de Pérez, María Consuelo; 77 años, Empresa 19.
Morales, Elbio; 58 años, Empresa 19.
Rivera Cabrera de Cristino, Luisa; 45 años, Empresa 19.
Gadea Menchaca, Liberata Demetria; 101 años, Empresa 3.
Rodríguez, María del Rosario; 1 m., Empresa SFM.
Barreiro Giménez, Luis Eduardo; 55 años, Empresa SFM.
Martínez Giarreto, Francisco; 76 años, Empresa SFM.
Ferreiro, Lucio; 54 años, Empresa FM.
Lucas Riveiro, Gerónimo: 49 años, Empresa FM.
Romero Díaz, Fabián Héctor; 1 m. 13 d., Empresa SFM.

Martínez, Sara Eusebia; 68 años, Empresa SFM.
Caraballo Echeverría, Gregorio; 65 años, Empresa SFM.
Luis Díaz, Jorge; 6 d. 18 hs., Empresa 18.
De Marco Martínez, Ramón Antonio; 79 años, Empresa 18.
Hoffmann Torres, Oscar; 56 años, Empresa 4.
Elisechi de Feijoo, Ercilia, 56 años, Empresa 4.
Correa de Almada, Elena Flora; 75 años, Empresa 9.
Trujillo Rissotto de Brandi, Romana; 87 años, Empresa 25.
Passamay Lena de Arisaga, Lucía; 81 años, Empresa 5
Flores de Díaz, Diega; 99 años, Empresa 5.
Carballido Conde de Pastorino, Teresa; 76 años, Empresa 5.
Avila, Elena Soledad; 4 meses, Empresa 18.
Castillo, Benito; 62 años, Empresa 18.
Ribeiro Pereira de Baladriz, Aleina; 75 años, Empresa 18.
Rodríguez Rodríguez de Ribas, Genoveva Celina; 57 años, Empresa 18.
Martínez, Juan; 74 años, Empresa 18.
Correa, Isabel; 92 años, Empresa 18.
Rodríguez Fernández, Gilberto; 50 años, Empresa 18.
Calvo Pazos, Eliseo; 59 años, Empresa Nº 10.
Gómez, Juan Alberto; 69 años, Empresa 4.
Beledo de Godoy, Teresa; 57 años, Empresa 4
Ibarra Otegui de López, Angela; 82 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 13 de febrero de 1981

Soumastre Doblas, Juan Manuel; 74 años, Empresa 19.
Pérez López de Silva, Nieves; 64 años, Empresa 19.
Pistone Maccio, Juan; 79 años, Empresa 19.
Pallares Pérez de Rubini, Virgen Lima; 77 años, Empresa 10.
Alvarez Tourón, Daniel; 66 años, Empresa 19.
Scarone Garda de Folch, Zulema Amanda; 58 años, Empresa 4.
Piazza Canesa de Impagliazzo, Margarita; 91 años, Empresa 6.
Rodríguez Quintana, Andrea Anahir; 4 meses, Empresa SFM.
Marenojo, Hipólito Roberto; 93 años, Empresa 18.
Gómez, Carlos; 51 años, Empresa FM.
Wagner Kremer, Laurencio; 59 años, Empresa FM.
Rosano Peña de Berriel; Ana María; 23 años, Empresa 11.
Piñeyro, Gabriela; 21 días, Empresa 4.
Silva, María Justa; 94 años, Empresa Nº 18.
Pereyra, María Angélica; 53 años, Empresa 18.
Micholeña, Manuel Emilio; 67 años, Empresa 18.
Risso Servetto, Edelmira; 91 años, Empresa 22.
Junio Levi de Pubila, María; 61 años, Empresa 9.
Freire Abal de Guissi, Esther Pilar; 72 años, Empresa 4.
Darsori Barthet, Walter Alberto; 51 años, Empresa 4.
Olivarez de Negrini, Blanca Aída; 60 años, Empresa 4.
Panizza de Perdomo, Francisca; 91 años, Empresa 5.
Scafidi de Gatt, Assunta; 75 años, Empresa 4
Mirabal Cabrera, Raúl Wenceslao; 56 años, Empresa 10

Fallecimientos correspondientes al día 14 de febrero de 1981

Méndez Techera de Píriz, Rita; 76 años, Empresa 6.
Segovia de Moreno, Josefa; 80 años, Empresa 4.
Chango, Héctor; 74 años, Empresa 4.
Dotta Carro, Verónica Iliarea; 55 minutos, Empresa 19.
Idiarte Borda, Antonio Sheppard; 59 años, Empresa 4.
Zapate, Celina; 76 años, Empresa 11.
Alonso, Marta Beatriz; se, Empresa SFM.
Verite Mille, Edmundo; 87 años, Empresa 4.
Ramos Medina, María Julia; 47 años, Empresa 4.
Faust de Gebhard, Franciska; 84 años, Empresa 22.
Alonso González, Francisco; 79 años, Empresa 3
Bloes Lambolio, Silvio; 78 años, Empresa 5.
Mujica De León, Alfredo; 74 años, Empresa 9.
Modesto Carretto, Héctor; 64 años, Empresa 23.
Coronel de Armas, Celia Sixta; 74 años, Empresa 23.
Rivero de Lecuria; Lidia del Carmen; 25 años, Empresa 23.
Piñeiro de López, Dolores; 73 años, Empresa 4.
Reboredo de Cassiniga, Amalia; 67 años, Empresa 4.
Tochetto Villarnobo, María del Carmen; 71 años, Empresa 18.
Zalayeta Aguirre, Gregoria; 70 años, Empresa 18.
Frigerio de Zolarelli, Luisa; 84 años, Empresa 23.
Regalatti Monteverdi, Raúl; 76 años, Empresa 18.
Touzy de Bugallo, Blanca Renné; 79 años, Empresa 18
Fontela Berteletti, José; 67 años, Empresa 22.
Daleira Juncal, Norberto; 48 años, Empresa 22.
Rodríguez de Bravo; Vicenta Nicanora; 69 años, Empresa 10.
Vega, Perpectua Elsira; 98 años, Empresa 10.
Padrón Morín, Isidora Elvira; 61 años Empresa 18.
D'Andrea, Nicola; 51 años, Empresa 18
Gaite Uncons, Claudia Alejandra; 30 días, Empresa 18.
Gigera, Diego; 59 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 15 de febrero de 1981

Salvat de Rammorst, Isabel Juana Augusta; 75 años, Empresa 19.
Travieso, Elsa Dolores; 15 horas, Empresa SFM.
García, José; 63 años, Empresa SFM.
Yeraci Mercuri, José; 90 años, Empresa SFM.
Díaz, Luis; 90 años, Empresa SFM.
Villareal, Severino Mario; 73 años, Empresa SFM.
Schkulnik Bayenski, David; 85 años, Empresa 4.
Lagreca de Osimani, Amión Paula; 68 años, Empresa 19.
Maneiri, Lorenzo; 37 años, Empresa 10.
Protti, Fabiana Beatriz; 2 meses, Empresa 10.
Sánchez Antori de Pita, Manuela; 83 años, Empresa 18.
Ordóñez de Hoch, Florentina; 67 años, Empresa 18.
Kranze Fringela, José; 71 años, Empresa 18.
Corbalan Flores de Baldomino, María; 81 años, Empresa 18.

Sabatel de Soca, Secundina; 80 años, Empresa 19.
Pereira, Máximo Víctor; 45 años, Empresa 19.
Costas Correa, Carlos; 67 años, Empresa 28.
Sors Baver, Mirko; 81 años, Empresa Nº 22.
Vera, Francisco Luis; 72 años, Empresa Nº 11.
Cardozo Fernández, Toribio; 71 años, Empresa 19.
Freyre Suárez de Laluz, María Angélica; 58 años, Empresa 19.
Saragosa de Moreno, Cipriana Margarita, 75 años, Empresa 4.
Giudice de Ricard, Leonor; 70 años, Empresa 10.
Pitito Monza, Dante Rafael; 60 años, Empresa 3.
Castro Maidana, María del Carmen; 29 años, Empresa 11.
García de Vecino, Carmen; 81 años, Empresa 9.
Servente Gallinara de Satre, Blanca Violeta; 70 años, Empresa 4.
Rizzi Cánepa de Fernández, Angela; 94 años, Empresa 4.
Vigorito de Galante, Aurelia Teresa; 66 años, Empresa 28.
Olazábal de Gazzan, Ramona; 92 años, Empresa 5.
Garces, Daniel Ricardo; 34 años, Empresa 4.
Santengini Hernández, Luis María; 42 años, Empresa 19.
Alboya de Souto, Obdulia; 82 años, Empresa 22.
Rolleri Bisio, Pilades Santiago; 72 años, Empresa 22

Fallecimientos correspondientes al día 16 de febrero de 1981

Vieliche Pablo Fabián; 1 año, Empresa 4.
Silva Sander, Angel Américo; 19 años, Empresa 4.
Enrico Faroppa de Bolioli, Enriqueta Cándida María; 85 años, Empresa 4.
Benítez Araújo, Nicolás; 2 días, Empresa 18.
Bonilla Barreiro, Roberto Daniel; 2 horas, Empresa 10.
Acosta, Ricardo Daniel; 10 años, Empresa 18.
Flores, Claudia; 2 meses, Empresa SFM.
Fagián, Carolina; 41 días, Empresa SFM.
Silva, Elvira; 80 años, Empresa SFM.
Rodríguez, Dante Orides; 58 años, Empresa 5.
De Brun González, Juan Gustavo; 16 años, Empresa 23.
Oliveira, S|N; S|V, Empresa SFM.
Burgueño, Cintia; 43 años, Empresa SFM.
Forluñato de Díaz, Dominga; 84 años, Empresa 5.
Riveiro de González, María Josefina; 84 años, Empresa 19.
Domínguez Umpiérrez, Claudio Daniel; 2 meses, Empresa 19.
Tetti Signorini, Helvecio Tomás; 73 años, Empresa 18.
Olivieri, María Luisa; 79 años, Empresa 18.
Barreto de Ramos, Delfa Yolanda; 53 años, Empresa 10
Aclisa Faguani, Sergio Omar; 3 meses, Empresa 18
Martínez Caballero, Angel Diego; 58 años, Empresa 17.
Iturbide de Paz, María Luisa; 67 años, Empresa 17.
Montero, Secundina Esther; 90 años, Empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al día 17 de febrero de 1981

Susena de Vernaza, Alcira; 64 años, Empresa 19.
Liston Vázquez, Vicente; 75 años, Empresa 19.
Egurquiza de Luzardo, Elena; 67 años, Empresa 19.
Bianchi de Romero, Siomara María; 70 años, Empresa 19.
Morales de Ferreira, Olga; 71 años, Empresa 19.
Novell Cañellas, Eulalia Amanda; 86 años, Empresa 11.
Pérez Rodríguez de Donato, Clotilde; 69 años, Empresa 11.
Bentancor de Martirena, María Marta Ramona; 73 años, Empresa 11.
Petersen Brandt, Jorge Guillermo; 70 años, Empresa 28
Fernández Merino, Jesús María; 2 meses Empresa SFM
Larraud Ocaño de Cetune, Robelia Simona; 84 años, Empresa 11.
Manzone Tognola, Rafael; 73 años, Empresa 4.
Rosano, María Diosma; 64 años, Empresa 4.
Deleón Cuadrado, Ramón; 93 años, Empresa 18.
Guimanez de Carrizo, María Francisca; 93 años, Empresa 18.
Casciano, Gastón Alberto; 1 hora, Empresa SFM.
Benítez, S|N; S|V, Empresa SFM.
Vecino González, Cecilio; 64 años, Empresa 18.
Menchaca de García, Ramona Primitiva; 70 años, Empresa 18.
Dos Santos Tejera, Francisca; 84 años, Empresa 18.
Vatteone Rispoli de Brandes, María Alma; 37 años, Empresa 5
Magni Lemes de Redon, María Eloisa; 48 años, Empresa 18.
Lanota Franco, Domingo Roberto; 67 años, Empresa 18.
Carrasco de Olaso, Mariana; 77 años, Empresa 4.
Souto Boedo de Kupfer, Lydia Nelly; 48 años, Empresa 9.
Rodríguez, Leocio; 63 años, Empresa Nº 23.
Rosende, Roberto; 66 años, Empresa 9.
Castrillo Penas de Mizona, Hayddé; 87 años, Empresa 4.
Hinojosa Giménez, José; 85 años, Empresa 5.
Ferre de Lapeyre, Nieves Adela; 91 años, Empresa 5.
Escobal le Peryra, María Elena; 58 años, Empresa 5.
Fernández Moratorio, María Elina; 97 años, Empresa 10.
Bermúdez, Dominga; 88 años, Empresa Nº 22.
Vázquez, Hugo Marcelo; 8 meses Empresa SFM.
Pereira Freire, Washington Omar; 3 años, Empresa SFM.
Aguilar Fernández, Ruben; 64 años, Empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al día 18 de febrero de 1981

González Texeira, S|N; S|V, Empresa Nº 18.
Braghieri Russie, Pablo; 88 años, Empresa 18.
González, Felicia; 83 años, Empresa 18.
Cambón, Constantino; 86 años, Empresa 22.
Alonso de Alonso, María Inés; 55 años, Empresa 9.
Pena de Fleitas, Rita; 82 años, Empresa 23.
Silva, Isabel; 89 años, Empresa 18.
Runco Castelli, Teodora Coralina; 83 años, Empresa 18.
Papaleo Carte Liaci, Francisco; 66 años, Empresa 10.
López Correa, Carolina Isolina; 67 años, Empresa 4.
Cancela Freire, José Ricardo; 67 años, Empresa 4.
Acosta de Turbay, Felisa; 84 años, Empresa 19.
Bagnato Cusati, Cayetano; 74 años, Empresa 3.
López, Francisco; 76 años, Empresa S|E.
Toledo, S|N; S|V, Empresa SFM.
Larrama, Evaristo; 72 años, Empresa F M.
Pais Malpica, Dolores; 54 años, Empresa F. M.
Pintos Córdoba de Cortellari, Teresa María; 45 años, Empresa 9
Solís Vega Casas, Milton; 54 años, Empresa 22.
García de Antenucci, Gumersinda; 86 años, Empresa 22.
Monco de Schinea, Angélica Virgilia; 74 años, Empresa 22.
Umpiérrez, Ramón; 53 años, Empresa Nº 4.
Fronlich de Junque, Claudia Francisca; 26 años, Empresa 19.
Rojas Fernández, Radamés; 57 años, Empresa 19.
López Fernández, Emilio; 68 años, Empresa 18.
Fabra Sosa de Alonso, Gertrudis; 96 años, Empresa 18.
Pisano de Colina, Justa Nicolasa; 75 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 19 de febrero de 1981

Rodríguez Nieto, Anastasia; 75 años, Empresa 5.
Ojeda Fernández de Maggiolo, Elsa Elvira Marcelina; 54 años, Empresa 5.
Guerrero, Luis Alberto; 55 años, Empresa 18.
Baladon Barrios, Modesto; 80 años, Empresa 5.
Cabrera Fatuoni, Hugo Marcelo; 6 meses, Empresa 23.
Alonso Vidal, Manuel; 74 años, Empresa 11.
Ibarra González, S|N; 8 horas, Empresa 23.
Coitinho, Luis Alberto; 36 años, Empresa SFM.
Andrada Fagget, Claudio; 2 meses, Empresa SFM.
Pérez Guzmán, Félix; 75 años, Empresa Nº 17.
Merlo, Pablo Daniel; 1 año, Empresa SFM.
Ketzoian, Mardiros; 68 años, Empresa Nº 22.
Montemurro Berrutti, Rodolfo; 68 años, Empresa 22.
Chiappino, Florencia Elisa; 68 años, Empresa F. M.
Lemos Gutiérrez, Ana Verónica; 6 horas, Empresa SFM.
Días, Romas Francisco; 64 años, Empresa 18.
Breccia de Castellar, Carmen Amalia; 70 años, Empresa 22.
Nallem De La Fuente, César Raúl; 45 años, Empresa SFM.
Seidenfeld Wolf; 59 años, Empresa 4.
Rissati Cordero, Carlos; 77 años, Empresa 4.
Macías Zipitría, Diego Martín; 3 días, Empresa 18.
Pellonusto Bellomusto, Rafael; 65 años, Empresa 4.
Gómez Sierra de Sierra, Margarita; 66 años, Empresa 18.
Solsona Flores, Francisco; 60 años, Empresa 18.
Lone Monchelar, Dionisia; 97 años, Empresa 18.
Barboza Orellano, Luciana Noellia; 27 días, Empresa 18.
Ferreiro Yfrán, Flor de María; 72 años, Empresa 18.
Rivero Ferreira de Rodríguez, Lucía; 47 años, Empresa 18.
Pereira Oliveri, Néstor; 43 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 20 de febrero de 1981

Lesmes Castro Biazziotti, Carlos; 72 años, Empresa 6.
Canfielld, María Esther; 87 años, Empresa SFM.
Aguiar, Andrés Darío; 2 días, Empresa Nº 19
Albe de Sandres, Isabel María; 84 años, Empresa 5.
Araujo, Miguel Arcángel; 84 años, Empresa 3.
Caballero Pereira, Carlos Alberto; [illegible] años, Empresa 18.
Cossini Ycardo, Juana; 90 años, Empresa 4.
Danesr Porro, Hamlet Francisco; [illegible] años, Empresa 4.
Arges, Emma; 64 años, Empresa 4.
Lagomarsino, Raúl; 68 años, Empresa Nº 11.
Fernández Peralta, José Pedro; 61 años, Empresa 4.
Charro Marione, Julio; 30 meses, Empresa 28.
Meyer, Carlos Edgardo; 66 años, Empresa 4.
Sanguinetti Muape, Julio León; [illegible] años, Empresa 22
Hourcade de Batista, Haine Mirabella; 34 años, Empresa 22.
Píriz, Enrique Javier; 3 meses, Empresa 10.
Guadalupe de Da Silva, Teodora; [illegible] años, Empresa 4.
Barboza Sánchez de Vacarezza, Exaltación; 85 años, Empresa 25.
Vignole, Ismael; 53 años, Empresa 4.
Zas Rodríguez, Guzmán Roberto; 58 años, Empresa 4.
Gatica González, Jorge; 36 años, Empresa 4.
Martínez, Máximo; 61 años, Empresa Nº 4.
Losada de Gamboa, María Teresa; 38 años, Empresa 18.
Tabo Gottero, Lorenzo; 84 años, Empresa 9.
D'Anatro, José Pedro; 68 años, Empresa 9
Acosta González, Waldemar Angel; 48 años, Empresa 22.
Ferreira, Inés; 2 meses, Empresa SFM.
Lastra, Daniel Alejandro; 17 años, Empresa 4.
Sosa de Hurtiguera, Licia; 58 años, Empresa 19.
Vilardo de Raimundo, Teresa; 83 años, Empresa 19.
López Pereira, Richard Wilmar; 2 días, Empresa 18.
Rodríguez de Ferreira, Norma Florencia; 35 años, Empresa 19.
Ibarra Basualdo, Pisigrino; 74 años, Empresa 19.
Heras Urika, Emiliano; 60 años, Empresa 19.
Balcarie Porro, Francisco Gabino; 61 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 21 de febrero de 1981

Ponte Domínguez, Francisco; 86 años, Empresa 4.
Scarpa de Bianco, Angela; 79 años, Empresa 4.

Cancela Basado, Pedro; 82 años, Empresa 18.
Sánchez de Rodríguez, María Celia; 69 años, Empresa 4.
Ferrari, Juana Filomena; 86 años, Empresa 18.
Díaz Curbelo, Prudencio; 69 años, Empresa 18.
Aguiar de Larrochea, Eloida; 94 años, Empresa 4.
Taglioretti, Miguel Angel; 69 años, Empresa 4.
Rodegari, Rafael José; 74 años, Empresa 19
Maslek de Dranuta, Julia; 81 años, Empresa 19.
Frechou Leanis de Montero, María del Carmen; 52 años, Empresa 19.
Bentancor de Cabrera, Julia Paula; 86 años, Empresa 19.
Duarte Farías, Américo; 51 años, Empresa 17.
Ercila, Adolfo Eduardo; 60 años, Empresa 23.
Malacre de Morton María Ciriaca; 75 años, Empresa 9.
Tacconi Manito, Máximo Cándido; 74 años, Empresa 9.
Bara Icardo, Omar Enrique; 26 años, Empresa 9.
Hernández Melgar, Inocencio; 81 años, Empresa 22.
Fernández Martínez, Angel; 78 años, Empresa 22.
Vázquez Verdia de Lema, Socorra; 74 años, Empresa 22.
Bonilla, Heler Eduarda; 9 meses, Empresa SFM.
Turk de Klemens, Hella; 65 años, Empresa 4.
Barudi Martínez, Martín; 59 años, Empresa 4.
Vázquez Camargo, Félix Enrique; 59 años, Empresa FM
Rodríguez Díaz, María Soledad; 3 horas, Empresa 4.
Taboas, Adolfo; 59 años, Empresa 4.
Percíncula de Bon, Herdida Enelida; 48 años, Empresa 11.
Lanza Rodríguez, Fernando Andrés; 4 meses, Empresa SFM.
Nilsson de Banquero, Paulina Esther; 76 años, Empresa 22.
Salerno Lalanne, Luis Alberto; 64 años, Empresa 28
Valerio, Adelio; 68 años, Empresa 10.
Ochoviet Bradford, Juan Antonio; 76 años, Empresa 10.
Alvez Rodríguez, Alejandrina; 65 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 22 de febrero de 1981

Cheffle, Guillermo; 53 años, Empresa 5.
Dos Santos, Bonifacia; 77 años, Empresa 18.
Fretes de Suárez, Justiniana; 78 años, Empresa 9
Barboza, Donanciano; 77 años, Empresa 9.
Méndez Santiago, Domingo; 89 años, Empresa 9.
Abalde Quinteiro, José Alberto; 63 años, Empresa 18.
Silva Viera, Ana María; 19 años, Empresa 19.
Rodríguez Carvallo, Concepción; 82 años, Empresa 18.
Ures Aroeosa, Manuel; 80 años, Empresa 18.
Traverso González, Paula Lorenza; 1 mes 12 días, Empresa 18.
Ualde Carrerou, Juan Ramón; 46 años, Empresa 4.
Rodríguez Herrera, Eduardo Senen; 18 años, Empresa 19.
Rodríguez, Amanda; 91 años, Empresa Nº 19.

Anderson de Ruggiero, María Esther; 69 años, Empresa 10
Stefaniek Herinciek, José; 84 años, Empresa SFM
Silva, Juan Carlos; 46 años, Empresa FM.
Landa Brambace, Abel; 18 años, Empresa 11.
Barrera, sn; nsv, Empresa SFM.
Artola, sn; nsv, Empresa SFM.
Sepre Ojeda, María Cecilia; 10 meses, Empresa SFM.
Valledor de Veiga, María; 77 años, Empresa 4.
Duarte, Jariel, Paula Verónica; 8 horas, Empresa SFM.
Racagni Riva de Gallo, Pascuala; 85 años, Empresa 4.
Pafetta Paulazzo, Eugenio Alessio; 77 años, Empresa 4.
Armelino, Felipe; 84 años, Empresa 19.
Bottini, Amando; 66 años, Empresa 18.
Burgueño de Burgueño, Juana María; 93 años, Empresa 19
Korthals, Tomás; 85 años, Emprêsa 19.
Viera Biroga, Seferina; 86 años, Empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al día 23 de febrero de 1981

Vila Mutuberría, Alberto María; 78 años, Empresa 5
Pereiro de Castro, Josefa; 96 años, Empresa 18.
Maza Maza, Vicente; 60 años, Empresa Nº 18.
Noya Gandara de Petroco, Manuela; 75 años, Empresa 18.
Perdomo de Jara, Ilda Dionisia; 59 años, Empresa 18.
Páez Sere, Carlos Alberto Felipe; 76 años, Empresa 4.
Sarmiento Bentos, Martín Luis; 70 años, Empreesa 4.
Barreiro Chiappe, Julio César; 46 años, Empresa 4.
González de Introini, Julia; 85 años, Empresa 22.
Rossano, Nelly Laura; 1 año, Empresa SFM.
Martínez Giménez, Recaredo; 74 años, Empresa 4.
Arena de Bassorelli, Josefina; 84 años, Empresa 4.
Martínez de Sánchez, María; 80 años, Empresa 10.
Uberfil Mañane, Luis; 48 años, Empresa 10.
Moreno Suárez, Carlos Alberto; 18 años, Empresa 9.
Cabrera Feria de Barbero, María Elisa; 79 años, Empresa 11.
González Torres, Pablo; 77 años, Empresa 25.
Soria Arena de Soria, Juana; 74 años, Empresa 28.
Giachino, Luis; 81 años, Empresa 4.
Inés Farías, María; 72 años, Empresa Nº 9.
Saavedra, Tomás; 86 años, Empresa 19.
Añón Fernández, Pedro; 78 años, Empresa 19.
Sanossian, Agaunie; 74 años, Empresa Nº 19.
Rinaldi Caputo, sn; nsv, Empresa 10.
Siras de Cardama, Elena; 79 años, Empresa SFM.
Rodríguez, Jacinta Noemí; 8 horas, Empresa SFM.
Agradeno Fernández, Isabel, 79 años, Empresa FM.
Echeverte Rodríguez, Darmidio; 63 años, Empresa 18.
Vázquez, Gilberto; 65 años, Empresa Nº 18.
Gutiérrez Ramírez, Sergio Miguel Angel; 33 años, Empresa 11.

Girélda Mesa de Cuba, Antonia; 35 años, Empresa 19
Gesto de Russi, Filomena; 99 años, Empresa 19.
Varela de Paolino, Aída; 83 años, Empresa 9.
Boltas Rojas, Fernando Alberto; 54 años, Empresa 9.
Vacarezza, Esteban; 82 años, Empresa Nº 9
Varela de Pena, Carmen; 84 años, Empresa 23.
Rodríguez de Raggianhi, Adelmira; 67 años, Empresa 19.
Fortiza, Susana Clara; 25 años, Empresa 22.
Marrero Varela, Carlos; 51 años, Empresa 18.
Ricetto de Venini, Deliasir; 67 años, Empresa 18.
Landi de Larrosa, Angela María Catalina; 91 años, Empresa 5.
Andre Bonino, Ivonne Elena; 44 años, Empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al día 24 de febrero de 1981

Rodríguez Olariaga, Yamandú; 30 años, Empresa 10.
Burgos de Baldo, Ramona; 72 años, Empresa 4.
De León Delgado, Williams Alexis; 14 días, Empresa SFM.
Albo de Raimonda, María Magdalena; 75 años, Empresa 4.
Juárez Daguerre de Savio, Buenaventura; 90 años, Empresa 4.
Sosa Sosa, Carmen; 55 años, Empresa Nº 4.
Berrhouet Freitas de Lando, Honorina; 87 años, Empresa 19
Spillere Vaguerde de D'Angela; 57 años, Empresa 18.
Talluto de Limuti, María; 81 años, Empresa 23.
Sánchez Rodríguez de Pereira, Catalina; 75 años, Empresa 9.
Portella, Ricardo Ramón; 67 años, Empresa 9.
González García, Armando; 75 años, Empresa 18.
Fresendo Angelino de Rodríguez, Rosa; 64 años, Empresa 9.
Ceriarco, María José; 12 horas, Empresa SFM.
Tarditti, Héctor Reinaldo; 40 años, Empresa 18.
Buffoni Castillo, Luis Alberto; 32 años, Empresa SFM.
Grillo de Carbajal, Teresa; 60 años, Empresa 19.
Galván Ojeda, Patineiro; 23 horas, Empresa SFM.
Longo Vallejo de Pérez, Luisa Ada; 57 años, Empresa 18.
Costas de Rodríguez, Aurora; 83 años, Empresa 9.
Romero de Taruselli, Isidra Blanca; 80 años, Empresa 9.
Villalba de Tognazzolo, Olga Cecilia; 67 años, Empresa 19.
Sosa De Los Santos, Dionisia; 74 años, Empresa 4.
Guedes Primero, Elisa; 84 años, Empresa 4
Olivera, Julio Washington; 52 años, Empresa 22.
Rodríguez Bordón, Francisco Leocadio; 69 años, Empresa SFM.
Fernández Iglesias, Manuel; 71 años, Empresa 11.
Alvarez Doval, Josefa; 84 años, Empresa 10.
Vidal Gaggiano de Fernández, Beatriz Rafaela; 60 años, Empresa 5.
Silva, Brígido, Higinio; 79 años, Empresa 5.

Titakis de Scandaliaris, Elena; 74 años, Empresa 18.
Vega Velázquez, Juan Carlos; 16 años, Empresa 18.
Rossi Méndez, Narsiolino; 60 años, Empresa 18.
Galeazzi de Castell, Doménica; 82 años, Empresa 18
Criscuolo, Francisco Antonio; 93 años, Empresa 5.
Díaz Artigas, César; 51 años, Empresa Nº 22.
Martínez Fernández, Delfina; 89 años, Empresa 22.
Magnani Barnechegaray, Alberto Manuel; 85 años, Empresa 19.
Silva Llanes, Héctor; 77 años, Empresa Nº 19.
Guerreiro Cahareos, Claudio; 69 años, Empresa 19.

Fallecimientos correspondientes al día 25 de febrero de 1981

Márquez Fernández, Felipe; 44 años, Empresa 6.
López de Martino, María de los Dolores; 75 años. Empresa 28.
Artucio, Mariano Dolores; 76 años, Empresa 5.
Nigro de Vigna, María Esther; 57 años, Empresa 5.
Borilio Alanís, Atilio; 56 años, Empresa 18.
Martínez, Fermín; 87 años, Empresa Nº 18
Bergara Rodas, José Pedro; 72 años, Empresa 18.
Kuciuskis Pulkite, Jorge; 81 años, Empresa 18.
Pardo, Etelvina; 66 años, Empresa 18.
Aquino Barreto, Tomás; 78 años, Empresa 18.
Barboni de Rivero, Angela Elida; 79 años, Empresa 18.
Gladio Driktcinis de Vaitulionis, María; 44 años, Empresa 18.
Rebagliatti Cerrutto de Lepose, Guillermina Elvira; 79 años, Empresa 9.
Varela, José; 76 años, Empresa 9.
Villán Barrios, Leticia Noemí; 1 año, Empresa 23.
Graz Cerio, Amanda; 63 años, Empresa 22.
De Souza Aniassonho, Mario Faustino; 54 años, Empresa 22
Bastos Añón, Benjamín Joaquín; 67 años, Empresa 22.
Izquierdo, Guzmán Leandro; 66 años, Empresa 19.
Zas, Juan Pedro; 70 años, Empresa 19.
Dofia de Silveyra, Carmen Andrea, 54 años, Empresa 9.
Bello, Nicolás; 82 años, Empresa 23.
Gamba Lede de Lleomar, Clara; 83 años, Empresa 9.
Domínguez Ferreira, Rafael Jesús; 3 meses 8 días, Empresa 11.
García de Grillo, María; 91 años, Empresa 11.
Jorge Colombo, Luis Pedro; 61 años, Empresa SFM.
Pastorino, Fausto Juan; 87 años, Empresa 5.
Cicoria Pastorino de Ruggeri, María Paulina; 81 años, Empresa 4.
Fecha de Cardozo, Felicia; 81 años, Empresa SFM
Joseline Pérez, Norma; 2 horas 45' Empresa SFM.
Anoretti Lamperti, María Celia; 70 años, Empresa 5.
Ferraria Tantardián, Humberto; 80 años, Empresa 4.
Amespil Grajales, Carlos María; 77 años, Empresa 4.
Méndez Gómez, José Luis; 30 años, Empresa SFM.
Biagiotti Magnone, Francisco; 72 años, Empresa 4.
Mediza, Martín; 46 años, Empresa SFM.
Blanco, Ernesto; 63 años, Empresa 4.
Casanova Guerrero, Hugo; 47 años, Empresa 4.
Núñez, José María; 59 años, Empresa SFM.
San Román Pestoni, José Luis; 20 años, Empresa 10.
Ortiz, Ricardo Jorge; 61 años, Empresa 28.
Pi, Eduardo; 62 años, Empresa 10.
Piñeyro, Máximo; 46 años, Empresa 18.
Schiaffino Espalter, María Elena Juana; 71 años, Empresa 4.
Machado Pereyra, Bernardino Antonio; 81 años, Empresa 4.
Serrano de Herrera, Sacarmento; 87 años, Empresa 4.
Preste Paulo, Germán; 7 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 26 de febrero de 1981

Ríos de Dupaso, Secundina Ramona; 84 años, Empresa 5.
Martínez Lezaeta, Mario Adolfo; 68 años, Empresa 19.
Píriz Conti, S|N; S|V, Empresa 18.
Izquierdo Salvo, Rita; 6 años, Empresa Nº 23
Charlo, Alba Iris; 64 años, Empresa 9.
Ibarzábal de Berlangieri, María; 57 años, Empresa 9.
Roldán, Santana; 76 años, Empresa F. M.
Meneses de Viena, María Felipa; 82 años, Empresa 4.
Doridor de Senianskine, María; 85 años, Empresa 18.
Saclar Strah, Francisco; 68 años, Empresa S|E.
Carballo de Sosa, Regina; 82 años, Empresa 18.
Romero, Luisa Daniela; 23 horas, Empresa 18.
Germán, Julián; 89 años Empresa 18.
Victorino Corrales, Edison Gabriel, 7 días, Empresa 18.
Varela Rolfo de Crespi, Margarita; 40 años, Empresa 4
Mitjavila Pitto de Peluffo, Julia Fermina; 83 años, Empresa 4.
Arancio, Ernesto; 81 años, Empresa 4.
Delgado Brito, Modesto Pablo; 64 años, Empresa 4.
Rosano de Ruiz, María Luisa; 65 años, Empresa 4.
Aguerre Aguerre, Sofía; 90 años, Empresa 4.
De León, Omar; 48 años, Empresa SFM.
Filpo de Pasolino, Catalina Cristina; 83 años, Empresa 10.
Núñez Díaz, Ramón Justo; 94 años, Empresa 25.
Nardini Impagliazzo, Mari Livia; 62 años, Empresa 23.
Vianna Rivero, Pablo Andrés; 8 horas, Empresa 9.
Vianna Rivero, María Verónica; 8 horas, Empresa 9.
Vidal Etcheverry, Arturo; 54 años, Empresa 22.
Mella de Vázquez, María Julia; 66 años, Empresa 22.
Coronel Gómez, Irma; 60 años, Empresa 22.
Silvera Furtado de Silva, Ramona; 79 años, Empresa 11.
Cabana, Donato; 67 años, Empresa 22.
Rosa, Mario Cándido; 25 años, Empresa 7.
Daniel Dearmas, Fernando; 14 años, Empresa SFM.
Cressatti Spagnolo, Alfredo; 78 años, Empresa 19.
Olivera, Amalivia; 69 años, Empresa Nº 19.

Fallecimientos correspondientes al día 27 de febrero de 1981

Pereira, María Antonia; 82 años, Empresa 6.
Pena Martínez de Ferrares, Socorro Belkis; 34 años, Empresa 19.
Lorenzo Giménez, Zulma Eufemia; 67 años, Empresa SFM
Díaz Yriart, Alfredo; 50 años, Empresa SFM.
Quintana, Alcira; 68 años, Empresa 18.
Ferreira de Olivieri, Camila Ema; 75 años, Empresa S|E.
Berdomas Amor, Ramón; 78 años, Empresa 9.
Silberstein Roth, León; 53 años, Empresa 9.
Bruzzone Pastorino, Alejandro Andrés; 82 años, Empresa 9.
Cáceres Larrosa, Leandro; 75 años, Empresa 23.
Marlene López, Mirian; 2 días, Empresa SFM.
Larmete, Natalio; 63 años, Empresa S|E.
Pereira Zalazar, Patricia Alejandra; 1 hora, Empresa 18.
Castro Del Horno, Oscar Luciano; 1 día, Empresa 18.
Montes De Oca Domínguez, Carmelo José; 45 años, Empresa 19
Mora Guarnido, Marino; 83 años, Empresa 19.
Manfro Olivieri, Aníbal; 79 años, Empresa 19.
Mier de Perrone, Juana Enriquez; 88 años, Empresa 22.
López Toledo de De Los Santos, Adela; 88 años, Empresa 4.
Núñez, Pablo Andrés Flor; 15 meses, Empresa SFM.
Trombotti, Leonel Milton; 49 años, Empresa 19.
Achert Ubilla Pereira, Darío; 52 años, Empresa 19.
Barreto, Aida Guillermina; 81 años, Empresa 18.
Leone de Bo, Yolanda; 71 años, Empresa 18.
Maura Velazco de Sosa, Ercilia; 64 años, Empresa 18.
Ruiz Díaz Farías, Pablo; 67 años, Empresa 18.
Fleitas de Bevedes, Etelmina; 82 años, Empresa 5
Medardo Larre, Héctor; 83 años, Empresa 11.
Anselmi, Rodolfo Mario; 54 años, Empresa 4.
Martínez Roel, Juan; 72 años, Empresa Nº 11.
Sosa, Patricia; 3 meses, Empresa SFM.
Melián, Eugenio; 43 años, Empresa 10.
Reino, Pablo; 73 años, Empresa 10.
Koclubei, Natalia; 69 años, Empresa 11.
Calvo Yglesias, Manuela; 88 años, Empresa 22.
Benítez, Alba Luz; 25 años, Empresa 11.
Galipolo Alberti, Juan; 61 años, Empresa 10.
De Bauzá, José María; 68 años, Empresa 5.
Martínez de Sagnone, Aida Damiana; 82 años, Empresa 4.
Mariani, Carlos; 80 años, Empresa 4.
Quesada Milán, Octavio Aníbal; 78 años, Empresa 4.
García Paredo, Federico; 60 años, Empresa 4.
Ciriano de García, María; 94 años, Empresa 4.
Ferreira Melo, Farleu Jennifer; 1 hora, Empresa 4.
Moreno Casena, Luis Alberto Leoncio; 70 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 28 de febrero de 1981

Bentamcour Alcides, Gumersindo; 78 años, Empresa 4.
Nozar Nomar, Pedro; 68 años, Empresa Nº 4.
Scarpa Torres Walter Ademar; 44 años, Empresa 4.
Muñoz Peña, María Erlinda; 65 años, Empresa SFM.
Camusso, Luis Alberto; 72 años, Empresa 4
Barreto de López, Justa; 90 años, Empresa 4.
Albernaz de Antúnez, Adelina; 74 años, Empresa 4.
Mena, Angela Teresa; 5 meses, Empresa SFM.
Acosta, Humberto Cipriano; 47 años, Empresa 10.
González, Ruben Daniel; 5 meses, Empresa SFM.
Yriart Román, Apolinario; 52 años, Empresa 22.
Paulino De Arrascaeta Galindo, Emilio; 72 años, Empresa 22.
Paseiro Carrattini, Amado; 57 años, Empresa 9.
Alfonso León, Raúl Francisco; 4 años, Empresa 9.
Araga Fontana de Jara, María Iris; 50 años, Empresa 23.
Castillo de Viera, María Elvira; 80 años, Empresa 19
Alcolba Veiga de Ferreira, Mireya Delia; 46 años, Empresa 18
Serpa, Florencio; 63 años, Empresa F. M.
Borges, Carlos María; 47 años, Empresa 5.
Silva, Severa; 81 años, Empresa F. M.
Yzquierdo Echenique, Washington; 51 años Empresa 19.
Lambertti, Rafael; 71 años, Empresa Nº 18.
Rodríguez Vázquez, Gumercindo; 49 años, Empresa 6.
Moreno Fuentes, Lorenzo Ricardo; 47 años, Empresa 22.
Segura de Casel, Clotilde; 85 años, Empresa 19.
Biestro Parinetti, Domingo Amadeo; 81 años, Empresa 18.
Cuello, Melania; 72 años, Empresa 18.
Pérez Sotelo, Leonides; 65 años, Empresa 18.
Meloni de Barruffa, María; 74 años, Empresa 18.
Fernández Benítez, Fernando Héctor; 69 años, Empresa 18.
Di Castro Reyes, Angel; 44 años, Empresa 18.
Gontad Bentos, María Cristina; 1 mes 26 días, Empresa 118.

Complementarias, que faltaron en sus días respectivos

Fallecimientos correspondientes al día 25 de febrero de 1981

Tonelli, Alvaro; 12 años, Empresa 18.
Rodríguez Legredo, Paula Alesandra; 3 años, Empresa 17.
Méndez Peguri, Milton; 59 años, Empresa 17.

Fallecimientos correspondientes al día 26 de febrero de 1981

Rodríguez Miranda, Ana María; 8 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 1º de marzo de 1981

Arumendi Isidro; 68 años, Empresa F. M.
Molina Muniz, Ruben Carlos; 54 años, Empresa 4.
Maglieri de Maglieri, Pascualina Pelusa; 54 años, Empresa 4
Mayobre Vázquez, Ricardo Héctor; 67 años, Empresa 9.
Delgado Hernández, Juan Carlos; 56 años, Empresa 11.
Miranda, Juana; 72 años, Empresa 22.
Otero Calabria de Marotta, Fructuosa Paula; 81 años, Empresa 22.
Schroeder Ruiz, Matías; 1 hora, Empresa 22.
Argiero Saponaro, José; 74 años, Empresa 4.
Agradeño de Torrado, Iris; 75 años, Empresa 4.
Pérez, Andrei; 5 horas, Empresa SFM.
Pietrafesa de Pascale, Filomena; 90 años, Empresa 28.
Welker Urioste, Carlos María; 67 años, Empresa 28.
Cabrai, Aurora; 58 años, Empresa 4.
Herrera Nebel de Sanguinetti, Marta; 71 años, Empresa 4.
Carleo Cabano, Antonia; 57 años, Empresa 4.
Cal Amilivia de Cal, María Elia; 65 años, Empresa 4.
Resquín Presto, Ruben Antonio; 46 años, Empresa 9.
Britos Sosa de López, Inés; 80 años, Empresa 9.
Guterman Argones Rodríguez, José; 62 años, Empresa 9.
Olivera Aloy, Santiago; 75 años, Empresa SFM.
Lima, Luisa Emma; 34 años, Empresa Nº 18.
Larrosa de Seoane, Elida; 57 años, Empresa 18.
Vázquez Rey, José; 78 años, Empresa Nº 19.
Torquemada de Rebagliati, María Amelia; 58 años, Empresa 18.
Provazàn Gocnich de Ivanda, María; 76 años, Empresa 18
Saldivia Ramírez de Pereira, María; 82 años, Empresa 18.
Berizonzi Parodi, Vicente Juan; 80 años, Empresa 18.
Carmona Prada, Raúl; 70 años, Empresa 4.
Fabeiro de Zapata, Manuela; 69 años, Empresa 5.
Custodio Viegas Sobrero, Angel; 65 años, Empresa 5.
Mazza de Debenesetti, Julia; 87 años, Empresa 6.
Lorenzo Soto, Conpcesión; 80 años, Empresa 4.
Toucón Nobre, Darío; 64 años, Empresa 4.
Maidana, Miguel Angel; 1 años, Empresa SFM.
Ferrone, Víctor; 74 años, Empresa 4.
Aragones de Neyra, María Honorísima; 61 años, Empresa 10.
Salord de Nin, Francisca; 81 años, Empresa 22.
De Lapuente de Rodríguez, Elizabert Zenona; 53 años, Empresa 10.
Del Castillo, Denis Cristina; 4 meses, Empresa SFM.
González, Adriana Gisselle; 4 meses, Empresa SFM.
Cedrés Barrios, Gregoria; 61 años, Empresa 18.
Machado Fernández de Chamorro, Anita; 40 años, Empresa 18.
Capela de Albertoy, Aurora Tulio; 83 años, Empresa 11.
Rodríguez, Severino Mariano; 70 años, Empresa S|E.
Rodríguez Quintero, Elvia; 62 años, Empresa 23.
Guedes Guedes, Raúl; 64 años, Empresa 23
Mendieta Ciutiño, Zulema; 39 años, Empresa 23.
Viciny de Silva, Blanca Jorgelina; 68 años, Empresa 23.
Valiente Texeira, Edelmiro Andrés; 2 días, Empresa SFM.
Loveli Laofec, Giorgina; 7 meses, Empresa SFM.
Macrel Nandin, Isabel Susana; 39 años, Empresa 5.
Torres Montes De Oca, Celia; 98 años, Empresa 19.
Fontes Perdomo, Manuel Arturo; 67 años, Empresa 18.
Fernández Buzo, Juan Alberto; 58 años, Empresa 5.
Francis Lemos de Moglia, Alma Iris; 56 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 3 de marzo de 1981

Bentancur de De Armas, Amelia Polonia; 82 años, Empresa 19.
Requena Gorlero Deasuaga, Plácida Ana; 67 años, Empresa 19.
Alvarez González, Amelia; 75 años, Empresa 10.
De Negris de Corral, Matilde Aurora; 66 años, Empresa 19
Silva Portiño, Laura Ana; 17 años, Empresa 10.
Severino Granatta, Francisco Angel; 89 años, Empresa 23.
Correa, Acosta de Galli, Carmen; 68 años, Empresa 9.
Fernández, Pedro Audisio; 72 años, Empresa 11.
Rivero, Raymundo Vicente; 83 años, Empresa 22.
Rodríguez de Barreira, María América; 69 años, Empresa 22.
Avila, Purificación; 86 años, Empresa Nº 22.
Terra Santana, Sergio Adrián; 6 horas, Empresa SFM.
Rodríguez, Julio Angel; 3 meses, Empresa 11.
Roliaviti Araújo, Jorge; 79 años, Empresa 4.
Salvo, Alfredo; 70 años, Empresa 4.
Soria, Horacio; 67 años, Empresa SFM.
Deguez Ganza, Raúl Washington; 57 años, Empresa SFM.
Amaral Blanes, Washington Oscar; 4 horas, Empresa 18.
Galbán de Siniscalco, Celestina; 73 años, Empresa 5.
Fernandel Corral, Orlando; 62 años, Empresa 5.
Zeballos, S|N; S|V, Empresa SFM.
Silva de Duarte, Julia; 72 años, Empresa 5.
Giménez de Amaral, María Athira; 84 años, Empresa 5.
Pintos, María; 92 años, Empresa SFM.
Fontes Boucherles, Flauqer Esmir; 15 minutos, Empresa SFM.
Villar Pintos, Noemia Cristina; 2 horas, Empresa 19.
Gibert Areco, María Estela; 73 años, Empresa 9
Framuel Harlipo, Elvira; 85 años, Empresa 9.
Santos Fernández Comesaña, Enrique; 74 años, Empresa 9.
Delgado Perazi, Ascención Armando; 56 años, Empresa 9.
Etchebarne de Peluffo, Elena; 94 años, Empresa 9.
Nieves Amado, Gustavo Enrique, 13 años, Empresa 9.
Araújo, Vitalina; 74 años, Empresa 18.
Queijo Forjar, Ricardo; 86 años, Empresa 18.
Azambuya González, Felicio; 71 años, Empresa 18.
Fernández de Nadín, Adoración ; 86 años, Empresa 18.
González Souto, José; 77 años, Empresa 18.
Sosa, Francisco Numeroso; 88 años, Empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al día 4 de marzo de 1981

Alcalá Dutra Rodríguez, Heber; 33 años, Empresa 18
López de Bonfiglio, Martina; 83 años, Empresa 18.
Nizarala Sattut, Abrahan; 76 años, Empresa 11.
Riccardo de Díaz, Carmen; 83 años, Empresa 19.
Pioltini Navazza, Mario; 65 años, Empresa 19.
Lorenzo, César; 13 horas, Empresa SFM.
Giménez Rial, S|N; S|V, Empresa 18.
Sandoval Magallanes, Manuel Angel; 53 años, Empresa 18.
Gutiérrez de Debitta, Toribia; 77 años, Empresa 18.
Rimare Nicodema, Eulalia Justina; 53 años, Empresa 18.
Vázquez Piñoy, Luisa; 86 años, Empresa 18
Vicenta Lavagna Fen, Washington; 71 años, Empresa 28.
Rodríguez Sturini, José Leandro; 23 años, Empresa 19
González, Antonio; 70 años, Empresa Nº 9.
Martínez de Gómez, María Elena; 80 años, Empresa 23.
Villamarzo Alvarez, Ricardo; 73 años, Empresa 9.
Calandria de Duarte, Blanca Elsa; 55 años, Empresa 9.
Ferrón Maiso, Ramón; 79 años, Empresa 9.
Alvariza de Toyos, María Blanca; 92 años, Empresa 9.
Souto Abeleira de Parceiro, Avelina; 75 años, Empresa 19.
Aquino Cayeoux, Tomás; 63 años, Empresa 19.
Lloch Silvestre, Vicente; 82 años, Empresa 19.
Curbelo Rodríguez, María Inés; 59 años, Empresa 10.
Delcampo Rivas, Carmen María; 25 años, Empresa 4.
Campelo Techeira, Orlando; 56 años, Empresa 7
Bazán, Aldo; 6 años, Empresa 19.
Bogliolo Méndez, Elías; 72 años, Empresa 4.
Antúnez Ferrer, Agustín Elio; 52 años, Empresa 4.
Souza, Máximo; 72 años, Empresa 5.
Marcelino Camba, José María; 73 años, Empresa 5.
Car Ozzini, Marcos; 2 meses, Empresa Nº 5.
Montero Bentancour, Walter Mac; 63 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 5 de marzo de 1981

Sule Olivares, Osvaldo Guillermo; 66 años, Empresa 22.
Colla, Nelson Javier; 3 meses, Empresa SFM.
Bouza Pérez, Rafael; 65 años, Empresa SFM.
Pardini Burgui, Elvira; 80 años, Empresa 19.
Callejas de Torello, María Elcira; 80 años, Empresa 18.
Rodríguez de Pugliese, Angela; 78 años, Emprsea 22.
Vecino, Roberto; 33 años, Empresa se.
Baez Orona, Juan Antonio; 80 años, Empresa 23.
Presa Rodríguez, Manuel; 81 años, Empresa 9.
Romero, William Robert; 8 meses 27 días, Empresa SFM.
Giménez, Quintín Nemesio; 86 años, Empresa 18.
Perendones Belzuna, Inocencia; 78 años, Empresa 18.
Mateos Benítez, José María; 9 horas 50', Empresa 18.
Gilardini, Sofía; 90 años, Empresa 18.
Pereyra, Ricardo; 79 años, Empresa 18.
Valverde Guerra, Sergio Omar; 30 años, Empresa 18.
Luna de Severo, Gregorio Dorotea; 79 años, Empresa 22.
Linares de Niño, María Pilar; 77 años, Empresa 22.
Campo de Muiño, Carolina; 79 años, Empresa 7.
Igoa de Olaso, María Teresa; 68 años, Empresa 4.
Dennissov Mrotsek, Miguel; 76 años, Empresa 4.
Ferrero Urrestavizcaya, José María; 79 años, Empresa 5.
Scarpa, Carmelo; 64 años, Empresa 4.
Martínez Acosta, Juan Gilberto; 62 años, Empresa 4.
Travieso Lotito, Hugo Juan; 36 años, Empresa 22.

Fallecimientos correspondientes al día 6 de marzo de 1981

Fernández Nasiconi, Wenseslao José; 69 años, Empresa 19.
Deziovanángelo Doldán, Marcelo; 10 años, Empresa 11
Bota de Mazza, María; 93 años, Empresa 11.
Villalba, Nicacio; 92 años, Empresa 18.
Madeira de Fernández, María Emilia; 83 años, Empresa 18.
Vitureira Pazos, Pedro; 72 años, Empresa 18.
Yañez de Urbane, Carolina; 78 años, Empresa 18.
Lepera Romanielli de Castillo, Azucena Santer; 68 años, Empresa 18.
Ledesma, Plácido; 81 años, Empresa 18.
Míguez, María; 72 años, Empresa 18.
Portanier Lapenda, Antonia; 84 años, Empresa 18.
Vázquez Fernández, Omar Darío; 18 días, Empresa 18.
Nacer de Abram, Rosa; 92 años, Empresa 18.
Ferreira de Mora de Gonzálvez, Jacinta; 91 años, Empresa 19.
Guasch de Zignago, Juana; 88 años, Empresa 22.
González de Olivera, Sofía; 74 años, Empresa 7.
Loureiro Destefani, Josefina; 87 años, Empresa 7.
Stamato Fernández, Walter; 56 años, Empresa 4.
Vila Cambón, María Dolores; 89 años, Empresa 9.
Varela, Heidi; 2 meses, Empresa 23.
De La Fuente Martínez, Mylton Holney; 51 años, Empresa 4.
Stábile Gonzaga, José María; 44 años, Empresa 19.
Brum Guerra, Héctor Zacarías; 64 años, Empresa 4.
Funes Bentilato de Loutorer, Paula Blanca Aurora; 66 años, Empresa 4.
De León, Manuel Juan Carlos; 68 años, Empresa 5.
Paterlini, Isidoro; 77 años, Empresa 6.
Lucas Alves de Berrueta, Teodora; 85 años, Empresa 6.

Fallecimientos correspondientes al día 7 de marzo de 1981

Rossi Uhalde, Delly Hebert; 44 años, Empresa 19.
Guerra Mari, Hugo Mario; 71 años, Empresa 19.
Sartti Paolino de Sagaria, Elisa María; 77 años, Empresa 25.
Moro Izeribejeres, América; 56 años, Empresa 19.
Fagúndez Rivero, Elcira; 92 años, Empresa 18.
Puschiasis, Carlos Marcelo; 1 año, Empresa 11.
Pereira, Severino; 72 años, Empresa FM.
Mariley Vega, Meliza; 8 horas, Empresa SFM.
Clulovv de Martínez Lavadie, Beatriz Susana; 56 años, Empresa 9
Borrajo Freijedo, Anastasio; 79 años, Empresa 28.
Socorro Trigo de Rieyio, María; 86 años, Empresa 28.
Carbonero Arnaldi, Mariano; 41 años, Empresa 6.
Carbonero Goldgland, Claudia; 5 años, Empresa 4.
Goldgland de Carbonero, Dorith; 37 años, Empresa 4.
Calvo Pita, Carlos Manuel; 64 años, Empresa 19.
Luol Ferreira, Sifredo; 55 años, Empresa 10.
Alvez Silva, Miguel Darío; 57 años, Empresa 19.
Idiarte de D'Errico, Blanca Lola; 68 años, Empresa 22.
Gilzenko Gordienko, Juan; 69 años, Empresa SFM.
Morga Díaz, Antonia; 50 años. Empresa 18.
Sosq Briones, sn; nsv, Empresa 18.
López, Luciano; 54 años, Empresa 18.
Cuadra Espinosa, Blanca Elena; 75 años, Empresa 18.
Cedrés de Borges, Eusebia Dominga; 96 años, Empresa 18.
Turban de Rodríguez, Emilia; 93 años, Empresa 18.
Helrighez Duarte, Lourdes Jacuqueline; 7 meses, Empresa SFM
Rodríguez Delgado, Pedro Telmo; 85 años, Empresa SFM.
Barrio Abadín, Cándido María; 87 años, Empresa 6.

Fallecimientos correspondientes al día 8 de marzo de 1981

Maciel Espiñeira de Pintos, María Isabel; 76 años, Empresa 6.
Panierotto de Canning, Rosa Dolores; 72 años, Empresa 19.
Reyes de Ferreira, Gregoria Rosa; 86 años, Empresa 19.
García Cardozo, Armando César; 73 años, Empresa 19.
Correa de Silva de Aguirre, Diosir; 51 años, Empresa 18.
Dos Santos de Mannise, Elena; 55 años, Empresa 4.
Ferreira de Meneses, María Ema; 78 años, Empresa 18.
López Gordiola, Salvador Alejandro; 57 años, Empresa 18.
Fagúndez De Los Santos, Ana Gabriela; 13 meses, Empresa SFM.
Rocha de Silva, Blanca Zulma; 61 años, Empresa 5.
Martínez de Riopedre, Lucía Ema, 56 años, Empresa 5.
Moreno, Gregorio; 74 años, Empresa 4.
Díaz, Alberto; 78 años, Empresa 11.
Pérez Fuentes, Fausto Alfonso; 70 años, Empresa 4.
Martin, Claudio; 29 horas, Empresa 18.
Díaz Hernández, Alfredo Aquiles; 62 años, Empresa 10.
Rapela Guerra de Díaz, Esperanza; 86 años, Empresa 4.
Rilla Canel, Manuel Félix; 63 años, Empresa 4.
Buciello de Osorio, Isabel; 67 años, Empresa 4.
Greco de Guadalupe, Esmeralda Judith; 62 años, Empresa 4.
González Clavijo de Zelalles, Ceferina; 85 años, Empresa 9.
Bellomo, Angela; 78 años, Empresa 23.

Baustista Flores, Juan; 81 años, Empresa 4.

Bicundi Chiazzaro, Ana Myriam; 52 años, Empresa 22.

Iriarte, Luis Alberto; 69 años, Empresa 11.

Tassara Román, Juan Ignacio; 70 años, Empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al día 9 de marzo de 1981

Rodríguez González, Luis Alberto; 69 años, Empresa SFM.

Silvera Valdivieso, Milton Beltrán; 23 años, Empresa SFM.

Wild, Gettfried; 72 años, Empresa SFM.

Bocco Coggiola, Juan; 83 años, Empresa 18.

Silva, Antonio; 76 años, Empresa 10.

Schuler de Corbo, Lidia; 61 años, Empresa 5.

Salinas Ortiz, Blanca Teresa; 85 años, Empresa 5.

Liner, Rubens José; 49 años, Empresa Nº 5.

Balazo Ponciolo, María Eugenia; 78 años, Empresa 18.

Chelotti Givenzes, Domingo, 86 años, Empresa 18.

Granero Egures, Ovidio María; 61 años, Empresa 18.

Araújo Salgado, s|n.; n|s|v., Empresa Nº 18.

Oldoine, Adolfo; 71 años, Empresa 3.

Cantero de Calvete, Zulma Dinora; 56 años, Empresa 9.

Boragno Magnone, Lorenzo; 65 años, Empresa 9.

Beltolini Piovesan, Francisco; 58 años, Empresa 9.

Bustos Cozzetti, Luis Sebastián; s|e, Empresa 23.

Schettini, César Enrique; 73 años, Empresa 23.

Corral Rodríguez, José Ramón; 50 años, Empresa 22.

Rodríguez Federico; 68 años, Empresa Nº 19.

Apud Apud, Apud; 55 años, Empresa 6.

Fallecimientos correspondientes al día 10 de marzo de 1981

López, Américo; 56 años, Empresa SFM.

Muñoz de Machado, Juana; 73 años, Empresa 10

Fierro Montaner, Luis Artigas; 58 años, Empresa 6.

Gubitosi Tagliaferro, Alfredo; 68 años, Empresa 5.

Roth, Eva Fanny; 40 años, Empresa 4.

Sirukaite Baranauskaite de Vaisys, María; 81 años, Empresa 18.

Calandria Caraballo, Celia Renné; 46 años, Empresa 18

Ostria Larregui, Ider José; 44 años, Empresa 19.

Pérez, Ylario Susano; 78 años, Empresa 19.

Ferriro Gallo; S|V, Empresa 18.

Correa, Marcelino; 68 años, Empresa Nº 18.

Papariello Feliciello, Florentino; 76 años, Empresa 18.

Giacobbe Barnes, Santiago; 86 años, Empresa 28.

Navia, Sara Halmilton; 71 años, Empresa 3.

Torices Avivar, Domingo de la Santísima Trinidad; 82 años, Empresa 3.

Senvhauser Pommerench, Walter; 59 años, Empresa 22

Cassinelli Biazzotti de Cardozo, Elena María; 76 años, Empresa 9.

Lasarte Arcano, Alfonso Víctor; 89 años, Empresa 9.

Rodríguez, Ramón; 81 años, Empresa Nº 10.

Márquez, Ramón; 49 años, Empresa SFM.

Prascedes Arbelo, Zulma; 53 años, Empresa 7.

Rodríguez Pereira, Basilio; 68 años, Empresa 4.

Molles Trinchini, Julio; 79 años, Empresa 22.

Collazo de Speranza, Carmen Agusta Amado; 80 años, Empresa 22.

Alejandro de Saad, Teresa; 62 años, Empresa 19

Fantanzzi Calcagno, María Lucía; 65 años, Empresa 19.

Avila Sánchez, Ramón; 73 años, Empresa 10.

Besalu, Eduardo Albo; 72 años, Empresa 4.

Bussolini Hernández, Mirian; 20 años, Empresa 4.

Bentos, María Victoria; 2 días, Empresa S|E.

Dieguez Sierra; S|V, Empresa 4.

Yamsochian Derderian de Yilavarian, Azasdocihi; 74 años, Empresa 4.

Etcheverry Salsamendi, Juan; 84 años, Empresa 4.

Yglesias Martinotte, Alfonso; 58 años, Empresa 4

Lacoste, Josefa; 80 años, Empresa S|E.

Loertian Marín, Ofelia; 82 años, Empresa 82.

Soria Silva, Wildo; 23 años, Empresa S|E.

Santos de González, Rufina; 62 años, Empresa 10.

Rodríguez, Valeria Natalia; 45 horas, Empresa S|E.

Fallecimientos correspondientes al día 11 de marzo de 1981

Silva, Eustaquia; 77 años, Empresa 4.

De Sicco de Veiza, Catalina; 74 años, Empresa 22.

Pizanez Dornel, Antonio; 76 años, Empresa 25.

Magallanes de Lima, María Esperanza; 56 años, Empresa 25.

Hernández, Delia; 91 años, Empresa 5.

Ramani de Vergnaro, María Amalia; 83 años, Empresa 5.

Elías Neme, Miguel; 72 años, Empresa Nº 5.

Vázquez Pérez, Serafín Guillermo; 60 años, Empresa 18.

Rocha Peña, Claudia Karina; 1 mes, Empresa 18.

Cortazzo Silveira, Margarita; 49 años, Empresa 18.

Piedra de Rodríguez, Isabel; 85 años, Empresa 18.

Ceres, Adrián; 80 años, Empresa 18.

Castro, Francisco; 82 años, Empresa 19.

Zoni Clecire, Blanca Juana; 73 años, Empresa 4.

Bentancur, Paulino; 81 años, Empresa SFM.

Contino, Víctor Manuel; 65 años, Empresa 22.

Figueredo, María Angélica; 64 años, Empresa 19.

Local Alvez, Susana Elisa; 6 meses, Empresa SFM.

Trasante, Heriberto Liborio; 75 años, Empresa 19.

Linares, Sofía; 41 años, Empresa 22.

Loases Casterán, Raúl; 57 años, Empresa 19.

Ourfalian, Eduardo; 44 años, Empresa Nº 19.

Miniñi Miniño, José Manuel; 56 años, Empresa 22.

Gallardo de Rodríguez, Margarita María; 70 años, Empresa 28.

Castro Fernández; S|V, Empresa 11.

Pintos de Sánchez, Ana; 56 años, Empresa 11.

Sosa de Cireza, Juana Ignacia; 35 años, Empresa SFM.

Barrera, Sevillano; 78 años, Empresa Nº 23.

Gazzano, Mario Rafael; 65 años, Empresa 23.

Podestá, Walter; 62 años Empresa 23.

Redondo Melo, Fernando: 55 años, Empresa 9.

González, Eduardo; 67 años, Empresa Nº 9.

Porchetto Roth de Ibarburu, María; 94 años, Empresa 4.

San Julián, Eduardo; 68 años, Empresa 4.

Sisto Fernández, José Pedro; 65 años, Empresa SFM.

Savio Carpinteri, José; 60 años, Empresa 19.

Ureta Pioli de Sainz, María Esther; 72 años, Empresa 10.

Barragán, Diego; 70 años, Empresa 4.

Presa de Berrhouet, María Edelmira; 91 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 12 de marzo de 1981

Collazo Tourán, Diego Gastón; 10 horas, Empresa SFM.

Balón Escobar, Pedro; 59 años, Empresa 5.

Schwengel, Luis Alberto; 67 años, Empresa 5.

Rodríguez Correa, Ludovico Adrián; 58 años, Empresa 9.

Lázaro Collazo, Oscar; 52 años, Empresa 11

Grahowski Pliszka, Teofil; 75 años, Empresa 18.

Cluzet Nogueira, Oscar; 53 años, Empresa 18.

Alvarez, Elena; 61 años, Empresa 18.

Ramos Ortega, sn; nsv, Empresa 18.

Martínez, Florencio Armando; 67 años, Empresa 4.

Ciorciary, Ramona; 85 años, Empresa Nº 10

Coytinho Reina, Miguel Yolando; 68 años, Empresa 19.

Navarro Losa, Angel Custodio; 74 años, Empresa 28.

Alonso Varela de Piñeiro, Mariana; 52 años, Empresa 28.

Alberti Cáceres, Hernani; 84 años, Empresa 28.

Benecchi Giambruno, Roberto Carlos; 87 años, Empresa 28.

Montesdeoca Santiago de Carrizo, María Carmen; 78 años, Empresa 4.

González Maciel de Caffera, Aracely; 34 años, Empresa 19.

Laguna Vallejo de Lallanes, Delia; 58 años, Empresa SFM.

Barchiesi, Rafael; 72 años, Empresa 19.

Barboza de Sarracho, Modesta; 96 años, Empresa 4.

Ferreira Pintos, Daniel; 25 años, Empresa 19.

Megelinskas, Antonio; 78 años, Empresa 4.

Liusa de Lecchini, Margarita; 93 años, Empresa 4.

Apollinario Rebollar, Fernando Luis; 2 días 17 horas, Empresa SFM.

Ortiz Duce de Lefore, Lydia; 90 años, Empresa 10.

Pensado Rey, Delmira; 63 años, Empresa 4.

Suárez López, Alvadina; 64 años, Empresa 10.

Necchi de Graña, Yolanda; 58 años, Empresa 10.

Silva Fernández, Justa; 87 años, Empresa FM.

Santos Palomeque, Zenen; 88 años, Empresa 4.

Tognola de Martínez, Margarita; 58 años, Empresa 22.

Zoni Clerici, María Luisa: 73 años, Empresa 4.

Ruiz, sn; nsv, Empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 13 de marzo de 1981

Castro de Ures, Asunción; 94 años, Empresa 22.
Mauro Machado de Telesca, Adelaida; 88 años, Empresa 18.
Rodríguez Carpanetti de Umpiérrez, María Nicasia; 88 años, Empresa 18.
Crespi Díaz, Carola; 86 años, Empresa Nº 18.
Morales, Severo; 81 años, Empresa 18.
Sosa de Sosa, Braulia; 76 años, Empresa 5.
Pereira de Díaz, Elisa; 67 años, Empresa 5.
Navas González, Arturo Nepomuceno; 76 años, Empresa 18.
Mansilla Fleita, Ariel; 60 años, Empresa 18.
Turco Maggio de Molina, Ernestina Juana; 51 años, Empresa 18.
Pereyra Curbelo, Maximiliano; 33 años, Empresa 18.
Guillenea, Luis Alberto; 37 años, Empresa 18.
Sánchez González de Montero, Nancy Esther; 47 años, Empresa 18.
Guimil, Blanca María; 71 años, Empresa 18.
Isolabella de Carabetta, Luisa; 80 años, Empresa 4.
Avelina Fernández de Grassi, Elvira; 65 años, Empresa 4.
Kucmicz de Castro, Lidia; 69 años, Empresa 4.
Grattone Moreale, Orfilia; 54 años, Empresa 4.
Zocchi, César José; 17 años, Empresa Nº 11.
Pestarino Buffa de Barretto, Francisca; 83 años, Empresa 3.
Rivero Cofre de Oliva, Isolina Carmen; 82 años, Empresa SFM.
Techera Pintos, Guillermo; 61 años, Empresa SFM.
Huayeck Huayeck, David; 52 años, Empresa 22.
Guerri de Viera, Aída; 71 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 14 de marzo de 1981

Botello Parada, Asdrúbal; 56 años, Empresa 22.
Dos Santos, Vital; 83 años, Empresa 5.
Labadie Vaz, Eusebio; 88 años, Empresa 18.
Trigo Amaro, sn; nsv, Empresa 18.
Latorre Luzardo, Haydée; 70 años, Empresa 4.
Rodrígues, Angela; 76 años, Empresa Nº 18.
Troude Fourier, Gilberto Claudio; 52 años, Empresa 18.
Valledor, Benigno; 83 años, Empresa Nº 18.
Bayona Conde; Ricardo; 83 años, Empresa 18.
Dupin Tapie, María Genoveva; 71 años, Empresa 18.
Csatldos Hegyes, Ludovic; 18 años, Empresa 72.
Rodríguez Domínguez, Emilio; 79 años, Empresa 19.
Morales Rivero, Sandalio; 82 años, Empresa 28.
Glumac Maskaric, Nicolás; 72 años, Empresa 4.
Fuentes Cusillas, Raúl; 55 años, Empresa 4.
Caseras, Robustiano Benito; 73 años, Empresa 4.
Sánchez Ayala, Alberto; se, Empresa Nº 10.
Fernández, María Dolores; 53 años, Empresa 3.
Barreiro de Falque, Virginia; 73 años, Empresa 22.
García de Sánchez, María Consuelo; 89 años, Empresa 22.

Fallecimientos correspondientes al día 15 de marzo de 1981

Gallart Rebour, Alfredo; 67 años, Empresa 4.
Gesuele Melone, José Angel; 49 años, Empresa 5.
Rodríguez de Sánchez, Gumersinda, 85 años, Empresa 5.
González de Ageitos, Rosa Zulema; 58 años, Empresa 5.
Ybargoyen, Tomas Viera; 74 años, Empresa 18.
Cardozo, Remigio Elido; 71 años, Empresa 18.
Sánchez, Blanca; 71 años, Empresa 18.
Rodríguez de Schmidt, María Elena; 66 años, Empresa 18.
Sandro Babana, Luisa Teresa Emilia; 84 años, Empresa 18.
Javier, Felicia; 64 años, Empresa 18.
Fagúndez de Villagra, Vanda; 77 años, Empresa 4.
Kuralowicz de Bobrowski, Estefania; 84 años, Empresa 19.
Lanaro de Giménez, Blanca; 77 años, Empresa 28.
Echeverría Mora, Claudia Loreley; 20 días, Empresa 18.
Amaral Inchausti, Eleo; 73 años, Empresa 4.
Landaner Noboa, Guillermo; 18 días, Empresa 3.
Gómez Medina, Cándido Rosario; 62 años, Empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al al día 16 de marzo de 1981

Rodríguez Ferraro, Juan Gilberto; 59 años, Empresa 22.
Píriz Daher, Julio César; 31 años, Empresa 5.
Narváez Viera, Alfonso; 56 años; Empresa SFM.
Vechio de Villagrán, Edecta Del Puerto; 62 años, Empresa 18.
Gelly de Regules, Emilia; 62 años, Empresa 18.
Mikola Ramos; S|V, Empresa 18.
Acuña de Villa, Casiana; 98 años, Empresa 18.
Beltrame Baccino, Luis Alberto; 67 años, Empresa 19.
Gilmet Martínez, Ismael Bruno; 61 años, Empresa 18.
Rodríguez Rovaina, Cirilo; 82 años, Empresa 18.
Rodríguez, Transito Jacinto; 67 años, Empresa 18.
Viana, Dayeir; 57 años, Empresa 28.
Abondaver Suárez, Martires; 50 años, Empresa 4.
Pereyra Natero, Edes Alcides; 63 años, Empresa 4.
Cappellari de Merlino, Speranza; 83 años, Empresa 4.
Toledo Díaz, Ysabel; 61 años, Empresa 4.
Nogara Mancebo, Sebastián; 8 años, Empresa 4.
Chaves Olano, Toribio; 54 años, Empresa 4.
Caranaela de Margili, Pascuala; 83 años, Empresa 3.
Domínguez Jonny, Walter; 1 año, Empresa SFM.

Fallecimientos correspondientes al día 17 de marzo de 1981

Cola Pereira, Abel Hugo; 72 años, Empresa 10.
Silva, Silvana Beatriz; 1 hora, Empresa 3.
Ferreira de Tochs, Luz del Alba; 45 años, Empresa 3.
Noba de Gutiérrez, María Vicenta; 69 años, Empresa 3.
Núñez Mariño, Casmera; 80 años, Empresa 5.
Gómez Rondán, Jorge Gustavo; 22 años, Empresa 18.
Aldao Vázquez de Espíndola, Magdalena; 76 años, Empresa 9.
Losfin Faure, Berta; 96 años, Empresa Nº 9.
Cuadrado, Antonio; 58 años, Empresa Nº 23.
Méndez González de Benítez, María Emilia; 72 años, Empresa 9.
Sequeira Durán, Cirila; 90 años, Empresa 18.
Terra Sayanes, Roberto; 54 años, Empresa 18.
Brillante de Bellinzona, Elida; 61 años, Empresa 18.
Pesse Adamo, Segundo Primitivo; 60 años, Empresa 18.
Pintado González; S|V, Empresa 18.
Chavaryu de Rodríguez, María Romana; 86 años, Empresa 18.
Mantero Hermosa, Juan Alberto; 51 años, Empresa 22.
Baruj Vista; S|V, Empresa 19.
Sosa, Justa Arsenica; 67 años, Empresa 15.
Urbay de Muren, Bonifacia Maura; 74 años, Empresa 19.
Ruffa González, Walter Mario; 41 años, Empresa 19.
Rodino, Moisés Adalberto; 66 años, Empresa 28.
Rosazza, Segundo; 81 años, Empresa 28.
Botella Bua De La Cruz, María Simona; 70 años, Empresa 4.
Santangelo, María Celia; 68 años, Empresa 4.
Waldvogel Portune de Scala, Sonia; 46 años, Empresa 4.
Placeres Acosta de Ramos, Odilia; 73 años, Empresa 4.
Maini Ferrano de Adamo, Matilde Margarita; 65 años, Empresa 4.
Toncoviela de Halich, Francisca; 92 años, Emprsea 4.
Imparato Cetraro, Angel; 79 años, Empresa 4.
García Péez, David; 58 años, Empresa SFM.
Giorgi, Horacio; 86 años, Empresa 22.
Caballero Santos, Cora; 72 años, Empresa 4.
Miguez Cabrera, Nicolás; 1 días 14 horas, Empresa se.
Carro Casaña, María Cecilia; 27 días, Empresa SFM.
Enrique, sn; nsv, Empresa se.

Fallecimientos correspondientes al día 18 de marzo de 1981

Ormazábal Villarreal de Craigdallie, María Luisa; 78 años, Empresa 4.
Guevara, Luis Angel; 76 años, Empresa Nº 4.
Sannino Inzúa, Héctor Ovidio; 35 años, Empresa SFM.
Gallo Contini, Iris María; 72 años, Empresa 22.
Montaña Costo, Anito; 47 años Empresa 4.
Gómez Maceda de Marino, Máxima Juana; 63 años, Empresa 19.
Lago Beffa, Guillermo Lirio; 65 años, Empresa 19.
Foglina de Ramos, Constancia; 102 años, Empresa 19.
Pereira De Los Santos Aniceto; 78 años, Empresa 19.
Tusso Pintos, Telia; 73 años, Empresa Nº 19.
Reverberi González, Rosana Isabel; 1 mes 26 días, Empresa 5.
Saldia de Flores, Orfilia; 61 años, Empresa 5.
Barrios Núñez, Margarita; 81 años, Empresa 9.
Galcerán de Stopelli, Duser 96 años, Empresa 9.
De León Guillén de Tabárez, Haide Ito eña; 44 años, Empresa 9.

Ferme, Vicente; 69 años, Empresa 5.

Scaldaperri Chiacchio, Antonio; 61 años, Empresa 18.

De Carvallo, Elejandrina; 87 años, Empresa 18.

Rodríguez Martínez de Lanza, María Inés; 60 años, Empresa 18.

Martínez Camino, Urbano; 65 años, Empresa 18.

Torres, Julio; 54 años, Empresa SFM.

López Canavesi, Jorge Víctor; 45 años, Empresa SFM.

Suvaian de Marrukian, Esther; 68 años, Empresa 4.

Lozano de Vero, Encarnación; 86 años, Empresa 28.

Rodríguez, Sergio Sebastián; 2 días, Empresa SFM.

Rainone Giordano, Juan; 51 años, Empresa 22.

Ambrosini, Julio César; 54 años, Empresa 4.

Fernández González, Luis; 79 años, Empresa 10.

Olivera de Benítez, María; 76 años, Empresa 22.

Furtado de Mederos, Justa Germana; 74 años, Empresa 10.

Cáceres, María Elisa; 93 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 19 de marzo de 1981

Quintero, Cecilio; 73 años, Empresa se.

Armas Santana, José; 55 años, Empresa 11.

Marín Suárez, Florencio; 82 años, Empresa 5.

Cavagnaro Vernango de Rimbkey, María Catalina; 68 años, Empresa 9.

Larrañaga Sanguinetti, Juan Bautista; 83 años, Empresa 9.

Serrano Da Silva, María Esther; 78 años, Empresa 9.

Salles Munis, Juan Silvio; 78 años, Empresa 9.

Di Domenico de Flammini, Rosa; 87 años, Empresa 9.

Vilarino Romani, Alma; 71 años, Empresa 9.

Torres de Silveira, Nélida; 40 años, Empresa 23.

Fassio Campo, Rodolfo María; 66 años, Empresa 9.

Camejo, Juan Carlos; 46 años, Empresa Nº 9.

Porro Pessi de Núñez, Victoria Elena; 71 años, Empresa 5.

Alcibrades Cardozo, Nelson; 51 años, Empresa SFM.

Ojeda de Galván, Norma Magdalena; 34 años, Empresa 4.

Gelvez, Esnilda; 50 años, Empresa 25.

Vaz, Leticia; 9 meses, Empresa SFM.

Díaz, Eduardo; 85 años, Empresa 19.

Cabral Cedrés, Juan Antonio; 80 años, Empresa 19.

Dondero, José; 88 años, Empresa 19.

Pérez Iglesias de Mendizábal, Aída Alicia; 56 años, Empresa 10.

Burgueño Magariños, Pedro Cacio; 66 años, Empresa 10.

Ginta Villas, Luis Eduardo; 63 años, Empresa 18.

Ojedalemonelba de San Martín, Mercedes Eugenia; 57 años, Empresa 18.

Guillaura de Iltis, Blanca; 63 años, Empresa 18.

Lavega, Pascacio Pequeño; 87 años, Empresa 18.

Maciolo, Pablo; 9 meses, Empresa SFM.

Dos Santos Paz, José Antonio; 59 años, Empresa 4.

Ríos de Rodríguez, Blanca Elida; 71 años, Empresa 10.

Blanco Vilar, Lina Josefa; 35 años, Empresa 3.

Ghiringhelli de Arraga, Ernestina; 59 años, Empresa 22.

Martínez, Héctor Raúl; 48 años, Empresa SFM.

Filippini, Proherdon; 72 años, Empresa Nº 4.

Martínez Blanco, Antonio; 93 años, Empresa 4.

García de Sujano, Luisa; 78 años, Empresa 4.

Flores Silva, Juan Antonio; 63 años, Empresa 4.

García Gaetano, Cándida Victoriana; 72 años, Empresa 10.

Da Silva Pintos, Enrique Gabriel; 4 meses, Empresa SFM.

Mañana Mallo, Antonio; 82 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 20 de marzo de 1981

Pereyra Areizlo, Víctor Victoriano; 75 años, Empresa S|E.

Melanio Yguini, Amado; 67 años, Empresa 17.

Pereyra González, Santiago; 76 años, Empresa 5.

Freire de Rian, Adelina; 70 años, Empresa 5.

Alvarez Pais, Ramón; 83 años, Empresa Nº 4.

Royo Terren, Julio; 71 años, Empresa SFM.

Fuentes de Rodríguez, Elena; 68 años, Empresa 9.

Garrone Arroyo, José Francisco; 49 años, Empresa 23.

Maza de Gontad, Olga; 48 años, Empresa 23.

Saknevicius Maldutyte de Mari, Felicia; 72 años, Empresa 9.

Ocampo Alvarez de Pinho, Liberata Margarita, 73 años, Empresa 11.

Barrios Curbelo, Abdón; 71 años, Empresa 19.

Zabalegui de Acosta, María Elida; 74 años, Empresa 22.

Correa Soria, Juan Andrés; 3 horas, Empresa 18.

Correa Barboza, Angel Eulogio; 65 años, Empresa 18.

Cabrera, Luis Mariano; 76 años, Empresa 18.

Calvo Caiero, Adolfo; 67 años, Empresa Nº 18.

Kisiekius Kndziutu, Ana Aldora; 82 años, Empresa 18.

Silveira, Angel Ayorca; 87 años, Empresa 28.

Agnese, María Mercedes de León; 55 años, Empresa 28.

Hernández, Máxima Eusebia; 76 años, Empresa 10.

Alonso Britos de Sanjurjo, Estela; 67 años, Empresa 4.

Peloche Velázquez, Homero; 45 años, Empresa 4.

Simonena Saldias, Nemesio Fausto; 81 años, Empresa 4.

Sosa de Duré, Martiniana; 93 años, Empresa 4.

Ferreira, José Isabelino; 84 años, Empresa 4.

Belén Ortiz, Brígido Antonio; 79 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 21 de marzo de 1981

Alvarez Iglesias, Ulpiano; 69 años, Empresa 19.

Raggio de Rial, Sara Wilson; 81 años, Empresa 19.

Pupek, Antonia; 71 años, Empresa 19.

Forte Papaleo, Félix Antonio; 64 años, Empresa 19.

Araújo de Olivera, Isaura; 99 años, Empresa 17.

Galli Santo de Domínguez, Cristina; 75 años, Empresa 9.

Pedra Ni, Gisselle Antonella; 9 días, Empresa 11.

Roquero de Velia, Angela Ofelia; 80 años, Empresa 5.

Castro de Vila, Petrona; 67 años, Empresa 18.

Alvarez Blanco, Luis Alberto; 62 años, Empresa 18.

Borges Alegre, Ramón Besper; 80 años, Empresa 18.

Sosa Santos, León Ricardo; 60 años, Empresa 18.

Ferreira Reyes, sn; nsv, Empresa 18.

Pastorino, Lorenzo; 78 años, Empresa Nº 18.

Benvenuto García, María Leonildas; 73 años, Empresa 18.

Olivera, Jesús Washington; 56 años, Empresa 4.

Mieto Maidana, Eufronio Clemente; 44 años, Empresa SFM.

Arrevillaga Giménez, Darío; 60 años, Empresa se.

Piñeiro Inzaurralde de Castro, Rosa; 88 años, Empresa 28.

Sanguinetti de Herrera, María Isabel; 71 años, Empresa 4.

Baillo Izaguirre, Jorge Hugo Nelson; 24 años, Empresa 22.

Panzardi Orlotti, Alfredo; 69 años, Empresa 22.

Sosa Umpiérrez Roberto; 51 años, Empresa SFM.

Albín, Víctor Darío; 7 meses, Empresa SFM.

Tancredi de Noschesi, María; 88 años, Empresa 4.

Gopar Colman de Dutra, Concepción; 92 años, Empresa 4.

Alfonso, Roberto Carlos; 6 meses, Empresa SFM.

Kodjaian Minasian, Panos; 94 años, Empresa 22.

Domingo, Emilio; 78 años, Empresa 22.

Sforaian, Octavio; 71 años, Empresa Nº 10.

Romano, Janette Alejandra; 11 días, Empresa se.

Martínez Scarpate, Adriana Marina; 8 días, Empresa se.

Larrosa, Gerardo Adrián; 11 horas, Empresa se.

Martorello Renda, Felipe; 86 años, Empresa 4.

Cancela Sobral, Benito; 84 años, Empresa 4.

Pérez Marexiano, Manuel Justiniano; 91 años, Empresa 3.

Zunino Mourgian, Adriana; 25 años, Empresa 10.

Longino Morán Romero, Hipólito; 78 años, Empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al día 22 de marzo de 1981

Mori Camparsi, Angel; 73 años, Empresa 23.

De Vita, Benjamín Mauro; 79 años, Empresa 9.

Jaureguy Angeleri, Pedro; 79 años, Empresa 9.

Castro Otero, Gumersindo; 57 años, Empresa 9.

Ausín Velázquez, Américo; 66 años, Empresa se.

Goncálvez, José; 79 años, Empresa 11.

Peña de Pan, Máxima; 96 años, Empresa 11.

Seldachek de Vodvarka, Marija; 78 años, Empresa 11.

Pérez de Beltrán, María Elena; 67 años, Empresa 5.

Teperino, Luis Alberto; 71 años, Empresa 5.

Rey González, Ramón; 65 años, Empresa 18.

Correa Arbelo, Marcelo Daniel; 1 día, Empresa 18.

Ramilo Suárez de Díaz, María; 86 años. Empresa 18.
Etcheverry, Nicomedes; 79 años, Empresa 18.
Fernández Benítez de Ermida, Erlinda; 59 años, Empresa 18.
Pérez Falero, Dominga; 68 años, Empresa 4.
Milán Rodríguez, Angel; 81 años, Empresa 19.
Silva Vacarezza, Federico Nicolás; 4 meses, Empresa 19.
Podestá Erosa, Humberto José; 88 años, Empresa 19.
Tacconi de Dotta, Carlota María Francisca; 89 años, Empresa 19.
Cansolandich Cirisola, Hinber Eric; 22 años, Empresa 22.
Varela López, Pedro Juan; 84 años, Empresa 28.
Bentos de Castro, María Clarita; 28 años, Empresa SFM.
Vera, Luis Alberto; 67 años, Empresa se.
Benítez, Mauricio; 1 día 19 horas, Empresa se.
Benítez, Carina; 1 día 5 horas, Empresa se.
Decia Castro, Américo; 81 años, Empresa 28.
Doldán, sn; nsv, Empresa se.
González, Luis Alberto; 1 año, Empresa SFM.
Lema Pose, Ramón; 85 años, Empresa Nº 22.
Martínez Fumia, José; 66 años, Empresa. SFM.
Pereira Leucina, Cándido; 75 años, Empresa SFM.
Silva, sn; nsv, Empresa se.

Fallecimientos correspondientes al día 23 de marzo de 1981

Vera, Alba Iris; 3 meses, Empresa SFM.
Izquierdo de Amaro, María Teresa; 42 años, Empresa 28.
Iribarne Correa de Abreu, Felicia; 78 años, Empresa 9.
Pérez Gatiuez de Alba, María Esther; 59 años, Empresa 9.
Piriz Durán, Carlos Alberto; 47 años, Empresa 23.
Ferrer Gularte de Bon, Adela Mabel; 44 años, Empresa 3.
Jorges Rodríguez, Carlos Romeo; 70 años, Empresa 11.
Pazos Franssen, Arturo Avelino Manuel; 74 años, Empresa 11.
Rama Maceiras, Juan Francisco; 74 años, Empresa 18.
Cora Parodi, María; 71 años, Empresa Nº 18.
Gómez Bascuñan, Marco Antonio; 22 horas 45' Empresa 18.
Rodríguez de Ayala, Jahla; 82 años, Empresa 18.
Bauko Pescek, Ernesto Francisco; 41 años, Empresa 18.
Tourreilles Cejas, Guillermo; 62 años, Empresa 4
Martínez García Ales, María Fleira; 78 años, Empresa 4.
Iglesias Pombo, José; 86 años, Empresa 4.
Rodríguez Martinicorena, Leandro; 63 años, Empresa 28.
Lanzara, Félix; 71 años, Empresa 4.
Jorge, Juan Waldemar; 76 años, Empresa 10.
Bottinelli Buenaventura, Derilio Florencio; 76 años, Empresa 4.
Paul Wilck, Ebon Kurt; 85 años, Empresa SFM.
Tamasso Portillo, Domingo Fidel; 74 años, Empresa 19.
Bordón González, José Hugo; 54 años, Empresa 19.
Velázquez Núñez, Ciriaco; 69 años, Empresa 7.

Vidal Barrios, Edgar Jonattan; 11 días, Empresa SFM.
Benítez, Carmelo Nieves; 52 años, Empresa 19.
Romelli de Giménez, Mirtha Estela; 51 años, Empresa 19.
Alvarez de Jucojevich, María; 72 años, Empresa 19.
Silva Burgueño, Isabel; 2 días 4 horas, Empresa se.
Méndez Maldonado, Washington Cley; 9 horas, Empresa SFM.
Carbonell Gascon, Juan Amanda; 75 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 24 de marzo de 1981

López Hernández, Francisco Pablo; 81 años, Empresa 4.
Vicente, Julio Iglesias; 81 años, Empresa 22.
Marzoa Reigia de Bardecio, Elisa; 69 años, Empresa 17.
Viera Cabrera de Hernández, Ema Florencia; 75 años, Empresa 9.
Hoz Renteira, Isidro; 71 años, Empresa 9.
Abal Alvarez, Román; 45 años, Empresa 23.
Balmaceda Perazzo, Federico; 2 horas, Empresa 9.
Lobos Lima, Enrique Abraham; 57 años, Empresa SFM.
Suárez de Aldao, Francisca; 81 años, Empresa 5.
Montañez de Da Silva, Agustina; 70 años, Empresa 5.
Pereyra de Bariatti, Claudia Angélica; 65 años, Empresa 5.
Montano de Barrazo, Iris; 58 años, Empresa 22.
Fernández Pereyra, Dilia Esther Carmen; 57 años, Empresa SFM.
Fernández Domínguez, Aquilino; 59 años, Empresa 4.
Velázquez, Daniel Andrés; 58 días, Empresa SFM.
Suárez, Marcela; 52 días, Empresa SFM.
Martín Alemán, Diego Gustavo; 8 meses, Empresa SFM.
Tabárez Da Rosa, Damián Heber; 5 meses, Empresa SFM.
Merlo de Serra, Genoveva; 84 años, Empresa 18.
Lacuesta de Guillén, Madelina Eugenia; 62 años, Empresa 18.
Boyadjian Bayaoian, Setrak; 78 años, Empresa 18.
Victureira Sprida, Alcaniz; se, Empresa 18.
Morales Alvarez, Furna; 82 años, Empresa 4.
Piñeiro Olivera, Miguel Angel de Lourdes; 16 años, Empresa 4.
Taibo de González, María Isabel; 77 años, Empresa 4.
Luttringer de Espinosa, Zulema; 81 años, Empresa 19.
Araujo Gil, José; 69 años, Empresa 19.
Astigarraga de Pita, Gloria Elena; 81 años, Empresa 10.
Amaro, sn; nsv, Empresa se.
Hernández, sn; nsv, Empresa se.
Galassi Galarza, Espuma Malina; 62 años, Empresa 4.

Fallecimientos correspondientes al día 25 de marzo de 1981

López, Juan Alba; 52 años, Empresa 10
Noble de Ferreira, Isabel; 53 años, Empresa 23.
Spósito, Luis; 88 años, Empresa 9.
Pereyra Gómez de Imber, Antonia Rufina; 67 años, Empresa 23.
Caban Caniparoli, Adolfo; 69 años, Empresa 19.

González de Carve, Selva; 80 años, Empresa 9.
Cámera Pérez, Emilio Ruben; 52 años, Empresa 9.
González de Izquierdo, Josefina; 64 años, Empresa 23.
Cáceres Olivera, Agueda; 68 años, Empresa 3.
Soto de Hernández, Felicia; 70 años, Empresa 4.
Roque Domínguez, Manuel; 45 años, Empresa 4.
Folladosa, Juan Emiliano; 81 años, Empresa 5.
Rivero Colman, Analía Noemí; 11 días, Empresa 5.
Rusconi de Visconti, Ada Paulina; 78 años, Empresa 17.
Pereira, Ruben; 80 años, Empresa 22.
Turturiello de Perrone, Laura Carmen; 74 años, Empresa 22.
Bentancour Medina, Marcos; 79 años, Empresa 22.
Irazábal, S|N; S|V, Empresa 8.
Rodríguez, Alberto; 1 día, Empresa S|E.
Alvarez Borghi, Julián Joaquín; 54 años, Empresa 4.
Feria, Telefono; 84 años, Empresa 4.
Cantizano Francisco; 68 años, Empresa Nº 4.
Lancti Julio Raúl; 84 años, Empresa 28.
Machado Pérez de Antúnez, María Zulia; 60 años, Empresa 10.
Loya de Agazzi, María Gervasio; 77 años, Empresa 10.
Kulacs Aron, Miguel; 82 años, Empresa 19.
Becerra Torres de Cáceres, Ema; 85 años, Empresa 28.
Carle Montaño, Antonio Esteban; 67 años, Empresa 18.
Sierra Castillo, Luis Pedro; 62 años, Empresa 18.
Andrade Machado, Gabino; 59 años, Empresa 18.
Rivas, Gabriel Alejandro; 73 años, Empresa 18.

Fallecimientos correspondientes al día 26 de marzo de 1981

Ca Nella Garrido, Luis Alberto; 48 años, Empresa 22.
Pérez de Ferreiro, Josefa; 87 años, Empresa 9.
Rodríguez Leodux, María Blanca; 75 años, Empresa 19.
Rodríguez Fuentes, Modesta; 82 años, Empresa 9.
Suárez Melgar, Gabriel Eduardo; 79 años, Empresa 23.
García Correa, Jesús Esteban; 98 años, Empresa 25.
Montaño, Manuel Ulises; 3 meses, Empresa SFM.
Lucas Escalante, Sheila Dayana; 2 meses, Empresa SFM.
Korbut Korbut, Eduardo; 44 años, Empresa 11.
Tortorella Rossi, Francisco Héctor; 67 años, Empresa 22.
García de González, Jesussa; 80 años, Empresa 22.
Berrutti, Juan Carlos; 57 años, Empresa 18.
Martínez Vilá, Amadeo; 63 años, Empresa 18.
Rivas de Fuentes, Ibis; 48 años, Empresa 4.
Dutra de Nocera, Belarmina; 88 años, Empresa 10.
Berretche de Gabrilli, María Adela; 75 años, Empresa 28.
Ycardi, Sara Dominga; 86 años, Empresa 28.
Mignone, Eliseo Aníbal; 75 años, Empresa 28.
Dangiolillo Tarquino, Antonio; 71 años, Empresa 4.

Assanelli Pizzorno, Hugo Raúl; 57 años, Empresa 4.
López, Luis; 2 días, Empresa S|E.
Gularte, S|N; S|V, Empresa S|E.

Fallecimientos correspondientes al día 27 de marzo de 1981

Nardacione Rodríguez, Juan Antonio; 70 años, Empresa 4.
Savatel, Rafael Máximo; 72 años, Empresa 4.
Pérez Milano, Asdrúbal Lorenzo; 55 años, Empresa 4.
[illegible]ntos Melo, Alcides Rennée; 52 años, Empresa 7.
[illegible]osa Delgado, Eduardo Bernardo; 66 años, Empresa 17.
Correa Silveira, Nery Víctor; 56 años, Empresa SFM.
Yraizoz Eguaras, Félix Marcos; 76 años, Empresa 19.
Bordón de Sarraso, María Angélica; 52 años, Empresa 19.
Broder Ketes, Carlos; 73 años, Empresa 9.
Martínez de Corbo, Ygnacia Jacinta; 54 años, Empresa 23.
Sandler de Brenes, Rosa; 77 años, Empresa 3.
De León, Jorege; 69 años, Empresa 22.
Baladán, Leticia Fernanda; 4 meses, Empresa 3.
González, Rosa Armentia; 84 años, Empresa SFM.
Eguiazábal, Eustaquio Julián; 74 años, Empresa 11.
Silva, Carlos María; 66 años, Empresa Nº 4.
Saraiva Rodríguez, Alicdes; 73 años, Empresa 4.
Milien Rodríguez, Rámón Ernesto; 58 años, Empresa 4.
Cardozo de Pérez, Justa; 68 años, Empresa 22.
Torres García, Manuel; 82 años, Empresa 22.
Alvarez, Pedro; 56 años, Empresa 25.
Aguilar, Verónica Marcela Carmen; 3 meses, Empresa S|E.
Gómez Yaorrondo, Fredy Anselmo; 1 mes, Empresa S|E.
García, Elena; 95 años, Empresa 10.
César de Hernández, Carlota Isabel; 80 años, Empresa 10.
Miranda Ledour de Gadea, Raquel Paula; 61 años, Empresa 5.
Wesz Schandensker, Juan; 87 años; Empresa 5.
Bofill Munyo, Alfredo; 57 años, Empresa 4.
Gómez, Alejandro Nepomuceno; 69 años, Empresa 5.
González Pintos, Omar Raúl; 50 años, Empresa 5.
Marichal, Manuel; 70 años, Empresa S|E.
Pinto Quagliata, Pasquale; 58 años, Empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al día 28 de marzo de 1981

Chalar Pastorini, Arturo; 80 años, empresa 4.
González de Pardo, Raquel; 63 años, empresa 4.
Camacho, Julio César; 44 años, empresa 17.
Antonini Rolín, Olga; 57 años empresa SFM.
Anselmo, José; 87 años, empresa SFM.
Ojeda Maldonado, Agustín; 81 años, empresa 9.
Ocampo Caldas, Ruben Eugenio; 46 años, empresa SE.
Vallejo Vallejo, Isolino; 47 años, empresa 19.
Sánchez Medina, Rufina; 99 años, empresa 19.
Suárez de Rama, Rosalia; 85 años, empresa 19.
Jardín de Machado, Gladys Gabina; 46 años, empresa 19.
Palermo Introini de Colomer, María Carolina; 76 años, empresa 9.
Rodríguez Doldán, Roberto; 64 años, empresa 25.
González de Freitas, Avelino Mercedes; 73 años, empresa 3.
Seijas Arigón, Carmen Aurora; 81 años empresa 3.
Santos Alvarez de Cohn, Juana Esilda; 49 años, empresa 3.
Millán Cardozo, Eulogio; 63 años, empresa SFM.
Esquivel Rodríguez, Damián; 1 m. empresa 11.
Alfonso Silva, Luis, 64 años, empresa Nº 4.
Ristun Molorke, Demetrio; 75 años, empresa 19.
Aristimoño Sasagastibelza, Conrado Julio; 79 años, empresa 4.
Balta Correa, Martha Odilia; 47 años, empresa 4.
Botti Mazza de Islas, Elvira Catalina; 85 años, empresa 4.
Sáenz, Elida; 90 años, empresa 5.
Rodríguez, Antonio; 93 años, empresa Nº 10.
Pérez, Verónica; 1 día, empresa SE.
Rodríguez Ferreira, Valentín; 66 años, empresa SFM.
Pereira, Jorge Daniel; 1 día, empresa Nº 4.
Pauwels Hellsbrekers, Johanes; 71 años, empresa 5.

Fallecimientos correspondientes al día 29 de marzo de 1981

Fuentes, Silvia; 8m. 8 d. empresa SFM.
Almeida de Basilio, Celia; 70 años, empresa 5.
Curbelo Clavería, Jacinto Luis; 81 años, empresa 5.
Scabarelli de Conde, Julieta; 67 años, empresa 22.
Montoli Pagani, Julio Oscar; 78 años, empresa 22.
Cor Ramírez, Oscar; 49 años, empresa SFM.
Antelo Picallo, Hugo; 62 años, empresa Nº 23.
Valdez González, Lorenzo; 49 años, empresa 19.
Segade Raoldán, Angel; 65 años, empresa 19.
García Anza, Washington; 66 años, empresa 19.
Alegre Rodríguez de Curione, Amelia Pilar; 68 años, empresa 9.
Pasadores Pírez, Julio César; 62 años, empresa 4.
Florio Schejes, Antonio; 85 años, empresa 25.
Viera de Etchart, Mercedes Ana; 81 años, empresa 5.
Acosta de Cáceres, Delia; 54 años, empresa 5.
Geymonat de Indart, Lina; 74 años, empresa 4.
Berasategui, Héber Enrique; 44 años, empresa 4.
Esquivel de Cabano, Ramona; 73 años, empresa 4.
Traversaro, Mauricio; 75 años, empresa 4.
Sopeña, sin nombre; nacido sin vida, empresa SE.
Mora, sin nombre; nacido sin vida, empresa SE.

Fallecimientos correspondientes al día 30 de marzo de 1981

Pereira Saucedo, Antonio Denido; 58 años, empresa 7.
Greco, Luis; 58 años, empresa 19.
García Varela, Generoso; 74 años, empresa 22
Gil Barrios, Elena Mercedes; 91 años, empresa SFM.
Tusso Marabotto, Enrique Pablo; 78 años, empresa 19.
Picchi Villani, Francisco; 61 años, empresa 19.
Frugoni de Novick, María del Carmen; 25 años, empresa 19.
López Reboredo, Carmen Zoraida; 74 años, empresa 19.
Borges de Martínez, Flor Fausta, 77 años, empresa 19.
De León, César Martín; 26 horas, empresa SE.
Borroni, Carlos David; 79 años, empresa 4.
Campos de Campos, Carmen; 87 años, empresa 9.
Pío Zealdo, Luis Solano; 80 años, empresa 9.
Atchugarry, Víctor Hugo; 59 años, empresa 9.
Arriola, Modesto; 61 años, empresa [illegible].
Alfonso, Rogelio Justo; 78 años, empresa 11.
Varela Rodríguez, Josefa; 87 años, empresa 4.
Braceras, Rafael María; 83 años, empresa 4.
González Raig de Peluffo, Esperanza; 80 años, empresa 4.
Iglesias Pose, Vicenta Rosa; 91 años, empresa 4.
Gómez Pereira de Guerra, Braulia Eladia; 47 años, empresa 4.
Monteghirfo Sanguinetti, Ramón; [illegible] años, empresa 11.
Batalla, Alberto Leonel; 54 años, empresa SFM.
Villalba Guillemet, Winston Gastón; [illegible] años, empresa SFM.
Galli de Micherena, María Luisa; [illegible] años, empresa 10.

Fallecimientos correspondientes al día 31 de marzo de 1981

Scarpelli de Pérez, Herminia; 85 años, empresa 3.
Pereira Fleitas, Paulino; 52 años, empresa SFM.
Bernabé Despaux, Claro Aniseto; [illegible] años, empresa 22.
Chávez Barouch, Oscar Manuel; 8 años, empresa 4.
Olivera Silva, José Diogo; 79 años, empresa 19.
Corrales Ferrari, Pantaleón; 69 años, empresa 19.
Sención de Luca, Hugo Antonio; [illegible] años, empresa 19.

Complementarios

Fallecimientos correspondientes al día 12 de marzo de 1981

Olivera Lago, Basilio; 78 años, Empresa 3.
Arbón Rivera, Marcelo Gustavo; 5 años, Empresa 23.
Martínez Núñez de Acosta, Exaltación Gliceria; 64 años, Empresa 9.

Fallecimientos correspondientes al día 13 de marzo de 1981

Armas Lanza, Guillermo; 56 años, Empresa 9.
Lores González, Raquel; 72 años, Empresa 9.
Feneyra Leite de Alvornoz María da Gloria; 87 años, Empresa 9.
Epherre Duque de Fodere, María; [illegible] años, Empresa 9.

Fallecimientos correspondientes al día 14 de marzo de 1981

Vergara Piazza, Rafael Manuel; 72 años, Empresa 9.

Cabrera Báez, Elsa Margarita; 56 años Empresa 23.

Fallecimientos correspondientes al día 15 de marzo de 1981

Arias Brian, Eugenia; 58 años, Empresa 9.

Paz, Gentil; 83 años, Empresa 9.

Peláez Bueno, Irma Aurora Isabel; 76 años, Empresa 9.

Alves, Diego Martín; 1 mes, Empresa Nº 23.

Fallecimientos correspondientes al día 16 de marzo de 1981

Ramos de Ramos, Juana; 81 años, Empresa 23.

Gallardo García Germán Francisco; 77 años, Empresa 9.

Castro Baldi, Oreste David; 65 años, Empresa 9.

Rivero de Vaz, Nahir; 48 años, Empresa 9.

Silvera, Palmira; 88 años, Empresa 9.

Juncal, Walter; 48 años, Empresa 23.

Ledo de San Román, María Celsa; 86 años, Empresa 11.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA

Años	1970	(1er. semestre)	N$	10.00
"	1970	(2do. semestre)	"	10.00
"	1971	(2do. semestre)	"	10.00
"	1972	(1er. semestre)	"	12.00
"	1972	(2do. semestre)	"	10.00
"	1973	(1er. semestre)	"	12.00
"	1973	(2do. semestre)	"	30.00
"	1975	(2do. semestre)	"	57.00
"	1976	(2do. semestre)	"	140.00
"	1978	(2do. semesre)	"	145.00
"	1979	(1er. semestre)	"	250.00
"	1979	(2do. semestre)	"	350.00
"	1980	(1er. semestre)	"	357.00

ENCUADERNADOS

Años	1969		N$	30.00
"	1971	(1er. semestre)	"	15.00
"	1971	(2do. semestre)	"	15.00
"	1972	(1er. semestre)	"	21.50
"	1972	(2do. semestre)	"	15.00
"	1973	(1er. semestre)	"	25.00
"	1973	(2do. semestre)	"	58.00
"	1974	(1er. semestre)	"	41.70
"	1974	(2do. semestre)	"	64.50
"	1975	(1er. semestre)	"	52.00
"	1975	(2do. semestre)	"	97.00
"	1978	(2do. semestre)	"	395.00
"	1979	(1er. semestre)	"	650.00
"	1979	(2do. semestre)	"	775.00
"	1980	(1er. semestre)	"	780.00



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

Montevideo, Miércoles 5 de Agosto de 1981

Tomo 304 Año LXXV Número 21043

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 556/980
18 de marzo de 1980)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00

EJEMPLARES

Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SIENRA MACCIO (Ficha V.|466|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19413 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA SARAVIA LUZ (Ficha V. Nº 562|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19544 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BUSCHIAZZO BONIFACINO DE MOIZO (Ficha V|542|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19354 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARAXIE KAPLANIAN de KEUYLIAN (Ficha V. Nº 448|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19868 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO JESUS BERRIEL DE LEON (Ficha V|600|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1981 — Marta Elicihiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19395 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WILSON BARBOZA PAVAN (Ficha V. Nº 494/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19106 Jul.29-v.ago.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA ILDA o HILDA CASTRO o CASTRO de GONZALEZ, (F|V|567|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19979 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ADROHER PEREZ (Ficha V. 366|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecnos. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. —Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 20011 Ag.4-v.ag 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SETRAK o CETRAC o CETRAK BALIAN BEKERIAN (Ficha S. 68|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20025 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAM o ABRAHAM JALILA GABAY (Ficha V. 540|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19055 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE RAMIRO RODRIGUEZ y MARIA SENRA o SERNA o SIENRA SOUTO de RAMILO (Ficha V. Nº 558|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19311 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FONTES CARRION (Ficha V|Nº 346|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19060 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WILSON BARBOZA PAVAN (Ficha V. Nº 494|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribeehty Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19106 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOCIA MARIA FERNANDEZ VALIENTE de FERNANDEZ (Ficha V 500|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 24 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18922 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO PEDRO CARAMBULA SANTINI (Ficha V. Nº 350|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18985 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FELIPE o FELIPE ESMORIS y MARIA RECOUSO DE RODRIGUEZ (Ficha V 32/968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la próxima Feria Judicial — Montevideo, 23 de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub 17139 Jul.1º-v ag 10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEYO NICOLAS D'OTTONE (Ficha V 142/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilito la Feria Judicial Menor — Montevideo, junio 30 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 216 00 30|pub. 17730 Jul.9-v.ag 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA LEONOR OSTEN de RANITZSCH (Ficha V-480|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta. —
1) N$ 54.00 10|pub. 19663 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MOLLER GARCIA (Ficha E|424|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19665 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINDEL DZIMALKOWSKI de GROSSKOPF, (Ficha E|418|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19824 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZAJACZKOWSKA de MALECKI o MARIA MALLET de WALLEK o MARIA MALLET de NALLET o MARIA MAGORSKA de MALLEK (Ficha E|410|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 19634 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JOVA DOMINGUEZ de ALVAREZ (Ficha E 390|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 20012 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA REGINA RIVERA AMAYA o RIVERA de BAZZANO (Ficha E. 414|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparzcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 20024 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LIBERATO PEREZ GONZALEZ, (Ficha E|398|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19758 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARD LABADIE o EDGAR LABADIE OLIVERA, (Ficha E|360|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19223 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA o ROSA RAYNA o REYNA de VERZELLO; WALTER VERZELLO RAYNA o REYNA; JOSE DANTE o DANTE JOSE VERZELLO RAYNA o REYNA y AURO ALBERTO VERZELLO RAYNA o REYNA, (Ficha E|388|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 90.00 10|pub. 19228 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO WERTHER ALBERTI CAMPOS (Ficha E. 403|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19545 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MALFATTO o MALFATO DELSIGNORE (Ficha E.|406|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19550 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO PALADINO LANZA (Ficha E 1178|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19373 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA PINTOS MARTINEZ DE CRESCENTE, (Ficha E|132|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 marzo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19057 Jul.27-v.ago.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE IRIBARREN LARREA (S.|298|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19575 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO RODRIGUEZ TASENDE (S 334|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio d 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 20106 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TRIAY CORREA de CORREA, (S|364|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19978 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LUACES ANCA de CASTRO (S. 336|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19926 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ALVEZ CASTAÑO de ROVEDA y AMBROSIO ANTONIO ROVEDA VANERIO o VANERI o VENERI o VENERE o VENESE (Ficha S. 378|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19904 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO FYNN ROLDOS de ROLDOS (Ficha 264|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19562 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA MARIA ESTHER GALLO GOBERTI (S.|340|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19561 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ELENA PRATI MILES. (S|354 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19733 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO LUIS BRESSO BENEDETTO (S. 374|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19551 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO REFFO NARDELLO (S.|200|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19371 Jul.31-v.ag.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO LARRACHARTE (S|328|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1981. — Arturo Iglesias Perolo, Actuaria Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19394 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANED ANED o AUED AUED (S|300|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19358 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JUSTO ANDRES PITTAMEGLIO FORMENTO (S|338|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19355 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SOS BERNAT (S|346|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19393 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MOZETIC STENGELE o STENGETE (S. 342|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19038 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMES GONZALEZ GONZALEZ (S|276|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18923 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MEROLA GONZALEZ (S|128|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de abril de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18913 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA IRIBARREN de URIARTE (S|288|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 18848 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO PAUL y SERAFINA ROSA ALBORGHETTI (Ficha S. 26/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15861 Jun 17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA ROSA PAZ (S. 234/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 15862 Jun.17-v.jun 30 Jul.21-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BRAGANCA BRANQUINHO o JOSE BENTO BRANQUINHO o JOSE RODRIGUEZ BRANQUINHO o JOSE BRANQUINHO BRAGANCA o JOSE BONITO BRANQUINHO (S. 318|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19245 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA MARTINEZ de LAMOTH (S. 324|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19283 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MALACRIDA AMADI (S. 344|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19286 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON SILVESTRE AYALA (S|220|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 18847 Jul.28-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA JOSEFINA AGUIRRE TURIENZO (Ficha 1602|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 20108 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO AMBROSIO VERA DIVITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 20013 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASSANO CHETTO BALDOMERO RICARDO, (Ficha 826|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19770 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE INOCENCIO CAMARGO FRANCO (Ficha 1430|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19666 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBA GARRIDO de LEBRATO, (S|2946|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19081 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN HOMERO SOUBELET, (S. 970|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 19852 Ag.3-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesóin de MARIA MUÑOZ CAMACHO DE RAMOS. "Sucesión". (Ficha 1418|1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19392. Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRI o HENRY RAMON LATORRE o LATORRE MARMOUSET (Ficha 1410|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. -- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19375 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JUAN KOMES. "Sucesión". (Ficha 1346|1981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19357 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FERMINA GONZALEZ DE MIRAMONTE (Ficha 1.088|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16421 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ISIDORA BONIFACINO DE CILIANO (Ficha 1506|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1981 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19516 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CABRERA GAYDO DE GARCIA (Ficha 1476|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19411 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HERNANDEZ LUZARDO (Ficha 1.186|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18948 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MADRID FRESNEDA o FRESNEDO de ALVAREZ. "Sucesión" (Ficha 1278|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19236 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONANATA MIDAGLIA, LUIS, (Ficha 326|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 18508 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HOURQUEBIE AUGENE. (Ficha 1238|1981), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 16861 Jun.26-v.jun.30 Jul.21-v.ago.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD VILA DE PERNAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma, sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19123 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE BARBIERI RODRIGUEZ (F A. 340|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19114 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ORESTES LARRAMENDY o LARRAMENDI VIGLIETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19648 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO ROGELIO STIFFANO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma, sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19760 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MARIA VENTIMIGLIA VERGEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir, en forma, sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19767 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA GORTARI DARTAYETE o DARTALLETE, citándose en forma genérica a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir, en forma, sus derechos; y emplazándose en forma especial a Mariana Casimira Gortari para que comparezca dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub. 19986 Ag.4-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ VAZQUEZ (F. A. 342|81), citándosse a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18933 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PEREIRA o PEREIRO DUBRA, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 19548 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL ARBELBIDE BAIGORRY (F. A. 406|81), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Escribana María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19345 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIBRE PENSADOR ARTIGAS (F. A. 386|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19871 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO MARIA LEON MACCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19943 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO GER-

MAN CORUJO HERRERA, (Ficha S. Nº 196|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19848 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MIGUEL ARCANGEL ARAUJO RODRIGUEZ**, (Ficha S. Nº 210|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19827 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **KATARINA o CATALINA LONCARIC o LONCHARICH** (Ficha S. Nº 140|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19113 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PEDRO GALBAN GARCIA**, (S|632|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta, días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19981 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **ANTONIO UGRIECIE SKALAMERA y BENJAMINA BLANCO de UGRICIE** (S. 372|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan adentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19289 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PASCUAL PACELLI** (S|714|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Enrique Ferró Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18916 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CARLOS EUGENIO VIVIANI DUCOS o DUCOS**. (Ficha S. Nº 148|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19056 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **LUCIANO CEVERINO o LUCIANO SEBERINO o LUCIANO SEVERINO REVETRIA GONZALEZ** (Ficha S Nº 186|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19359 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de **BLANCA LIDIA CURBELO DE FONTES**, (Ficha S Nº 198|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 18241 Jul.23-v.ago.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSEFA LEGLISE SUBELET o SOUBELET o SOUBELER DE FERRADINI** (Ficha S. 18|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 18253 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FELIX KLINGER OPAS** (Ficha S. Nº 214|981), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 19658 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN FRANCISCO CARBALLO POU** (Ficha F. - 704/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15458 Jun.15-v.jun.30
Jul.21-v.ag.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA ERLINDA LAUREIRO BARRAGAN**, (Ficha: S| 262|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19226 Jul.28-v.ago.10

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de **ANAURELINO DA CUNHA, ELIDIA VON DER PUTTEN, o ELIDA VON DER PUTTER, VILDA DA CUNHA VON DER PUTTEN y CANDIDO CORREA** (Ficha S 266|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20120 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PLACIDA ANA REQUENA GORLERO DE ASUAGA**, (Ficha: S|188|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 19980 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **PABLO TRASANDE**, (Ficha: A|334|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19822 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de **MARIA DOLORES ANTICH de BERACOCHEA y VALOIS o BALOIS BERACOCHEA** (Ficha S. 168|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19290 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **VICTOR ANTONIO TOMEO FEGOLA** (Ficha S. 256|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta,
1) N$ 54.00 10|pub. 19237 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de **JUAN CARLOS GALIPOLO ALBERTI** (Ficha S|282|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 18925 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de **JOSE ARCIERO SAPONARO**, (Fiha S. 138|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18255 Jul.23-v.ago.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ANGELA RODRIGUEZ ARCA DE PUGLIESE** (Ficha S 224|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18506 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **CLARA GAMBOA LEDE DE LLEONAR** (Ficha S. 242| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19165 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **GREGORIA CEDRES BARRIOS** (Ficha S 268|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19122 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ZULMA DINORAH CANTEROS de CALVETE** (Ficha S|296|81). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19667 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JULIO JOSE RICARDO LOPEZ CHIFFONE** (Ficha S|302|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19670 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **RAUL RIVAS COSTA**. (Ficha: S|272|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19054 Jul.27-v.ago.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de **FLORA ROMERO FERRANDO DE BENARDUCCI** (Ficha S. 222|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18504 Jul.23-v.ago.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FELIX TUSSO PINTOS** (Ficha F. 740/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Griselda Baroffio

de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16788 Jul.31-v.ag.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUBITOSI TAGLIAFERRO (Ficha F. 762|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19876 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL NEMIROVSKY GALANTY (F. 430|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19894 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO JOSE AMARELLE (Ficha F-806|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 19681 Jul.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BRAULIO FERNANDEZ, (F. 542|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19806 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FESCE ADAMO de VARELA (Ficha 752|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18893 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO OUTEDA CASTRO (F. 496|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18955 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HERNANDEZ (F. 730|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18915 Jul 24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MAINERO DE CLEMATE. (F. 682|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19053 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA JULIA DEAMORES o DE AMORES o AMORES MARTINEZ (Ficha F. - 808|81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19547 Jul.30.v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN MARTINEZ GIBERT (Ficha F. 764|81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 20092 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TESIFON YEBRA CASTILLO y ENCARNACION YEBRA MUÑOZ de YEBRA (F. A. 48|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19936 Ag.3.v.ag.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO FERNANDEZ (Ficha A. 238|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19538 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NARDACIONE RODRIGUEZ, (Ficha A. 220|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 19633 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha A. 218|81), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19718 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULIA MACHADO PEREZ (Ficha A 246|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 19577 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PONTES FIGUEIRAS, (Ficha 236|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19353 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA FERNANDEZ PEINADO (Ficha A. 254|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Maria Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19108 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUFEMIO ABIUSO, (Ficha A 200|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18786 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GAUTTO de ABELLA (Ficha A. 272|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19309 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPUMA MALINA GALASSI GALARZA (Ficha A. 250|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19284 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA VALLEJO VALLEJO (Ficha A. 256|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 24 de junio de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 18476 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CABRERA BALAO (Ficha A. 162/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15331 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CASTIÑEIRA GARCIA (Ficha A 160/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derecnos — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 162.00 30|pub. 15332 Jun.12-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA HUNTROB o HUNTROB DE GROSMAN (Ficha V|975|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19391 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DE BERNARDI o DEBERNARDI o DEBERNARDIS (Ficha V. 899|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18949 Jul.24.v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA TOME o TOME MARINO de CABADA (Ficha V. Nº 871|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19244 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARIA MARGARITA AGUINAGA (Ficha V Nº 869|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 20103 Ag.4.v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA PASTORA HERNANDEZ MARTINEZ o HERNANDEZ DE MAROSY. (Ficha: V|971|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19087 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TONIA SNIADOWER o SNIADOWER TUCHKLAPPER (Ficha V. 837|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19112 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ALPUY de SILVA (Ficha S. 187|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 24 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19119 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO CESAR CAMACHO o CAMACHO PIÑEYRO (Ficha V. Nº 859|981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19121 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ACUÑA SOUTO (Ficha V: 923|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19013 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BONORA ROYERO (Ficha V. 95|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 21 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$. 54.00 10|pub. 19005 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDE REGGIARDO de RAMOS o AIDA REGGIARDO MESA (Ficha V|Nº 949|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19763 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGO FRIAS o FRIAS AYERZA (Ficha V. Nº 823|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 19522 Jul.30-v.set.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN FERNANDEZ GIL DE SANCHEZ (Ficha V|Nº 865|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18932 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA CASARAVILLA o CASARAVILLA LEMOS de CASTRO (Ficha V 941|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18930 Jul 24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA FRAGELA y JUANA PAN de FRAGELA (Ficha V 925|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 24 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18924 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ICASURIAGA, (Ficha V 1075|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18839 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN TRONCOSO o VALENTIN RUIZ TRONCOSO CASAL y de CELESTINA MELO de TRONCOSO o CELESTINA MELO o MELO ABADI (Ficha V|813|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 28 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 19775 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CARE de BACCINO (Ficha E.|615|981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 16782 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RUOCO o RUOCCO TRINCHITELLA (Ficha E|477|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19764 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ARSENIA TREMEZANA DUARTE de RODRIGUEZ (Ficha E. 663|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19906 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ o SUAREZ BARREIRO, (Ficha E|679|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19850 Ag.3-v.ag.14

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA PRAIS de VELAZQUEZ, (Ficha E|683|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19982 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SOUTULLO (Ficha E|1207|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente a doña Nydia Elena Soutullo Pereira, o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, marzo 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 10866 Ag.4-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BORONAT PERUCHO (Ficha E. 1211|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19372 Jul.29-v.ag.11.
1) N$ 54.00 10|pub. 19139 Jul.29-v.ago.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MINDEL o HERMINIA KRYSZTAL o KRYSTAL RUBINSZTEJN o RUBINSTEIN o RUBIENSZTEIJN o RUBINSZTEN (Ficha E|657|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19064 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANA RAMONA CINULA ACUÑA de PERA o PEVA y ANTONIA REGALO de PEREZ, (Ficha E|635|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19086 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MEDINA VIDAL, (Ficha E 1777|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19039 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL VISITACION OLIVERA (Ficha E. 1027|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 19031 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PAIS QUINTANA o ANTONIO SULPICIO PAIS, (Ficha E|655|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19225 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES GILBERTO ETCHESARRY LABORDA o ETCHESSARRY LABORDA (Ficha E. 589|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19027 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ de LEON (Ficha E|2135|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 febrero 1981. — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18918 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ESPARZA APARICIO (Ficha E.|661|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 19518 Jul.30-v.ag 12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA BENICIA MURUA de OLIVERA, (Ficha E|633|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 junio 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18788 Jul.23-v.ago.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CATALINA ANDREA BRENA QUINTILLA (S.|111|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 19356 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIRANDA o MIRANDA MENDEZ, (Ficha S|215|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19851 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BENITA BATISTA DE JAURECHE, (Ficha S|19|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19826 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL GAMBONE, ISOLINA GHIRINGHELLI de GAMBONE, ROMEO CAMBONE o RAFAEL ROMERO GAMBONE y AMADEO GAMBONE o AMADEO LUIS RAFAEL GAMBONE (S. 313|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19895 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ITURBIDE HOURCADE (S.|711|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19387 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CAMEJO MUÑOZ (Ficha S. 701|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19006 Jul.24-v.ag.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO VIGNOLI SAPORITI, (S|325|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19234 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON SLAFMAN BARTASNIKOF (S|319|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de julio de 1981. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19771 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO DOROTEO MOYANO (S|289|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19649 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELLY ACOSTA DE CAPPELLINI o ACOSTA PERALTA DE CAPPELLINI (S|329|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19672 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SANCHEZ (S|281 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19664 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CUÑA SAN MARTIN (S.|275|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 16781 Jul.31-v.ag.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALONSO o ALONZO SAURE o SAURET, (S|333|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19222 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO GIMENEZ ZUBIETA o SUBIETA (S. 339|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19285 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO RABELA MORALES. (S|265|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19564 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN GUSTAVO OLAZABAL DE LEON, (S|253|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19549 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLE HERBLOT ROQUIGNY (S. 757|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19246 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERRO RAMA (S. 297|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 18991 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA ESTRELLA LOREDO RODRIGUEZ, (S|255|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 18798 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TANCREDO PERALTA o PERALTA ESCOBAR (S 335|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19124 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA VITALE D'AMICO o d'AMICO SAINT LAURENT de MARTINEZ, (S|323|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19062 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRO o FERRO MASSA o FERRO MOSSA, (Ficha S|245|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19061 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA RODRIGUEZ ALVAREZ DE DIAZ, (S|239|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de junio de 1981. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19082 Jul.27-v.ago.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANZ o SANZ NOVELLON (S 243 - 981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de junio de 1981 — Julia A Oliver Actuaria Adjunta
1) N$ 162.00 30|pub. 15075 Jun.10-v.jun 30 Jul 21-v ag 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARI de SAUTO o MARGARITA MARI MARTINEZ de SAUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 15 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19386 Jul.29-v.ag 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO CORBO PRESA (S|625|81), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19752 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ELOISA REY FREGUES de GUIDOBONO (1279|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19772 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL DAVID GOLD KOSMA (S. 1455|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19288 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA GONZALEZ VIERA, (S|1427|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19058 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO GARCIA o GARCIA TRAPOLLINI, (S|1065|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19825 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAMOS PENA (1429|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19866 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA INES EAZZANO de HE[illegible] (S|1361|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 18927 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA MARIA ROSA CACCIALI y ESPARTACO ANIBAL CACCIALI CACCIALI, (S|1117|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19065 Jul.27-v.ago.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer dispuso la apertura de las sucesiones de SALVADOR VALENTIN BRANCATO o BRANCATTO o BRANCATI ARBONA y de MAGDALENA MIRALDI CORTAZO de BRANCATO (S|1159|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18931 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA LUCIA ANGELICA CAPECE de PITTAMIGLIO (S|1301|81), citándose a heredero acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 18926 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY BERTA BORNSTEIN LAZKY (S 1393|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18984 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA BOURDILLON BOSCH, (S|1345|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18792 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILIA ROSA REBELLA BONAVOGLIA de ITALIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (30) treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19583 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BARREIRO de SILVERA, (S|1447|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19563 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PETRONA SILVESTRO GURGITANO, (S. 183|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en orma sus derechos. — Montevideo, marzo cinco de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19552 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCOLE DANIEL ROCHETTI o ROCCHETTI (1297|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 15 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19515 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CULUBRET RIVAS (S-1 391/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor a efectos de las publicaciones — Montevideo, 29 de junio de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria
1) N$ 216.00 30|pub 17719 Jul 9-v ag 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SARAVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19287 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONSTANTINO NOVO ROMAN o ANTONIO CONSTANTE NOVO (Ficha B.|341|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19397 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA OLIMPIA FERREIRA ARAUJO de GONZALEZ o FERREIRA de GONZALEZ (F.A. 423|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo julio 24 de 1981. — Escribana María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19765 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE o JOSE ANTONIO GONZALEZ (Ficha B. 253|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19396 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL NEIRA MATO (Ficha B. Nº 249|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 junio de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19517 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS WILLIAMS NELSON ALVEZ MASDEU o MASDEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19414 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FUMAGALLI de PERÉ o FUMAGALLI PERSONINI, (F. A. 357|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 5 de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19224 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARABOTTO GAMINARA, JUAN JOSE (Ficha B. Nº 289/1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 22 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19059 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de LILIA BARRIOS de MAUTONE (F. A. 267|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19869 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEPAN KUPELIAN GURUNIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 18983 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA PIA CASTAGNA BRUNI (F A 389|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 23 de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 18997 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIVES BONET, citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162,00 30|pub. 18414 Jul.21-v.set.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civi. de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DAVID KLINGHOFFER y CHANA o CHANE KANIGEL o KANIGEL de KLINGHOFFER (Ficha 251, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18990 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEO o LEO VICENTE CARLOS CAROZZI CAPELLI (Ficha 235, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 19021 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA COMOTTO CORES o COMOTTO CORES de COMBA (Ficha 247, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 20027 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA BARREIRO o BARREIRO GARCIA DE HERMIDA, (Ficha S. Nº 209|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 18719 Jul.22-v.set.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO INOCENCIO ASENCIO o ASENCIO PEREZ (Ficha S. Nº 129|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19753 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lc Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CIRIO BIANCHI (Ficha S Nº 211|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1981 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 19138 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA AMALIA IFRAN BENITEZ DE LOPEZ (Ficha S. Nº 199/81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19085 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SARTHOU GASTAMBIDE (Ficha 265, año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19083 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR ENRIQUE TRABUCCHI GUARNERO, (Ficha S. Nº 231|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 18787 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN WERESZKO o VERECKO BARABAN o BARABA (Ficha 245 Año 1981), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 18601 Jul.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BLANCO MARTIARENA DE PAJER o ANA BLANCA MARTIARENA DE PAJER, (Ficha: S| 215|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19719 Jul.31-v.ago.13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SOLODILIN CHIBOTAY (Ficha S.|245.81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162 00 30|pub. 19049 Jul.27-v.set.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO FALCO GOMEZ (Ficha S|639|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 18950 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA o CYPA GERSZONOWICZ (Ficha S. 254|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19008 Jul.29-v.ago.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIE MAMOLEA SCRIDON (Ficha S 251|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 20010 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARIA ESTHER MARTINEZ o ISABEL MARTINEZ de RODRIGUEZ, (Ficha S|209|81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18833 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES LAMAS GONZALEZ, (Ficha: A|281|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial al heredero Mario González Lamas o Mariano Ortiz para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 270.00 30|pub. 18008 Jul.16-v.ago.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BELLUCCI WOODGATE (Ficha S. 177/981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 15489 Jun.15-v.jun.30 Jul.21-v.ag 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA LORENZO DE NIEVES (Ficha F. 473|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18611 Jul:23-v.ago.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE OLIVERA de LAVEGA (F. 367|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19601 Jul.30-v.ag 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NINA IVANOV o IWANOW o IVANOFF de DIECHTIAR o DICHTIAR, (Ficha F-271|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19828 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL EVANGELISTA o EMBANGELISTA FARIAS, (Ficha F-123|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19821 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIEDA FLUGARTH de ESCHER (F 505|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19546 Jul.30-v.ag 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMALIA RODRIGUEZ NOGUER, (Ficha F. 671|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19671 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOURDES MATAS FIOLY, (Ficha F-643|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19715 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH DIEZ ALVAREZ DE PEREZ, (F-65| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19716 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO SCAGANI y MARIA LUISA SCAGANI (F. 377|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19370 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CARACHUELO o CARACCIOLO (Ficha F. - 627|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19390 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDO BERNABE LEMUS MARTINEZ (F. 1275|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 19381 Jul.29-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO de PAULA o de PABLO JORGE y TEODORA SOTELIA o TEODORA S. o TEODORA SOTERIA RODRIGUEZ de JORGE o de PAULA o de PABLO (Ficha F. - 1365|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 270.00 30|pub. 19483 Jul.29-v.set.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULALIA GOMEZ GOMEZ DE TORRES (F. 371|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18198 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA FABIANA o FABIANA BENTANCUR LACUESTA DE GRANJA (Ficha F. 395|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18380 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO LIPORACHI o LEPORACE CARROZZINO (F. 381|81). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Montevideo, 8 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 18335 Jul.23-v.ago.5

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA VAZQUEZ DE CANCELA (F. 389|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 19003 Jul.24-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BIURRUN CORRALES (Ficha A. 291|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19877 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA DEL CARMEN MARTINEZ DE GIOVIO y JUAN RODOLFO GIOVIO MARTINELLI (Ficha A. 456|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16425 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GASTON BIALADE (Ficha A. 251|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 19105 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RAQUEL JAUMANDREU DE ALONSO (Ficha A. 283/81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19063 Jul.27-v.ag.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de cha A. 121|981) citándose a herederos, acreedo- HECTOR BERNARDO BADALA (Ficha A. 269|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 18920 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTINA MARIA BARUZZO o BARROZZO o BARRUZZI, PINO de VIACABA o VIACAVA y LORENZA CARMEN BARUZZO o BARROZZO o BARUZZI, (Ficha A. 253|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo 9 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 18381 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO TAYLOR. (Ficha A 187|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días, a deducir en forma sus derechos. —
1) N$ 162.00 30|pub. 16581 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ANA FERNANDEZ DE SICCO o ANA FERNANDEZ ALTEZ (Ficha A 65/981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos, y a Estanislao Sicco instándole para que reclame o no la porción conyugal, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho — Montevideo. 13 de marzo de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
1) N$ 270.00 30|pub 15631 Jun 16-v jun 30 Jul.21-v ag 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERNARDO DEALESSANDRO (Ficha A. 277|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19552 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DEPONS GUEVARA, (Ficha A 261|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 junio 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 19964 Ag.4-v.ag.17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DELFINA SILVA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 20057 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la pertura de la sucesión de don PERSIO o PERCIO ó PERSEO GARCIA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de mayo de 1981. — Esc. V. Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 20058 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENTA PAULA BERMUDEZ CAUVET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de julio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 19761 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1981 — Esc. Enrique D Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19762 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURINDA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19219 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ENRIQUE GALLARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1981. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19220 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALCIRA AMABILIA SEVERO de PRATS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 19264 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de sucesión de ACLIDES JARDIN VIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1981. — Escribano Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19265 Jul.28-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SOUTO CASAL, (F. C: V|138|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 19214 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA CUNEO de DELGADO (F. C. V|118|81) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19116 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA MARTINEZ MARTINEZ de FERRAGUT (F. C. V. 132|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 19735 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MASTROIANNI o MASTROIANNE CARLOMAGNO (F. C. V|73|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19896 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGUEZ YANIBELLI o YANIBELI, (F. C. V|124|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19996 Ag.4-v.ag.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO y SABINO MIGUEL MARINO GIOEILLA (F. C. V|67|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 20015 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA PERAZA PEREZ de MARQUISIO, (F. C. V. 88|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19739 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA MARIA REPETTO BARDINO o BORDINO, (F. C. V. 85|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19740 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GRISEL GALLERC SOTELO, (F. C. V. 133|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de julio de 1981. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19741 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA MARTINEZ MARTINEZ, (F C. 123|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19737 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINA TERESA y SEVERINO FELIPE ROBASIO o ROBASSIO o ROVASIO o ROBASSO o ROBAZZA o ROBAZO o ROBARCHA MAZZA o MAZA, (F. C. V. 116|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 19738 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BESIÑO PAIS (F C. V|125|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19581 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUINTIN MARTINEZ de PAZ (F.C.V. 113|81). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub 18994 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PEREZ PERDOMO (F.C.V. 106|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 26 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 18995 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELIA PEREZ de GUILLEN (F. C. V|154|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones, 30 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 19410 Jul.29-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA MARTINEZ de MEZZUCHELLI (Ficha V.B. Nº 255|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19268 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA BARRIOS DE ALVAREZ (Ficha V. Nº 181|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, doce de mayo de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 20104 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER TRASANTE ALVIRA o ELVIRA (Ficha V. B. Nº 293|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 25 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19269 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BERNARDINA DE LEON (Ficha V. Nº 279|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19273 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA MARTINEZ FRANCO DE CARABALLO (Ficha V. Nº 311|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 25 de 1981 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 17221 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ZUNINO DE BUSCHIAZZO (Ficha V Nº 291|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 18 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18568 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BLAZICH o BLACICH y ALIDA o TIMOTEA ALIDA MACIEI de BLAZICH o BLACICH (Primer Turno) (Ficha V. Nº 433-980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 14 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 216,00 30|pub. 16300 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LUISA CLIVIO de PELUFFO (Ficha B. Nº 278|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 25 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19270 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MAGDALENA BOLOGNA de GARBUYO (Ficha V. Nº 268|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19271 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SOCA de ARRONDO (Ficha V. Nº 188|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 22 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19272 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL MARGARITA LAFAIRE CORREA - Sucesión (Ficha B Nº 150|981), citándose a los herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1981. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 17230 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CATALINA COSTA VIGNOLO DE DEBRA (Ficha V. Nº 196|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 20 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 17228 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARGARITA SCOPISE PERI, (Ficha V. Nº 258|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, junio 18 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18567 Jul.23-v.ago.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO VEGA CUADRA (Ficha 140|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19374 Jul.29-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA CEDRES SANTOS de GONZALEZ (Ficha 559|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 18 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19195 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA RODRIGUEZ de MESA y EUSEBIO ELEUTERIO MESA (Ficha 151|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19238 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO MARTINEZ o REMIGIO MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha 195|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19239 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber a apertura de la sucesión de ESTEFANIA NICOLAS IMAZ o NICOLAS DE GARCIA (Ficha 62|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 21 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72,00 10|pub. 17331 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ TORRES (Ficha 537|B|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de (30) treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, junio 30 de 1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19196 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE ALBANO CHURY o CHURI BON (Ficha 167|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de (30) treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 19197 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de QUITERIO ELIAS GONZALEZ GUERRA y SINFORIANA BURGUI DE LEON (Ficha 479|B|1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de (30) treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 11 de 1980. — Marta Elhordey de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19194 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA LAMARCA SILVA (Ficha 177|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23, 1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 18965 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA NICOLAS IMAZ o NICOLAS DE GARCIA (Ficha 62|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, mayo 21 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 17321 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA ELENA PEÑA o ELENA PEÑA DE MERELLE, (Ficha 155|B|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 8 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 17344 Jul.23-v.ago.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SUAREZ (Ficha 178|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 30 de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19240 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HECTOR FIGUEREDO FIGUEREDO (Ficha 172|B|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 23, 1981. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut. Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 18966 Jul.24-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ROGELIO VERDIA CABRAL, ROSA UBALDA CABRAL DE VERDIA y DURALBIN VERDIA (Ficha 298|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 16963 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILDA PIEDRA o MARIA ILDA PIEDRA SOUZA (Ficha 339|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19596 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERONDINA o ERONDINA u ORONDINA MELO de GOMEZ (Ficha 328|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de junio de 1981. — Habilítanse las ferias judiciales menores. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19597 Jul.30-v.ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANTALICIO GOMEZ (Ficha 201|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72,00 10|pub. 20021 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARDIA FERREIRA, (Ficha 147|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19992 Ag.4-v.ag.17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIRONES PINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 20052 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PASTOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 20053 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ILSE HEDDA IRENE AUGUSTE o AUGUSTA IMENDORFFER de ALBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 25 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 20054 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HERALDO COLOTTA BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 299|C|81) — Carmelo, 22 de julio de 1981. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19992 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NICOLAS SIRI BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 264|C|81). — Carmelo, 12 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19994 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA VALLEVEGNI TOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 303|C|81). — Carmelo, 22 de julio de 1981. — Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19995 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO HILARIO ORTIZ GUARDIA, (Ficha C. Nº 294, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de junio de 1981 — Nélida Viera, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19782 Jul.31-v.ag.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OTILIA PASEYRO FATIGATTI (Ficha C. Nº 316, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de junio de 1981. — Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19781 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO TOURN BERTINAT y RAUL ALBERTO TOURN GONNET, (Ficha C Nº 336, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de junio de 1981. — Nélida Viera, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19780 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER BRIOSO COSTABEL, (Ficha C Nº 250, año 1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 19778 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL MAXIMO CHAMBON GEYMONAT, (Ficha C. Nº 338, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1981. — Nélida Viera, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19779 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GABRIEL SANGUINETTI, (Ficha C Nº 334, año 1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1981 — Nélida Viera, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19777 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO IRENE MARTINEZ, (Ficha C. número 329, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de junio de 1981. — Nélida Viera, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19776 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BETTY ó BETTY LUJAN BAGNASCO de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 19468 Jul.29-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 294|C.|80). — Carmelo, 26 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19469 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MOLINARI ROSSI DE ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 253|C.|981). — Carmelo, 9 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18793 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DIAZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 19|C.|981) — Carmelo, 12 de febrero de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18794 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO GUERRERO ARRAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 171|C.|981) — Carmelo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18795 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA INES DORSSI ARELLANO u ORELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 16|C.|976) — Carmelo, 3 de abril de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 18796 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULITA BANCHERO o BANQUERO DE LANDECHEA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 293|C.|981). — Carmelo, 26 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 18797 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FRANCISCO o RAMON FRANCISCO VICTOR BONETTO PASSARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 251|C.|981) — Carmelo, 8 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub 18827 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CASTELLANOS VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 164|C.|981). — Carmelo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18834 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANGEL EULALIA SOFFITA PAGALDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 143, Año 1981). — Rosario, 9 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 18908 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ABELLA SCHENCK, RODOLFO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 90. Año 1980) — Rosario, 27 de mayo de 1981. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 18909 Jul.24-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL LAUSAROT BASTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 261 Año 1981) — Rosario, 27 de mayo de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 18910 Jul.24-v.ag.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ERLINDA LIGUERA BONINO y SINISBALDO ABEL LIGUERA BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 30 de 1981. — Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19940 Ag.3-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña SANDALIA HORTENSIA u HORTENCIA MELGAREJO DE CASAS y PASCUAL o PASCUAL GREGORIO CASAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 23 de 1981. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 18069 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ANSELMA LABANDERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 12 de 1981 — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19573 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON LICCIARDI DINARDI, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 10 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19505 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEROFILO o HEROFINO o EROFINO NATALIO OJEDA u HOJEDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 23 de 1981. — Susana C. Berger, Escribana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19506 Jul.30-v.ag 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELIO LEVITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno junio 12 de 1981. — Susana C. Berger, Escribana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19507 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, junio 23 de 1981. — Susana C. Berger B., Escribana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19508 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCENAL o PEDRO MARCENAL NORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, abril 7 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18828 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENCIO ERNESTO GODOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 7 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18900 Jul.23-v.ag.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ RUIZ (Ficha "B" Nº 73/931), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18820 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o JUANA MARGARITA MAGNANI de SOSA (Ficha "B" Nº 70|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de julio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 19347 Jul.29-v.ag 11

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MACEDONIA FERNANDEZ o MACEDONIA FERNANDEZ de SENA o MACEDONIA FERNANDEZ FERREIRA (Ficha "B." Nº 49|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19352 Jul.29-v.ag 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO POU NUALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 5 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 19966 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA GIACHERO o GIACHERO AGRATTI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores demás interesados para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19967 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — La señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO PACHECO BENTANCOR. (F|B 265|931), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 1º de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19968 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — F|B 1170|980. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CURBELO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19965 Ag.4-v.ag.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC MONJE FERNANDEZ de FALAGIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 5 de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 18803 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERASMO BARRERA PRIETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 17897 Jul.23-v.ago.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN LARROSA CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de julio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 19800 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIO ADVINCULA CHAPPE NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de junio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19801 Jul.31-v.ag.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AQUILES ANTONIO BERTOCCHI NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de junio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19802 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN ROSALIO DIAZ ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juezgado. — Minas, junio 26 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub 19803 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCELINO ERASMO PICHUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19523 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA MARRERO de IRIARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19524 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA MOGORDOY de SIERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 26 de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 19525 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORINA BAYARRES de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 24 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19526 Jul.30-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANICETA DOROTEA GARCIA de SASSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1981 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 19527 Jul.30-v.ag 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO ISAIAS e ISAIS ALFREDO RODRIGUEZ DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 3 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 19528 Jul.30-v.ag.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CASTELLO de FRANK, MATILDE CATALINA (Ficha Nº 643|81), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan — Esc. María Teresa García, Actuaria dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de junio de 1981.
1) N$ 216.00 30|pub. 19608 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ACOSTA AIDA VICTORIA (Ficha Nº 289|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19152 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, BEATRIZ MAGDALENA (Ficha Nº 285|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 4 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19199 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MEROLA PUCHERELLI, ELEUTERIO (Ficha Nº 709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19200 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AURELIANO FERREIRA NOCETTI (Ficha Nº 517|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 22 de junio de 1981. — Escribana María Teresa García Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19201 Jul 27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SANABRIA NUÑEZ NARCISO HERMINIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 9 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 19792 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA NELLY REYES CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 18 de junio de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19791 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CLAVIJO HERNANDEZ (Ficha Nº 449|81), citándose a herederos, acreedores y demás interseados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 9 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 19790 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ZOA BORGES DELGADO (Ficha Nº 273|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de junio de 1981 — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 19789 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CARMEN PESCA de TEJERA citándose a herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 3 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19149 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO VALENTIN FERRER DE LEON y don EDMUNDO ISIDORO FERRER DE LEON (Ficha Nº 401|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este. 24 de junio de 1981. — Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19153 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don LUIS CARLOS DOMINGUEZ AYESTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede — Punta del Este, 3 de junio de 1981. — Mª Elisa Giudice de Mouro Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 19787 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICTOR HUGO PAEZ RISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub 19788 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARA o GREGORIA MARGARITA NUÑEZ o NUÑEZ o MARGARA CANCELA de NUÑEZ; BLANCA MARGARITA; GABINA CELIA; TRIFON o TRIUNFIN e INES NUÑEZ NUÑEZ o NUÑEZ CANCELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 11 de marzo de 1981. — Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19793 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de doña MARIA DOLORES MONTAÑES DE CRUZADO, (Ficha 419|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de junio de 1981. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19637 Jul.31-v.ago.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de MENDEL o MANUEL HOFMAN, (Ficha Nº 447|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 29 junio de 1980. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 19638 Jul.31-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de doña MARTINA GUTIERREZ DE CORBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este 3 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19154 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de don ARISTIDES ARRIOLA GOMEZ (Ficha Nº 367|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, junio 15 de 1981. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 19202 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PABLO TAUBIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 1º de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
1) N$ 162.00 30|pub. 15146 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de Sucesión de GORGOROSO LIBONATTI o LIVONATTI o LIVANTTI RAMIRO del HUERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 27 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19216 Jul.28-v.ago.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO HERMENEGILDO FERNANDEZ DE LEON (Ficha Nº 532|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19148 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA LIDIA NOCETTI GONZALEZ de BRITO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19150 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE BUENO (Ficha 202|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, marzo 26 de 1981. — Delia N. Techera de Strom Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 19151 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID FONTICIELLA CANTO (Ficha Nº 414|80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19155 Jul.27-v.ag.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ELDUAYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1968 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19363 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE HIPOLITO GONZALEZ y LUISA ELISA GIANI CORTELAZZI o CORTELLEZZI o CORTELLEZZI o CORTELESI, Sucesiones, (Ficha: A|61|1981), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19843 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA IGNACIA LOBATO de SOSA (Ficha B|116|1981) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 19208 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE BARBARA de MICHETTI (Ficha B|126|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 22 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 19209 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA RUIZ CABRERA de FERRIGNO (Ficha B|124|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19207 Jul.27-v.ag.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELICA BORDES PUYOL de CABRERA (Ficha Letra B. Nº 56|981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de abril de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 19997 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA, CAYETANO y SANTANA, FRANCISCO PEDRO (Ficha Letra B. número 69|981), citádose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, mayo 2. de 1981. — Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 15257 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARGOT LGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de mayo de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 18690 Jul.24-v.ago.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de ODILA SUAREZ DE LOPEZ y MERCEDITAS LOPEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 12 de junio de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 17079 Jul.21-v.ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de junio de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19844 Ag.3-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA TERESA MARCHESSI de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19950 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PARASCOVIA DANILUK DE PANASIUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de junio de 1981 — Esc. Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19946 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MARZOROLLI o MARZAROLI de RICHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de junio de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 19949 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEIVAS JUAN JULIAN. Sucesión. (Ficha B|25|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Salto, 27 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19650 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA QUINTANA ECHENIQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub 18829 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA CUSTODIO SUAREZ de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 5 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 18830 Jul.23-v.ag.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de PILAR COELHO o CUELLO o CUELHO o COHELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 26 de junio de 1981 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 18825 Jul.23-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JOAQUIN SILVA CARVALHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de julio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19651 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELIO DOGOMAR DIAZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 15 de mayo de 1981. - A. Malvasio, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19948 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DEVINCENZI AMARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19652 Jul.31-v.ago.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA de MENESES de CAVALHEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de junio de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 19947 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA SENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (F|A|55|81) — Salto 17 de marzo de 1981. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19653 Jul.31-v.ago.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MAXIMIANO BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 4 de mayo de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 18689 Jul.22-v.ago.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de los autos: VILA LUIS 'Ab - Intestato' (Ficha B 298|980) emplazándose a los interesados por el termino de noventa días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Salto 6 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 14519 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de junio de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 19146 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIO CARROSCIA FATICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 20 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 19182 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA EUSTAQUIA SILVA DE LOS SANTOS y de DONATO SILVA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 24 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 19183 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO GONZALEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 20043 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO OTTONELLO DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de julio de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 20044 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNANRDO o PEDRO o BERNARDO PEDRO o PEDRO BERNARDO ESPINEL TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de julio de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 20045 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA MARIA PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de junio de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 20114 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ORFILIA RAPETTI BESTULFO DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 16 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 20115 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON RICARDO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de julio de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 20116 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABEL GONZALEZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, junio 24 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 19184 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ECHAVE FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 16 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 19185 Jul.27-v.ag.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SABINA CASTILLO (Ficha Nº 461, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 9 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 18832 Jul.23-v.ag.5

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO ALFONSO FREGOSSI (Ficha número 551, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 20065 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CASTILLO (Ficha Nº 304, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 28 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 20066 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISAAC DOMINGO EMILIANO ANDRIOLO PINAZO (Ficha 100 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19318 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORNELIO o MIGUEL MACHADO (Ficha número 558, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 19734 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA RUFINA PEREYRA DE BARIDON (Ficha Nº 512, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de junio de 1981 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19474 Jul.29-v.ag 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ DE GIOIA (Ficha Nº 577 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de julio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19398 Jul.29-v.ag 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA MENENDEZ de PEREZ (Ficha Nº 556, año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de junio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 19941 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES TERCERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES GUIGOU GARDIOL (Ficha 217 año 1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz.— Dolores 18 de junio de 1981. — Dr. Hugo Castagnet Paliva, Juez.
1) N$ 72.00 10|pub. 19319 Jul.28-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don JULIO VICTORIANO MACHADO y MARIA RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo aperbicimiento. — Tacuarembó, junio 26 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 19774 Jul.31-v.ag 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA NACIMIENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19417 Jul.29-v.ag 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO ELEGUIS AIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25, 1981. — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19418 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FRANCISCA ROMANELLI CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 25, 1981 — Carlos Alfredo Amoza, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 19419 Jul.29-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LELIA BARRIOS de MELOGNIO o MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 24 de junio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 19420 Jul.29-v.ag.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN AMANCIO PEDREIRA, citando y emplazando a los interesados en la misma a deducirlos ante esta Sede dentro del término legal. (F.A|183|981). — Paso de los Toros, 12 de junio de 1981 — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 18904 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de de don CARLOS LAMARCA SILVA citando y emplazando a todos los interesados en la misma a deducirlos ante esta Sede dentro del término legal. (F A|194|981). — Paso de los Toros, 16 de junio de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18905 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUEL FERNANDEZ PEREIRA y doña MARIA ISABEL ROSA de FERNANDEZ, citando y emplazando a los interesados en las mismas a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal. (F A|143|981). — Paso de los Toros, 12 de junio de 1981. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18906 Jul.24-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OMAR SILVEIRA VIGNOLI u OMAR SILVEIRA VIGNOLY, citándose y emplazando por el término legal a todos los que se consideren con derecho en la misma (F. A. 97|981). — Paso de los Toros, 8 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 18889 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIRA INDALECIA BALSAMO citando y emplazando a los interesados en la misma a que comparezcan ante esta sede dentro del término legal (F. A|248|980). — Paso de los Toros, 12 de junio de 1981. — Yolanda R De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18888 Jul 23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de

la sucesión de don MATIAS RODOLFO SAGARDOY ALMADA emplazándose a los que se consideren con derecho a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal (F. A. 20|979). — Paso de los Toros, 20 de abril de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18886 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN ROBLEDO ALCAIN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de marzo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 18887 Jul.23-v.ag.5.

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva invita a los señores asociados Activos, Honorarios y Beneméritos (Art. 8º, Incisos A, B y C) a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de Cuareim 1215 el día 19 de agosto de 1981, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria y Balance Anual.
3. Aumento de la cuota social.
4. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Primera citación: 14 horas.
Segunda citación: 15 horas.
Montevideo, julio de 1981. — Rodolfo Koncke, Presidente. — Aníbal Ortiz, Secretario.
3) N$ 81,00 3|pub. 19897 Ag.3-v.ag.5.

CANELONES

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Cumplido los plazos y condiciones del artículo 10 de la ley Nº 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan y sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles que más abajo se indican, que pasados quince días desde la última publicación de estos avisos quedarán caducados todos los derechos que pudiera corresponder sobre los solares ubicados en el Balneario Pinamar, 7ª Sección Judicial departamento de Canelones, que según plano del agrimensor Carlos Hughes registrado en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.364, padrón Nº 2132 en mayor área, se individualizan así: 1) Solar 17, manzana 99, superficie 660 metros cuadrados: Raúl Wilson Caballero Méndez, promitente comprador. 2) Solar Nº 9, manzana 99, superficie 666 metros 28 decímetros cuadrados: Dardo Atahualpa Vivas Limas, promitente comprador.
2) N$ 540,00 15|pub. 19002 Jul.24-v.ag.13.

HARAS NACIONAL S. A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 15 de agosto de 1981, a las 9 horas, en el local de calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

Nombramiento de Directorio

Registro de Acciones en el local social de 25 de Mayo 455, apto. 302, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Los accionistas.
3) N$ 108.00 8|pub. 19707 Jul.31-v.ago.11

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los señores: AURELIA BONIN DE RISSO, OSCAR RISSO, MIRTHA RISSO DE BELLERATI, solicitan título del Nicho 19 6 Sector del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Federico Risso, en razón de carecer de título.
En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Esc. Antonio Castro Reboredo Director de División Registros Municipales.
4) N$ 135.00 5|pub. 19985 Ag.4-v.ag.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 2763|980, artículo 22 apartado "C" numeral 2º se hace saber que los señores LAURA SORIA de FIERRO y MARIA DOLORES ESPINOSA de NUÑEZ, solicitan título del Nicho Panteón Nº 58, Sector H del actual Nº 12 Sector C Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Fierro Espinosa en razón de carecer de título
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa (90) días a partir de la presente publicación. Expte. A. 46.808|76. — Esc Antonio Castro Reboredo Director de División Registros Municipales.
4) N$ 157.50 5|pub. 19742 Jul.31-v.ag.6.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Se cita y se emplaza por el término de 30 (treinta) días a los herederos de EUGENIO PEREIRA, y a todos aquellos que puedan acreditar derechos sobre el Nicho Nº 43 del Cementerio local, bajo apercibimiento de considerarlo abandonado y retrovierta al dominio municipal. — Treinta y Tres, 29 de julio de 1981.
4) (C.C.) 3|pub. 42044 Ag.4-v.ag.6.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: BOSC MARQUEZ MARIA SELVA y GOIRIENA FAGUNDEZ DE LOS REYES TOMAS (Ficha V|504|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Selva Judith Bosc Márquez y Tomás Abayubá Goiriena Fagúndez De Los Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 18672 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DI LEONI CAYETANO HECTOR y SIRTORI TORRES ALICIA "C. Dis. y Liq. Soc. Cony." Ficha: V|Nº 556|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cayetano Héctor Jose Di Leoni Cardona y Alicia Carmen Rozaba Sirtori Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19536 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "CASTILLO RAFAEL c/ BARROS GRACIELA TERESITA - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 526|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Castillo y Graciela Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 30|pub. 19570 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SILVIO FERNANDEZ MURIAS y NELLY SCELZA ESTEVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V.|1306|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 19854 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: DIENA SERGIO y MEKYSKA DE DIENA ELFRIEDE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V.|314|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Diena y Elfriede Regina Mekyska de Diena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19840 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "DE LEON VISCA, JACINTO y SCHINCA, RAQUEL BEATRIZ - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha V. 594|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto de León Visca y Raquel Beatriz Schinca Quereilhac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 19878 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos Hernández, Rudemar c.|GONZALEZ GLADYS MARY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V 378|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rudemar Her-

nández y Gladys Mary González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 18899 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLORIS MARIA CABRERA y EDMUNDO RAMON SZOLNO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|948|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 16392 Jun.26-v.jun.30 Jul.21-v.ago.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SCHENINI, JULIO CESAR y QUINTEROS, ANA MARIA, (Ficha: V|602|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Schenini Menta y Ana María Quinteros Plá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 19231 Jul.28-v.ago.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CREVOISIER o CREVISIER BARAIBAR, LUZ AMABELIA c|MAGNANO, RODOLFO EDUARDO. "Dis. y Liq. de Soc. Conv." (Ficha V. 254|981) se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luz Amabelia Crevisier o Crevoisier y Rodolfo Eduardo Magnano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 16809 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: NUÑEZ FISCHER WASHINGTON NARDO y GRACIELA MARIA PEREZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 482|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Nardo Núñez Fischer y Graciela María Pérez Bianchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 23 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 16814 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: PEÑA GERMAN c/ NANCY BEATRIZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V 688/980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a Nancy Beatriz Martínez, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 6 de abril de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

5) N$ 270.00 30|pub. 15630 Jun 16-v jun 30 Jul.21-v ag 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNABAL TORRES, RAUL MIGUEL y ALICIA ELIZABETH ARECO LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|242|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 19797 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEFAN BATTAGLINO. JOSE PABLO y GLADYS SAN MARTIN TORRADO, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|170|81), dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 18399 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASTRO BARRUTIA, CARLOS HOMERO y SUSANA SARA LAHORE PUYO y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 222|81), dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de julio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 20122 Ag.4-v.set.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA de los SANTOS y MARIA INES CASABALLE GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|188|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 19554 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARSIGLIA, EDMUNDO HUGO y MIR de MARSIGLIA, NELIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|228|81), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo julio 24 de 1981 — Esc. Andrés Paselle. Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 19571 Jul.30-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FONSALIA ABALO, EDUARDO SATURNINO y MARIA CRISTINA ERMOGLIO BATTAGLIESE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|184|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. 15 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 18515 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ACEBEDO GOICOECHEA, ELSA RENEE c|FIDEL ANGEL GARAYALDE AIZCORBE, y que, se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|126|81), dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 18417 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GORGA DURAN. FELIX c|LO LA ROSA OREIRO IBARRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|120|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 18419 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ COELHO MARIA LILIA y BENARDUCCI ROVETA, RICARDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D-106|981), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1981. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 16774 Jun.30-v.jun 30 Jul.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONILLA PAZ, RIVERA y HAYDEE LOPEZ ROBERTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|22|981) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. 16 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 16799 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS MARGOT FABRE y ANGEL RENE SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|178|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 19362 Jul.29-v.ago.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VARELA FERNANDEZ FRANCISCO JORGE c|GONZALEZ, ELIDA ESTHER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|212|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 19683 Jul.31-v.ago.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GIUDICE y MARIA ROSA OLIVERA, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|444|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 19478 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL SANCHEZ y SUSANA ALICIA DIAZ, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|322|81), dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 18710 Jul.22-v.ago.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MILTON ALEJO c/SILVA, BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|288|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 1? de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 19028 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyu-

gal integrada por ANA ANTONIA SILVA GARCIA y NELSON PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|316|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 18402 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TESTA GOMEZ JULIO CESAR c|BUENAHORA NUSSPAUMER MIRTA MABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|204|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 18516 Jul.21-v.ago.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHAUS, SUSANA RENEE c/ILLAS, ROBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|218|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 16182 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHIAVO PERRACCINI RAUL y MAZZINI GENTILE MARIA LUISA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|344|81), dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 19555 Jul.30-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE NELSON MOURO GONZALEZ y MARIA ELISA GIUDICE BIARNES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D Nº 228|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16613 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MICHAUS, SUSANA RENEE c/ILLAS, ROBERTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|218|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 16182 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: BENITEZ DE LEON, ALBERTO ARTURO c|GRACIELA IGLESIAS MIGUES, (Ficha 1196|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Arturo Benítez De León y Graciela Iglesias Migues citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 18291 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: CASTRO TOMAS y JOSEFINA MARIA LAURI (Ficha 1.480|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Castro y Josefina María Lauri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 20037 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DIAS DE MAURENTE, GLORIA y RICARDO MAURENTE (Ficha 1142|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos GLORIA DIAS DE MAURENTE y RICARDO MAURENTE, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19987 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: HAZAN ENRIQUE JAIME y VILARDO SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 1294|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jaime Hazán y Francisca Susana Vilardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19382 Jul.29-v.ago.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos LOPEZ ARIEL RAMON c.| SILVA CRISTINA IVONNE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 830|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Ariel López y Cristina Ivonne Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19479 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO PECORA y GLADYS NATIELLO DE PECORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha: V 664|81), dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de mayo de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18412 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANTONIO STEFANO GROMANDI y DOLLY ISABEL MARTINEZ MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha: V. 856|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 16269 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALLS, CARLOS y SUSANA BEATRIZ BORMIDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 918|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 16181 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GAUDIANO DUTRA, PEDRO JAVIER y BARRUTI PEREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1288|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Javier Gaudiano Dutra y María Adriana Barruti Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19912 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOLANO BOCCHIA y NELLY BEATRIZ RASTELLINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 2262|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 19927 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO HECTOR PIRRI e IDERNILVA MARIA GOMEZ ESTELA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1174|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 19925 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: JAUME CUADRA, MIGUEL C| MARIA DEL CARMEN BOCKING. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 1032|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Jaume Cuadra y María del Carmen Bocking, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Esc Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 15832 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERO, GUAIVAR y LYDIA MABEL SAN JUAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 998|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 19567 Jul.30-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: 'MICHEL SASSANO, RAUL ARTURO y GARRA MARQUEZ, Ma. CELIA JUSTA (Ficha 1308|1981)', se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Arturo Michel Sassano y María Celia Justa Garra Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19012 Jul.28-v.ago.24 Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL RUTVAL y EDUARDO PLATERO ROBALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1.182/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 16860 Jun.30-v.jun.30 Jul.21-v.ag.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por HECTOR ARES FERNANDEZ y MARTA SUSANA URCIUOLI MACHADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F.A. 300|81). — Montevideo, 27 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 19768 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BLANCA HORTENSIA ALDECOA ESCREOLINI y JUAN PEDRO LESCOULIE MARTINEZ y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F A. 240|81). — Montevideo. 30 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18280 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY MABEI CABRERA y LUIS ANGEL MATTIOZZI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha A. 304|80). — Montevideo junio 24 de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18470 Jul.21-v.ago.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por RUBEN WALTER CAMPON FERNANDEZ y NILDA IRAZZOQUI SEITONE y que se cita a todos aqellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 880|80). — Montevideo, 21 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19569 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "PASION LEMOS c| ESTHER LILA BOUTUREIRA - Liq. Soc. Conyugal" (Ficha A. 696|80) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Esther Lila Boutureira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 90.00 20|pub. 20088 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges MARIA MIRTA TRAVIESO y LAZARO ARTURO NIEMCHIKOF SCOROVICH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F C 12|981): dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 11335 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ROBERTO ROBINO BONGIOVANNI y TERESA BEATRIZ PIÇON MANDUCA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 272|81). — Montevideo, 17 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 16612 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ c| FRANCISCO CASTRO VILAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|336|81), dentro de sesenta días. — Montevideo. 24 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18275 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLIAM WALTER ROSSO VIOLANTE e IVETTE WIBMER ALTUNA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|310|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19831 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA YAVARONE c/CARMELO OTTATI DI BLASI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|378|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 19909 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PILAR DE VARGAS y ARNOLDO RAUL PELZEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha 370|81). dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18274 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ALVEZ PEREZ C MARIA OLIVA FERREIRA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|278|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de mayo de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16800 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UILDO DARIO CHARBONNIER ROSTAGNOL y AMALIA TASSANO PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|318|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de junio de 1981. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16775 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENSIA AGORIO MENDIVIL c.|JULIO LEV PORNIACHYK o DORNIACHYK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 130|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18758 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER HUMBERTO MARTINEZ LARROCA c|MARIA CRISTINA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|240|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18682 Jul.22-v.ago.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN MARIA ALVEZ VALLEJO C| JULIO PINTO PINTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 484/980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16410 Jun.26-v.jun 30 Jul.21-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ASTORE RUSSO y MARIA RITA KAPPENBERG, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|396|81), dentro de sesenta días. — Montevido, 21 de julio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20123 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON STARK FROST o TROST o LTROST c| TERESA ROSA BURSZTEIN GURFINKEL o GUZFINKEL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|272 bis|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 20100 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WERTHER ANGEL TORCHIO c|ANA RAQUEL PINASCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 206|981). dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 16268 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY SONIA GROBA ARRIONDO c| ENRIQUE FRANCISCO CANDAMIL SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|164|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de mayo de 1981. — Gerardo G Marichal García, Actuario adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16294 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ZULMAR CACERES c|BERTA EMA DALMAS BURGER de CACERES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C| 298|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 16586 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la gal integrada por MARIA LIA DANTA c|WILLIAM RAMON AMEIGENDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|138|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16579 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EUGENIA GABIN ROMERO C| NEBERS JORGE BOADA HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respecti-

vos autos (Ficha C|354|981) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 16411 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA CHOCHO ALBERTO y MARIA ANGELICA VEGA MORANDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|356|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 16412 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABELINA ODILA SCAGLIONE ALMEIDA c|ANTONIO WALTER PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 226|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16296 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MARTINEZ, ROSAURO c/ZIPITRIA, MARIA M." (Ficha D. 228|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosauro Martínez y María Magdalena Zipitría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 19300 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ANGEL FERRARI y LILYAN MARINA ACOSTA (Ficha D. 28/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de marzo de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18433 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Olivera Raquel c./ MEIRA COELHO JOSE CLAUDIO - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: AB/474/977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Claudio Meira Coelho, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 270.00 30|pub. 18533 Jul.27-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: GARCIA ZORRILLA FEDERICO y VACCA ANDREA "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D|318|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico García Zorrilla y Andrea Rosina Vacca De María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 18603 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ROBLEDO GUIDO y MIRTALA RAMOS MOLINA (Ficha D. 22|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 13227 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ERNESTO CACERES y GLADYS MABEL GIL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. D. 42|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 12309 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre OLIVER RODRIGUEZ, ALFREDO c.|GIL RISSOTTO NORMA BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 342|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18784 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL SEGURA y MARTHA LAURA CASTILLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 340|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta:
5) N$ 144.00 20|pub. 19415 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por AMILCAR JESUS MACHADO BOSSI y MARY ISABEL FEDULLO FEDULLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 408|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19841 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por VIQUEIRA, MANUEL c./ REBOLO, MARIA CELIA (Ficha E. - 294/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18271 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por OYHENART, ZELMAR c./ ARAUJO, MARTA CARLINA (Ficha E. - 274/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18400 Jul.21-v.ag 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MILANS, CARLOS MARIA c./ FONSECA, MARIA NELLY (Ficha E. 310/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18277 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RIANI, RAMON c./ DELL'ERA NORMA RIGNA (Ficha E. 318/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15982 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre TUCCI OMAR ALFREDO y PERAZA SACCO Mª DEL CARMEN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comprezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 374|981), por un plazo de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 18823 Jul.23-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por TRIGO, MANUEL c/CARRIL, CONCEPCION, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 246|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16028 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA MUÑOZ c| PANTALEON SANSONE - Dis. Liq Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 292|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 19020 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON FERNANDEZ DE ARMAS y CARMEN VIRGINIA KATONA FODOR - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 424|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 19769 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CESAR CASTRO BOGGIO y FANNY ZELMIRA FONTANA PASEGGI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484/977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo dentro de los sesenta días — Montevideo, 15 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 18514 Jul.21-v.ag 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WILFREDO MESEGUER y MARY ISABEL FERRARI - Dis. Liq. Soc. Con" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 370|81) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 19588 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO RAMOS y LAURA VAZQUEZ. "Dis. Liq. Soc. Con." y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 376|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 16685 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA EULALIA LARROSA c| HECTOR AREVALO DOS SANTOS - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 262|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18993 Jul.28-v.ago.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PABLO SAJCO c.|MARTHA HERNANDEZ. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 248|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, ·: de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16297 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELDA LUGEA c| NELSON GIANELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 278|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 20004 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO NICOMEDES LIBRAN y STELLA MARIS CURTINA. (Dis. Liq Soc. Con.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 420|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 20003 Ag.4-v.set.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARQUIMIDES PEREZ MARMOL y BERTA GLADYS GILGORRI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|22|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 19441 Jul.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "SABIO, REBECA c IZSAK, EUGENIO - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 881|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Izsak y Rebeca Sabio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19537 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO EFRAIN PUGLIA y JUDITH MYRIAM ANTIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|445|977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19689 Jul.31-v.ago.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BAIOCCHI DARIO y CAZENAVE MIRTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha V|369|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Baiocchi y Mirta Susana Cazenave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19369 Jul.29-v.ago.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "RODRIGUEZ, RUBEN DIEGO y ZULMA ESTER VELAZCO - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha V. 691|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Diego Rodríguez y Zulma Ester Velazco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180,00 20|pub. 14264 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FERNANDEZ, FRANCISCO R. y PEREZ, LAURINDA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V.|Nº 765|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Roberto Fernández y Laurinda Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub 19094 Jul.27-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: GARGIULO, WALTER NELSON y STOFFEL, ANITA ANNA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 835/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Nelson Gargiulo y Anita Anna Stoffel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 18289 Jul.21-v.ag.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MARQUEZ, HUGO y BLANCA NIDIA MACHADO (Ficha V. Nº 689/981), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Márquez y Blanca Nidia Machadò, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 18424 Jul.21-v.ag.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON AVDALOV NATHAN y MARIA DEL ROSARIO o ROSARIO GUTIERREZ CIVITATE (V. 189/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 18426 Jul.21-v ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DANNEMBAUM HERIBERTO y KUDELKA, JUANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha V. 169|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Jon Dannembaum Levinsohn y Juana Virginia Kudelka Witz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 15486 Jun.26-v.jun.30 Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de RALE LUIS ALBERTO y BRACEIRO, MARIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha V|647|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Eirale Croce y María Elena Braceiro Llerena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 16555 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ANTONIO FLORES y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|177|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) 144.00 20|pub. 16578 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO FRANCISCO VOLPE y ELBA RINA GEYMONAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1533|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 15049 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALEZ BERRUTTI, ROBERTO c./ CELESTE DALVA DENIS (Ficha C. 177/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18279 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARMOLEJO CABALLERO, JULIO EDISON y MARTINEZ

CHAO, MARIA ESTHER (Ficha D. 317/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren inte rés, para que comparezcan a deducir sus dere chos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 18418 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BARTOLOME ALANIZ y SHIRLEY MABEL DALMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B.|549|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 19090 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SISTO, RAQUEL OFELIA y BARLOCCO, NELSON ITALO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|313|81) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 18944 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRANDNER MULLER, ENRIQUE FEDERICO c| FEBE ESTELA GIMENEZ ROMELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|127|981), dentro de sesenta días — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 15549 Jun.17-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHOKLENDER, DAVID y SUAREZ DILLET, FANNY ESTHER y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 219| 981), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 3 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 16806 Jun.26-v.jun.30
Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REDIN ARMANDO y FIGUEREDO GLADYS TRINIDAD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|351|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 19632 Jul.31-v.ago.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA BEATRIZ GAITAN y JOSE LUIS GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|109|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 19230 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace haber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARATEGUY, BENJAMIN y PEREZ, GENOVEVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|433|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Esc. María Amalia Bernouet, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 19924 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COSTA OSCAR RODOLFO y DELSIGNORE SILVIA LAURA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|277|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 19007 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DE PAULO o DE PAULA MOTTA y TEREZA MARRERO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|79|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 18945 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUTIERREZ ARIEL ALVEAR y BEATRIZ MARIA MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|315|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 180.00 20|pub. 19093 Jul.27-v.ag.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JULIANO DESQUE y ESMERALDA CLARA GRAUPERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|193|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 19614 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEMA DAVID AUGUSTO RUBEN y MENINI, MARIA TERESA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|461|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 19424 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA RENEE BITTENCOURT DAVERIS y ALBERTO OLIVERA CLAVIJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D. 645|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1979. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 19416 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE DANIEL INFANTOZZI y MARIA CRISTINA BERMUDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|379|981) dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 18902 Jul.24-v.ago.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO FELSER y SONIA LEONOR BARRANDEGUY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|339|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 18711 Jul.22-v.ago.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TESSA, CARLOS JESUS y GAZZO, MILKA VILMA (Ficha D. 281/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 18681 Jul.22-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, CARLOS EDUARDO y MARIA CRISTINA SERRA (Ficha D. 125/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 18272 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARINO ULISES LOMBARDI y RENEE BLANCA SOLER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|317|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 18413 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ciedad conyugal integrada por PATRONE, RO- decretó la disolución y liquidación de la so- SE MARI y FREDICH, FRANCISCO ROBERTO, y que se cita a todos aquellos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|119|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 16540 Jun.24-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO TERESA AGUILERA y CARLOS ERNESTO RIAL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha D. Nº 3|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2I abril 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 16315 Jun.23-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO DAVID MORON y MARIA TERESA RAMONA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 243|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

5) N$ 144,00 20|pub. 16148 Jun.22-v.jun.30.
Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROLANDO WILLIAMS SERRATO y DORIS MAGDALENA ROMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1353|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 19754 Jul.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: NELSON ESTEBAN c/ MARY GIL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ESTEBAN NELSON y MARY GIL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 18526 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: CAORSI ELENA, JUAN SANTIAGO y ELENA LUISA TARINO FERRIOLO; "Disolución y Liq. Soc. Cony.", (Ficha V|1563|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Santiago Caorsi Elena y Elena Luisa Tarino Ferriolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 16615 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Ciivl de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO JOSE SANDE HERNANDEZ y MARIA CRISTINA LAGO BRIGLIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 537/981), dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 20 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 11970 Jun.22-v.jun.31 Jul.21-v.ag.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "GARBARINO, MYRIAM c/EDUARDO FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 2083|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Garbarino y Eduardo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 216,00 20|pub. 19870 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre MAGLIANO ALEXANDRO, ARIEL - CASTILLO EDYE, NOEMI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectos autos (Ficha E. 264|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo. 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16859 Jul.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GOÑI MARTINEZ, DANIEL c./ ANA MARIA PALERMO PEREZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 209/81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Goñi Martínez y Ana María Palermo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinticuatro de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19232 Jul.28-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges ERNESTO CARLO o ERNESTO RAMELLA VERGNASCO y ELISA CRACCO LORA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 255|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 16684 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: OTERO GONZALEZ BELARMINO y FERNANDEZ FERNANDEZ ANGELINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 203|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belarmino Otero González y Angelina Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 22 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 18840 Jul.27-v.ago.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MIRANDA FLORES AGUSTIN c.| MAQUIOLE TEA NORMA IVONNE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Miranda Flores y Norma Ivonne Maquiole Tea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibmeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981 — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19118 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ROBERTO ROMEO TARINO FERRIOLO y MARIA CRISTINA MEDINA BATISTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F.C. 87|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 19905 Ag.3-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por SYLVIA DE BELLIS GUERRA y FRANCISCO JOSE SANGUINEDO GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 329|981) — Montevideo 30 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18281 Jul.24-v.ago 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO EDGAR RAMIREZ LARROSA y SILVANA SUSANA FERRO GREZZI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 187|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 18525 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: MARTINEZ FALERO, EDUARDO NEPOMUCENO c.|PERALTA NORMA RAQUEL (Ficha B. Nº 225|981). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Nepomuceno Martínez Falero y Norma Raquel Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 18751 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMANA SUSANA SUREDA y ARGENTINO FERNANDEZ AREVALO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 287|981) dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
5) N$ 144.00 20|pub. 18282 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: LANGONI JUAN CARLOS c| GRASSO GONZALEZ GRACIELA MARIA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 193|981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Langoni y Graciela María Grasso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 18528 Jul.23-v.ago.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "BOLIVAR ENERO GOMEZ c/ROSA IRIS HUELMO - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 101|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Enero Gómez y Rosa Iris Huelmo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 13504 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por NESTOR JULIO CANESSA y FLORINDA GLADYS FRANCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A. 375|981). — Montevideo, 17 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 16295 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS RODOLFO CARRASCO FERREIRA y MARIA INES FERNANDEZ GIARDINO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 301|981). — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16149 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JOSE LUIS BORRONE SPOSITO y GLORIA JENNY o YHENNY GARIGLIO MAURIN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 729|980). — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16150 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIEGO CORREA PELAEZ c./ PERLA GOMEZ TACCONI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|99|81). dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19089 Jul.27-v ag 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA ELENA DI NICOLA MARTINEZ c./ EDUARDO ALBERTO ZIEGLER TALMON y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|227|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19167 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELINO ANTONIO IZCUA BARBAT c./ MARIA ELISA FERNANDEZ CHAVES BELEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C.|217|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 19855 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS JORGE CARDOSO LAREO y ALICIA JULIANA CIGANDA CARENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|279|981), dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18276 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FERNANDO ESTEVES TORIANI C| MARGARITA JULIA EHLERT GIORGI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|285|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18278 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TEREZA SIMOES MONGE C| JORGE LUIS MOLINARI VIZCARRET, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|699|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18401 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ITALO JOSE MARIA PERNIGOTTI MARIASS c|JULIA CIRILA PEREZ SANTURIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|279|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Habilitado Feria Menor. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18464 Jul.20-v.ago.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA RITA AMESTOY RODRIGUEZ c.|HECTOR JORGE SILVEIRA GUIDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en los respectivos autos (Ficha C. 181|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16870 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID TEICHER AROUSON o ARONSON c./ SUSANA ADELA DERECHINSKY PERELMAN (Ficha C. 105/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16554 Jun.25-v.jun 30 Jul.21-v.ag.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MIGUEL CICALA EGUIA c/DIAMELA BEATRIZ MONETA AUYA o TUYA CUYA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|239|981), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16151 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALBERTO GERWER SZTRAJCHSTEJU c./ RUTH TECLA RAPHAEL LEWY (Ficha C. 203/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub. 15981 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: FERRARI CARLOS PEDRO y ASTIGARRAGA DELIA MARIA (Ficha D. 315|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Ferrari Arabí y Delia María Astigarraga González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibiminto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 16810 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "SANDRES, MARTA y FIERRO, MARTIN" (Ficha D. 355|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Olga Sandres Salvitano y Martín Fierro Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19756 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: D'ALBORA BLANCA CLORINDA c.| MONTALDO ERCILIO FAUSTINO (Ficha: D|269|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Clorinda D'Albora y Ercilio Faustinos Montaldo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19168 Jul.27-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ y ALBA GARCIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 893|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 16249 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SARASOLA MIGUEL y BLENGINI GLORIA (Ficha D. 313|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ruben Sarasola y Gloria Stella Blengini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 19466 Jul.29-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: MORASSI ULISES y PHILIPPART MIREILLE (Ficha D 259|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ulises Morassi Olondriz y Mireille Philippart Revelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216,00 20|pub. 16109 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre GHISOLFO VIDELA, MARIA SUSANA c.|SILVA, MILTON WASHINGTON, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 413|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18750 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por LOPEZ FLORES JULIO c| BENTANCOURT Ma. DEL ROSARIO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 183|81). — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18982 Jul.28-v.ago.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre ANAVITARTE, EDUARDO c| JOSEFA FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 269|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18943 Jul.28-v.ago.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS EDUARDO BORRALLO y MARIA DEL HUERTO SAMPOGNARO (Ficha E|221|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 27 de abril de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19166 Jul.29-v.ago.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre POSES, MARIO CESAR c| PUIG, BEATRIZ TERESA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 447|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19017 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CAVANNA FALLABRINO, RODOLFO C. ROSA RODRIGUEZ FREIRIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|431|981), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18410 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CORUJO, SONIA PERLA C| RAMON ORLANDO GONZALEZ AVILA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 273|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18411 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre NUÑEZ MEIKLE, LUIS c| GLUTZ PROVERA, ROSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E-343|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 18513 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por AICARDI BIANCHI, CARLOS c| PAEZ ALGORTA, MONICA, que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Ficha E. 347| 981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18602 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ SOSA, MARGOT c|PINTOS PAZ, BUENAVENTURA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Ficha E-401|981), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 18607 Jul.21-v.ago.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUES, RUBEN EDUARDO c.| SUSANA FELIPA PEREYRA (Ficha E. 205/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 14051 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR CRESPO e IVONNE HELENA AGAZZI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 399|1977), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19853 Ag.3-v.ag.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ARNALDO RAFFO y ADELA MARIA CERRUTI - Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 109|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 19299 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO NEYRA y CANDIDA SARAVIA - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 117|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 19298 Jul.28-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SANTIAGO y AIDA PIA LOVISETTO - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 351|81) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 20026 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LOURDES MAÑANA c| MANUEL ELISEO VERGARA - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1.017|80), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 20121 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integraad por MARIO RAUL BRITOS GARCIA c|MERCEDES GARCIA. Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 239|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18283 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ IRENE DEL BARRIO c|ANTONIO ORSINI, Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 281|981), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18609 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERARDO ALEJANDRO ALCIATURI y MARIA CARMEN TENAGLIA - Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 457|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 19568 Jul.30-v.ag.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDI MARCORA y MARIA INES MUNIZ. "Dis Liq Soc Con " y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E 441|981) dentro de los sesenta días. Se habilita la Feria Judicial para la publicación. — Montevideo, 1º de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 17574 Jul.9-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALDEMAR SCIRGALEA c|ERIKA JUST, y que se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|435|981), dentro de los noventa días. Asimismo se emplaza a la señora Erika Just, por el plazo de noventa días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 270.00 30|pub. 18614 Jul.28-v.set.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL SUAREZ y MABEL DUARTE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 339/981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 16009 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL LIBER ALVAREZ VARELA c/CONCEPCION LAURA GIRALDEZ SAN ROMAN - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 269|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16062 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARIA DINORAH NUÑEZ DUARTE y CARLOS ALBERTO MAQUIEIRA ARGENZIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 1139|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18826 Jul.23-v.ag.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 150/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre CARLOS MARIA OLIVERA PASSARINI y GRACIELA PAIVA PEREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Menor Judicial, para sus publicaciones. — Artigas, 7 de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18697 Jul.22-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha A|139|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don JUSTO ERNESTO AGUILERA y doña MARIA DEL CARMEN RIOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la Feria Menor Judicial pa-

ra sus publicaciones. — Artigas 7 de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 17895 Jul.13-v.ago.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 124|981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don VICENTE BICERA FERNANDEZ y doña ISAURA FERREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de junio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16077 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: CAMARA, MIGUEL ANGEL y ARBIZA de CAMARA GLORIA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha "B" Nº 67|81), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de Miguel Angel Cámara y Gloria Elena Arbiza de Cámara y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, junio 30 de 1981. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 19026 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "SILVA LABARNOIS, ROQUE y SORIA RODRIGUEZ, JOBA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha "B" Nº 80|980), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roque Silva Larbanois y Joba María Soria Rodríguez, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, setiembre 8 de 1980. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 216,00 20|pub. 16229 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIERINO COLLA y MARIA ERLINDA BORCHES (Segundo Turno) (Ficha V. Nº 172|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 11 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 1647l Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MIGUEL BERNABE DE VERA y MARIA ELENA BOVIODE DE VERA, (Ficha V. Nº 271|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 25 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 17241 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLEMENTE AMADO GOMEZ y ROLANDA FRANCISCA PRIETO BENENCIO (Ficha V. Nº 173/981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio ... de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 16127 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS ADRIAN HERNANDEZ BURGOS y MARIA INES ROSSELLO ACEVEDO, (Ficha V. Nº 210|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras junio 25 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 18570 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por SIRLHEY CALANDRIA y ASDRUBAL GUEDES, (Ficha V. Nº 186|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras junio 17 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 17240 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTA ESTER GARCIA y MARCELINO CAMEJO (Ficha V. Nº 108|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1981. — Graciela V. González López Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16126 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE ALFREDO GARRO c| LUZ DEL ALBA QUIRINO (Ficha 66|B|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando 21 de abril de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 18968 Jul.24 v ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE LUIS BARRAGAN y ELIDA ESTHER SANGUINETTI (F B. 110|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N: 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 14093 Jul.24-v.ago.20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO LARROSA y SONIA ESTHER CABRAL (F|B|103|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 25 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 19241 Jul.28-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos CARCIN GUIDA MARIA EMILIA c|MARIO DANTE GORDILLO. Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal, (Fa. B|158|81), se cita, llama y emplaza al señor Mario Dante Gordillo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 17 de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 216.00 30|pub. 17336 Jul.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pando de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BENTANCOR SOSA MARIA GRACIELA y ELBIO EDUARDO DETOMASI PEREYRA (Ficha B. 85|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 12 de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16828 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pando de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CESAR HOMERO CABRERA BARCELO y NILDA MARTA ROBAINA SANCHEZ (F B 145|981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley número 10.783. — Pando, 10 de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16827 Jun.26-v.jun 30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GERMINO COSTA DE ALVANTE SILVIA y ALFREDO ALVANTE, (Fa. B|486|80), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 12 de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19711 Jul.31-v.ago.28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GULARTE y JOSE ENRIQUE PEREIRA (Ficha 79|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de junio de 1981 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16663 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE GIMENEZ y ROLANDO SILVEIRA (Ficha 302|981) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro de sesenta días. — Melo, 22 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18727 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIBER URRUTIA y MARIA HILDA DA ROCHA CAMARIÑO (Ficha 520|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 18728 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERNANDO OLIVERA BRUN y MARIA DEL CARMEN ODDONE SILVEIRA (Ficha 148|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, veinte de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18729 Jul.22-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
NSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUIS MANUEL COMAS e ILIANA TERESITA SILVEIRA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 84|81). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Manuel Comas e Iliana Teresita Silveira, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el término de sesenta días. — Melo, 2 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 16969 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA CRISTINA ORIHUELA ACOSTA y FREDY EMILIO COUSILLAS PREZA (Ficha 155|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 16662 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICEFORO URRUTIA y CELIA ANTIDIA RIVERO DE LARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Fa. 556|80), dentro de sesenta días. — Melo, 26 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 19598 Jul.30-v.ag.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DE LUCA GADEA, VITO ALFREDO y TERESITA ANGELICA GUARAGLIA PEREYRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 96|81) se hace saber que por providencia de fecha mayo 26 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Vito Alfredo De Luca Gadea y Teresita Angélica Guaraglia Pereyra, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, junio 11 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 17033 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AROCENA HORCIN, ISABELINO JUAN y MARIA ELENA HERNANDEZ TUNESSI. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. B. 97|81) se hace saber que por providencia de fecha mayo 26 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Isabelino Juan Arocena Horcin y María Elena Hernández Tunessi. citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, junio 11 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 17032 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ACOSTA, RAMON JUSTINO y GARCIA, LIDIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Letra B Ficha 261|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Ramón Justino Acosta y Lidia García, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Colonia, diciembre 12 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 16199 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 20 de mayo de 1981, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS DOTTA SANCHEZ y MIRIAM NAHIF VIEITO CHACON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783, del 18 de setiembre de 1946. (Ficha Civil Nº 292|1981). — Rosario, 16 de junio de 1981. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
5) N$ 180,00 20|pub. 19783 Jul.31-v.ag.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: JOSE A. RODRIGUEZ y GRACIELA IRIS CRISCI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal": (Ficha B. 100|981), se hace saber que con fecha abril 28 del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Alberto Rodríguez Taberne y Graciela Iris Crisci Rey, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 12 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub. 17112 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: LIDIA ETEL RODRIGUEZ DE CABRERA e ISIDRO MARIA CABRERA, (Ficha A. 638|980). citándose a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley 10.783. — Durazno, marzo 31 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
5) N$ 180.00 20|pub. 18073 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: EUGENIO PEREZ TORRES contra ELIDA SEQUEIRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 168|981), se hace saber que con fecha abril 23|81, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eugenio Pérez Torres y Elida Sequeira Duarte. citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la ley Nº 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 12 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
5) N$ 216.00 20|pub. 19512 Jul.30-v.ag.27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por Resolución de fecha 29 de mayo de 1981, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARIS VIAZZI CARBAJAL y NELLY MABEL LEGUISAMO MAROZZI, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (Ficha "B" Nº 68|81). — Trinidad, 17 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 16955 Jul.21-v.ago.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR HUGO ACOSTA LOPEZ y ELSA BEATRIZ TAPIA SANABRIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|43|981), de fecha 28|4|1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges antes nombrados, citándose a todos los interesados por sesenta días, bajo apercibimiento. — Trinidad, mayo 26 de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 16081 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive. se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDGARD ROBERTO MAGALLANES y MAGDALENA MILKA GONZALEZ GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º ley 10.783. — Florida, agosto 6 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 19970 Ag.4-v.set.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 9 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA BEATRIZ ODELA SANTOS y AMERICO HASTOY SANTOS debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, mayo 13 de 1981. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 17215 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de mayo del corriente año. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO WALTER MOLINA MORENO e ISABEL RUIZ BRUNO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones artículo 6º ley 10.783. — Florida, junio 3 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 15592. Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ago.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctor Martín Labat, Juez Encargado, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BENITO HECTOR VERNAZZA MONICO o MONICA e IRMA MERCEDES TOMMASI EROSA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, junio 16 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 17011 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 2 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN CARLOS PEREZ LORENZO y TERESA ELIZABEL o TERESA ELIZABETH LOPEZ CALZADA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783) — Florida, marzo 5 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 18536 Jul.21-v.ag 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de abril del corriente año,

se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIRTHA TERESITA LAPIZAGA LOPEZ y RICARDO BASILIO CABRAL GOMEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, junio 16 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 17216 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ENRIQUE CAMILO CARMELO CANCLINI y NELLY AMALIA SUAREZ, debiendo los interesados don Miguel Angel De León y doña Mirian Gladys Villalba, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 11 de 1981. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 19535 Jul.30-v.ag.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: UMPIERREZ SONIA y OXLEY NELSON, (Ficha 368, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Sonia Umpiérrez y don Nelson Oxley, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 16, 1981. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180,00 20|pub. 18811 Jul.23-v ag.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GARCIA HECTOR y MARY ESMERALDA RAMIREZ de GARCIA, (Fº 652, año 1969), se hace saber que por resolución de fecha 14 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Héctor García y Mary Esmeralda Ramírez de García, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 18, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 16850 Jun.26-v.jun.30 Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CARDOZO, ARLINDO y RODRIGO de CARDOZO, EVANGELISTA SALOME" (Fa. 448, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 4 de junio de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arlindo Cardozo y doña Evangelista Salomé Rodrigo de Cardozo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 15, 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180,00 20|pub. 16545 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos CANO, RUBEN MARINO y CHARQUERO de CANO, TERESA MABEL. (Fa. 436 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 9 de junio de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ruben Marino Cano y doña Teresa Mabel Charquero, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 30, 1980. — Pedro M.Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 12538 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos VILLALBA MARIN GLADYS con DE LEON MIGUEL ANGEL (Fa. 1.127 año 1980), se hace saber que por resolución de fecha 17 de diciembre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 7º, ley 10 783. — Florida. junio 8 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 15928 Jun 22-v.jun.30 Jul.21-v.ag 6

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: BRITOS NOVO, ORLANDO CELESTINO y GUERRA MEDINA ZULMA EPIFANIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 202|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Celestino Britos Novo y Zulma Epifanía Guerra Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Punta del Este, 4 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mauro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 19157 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don RAMON ALBERTANO ECHENIQUE BALBUENA y MARIA GREGORIA PLADA BRENA (Ficha 334|81), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 22 de junio de 1981. — Mª Elisa Giudice de Mouro, Actuaria

5) N$ 180.00 20|pub. 19004 Jul.24-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: GARCIA DE RODRIGUEZ, JUANA LUISA c/ RODRIGUEZ CAIRO, RAMON EUGENIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (218|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Eugenio Rodríguez Cairo y Juana Luisa García Delgado. Citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 1º de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 19158 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO ALBERTO CASTERAN y NATIVIDAD RAMIREZ (Ficha Nº A. 202/980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de mayo de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 17447 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ BONILLA, DANIEL HORACIO y RUIZ CORREA, MARIA CRISTINA (Ficha 296|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 6 de junio de 1980 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216,00 20|pub. 16526 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de setiembre de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don HECTOR REYES y doña GLADYS OLGA FONTES CORREA (Ficha 753|980), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 25 de mayo de 1981 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 15733 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de abril de 1981, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HEBER ARIEL FARIAS GARCIA y ESTRELLA HELEN FAJARDO MOLINA (Ficha Nº 322|981), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de mayo de 1981. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 19205 Jul.27-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 10 de junio de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos: OSCAR DANTE MORENO y BRUNILDA MARTINEZ de MORENO (Ficha Nº 812) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Certifico que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del tenor que antecede.

En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Maldonado, 18 de junio de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 252.00 20|pub. 20061 Ag.4-v.set.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JORGE HORACIO SOKOROV c/ SONIA BEATRIZ MOSQUEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Designación de Curador Ad-Litem" (Ficha A. 214/1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Horacio Sokorov y Sonia Beatriz Mosqueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú ε de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 252.00 20|pub. 17348 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BORGES, MARIA del CARMEN contra LOPEZ, ELBIO RAUL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 253|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

men Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan don Elbio Raúl López y doña María del Carmen a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 16647 Jun.25-v.jun.30: Jul.21-v.ag.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandu, en autos: AYALA, TELMO ELEAZAR contra ALMACIO de AYALA, BLANCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A: 189/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Eleazar Ayala y Blanca Almacio de Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 6 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 15952 Jun.18-v.jun 30 Jul.21-v.ag.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandu, en autos: STANKO GORDIENKO ANDRES y MAYDANA DORDIN JUANITA HORTENSIA. "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A|234|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Stanko Gordienko y Juanita Hortensia Maydana Dordin, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 13405 Jul.21-v.ag.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disoluciónción y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos EDUARDO PERENOZI y ANA MARIA CAZZADORI de FERENCZI (Ficha Letra A. Nº 97|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Fray Bentos, junio 10 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 19935 ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALCIDES VIDIELLA y MARIA PETRONA OLIVERA de VIDIELLA (Ficha Letra A Nº 66|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, abril 30 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12479 Jul.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALCIDES VIDIELLA (Ficha Letra A Nº 66/981). citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, abril 30 de 1981 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12479 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v ag.6

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA del CARMEN MILLER de SCHURMAN y JULIO RAUL SCHURMAN (Ficha Letra A Nº 71/981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley 10.783 — Fray Bentos, mayo 13 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 12689 Jun.22-v.jun.30 Jul.21-v ag 6

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó (con fecha 24 de abril de 1980), la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ADY TEIXEIRA PAULO y YARA ASCONAVIETA (A. 25|980), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 19 de noviembre de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 16724 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PEREYRA SEGUESSA, FLORENCIO c/ EIRIN LOPEZ DE PEREYRA, MARTA (F. 407/981) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de junio de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 16987 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran SILVERA LARENA, MARIA GRACIELA c/LAGO BARBAT, RICARDO PEDRO (Ficha 249|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan en estos autos. dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 12550 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran DELLEPIANI, HUMBERTO y OLIVERA RAQUEL (Ficha 317|981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de abril de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 12551 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: BORDENAVE GUIOMAR contra ERNESTINA CARVALLO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 7/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Guiomar Bordenave y Ernestina Carvallo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 27 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 216.00 20|pub. 17082 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: GOÑI, HELDER con BEATRIZ IRENE MONTERO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|201|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Helder Goñi y Beatriz Irene Montero, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 8 de junio 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19655 Jul.31.v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: FERREIRA DE MIÑOS, ALBA LILA con HECTOR HUMBERTO MIÑOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|17|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Humberto Miños y Alba Lila Ferreira, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de junio 1981. — Luis Alberto Avellánal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19845 Ag.3-v.ag.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: CASAFUS de PINTOS, ANA MARIA c/ HUMBERTO PINTOS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|224|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña Ana María Casafús y don Humberto Pintos, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de junio 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19654 Jul.31-v.ag.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: DAVIDOVITCH MIGUEL MENDELL con SONIA WOFKANEZ de DAVIDOVITCH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 681|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miguel Mendell Davidovitch y Sonia Wofkanez de Davidovitch, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran endrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 8 de junio, 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 16383 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LECHINI. JULIO EDUARDO y ELENA NOBLE BENITEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A. 252/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Eduardo Lechini Cardona y Elena Noble Benítez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 252.00 20|pub. 17086 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MENDOZA, JUAN GUZMAN y MARIA ELVIRA CASTRO BERRETTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A 231/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Guzmán Rodríguez Mendoza y María Elvira Castro Berretta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 252.00 20|pub. 17085 Jul.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: VIERA, JUAN BAUTISTA contra ILIANA MARIA MACHADO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 225/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Viera e Iliana María Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 15 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 17084 Jul.21-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ACOSTA, ISMAEL ALONSO y TERESA CATALINA MARTINEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 266/981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Alonso Acosta y Teresa Catalina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 29 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 18695 Jul.22-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: PAREDES, NILDA MARIA contra ELDER RAMON COCIO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/981), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elder Ramón Cocio y Nilda María Paredes, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 23 de abril de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 17083 Jul.21-v ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: MEIRELLES HERMES c./ LILIANA CASTRO BERRETTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|260|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hermes Meirelles y Liliana Castro Berretta, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 21 de julio 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub. 19656 Jul.31-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: CAMPOS WALTER c./ NELIDA VILLEGAS de CAMPOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|196|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de don Walter Campos y doña Nelida Villegas de Campos (Ficha A.|196|81), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 12 de junio de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 252.00 20|pub. 19952 Ag.4-v.set.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que en fecha marzo 19 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de CIPRIANO GARCIA CARABALLO y JORGELINA PONCE FALCON, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º. ley 10.783). — San José, mayo 13 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 16716 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 8 de junio de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de ANTONIO FUENTES FLEITAS y ERNESTA MARIA ALBERTI LIVERMAZI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º ley 10.783). — San José, junio 17 de 1981. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 19147 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha marzo 18 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FELICIANO ROQUE LOPEZ MARTINEZ y MARIA ADELINA MEDINA AGOSTA citándose a todos los que tengan interés que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, junio 22 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 20042 Ag.4-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1º de junio de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de NELLY TABAREZ DOTTA y WALTER OMAR MARTINEZ MARTINEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José junio 24 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 19180 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de marzo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HILDA MERCEDES IMBERT ALVAREZ y ROBERTO LOPEZ CARDELLAC, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, junio 15 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 19181 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que con fecha febrero 23 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de HUMBERTO ACOSTA y ALBA MABEL TORRADO PEREZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, marzo 19 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 19186 Jul.27-v.ag.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 2 de abril de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN PABLO DAGUERRE BARQUIN y SILVANA YERRA BALBELA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º ley 10.783). — San José, mayo 6 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 16700 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 20 de marzo de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OSCAR NELSON LOPEZ BENTEBERRY y MIRTA YANET FERNANDEZ LACAVA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — Mayo 12 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 13135 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTO JOSE QUINTANA con MARIA SILVIA ZUNINO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 302, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto José Quintana y María Silvia Zunino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de abril de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216 00 20|pub. 15582 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ALFONSO ARI y ZULMA SOBERAL, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, noviembre 10 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20 pub. 17431 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SIRLEY PAEZ con DAGOBERTO SENA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 1º de abril de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 17154 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre MANUEL JOSE XAVIER dos SANTOS y GENECI DAMACENA (Ficha Nº 206|B|Año 1981, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 16363 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre don JUAN ANGEL IZMENDI FERREIRA y doña ALBA MARIA ALFARO LARROSA (Ficha número 361, año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1º de junio de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 19458 Jul.29-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la disolución y liquidación

de la Sociedad Conyugal de bienes de don JOSE RENE RODRIGUEZ y doña NELLY ALBORNOZ, citando y emplazando a los interesados en la misma a deducir sus derechos ante esta Sede dentro del término de sesenta das (F. A. 212|981). — Paso de los Toros, 23 de julio de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 20041 Ag.4-v.set.1º

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre CARLOS ALBERTO DA SILVA ALMEIDA y SUSANA MARGARITA ARMENDARIZ OLASCOAGA, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 18764 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre RAUL GUTIERREZ y GLADYS MABEL IPAR (Ficha Nº 15-B, año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 6 de mayo de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 18765 Jul.22-v.ag 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre PROSPERO FLORO MEDINA PEDROZO y SANTA TERESA SUAREZ CAMEJO, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 18766 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre BERTER OMAR SALSAMENDI y MARY MARTINEZ (Ficha Nº 130-B, año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1981. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.
5) N$ 108,00 20|pub. 18763 Jul.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre HEBER MARQUEZ y DELIA BRUN (Ficha Nº 243, B Año 1981), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1981. — Esc. Aníbal Bentos, Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 17211 Jl.21-v.ag.17.

6 - Disoluciones de Sociedades

CANELONES

Hemos disuelto la sociedad "Gaite y Cavallero Limitada" que en el Ramo de Carpintería giraba en calle Héctor Miranda Nº 119 ciudad de Canelones. Acreedores en el mismo. JULIAN REMIGIO GAITE. — EDUARDO ATILIO CAVALLERO.
6) N$ 180.00 20|pub. 18023 Jul.14-v.ago.10

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña CHANA LUBELSCA. a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. en los autos caratulados: "Rotkier, Samuel c/CHANA LUBELSCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|98|977). — Se deja constancia que se declaró a Samuel Rotkier auxiliado de pobreza en autos: "Rotkier, Samuel c/Chana Lubelsca (D|292|976". — Montevideo, 1º de junio de 1981. — Esc. Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41608 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza a ANTONIO GLEI GARCIA PRIETO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: "Anchorena Angelita de Lourde c.|ANTONIO GLEI GARCIA PRIETO, divorcio por causal", (Fa. D|282|981): dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 18290 Jul.23-v.set.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Albornos, Mabel c.|SILVA, JUAN CARLOS, "Divorcio por sola voluntad" (Fª D 168|979), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la actora esta auxiliada de pobreza (Fª 168|980). — Montevideo. 23 de junio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41614 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Sosa, Elizabeth María c/DUARTE. ZENON - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|232|981), se cita, llama y emplaza a Zenón Duarte, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Está auxiliadada de pobreza. — Montevideo, 11 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41599 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Galceroni. Felipe c. PICHOT AMALIA CELIA. "Divorcio por Causal" (Ficha D 196/981) se cita. llama y emplaza a Amalia Celia Pichot para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se hace constar que se habilitó para la Feria Menor a los efectos de la misma — Montevideo. mayo 20 de 1981 — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria
7) N$ 378.00 30|pub. 17164 Jul.3-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "De los Santos Alves, Dominga c/SEVERO CLODOMIRO - Divorcio Causal" (Ficha D. 330|81), se cita, llama y emplaza a Clodomiro Severo, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
7) N$ 90,00 10|pub. 19438 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Gutiérrez, Lidia Zulma c/TECHERA, JUAN JOSE - Divorcio" (Ficha 28|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Juan José Techera, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 216,00 30|pub. 19439 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Hernández, Rosa c. MIRANDE OSCAR. "Divorcio" (Ficha 292|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a Oscar Santiago Mirande Arostegui, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1981 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 18951 Jl.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: RECKNAGEL, IRENE c/ FUNK, BERNHARD - Divorcio s|v. (Ficha 232|81), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Bernhard Funk para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 19022 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, NAIR C. MILLER, BISMARK. "Divorcio". (Ficha 90|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bismark Miller, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 16413 Jun.26-v.jun.30 Jul.21-v.ag 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Silva, Martín c.|LEDESMA, ANA MARIA. "Divorcio" (Ficha 258|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Ana María Ledesma. para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. citándosele asimismo a conciliación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 270 00 30|pub. 16816 Jun.26-v.jun 30. Jun.21-v.ag 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado en autos: Lorenzo María Gabriela c. RICARDO D'ONOFRIO. "Divorcio" (Ficha 6 312/981) se cita llama y emplaza a Ricardo D'Onofrio, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 25 de junio de 1981 — Se habilitó la Feria Judicial Menor — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta
7) N$ 324 00 30|pub 17239 Jul 2-v ag 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Milka Carmen Chamorro Fernández, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo aperci-

bimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Caccia, Gianguido contra MILKA CHAMORRO FERNANDEZ, "Divorcio" (F. A. 210/981). — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 16614 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ag.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: Pavlotzky, Gabriel c/ ORTIZ, MARIA ROSALIA. "Divorcio" (Ficha C 262/980), se cita, llama y emplaza a María Rosalía Ortiz, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de mayo de 1981. — Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 324.00 30|pub. 14731 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ag.?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Scuffi, Amanda c/CRESPO, LUIS ANGEL - Divorcio Causal" (Ficha D. 156|81), se cita, llama y emplaza a Luis Angel Crespo, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, julio 23 de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41992 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Pacheco, Juan A. c/ FRASER MINNIE A., "Divorcio" (Ficha D 232/981) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Minnie Ann Fraser Allen para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 15163 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Laureiro Isabel c/ RIVERO JOSE LUIS - Divorcio" (Ficha D|266 bis|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Luis Rivero para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 14462 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Fleitas María Cristina c/ MENDEZ EGLIC NEBER - Divorcio" (Ficha D|864|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eglic Neber Méndez para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 14446 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos MORA, MARIANO c/ FERREIRA SANTA. "Divorcio". (Ficha D|34|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santa Ferreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 13567 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Sergio Manuel Vignolo, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Delgado, Celia María c/ VIGNOLO, SERGIO MANUEL, Divorcio" (Ficha E, 276|981). — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 18288 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a doña MARIA ANGELICA RODRIGUEZ por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos Correa Gaitán Aparicio c|RODRIGUEZ MARIA ANGELICA. "Divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Ficha E 320-81). — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 72.00 10|pub. 19120 Jul.27-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Antonia Carmen Reyes, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "Baiona, Ruben c/REYES, ANTONIA CARMEN - Divorcio" (Ficha E|298|81), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216,00 30|pub. 19471 Jul.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a doña Inés Cirila Portela, por el término de treinta (30) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, caratulados: "García, Florentino c/PORTELA, INES CIRILA - Divorcio" (Ficha E|262|81), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 72,00 10|pub. 19724 Jul.31-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Susana Baldomir c/DANIEL ANTONIO VERDES. Divorcio" (Ficha E|412|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Daniel Antonio Verdes para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de junio de 1981.
Se hace constar que se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 324.00 30|pub. 17363 Jul.9-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos: NELLY RODRIGUEZ C JULIO LAZARO DA SILVA. "Divorcio". Ficha E|322|981) se cita, llama y emplaza al señor Julio Lázaro Da Silva por el término de noventa días, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 16414 Jun.26-v.jun.30 Jul.21-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Quimbo, María Elida c| SEVERO GONZALEZ - Divorcio" (F. E. 764|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Severo González, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1980. — Se hace constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza (F. C. 1.558|979). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42008 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Daniel Stewart Cano c/AMELIA ELBIA MENDEZ - Divorcio" (Ficha E. 744|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Amelia Elbia Méndez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1979.
En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve. — Se hace constar que hay Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41947 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Delia De León c/OMAR BARRETO - Divorcio" (Ficha E|302|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Omar Barreto para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270,00 30|pub. 14424 Jun.4-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don JUAN PEDRO BRADY a estar a derecho en estos autos caratulados: RAMIREZ ECHANDIA, MARIA CELIA c|BRADY, JUAN PEDRO, "Divorcio" (Ficha D|183|981), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 18615 Jul.21-v.set.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos "Schultz, Ernesto c| FERNANDEZ, MARIA PATRICIA - Divorcio" (Ficha B|487|80), citar y emplazar a María Patricia Fernández, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 20006 Ag.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: Pintos Cuoré, María Graciela c/ AMOEDO, LOPEZ SECUNDINO, "Divorcio" (Ficha B. 551/980), citar y emplazar a Secundino Amoedo López, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el doce de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 18687 Jul.22-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este

Juzgado y caratulados: "Correa Susana c/. RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, Divorcio Causal" (Ficha D, 67|981), se cita, llama y emplaza al señor Miguel Angel Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 216.00 30|pub. 18422 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Karaketeyan, Lina c/BISHMISHIAN, JACOBO - Juicio de Divorcio" (Ficha D|1013|980) se cita, llama y emplaza a Bishmishian Jacobo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270,00 30|pub. 14482 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Mastrantuono, María del Carmen c/LORENZO, FRANCISCO - Divorcio Causal" (Ficha D 239|981), se cita, llama y emplaza a Francisco Lorenzo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, primero de junio de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 14638 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos. "Videla, Lurlina c/SILVERA, ENRIQUE - Divorcio" (Ficha 171|81), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Enrique Silvera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 90,00 10|pub. 19725 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos CONTE FERNANDEZ, MARIA CRISTINA c/MICHETTI, ELISEO ADHEMAR, "Divorcio". (Ficha 149|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eliseo Adhemar Michetti, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 18618 Jul.21-v.set.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Alamo, Martha Magadalena c/ TORRES CARLOS MARIA, 'Divorcio" (Ficha 121/981), se cita, llama y emplaza Torres, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 29 de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Dra María H. Podestá, Actuaria
7) N$ 270,00 30|pub 15121 Jun.11-v.jun 30 Jul 21-v ag 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Ubal, Irene c/FILPI, TULIO ROQUE Divorcio" (Ficha 119|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tulio Roque Filpi, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 270.00 30|pub. 14447 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos Carnales María Elvira c/OLIVEIRA, MIGUEL ANGEL. 'Divorcio" (Ficha 197|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Miguel Angel Oliveira, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficios con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Dra María H. Podestá, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41913 Jul.24-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "Teresa Greco contra ENRIQUE VIOTTI Divorcio" (Ficha B. 169/981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Enrique Viotti, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 29 de mayo de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 16152 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita llama y emplaza a CIRO VACCA, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: 'Carmela Di Martino c/ CIRO VACCA Divorcio" (F. A 265|981). — Montevideo, 25 de mayo de 1981. - Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 15864 Jun.17-c.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "María Luisa Peirano c/CARLOS WILLANART COITINHO - Divorcio sola voluntad" (Ficha E. 345|79), se cita, llama y emplaza a Carlos Willanart Coitinho, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1981. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
7) N$ 270,00 30|pub. 19759 Jul.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Silva, Eusebio c/ GONZALEZ, BLANCA IRIS, Divorcio Causal" (Ficha D, Nº 209|981), se cita, llama y emplaza a Blanca Iris González, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 18294 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Susana Paula Pereira, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Mazo Larrieu, Juan Enrique c/PEREIRA, SUSANA PAULA - Divorcio Causal" (D|191|81), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 23 de 1980. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 216,00 30|pub. 19480 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Nervi Gustavo José c/ CAMEJO MYRIAM NELY, Divorcio" (Ficha D, 207|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Myriam Nely Camejo para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de mayo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 18293 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Escobar, Ernesto c/MACHADO, MARY - Divorcio" (Ficha A.B.|447|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Machado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de abril de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270,00 30|pub. 16503 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Gogna Morales Marta Liliana c/PLOTTIER GUSTAVO ADOLFO. "Divorcio" (Ficha D 257|981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gustavo Adolfo Plottier para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1981 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 16301 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. Perez Walter Dardo c/ FIGUEROA BENTANCOR GLADYS, "Divorcio" (Ficha D.|723|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Figueroa Bentancor para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 19074 Jul.27-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "González, Lilián c/FLEITAS, DINO OMAR - Divorcio" (Ficha D|939|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Dino Omar Fleitas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de diciembre de 1980. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41982 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Schultz Ernesto contra FERNANDEZ, MARIA PATRICIA - Divorcio" (Ficha D|303|81), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Celina Márquez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 20014 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Carlos Amílcar Toledo, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "Castelo Mantovani, Olga c/ TOLEDO, CARLOS AMILCAR (Ficha E 373|981) Divorcio", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de ju-

nio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 18287 Jl.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos RODRIGUEZ MARIA de la ESPERANZA c| IRIGARAY CESAR RAUL - Divorcio (Ficha E|743|80), se cita, llama y emplaza a César Raúl Irigaray por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 20036 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Alda Ester Da Cunha c./RUBEN LEONARDO COSTA - Divorcio" (Ficha E/973/980), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al señor Ruben Leonardo Costa, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|5) 30|pub. 41829 Jl.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados. "Pino Nair Estrella c/CARLOS ADELMO PUGLIA - Divorcio" (F. E. 323-980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Alberto Puglia, a que comparezcan ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo ,once de junio de mil novecientos ochenta. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub. 14481 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Alfa Ferreira Sienra c|JUAN ANTONIO CASAS, "Divorcio". (Ficha E|413|81), se cita, llama y emplaza al señor Juan Antonio Casas, por el término de noventa días, para que comparezca a este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
7) N$ 270.00 30|pub. 19385 Jul.29-v.set.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "Rivero Nelba Mabel c| LINDOLFO HORACIO MARTINEZ - Divorcio" FC "D" 103|80), se cita y emplaza a don Lindolfo Horacio Martínez, para e previo juicio conciliatorio (artículo 282 del CPC) y para que comparezca ante este Juzgado. — Canelones, 11 de junio de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 20019 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Coelho Asdrubal c.|SILVA, GLORIA. 'Divorcio" (F A. 314|981), se cita, llama y emplaza a Gloria Silva para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 25 de mayo de 1981. — Marta E de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 162.00 30|pub. 16829 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Martínez, Gladys Alida c| MARI NELSON FALERO : Divorcio" (Fa. A. 72|981) se cita, llama y emplaza al señor Mari Nelson Falero, por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. -- Colonia, mayo 20 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 16200 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Carmelo, dictada en los autos: Vire Mireya Susana c.|VELAZQUEZ GUILLERMO JOSE. "Divorcio Sola Voluntad" (Fª 224|C|981), se cita, llama y emplaza a Guillermo Jose Velázquez, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los mencionados autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Carmelo, 26 de mayo de 1981 — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 18835 Jul.23-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Dornell, Noemí contra citar y emplazar a Feliciano Conde, para que dentro de noventa días comparezca ante este FELICIANO CONDE Divorcio" (F|A 482|981) Juzgado, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 25 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 14361 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5

EDICTO. — El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: "Cabalgante, Nilda Libertad c./ORIBE ARTIGAS RODRIGUEZ - Divorcio unilateral" (Ficha A|1470|980), citar y emplazar a Oribe Artigas Rodríguez Lalinde, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diecisiete junio de mil novecientos ochenta y uno. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|5) 30|pub: 41629 Jl.21-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu, dictada en autos. Renée Beatriz Malatesta de Villas Boas c.|IVO VILLAS BOAS IRACHE "Divorcio por sola voluntad" (Ficha B 50|1981), se cita. llama y emplaza a Ivo Villas Boas Irache para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Paysandu, 13 de marzo de 1981 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar. Actuaria
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41496 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Gutiérrez, Zulema c/BERON, JUAN CARLOS - Divorcio Unilateral" (Ficha 414|81), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Berón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, 18 de junio de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub. 19609 Jul.30-v.set.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Sonia Graciela Miranda de Arrozogaray c.|JULIO ALCIDES ARROZOGARAY "Div por su sola voluntad" (Ficha Letra A Nº 108|981). se cita llama y emplaza a Julio Alcides Arrozogaray para que comparezca dentro del término de noventa días. a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Fray Bentos. junio 10 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
7) N$ 270.00 30|pub. 17126 Jun.30-v.ag 10

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FERMIN JULIO MARQUEZ LARREA, funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42045 Ag.4-v.ag.6.

Se emplaza al señor MIGUEL ANGEL GOMEZ Nº 13.105, Peón Limpiador de Remesa Central a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42046 Ag.4-v.ag.6.

Se emplaza al Sr. RUBEN DARIO FERNANDEZ GOMEZ, funcionario de la Gerencia de Via y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 42648 Ag.4-v.ag.6.

Se emplaza al señor ISRAEL SILVA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por nota EE. 28.238 de fecha 9 de octubre de 1980 se la declara cesante.
8) (C. C.) 3|pub. 42049 Ag.4-v.ag.6.

Se emplaza al señor SERGIO RAUL CABRERA TABEIRA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día ante la División Personal de dicha Gerencia a notificarse del contenido de RD. 659|5|81, por intermedio de la cual se declara su cesantía por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba.
8) (C. C.) 3|pub. 42050 Ag.4-v.ag.6.

CORTE DE JUSTICIA

OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña Norma Stella Gómez Calvar para que dentro del termino de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Alberto Calvar Lopez. solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte del Octavo Distrito Judicial del Estado de Nevada, Condado de Clark, el 11 de setiembre de 1978 — Montevideo, 3 de abril de 1981 — Ricardo A Marquizo, Escribano de Actuacion
8) N$ 270.00 30|pub. 10322 Jun 15-v.jun 30 Jul.21-v.ag.14

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

División Jurídica

Se emplaza a la Profesora MARIA TERESITA MACHIN FAJARDO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 42014 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario contratado Auxiliar VII, señor CARLOS BAZ, Credencial Cívica Serie B.B.B. Nº 29.362, para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil, a partir de esta publicación, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 de la ley Nº 14.416, del 28|VIII|75. — Montevideo, julio 29 de 1981. — Departamento de Personal.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41993 Ag.4-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos LARROSA HERNANDEZ, YAMANDU "Sucesión". (Ficha B. 706|980), se emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Larrosa para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, 20 de marzo de 1981. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
8) N$ 162.00 30|pub. 8738 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| Suc. de ISIDORO FERRARI y otro - Escrituración de oficio y toma urgente de posesión del padrón 105, 241" (Ficha H|445|980), se intima y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de: Isidoro Ferrari, propietarios del padrón 105 241 para otorgar la escritura del bien referido y expropiado a favor de la Intendencia de Montevideo, bajo apercibimiento de proceder a la escrituración de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 2 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 41559 Jun.24-v.jun.30 Jul.21-v.ag.24

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, Dr Jesús María Pereira Sucunza, se cita llama y emplaza a Angel Pedro Grassi para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados. RAIMUNDOS c RAMUNDOS. MARIA IOANNA Ficha B 33/981). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. abril 24 de 1981 — Escribano Hugo Wallusche. Actuario En fe de ello. de mandato judicial y a sus efectos. se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno — Esc Hugo Wallusche, Actuario.
8) N$ 324.00 30|pub. 15460 Jun.15-v.jun 30 Jul.21-v.ag.14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Canelones c| YATTAH, VICTOR (Ficha 75|C|978) Juicio Ejecutivo", se cita llama y emplaza en autos a Víctor Yattan, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando, 13 de setiembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
8) (C. C.) 30|pub. 41368 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Intendencia Municipal de Colonia contra LEIVA, TOMAS y otros. "Denuncia de obra ruinosa" (Ficha C Nº 100|981) se hace saber que se ha conferido traslado de la demanda; en consecuencia, se cita, llama y emplaza a María Chalabi Abrahim de Hana, Heriberto, Nilda y Estela Abrahim Chalabi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento legal. — Carmelo, 5 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
8) (C. C.) 30|pub. 41569 Jun.22-v.jun.30.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se cita de excepciones y emplaza a comparecer en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Maldonado c.|SAGRISTA, MIGUEL - Desalojo", (Ficha número 415|981), a Miguel Sagristá o a sus sucesores a cualquier título en los derechos sobre el padrón 949 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir con él la acción de desalojo en carácter precario. — Maldonado, diez junio de 1981. — Dr. José Larrieux, Juez de Paz.
8) (C. C.) 10|pub. 41638 Jul.23-v.ago.5 Jul.21-v.ag.26

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EDICTO. — Se pone en conocimiento de la señora IROINA GONZALEZ LEITES y PEDRO SOSA o PEDRO DE SOUZA en sus calidades de poseedores a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre los siguientes inmuebles:

Padrón 2.036 (P) Fracción A., Padron 428 (P) Fracciones B. y C. ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Rivera.

Las fracciones A y B están ocupadas por la señora Iroina González Leites y la fraccion C por el señor Pedro Sosa o Pedro de Souza

La fracción A tiene una superficie de 1 hectárea 077, metros cuadrados (una hectarea con setecientos setenta y un metros cuadrados) siendo su deslinde el siguiente: al Norte una recta de 195 m. 40 cm., al Este otra recta de 110 m. 45 cm. lindando ambos vientos con el padrón 2.036 en mayor área de cual procede al Sur una recta de 218 m 51 cm. compuesta por tramos uno de 190 m. 21 cm. lindando con fracción B y otra de 28 m. 30 cm. lindando con fracción C.

La fracción B esta ubicada en parte del padrón 428, siendo su área de 4.509 metros cuadrados (cuatro mil quinientos nueve metros cuadrados) tiene el siguiente deslinde: por el Norte una recta de 190 m. 21 cm. lindando con fracción A al Sureste una recta de 60 m 70 cm. lindando con el padron 428 en mayor área y al suroeste una recta de 159 m. 51 cm lindando con fracción C.

La fracción C está ubicada en parte del padrón 428, tiene un área de 2.220 metros cuadrados (dos mil doscientos veinte metros cuadrados). siendo su deslinde el siguiente: al Norte una recta de 159 m. 51 cm. lindando con fracción B., al Sureste una recta de 18 m. 15 cm y al Suroeste otra recta de 180 m. 13 cm., lindando ambos vientos con el padrón 428 en mayor área, al Norte una recta de 28 m. 30 cm. lindando con fracción A.

Las fracciones A y B fueron tasadas en la suma de N$ 8.404,00 (nuevos pesos ocho mil cuatrocientos cuatro), y la fracción C en la suma de N$ 1.221,00 (nuevos pesos mil doscientos veintiuno) por la Dirección General del Catastro Nacional con posterioridad al decreto del Poder Ejecutivo, a los efectos de su expropiación, cuyos antecedentes obran en expediente de Antel T 257.

De acuerdo a dichos antecedentes el inmueble fue designado para la expropiación por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de junio de 1979, habiendo quedado firme dicha designación.

Esta publicación se efectúa con arreglo a lo que preceptúa el artículo 17 de la ley 14.224 de julio de 1974, aplicable a la expropiación de que se trata en virtud de lo dispuesto por el artículo 3º de la ley 14.547 del 26 de julio de 1976, Departamento Jurídico de Antel 4º piso, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 — Montevideo, — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 8|pub. 41994 Jul.31-v.ag.11.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

RELACIONES PUBLICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, hace saber a don JOSE ANTONIO CHIESA y demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación, que:

1) El Poder Ejecutivo por decreto de 10 de diciembre de 1980 designó para ser expropiado el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto empadronado con el Nº 5468, con una superficie de 602 m2 52 dm2 70 cm2 según plano realizado por el agrimensor Miguel Angel Barcala en julio de 1951 e inscripto con el Nº 290 en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de julio del mismo año.

Dicho bien se destina para asiento de las oficinas de la Administración en la ciudad de Salto.

2) U.T.E. ofrece al propietario la suma de N$ 250.000.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta mil) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

3) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.

4) Todos los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de U.T.E. (calle Paraguay 2431 piso 10 Palacio de la Luz, Montevideo), en los plazos y condiciones establecidos por la ley de expropiaciones ya citada.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42012 Ag.3-v.ag.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en los autos: "Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas U T.E. c.|1) MAECHITELLI ANIBAL; 2) KECHINCHIAN AGOPIAN ANTONIO; y 3) AVEDISIAN c AVEDISSIAN MARIA AZUCENA. Expropiación" (F. A 686|981) se cita, llama y emplaza a María Azucena Avedisian o Avedissian para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho. en autos bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. — Pando, 20 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 41089 Jul.21.v.set.1º.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, dictada en los autos caratulados: Intendencia Municipal de San Jose

c|FRONTAN PRIMITIVO y otro. "Expropiación" (Ficha "A" Nº 392|81), se cita, llama y emplaza con término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles Padrones Nros. 392, 393, 394 y en especial a los sucesores a cualquier título de Patricio y Primitivo o Primitiva Frontan para que comparezcan en los citados autos como asimismo en los autos sobre toma de Posesión Urgente (Ficha "A" Nº 30|1981). — San José, junio 25 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
9) (C. C.) 30|pub. 42055 Ag.4-v.ag.15.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Incapacidad" de JUAN CARLOS QUIROLA DIAZ (Ficha S.|20|968), se hace saber que por auto Nº 12.594 de fecha 10 de diciembre de 1969, se declaró a Juan Carlos Quirola Díaz en estado de Incapacidad, habiéndose designado curadora a María Irene Quirola Díaz, quien tomó aceptación con fecha 20 de febrero de 1970, habiéndosele tenido por discernido el cargo por dicho auto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
10) N$ 90.00 10|pub. 19227 Jul.28-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "BARBERIS PARGA, ANA MARIA Incapacidad (Ficha 194|981), se hace saber que por auto Nº 7904 de fecha 1º de junio de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Ana María Barberis Parga, designándose curador al señor Luis Barberis Pasio, sirviendo este auto de discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 72,00 10|pub. 18384 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "PARRAVICHINI, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (V|568|80), se hace saber que por sentencia Nº 230 del 19 de mayo 1981, se declaró incapaz a María del Carmen Parravichini Hernández, y se designó curador de la misma a su esposo Pedro Arias. — Montevideo. 24 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
10) N$ 72,00 10|pub. 19586 Jul.30-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JUAN GABRIEL AGUIAR BRUNET "Incapacidad" (Ficha F 700|80), se hace saber que por resolución número 2384 de fecha 16 de marzo de 1981 se decretó la rehabilitación de Juan Gabriel Aguiar Brunet, quien fuera declarado incapaz por decreto Nº 1559 de 13 de abril de 1970 — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72.00 10|pub. 19034 Jul.28-v.ago.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROCHA, LUZ BELLA - Designación de Curador" (Ficha F. 102|68), se hace saber que por decreto Nº 3942, se declaró en estado de incapacidad a Luz Bella Rocha y se designó curadora propietaria a Elsa Petrona Rocha de Fuentes. — Montevideo, 12 de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 72,00 10|pub. 19430 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RICARDO NELSON LINGERI LARROSA "Incapacidad" (Ficha E. 1635|980), se hace saber que por resolución Nº 2735 de 31 de marzo de 1981 se ha declarado la incapacidad de Ricardo Nelson Lingeri Larrosa, designándose curadora propietaria a su esposa Elsa Nelly Balbi Grosso. — Montevideo, junio 10 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 18322 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NELLY IRENE TERESA RUSSO BONFRISCO. - "Incapacidad" (Ficha E/1675/980), se hace saber que por resolución Nº 2115 de 19 de marzo de 1981, se ha decretado la incapacidad de Nelly Irene Teresa Russo Bonfrisco, designándose curador propietario de la misma a Felipe Mauro Russo Bonfrisco. — Montevideo, junio 10 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
10) N$ 72,00 10|pub. 18259 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos SOTTOLANI URIARTE DOMINGO - Incapacidad (Ficha S. 325|63), se hace saber que por resolución dictada en fecha 4 de junio de 1980 se declaró curador del incapaz Domingo Sottolani Uriarte, a su hermana Hilaria Sottolani Uriarte. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre veinticuatro de mil novecientos ochenta. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 19875 Ag.3-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, caratulado: CABRERA VILLAVERDE, ANA MARIA. "Incapacidad". (V-617|980), se hace saber que por auto Nº .087 del 20|2|981. se designó curadora interina de la presunta incapaz Ana María Villaverde a Emilia Villaverde de Cabrera. — Montevideo 26 de mayo de 1981. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
10) N$ 54.00 10|pub 18929 Jul.24-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SUAREZ. MIRTA - Incapacidad" (F|1731|79), se hace saber que por auto del 28 de abril de 1980 se declaró en estado de incapacidad a Mirta Suárez, designándose curadora propietaria a Hilda Haydée Suárez. — Montevideo, 10 de junio de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 54.00 10|pub. 19539 Ag.3-v.ag.14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por resolución Nº 859, dictada el 31 de marzo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a ELSA YOLANDA CECILIA GONZALEZ MACIEL, habiéndose designado curador de la nombrada a su padre, don Juan Carlos González (Ficha C|527|979). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 5 de junio de 1981. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) N$ 72,00 10|pub. 17031 Jul.23-v.ag.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 287 de fecha 27 de febrero de 1981, fue declarada en estado de incapacidad a doña NELIDA BEATRIZ BENITEZ ANANDEZ, designándose curador de la misma a su abuela materna doña Regina Virgen Chávez de Anández sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Trinidad, 13 de mayo de 1981. — Sara Garrone, Actuaria.
10) N$ 72.00 10|pub. 19351 Jul.29-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 1809 de fecha 19 de diciembre de 1980, fue declarada en estado de incapacidad doña ROSA NELLY BRAGA SUAREZ (Ficha "B" Nº 172|80), designándose curador a doña Marta Suárez Lotito de Braga. — Trinidad, marzo 19 de 1980. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 72.00 10|pub. 19348 Jul.29-v.ago.11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "FAGUAGA HERNANDEZ, OSORIO ANGEL - Declaratoria de Incapacidad" (Ficha 391|79), se hace saber que por auto Nº 437, de fecha 23 de febrero de 1981, se designó curador de Osorio Angel Faguaga Hernández a su hermano Rene Cirilo Faguaga Hernández. — Minas, junio 23 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 72,00 10|pub. 19529 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ALFARO, MARIA DEL CARMEN "Incapacidad" (Ficha 991|980), se hace saber que por auto Nº 299 de fecha 16 de febrero de 1981, se designó curadora de María del Carmen Alfaro a doña Carmen De León García. — Minas, junio 23 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 18809 Jul.23.v.ag.5.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. EDUARDO SCASSO BELLINI, constituyendo domicilio en la calle Francisco Araúcho Nº 1390, al señor Juez Digo: Que optando al Título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Daniel de Siano Macri y Gabriel País, sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán a la audiencia sin necesidad de previa citación. Otrosí digo que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 405| 80 estimo los honorarios en N$ 1.200.00. — Eduardo Scasso Bellini. — Elsa Rivanera de País, Abogado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
11) N$ 126.00 10|pub. 19376 Jul.29-v.ago.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRYAM TERESITA UBAL SANDEZ, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356, piso 1º, escritorio C. optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración

de Dorita Abuchalja y María Cristina Toscano, sobre su vida y costumbres. — Miryam Ubal — Escribano Carlos Groisman. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V.|226|81). — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 19635 Ag.4-v.ag 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DORITA YEZMIN ABUCHALJA SEADE, constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356, piso 1º, escritorio C, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Miryam Ubal y María Cristina a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V.|228|81). — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 90.00 10|pub. 19636 Jul.31-v.ag.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en autos: "Ficha V. 573|981), se presentó el siguiente escrito: "ELENA MARGARITA BARLOCCO SPOTURNO, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1485, escritorio Nº 3 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano se reciba la información de la señora Raquel Domínguez de Minetti y señorita María Eugenia Tosi Sulffet sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Otrosí digo: A los efectos del artículo 8º del decreto 805|980, se estiman los honorarios en N$ 100.00 (nuevos pesos cien); vicésima N$ 5.00 (nuevos pesos cinco). — Elena M. Barlocco. — Mª Luján Flores de Sapriza, Abogada". — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Arturo Abuchalja. — Escribano Carlos Groisman. — Y Héctor Otero, Actuario.
Toscano. sobre su vida y costumbres — Dorita
11) N$ 126.00 10|pub. 16428 Jul.28-v.ago.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AIDA CRISTINA PRIETO CABRAL, optando por el título de Procurador, constituyendo domicilio en Presidente Berro 2511, ofrezco las declaraciones de las señoritas Renée López y Raquel Scorza, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Montevideo, doce de junio de 1981. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta
11) N$ 72.00 10|pub. 19986 Ag.4-v.ag 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARMEN AREAL RODRIGUEZ, con domicilio en la calle Mac Eachen 1608, optando al título de Procurador, y ofrece la declaración de Elsa Freire y de Susana Marrero.
Y a los efectos legales de su publicación expido el presente. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 20128 Ag.4-v.ag 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: HERMANN RICHARD LEIS GRAVINA, constituyendo domicilio en la Avda. Millán Nº 3541, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador vengo a gestionar la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a: Dr. Armando Pirotto y Gral. (R) Enrique O. Magnani. Otrosí digo: A los efectos del decreto 405|80, estimo los honorarios del letrado firmante en N$ 400.00. — Hermann Richard Leis. — Enrique Arezo Piriz, Abogado". — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 108.00 10|pub. 19247 Jul.30-v.ago.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: HERNAN DE LA FUENTE MARTINEZ; constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1373, Escritorio 104; digo que. Optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Roberto Arnelli y Graciela Rega de Arnelli sobre mi vida y costumbres; expidiéndoseme testimonio. Al señor Juez solicito que, se sirva acceder a lo peticionado. — Hernan De La Fuente. —Dr. Jorge Abramo Vairo, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V 197|81). — Montevideo, 21 de julio, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub. 19095 Jul.27-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, HELENA MARIA IACOVAZZO IZMENDI, domiciliada en la calle Misiones 1371, Esc. 19 digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la deposición de los testigos Sylvia Amonte Fulgosi y Ana Eiriz domiciliadas ambas en la calle Colonia 1524, Apto. 401 quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Guerdjián, Abogado" — Helena Iacovazzo Izmendi — Montevideo, 21 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 19727 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — JUAN CARLOS MARTINO, constituyendo domicilio en la calle José A. Cabrera 4022, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Ana María Jaunsolo y Costábile Romano, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Juan C. Martino. — José L. Fernández Trigo, Abogado". — Montevideo, 21 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 72,00 10|pub. 19473 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, AGUSTINO ANTONIO PARINACCI DANGIOLILLO, con domicilio en la calle Vázquez Cores 3045, al señor Juez digo: "Que a los efectos de poder optar al título de procurador universitario vengo a solicitar se me expida certificado sobre mi vida y costumbres, correspondiente para estos casos. Presento la documentación correspondiente. Ofrezco la prueba testimonial de los siguientes testigos: 1) Laureano Morales Acosta, domiciliado en la calle Vázquez Cores 3031; 2) Isabel Vargas de Portela, domiciliada en la calle Menéndez y Pelayo 3048. Serán interrogados a los efectos del certificado solicitado. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Me tenga por presentado con esta gestión; 2) Se agregue la documentación adjunta; 3) Se reciba la información testimonial ofrecida, para cualquier día y hora. 4) Oportunamente se me expida el certificado para poder optar al título de procurador, sobre mi vida y costumbres, de conformidad con la prueba ofrecida. 5) Se me devuelva la documentación que presento, por necesitarla para la obtención del título. 6) Decreto 405|1980; se estima en N$ 100. los honorarios. — Agustín Farinacci. — César Coelho de Oliveira, Abogado". — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 216.00 10|pub. 19495 Jul.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — NELSON EDUARDO AMARO MILAN, constituyendo domicilio en Maldonado 1591, Apto. 9 de esta ciudad, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Carlos Stanley y Churchill López, a fin de producir información de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nelson E. Amaro. — Nelly Flores Palacio, Abogada". — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90.00 10|pub. 19217 Jul.28-v.ag.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: FREDY TIMOTEO PRIETO GONZALEZ, constituyendo domicilio en Madreselva 3732 Ap. 207 optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos: Florencio Gutiérrez y Jorge Prederi, timonio. — Dr. Roberto Puceiro Ripoll, Abogasobre mi vida y costumbres, expidiéndose tesdo. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 18901 Jul.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: MUSSIO DIEGO E. - Información de vida y costumbres (Ficha C|919|81), se presentó Diego Eduardo Mussio con domicilio en la calle Mercedes Nº 1464, escritorio 302, optando al título de procurador, y ofrece la declaración de Luis Alvarez Durán y Juan Alberto Sarachaga. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 19933 Ag.3-v.ag.14.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 15|981

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra "Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado en Ruta Nº 24, en el tramo: Empalme Ruta 2 - Tres Bocas entre las progresivas 0k000 y 54k000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.000.00 (nuevos pesos: dos mil). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 2 de setiembre de 1981 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 - Entrepiso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad M.T.O.P.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 42018 Ag.3-v.ag.14.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1564.

1er. Llamado

PLAZA

Suministro de: "4.400 Toneladas de Acido Sulfúrico". Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 p. 3 teléfono 49 62 78 al precio de nuevos pesos 35.00

Recepción y apertura el día 31|8|81 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lle-

guen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42013 Ag.3-v.ag.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 683

Primer y segundo llamados

Artículos: HASTA 2.000 PARES DE ZAPATOS PARA HOMBRE CON SUELA INYECTADA.
VALOR DEL PLIEGO N$ 40.00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de ese Servicio, en la calle Guaraní 1599 APERTURA: Primer llamado, día 28 de agosto de 1981 a las 9.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 28 de agosto de 1981 a las 10 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42019 Ag.3-v.ag.5.

LICITACION PUBLICA Nº 673 - PLAZA

Primer y segundo llamados

Artículos: HASTA 14.000 FRAZADAS DE LANA COLOR VERDE OLIVA DE 2.00 mts. ± 0 05 de largo por 1,40 mts. ± 0,05 de ancho.
VALOR DEL PLIEGO N$ 40.00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de ese Servicio, en la calle Guaraní 1599 APERTURA: Primer llamado, día 28 de agosto de 1981 a las 8.30 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo llamado el día 28 de agosto de 1981 a las 9.30 horas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42020 Ag.3-v.ag.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

Licitación Pública Nº 6910

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Adquisición de:
Hasta 150 asaderas grandes en acero inoxidable.
Hasta 50 asaderas medianas en acero inoxidable
Hasta: 60 asaderas chicas en acero inoxidable
Hasta: 120 tachos de 25 plazas en acero inoxidable.
Hasta: 60 tachos de 50 plazas en acero inoxidable.
Hasta 30 tachos termos de 25 plazas en acero inoxidable.
Hasta 60 tachos termos de 50 plazas en acero inoxidable
Valor del pliego: N$ 60.00 (sesenta nuevos pesos)
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, en la calle Guaraní 1599
Apertura Primer Llamado. día 31 de agosto 1981 a las 09:00 horas.
En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 31 de agosto, 1981, a las 10:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 42051 Ag.4-v.ag.6

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DIRECCION DE ADQUISICIONES

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para el suministro de materiales y mano de obra correspondiente a la iluminación a efectuarse en: Calle 24 (entre Calle 15 y Calle 31); Calle 12 (entre Calle 3 y Rambla Costanera); tercera etapa Rambla Circunvalación (tramo Calle 11 - Calle 4).
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 600,00.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 21 de agosto de 1981, a la hora 14, en la Sala de Comisiones, en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 14:30, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 27 de julio de 1981.
12) (C.C.) 5|pub. 42017 Ag.3-v.ag.7.

14 - Edictos Matrimoniales

MONTEVIDEO

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 4 de agosto de 1981

OFICINA Nº 1

MARTIN DANIEL AGUIAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1377 Apto. 301 y OLGA GLADYS ESCUDERO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1377.
JULIO CESAR DIAZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 3642 y MARY YOLANDA ABREU, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4155.
DANIEL JORGE DANILOV, 28 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Virrey Liniers 1873 Apto. 4 y OLGA GLADYS MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia número 1967.

OFICINA Nº 2

CARLOS ROLANDO BALADAN, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 Nº 7089 (Paso de la Arena) e IRIS GABRIELA BOGARIN, 15 años, soltear oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 7076 (Paso de la Arena).
MIGUEL BARROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victoria no Alvarez 5918 y MARIA DE GUADALUPE ACOSTA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés 5776 (Colón)
LUIS EDUARDO BANQUERO, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1389 y ESTRELLITA del CARMEN QUIRQUE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 920 bis apartamento 015.

OFICINA Nº 3

PEDRO HILARIO CASAPIETRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 2 Nº 4590 (Cerro) y NORMA ALICIA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 2 Nº 4590 (Cerro).
JUAN JOSE CUELLO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1835 Apto. 1 y GLADYS BEATRIZ BERAZATEGUI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Inca Nº 2272.

OFICINA Nº 4

ROBERTO ANIBAL FURTADO, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Amandaú 5967 y SOLEDAD do CANTO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2045.
EDUARDO DOUGLAS FERNANDEZ FARIAS, 31 años, soltero, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sambucetti 1918 y DAYSI LILIAN TOURNE, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Paysandú 1997 Apto. 9
PASQUALE LE ROSE, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Cuareim 1124 Apto. 11 e ILSE DINORAH FERREIRA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Bermudes 1371 Apto. 1.
ROBERTO ATILIO LUZARDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 4655 bis y ADRIANA MONICA PIEDRAFITA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1605 Apto. 201.
JORGE LOZADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antares 4062 y PERLA LUJAN GALLINAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4062.

OFICINA Nº 5

JOSE HORACIO MILLER, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2478 y OTILIA LIDIA MARTINEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2478.
GUSTAVO DANIEL GONZALEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Páez 2270 y ESTELLA MARIS RIVAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez número 4990.
JULIO WASHINGTON GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4654 y BEATRIZ PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4510.
WILLIAMS MICHAEL GOMEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán y Lecocq Calle 2 Nº 875 apartamento 112 y MARIELA FERRARI 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrillos 220 (Las Piedras).

OFICINA Nº 6

LUIS MARIA MAYA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ituzaingó 1594 e IRIS MABEL TRUJILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 1810.

OFICINA Nº 7

RUBEN ALBERTO PIFANO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1914 y MARIA ADRIANA YANNOTTI, 17 años, soltera, oriental domiciliada Gaboto 1470.

OFICINA Nº 8

JOSE DAVID WAINBERG, 23 años, soltero, dibujante, chileno, domiciliado Bulevar Artigas 1478 y MARIA ELVIRA GONZALEZ, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada D'Azeglio 2010 bis.
ALBERTO ESTEBAN RANCEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3471 y MIRTA EMA BOGAO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2953.

ALBERTO DANIEL REBOLEDO 28 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1465 y BOICA MARIA LUCY DUGONJIC, 26 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Adolfo Berro 996.

OFICINA Nº 9

JORGE WASHINGTON SALANDRU, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Carlos A. López 4846 Apto. 2 y MARINA REINA LARRAÑAGA, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4027.

RAUL LUIS STEJHARDT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Junio 4360 y MARGARITA SERRANA TIHISTA, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada 9 de Junio 4360.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO RAFAEL NAPOLEONE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ramón Massini 3339 Apto. 403 y SILVANA IRENE BARTOLOTTA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada María Espínola 1481.

WASHINGTON ALBERTO VILLAREAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 745 Apto. 11 y SONIA GRACIELA BARRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3630.

MILTON WILFREDO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 4762 Apto. 2 y MARIA ELENA URAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 4762 Apto. 2.

CARLOS ORLANDO NOVELL, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1228 y AURORA RITA PARMA, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Canelones 2153 Apto. 601.

14) N$ 7.50 3 pub. v. ago. 6.

Montevideo, 3 de agosto de 1981

OFICINA Nº 1

DONALDO FRANCISCO DOMINGUEZ, 42 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Duque de los Abruzos 649 y MARIA del CARMEN BALCARCEL, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 649.

EDUARDO DANIEL AMARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2287 y ROSA LILIAN REALI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4342.

RAUL de los REYES, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Dolores Pereyra de Rossell 1640 bis y MARIA del CARMEN IRAOLA, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dolores Pereyra de Rossell 1640 bis.

OFICINA Nº 3

RAFAEL GERVASIO CARRATU, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Espinillo 1424 Apto. 3 e IRMA ALICIA DUARTE, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 4731 Apto. F.

OFICINA Nº 4

NELSON EDUARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2330 y JOSELINE GLORIA ORLANDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2161 Apto. 10.

OFICINA Nº 5

ARLYS ALEJANDRO GUIGOU, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361 Apto. 114 y LORELEY ACOSTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iberia 3752 apartamento 3.

ARI IBARRONDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2980 Apto. 4 y OLGA CASORATTI, 36 años, soltera, cosmetóloga, paraguaya, domiciliada Rivera 2980 Apto. 4.

RODOLFO HUGO GALEANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5665 y ROSA ANTONIA LA ROCCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1016.

ANGEL ESTEBAN GIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 969 y MARIA del CARMEN ZARNIC, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Colman 5569.

VICTOR GOLDMAN, 33 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Tomás Gibaldi 2238 y EVA RUTH SILBERMANN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 354 Apto. 503.

OFICINA Nº 6

PEDRO RICARDO MIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3460 y ROSA MARLENE REINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3393.

JUAN PABLO MUNIZ, 63 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4776 y CELEDONIA IZZI, 61 años, viuda, peinadora, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4776.

OFICINA Nº 7

HORACIO ENRIQUE PIÑEYRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. Cavia 2736 y MARIA DEL PILAR ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 869 Apto. 5.

OFICINA Nº 8

NELSON CRISTIAN ROGLIA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avellaneda 4173 y ELDA NOEMI CARDOZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1887.

RAMON HUGO ROBAINA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Rabú 1559 y GRACIELA ELENA BARRETO, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mandisoví 4741.

CARLOS MARTIN RECOBA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1916 Apto. 1 y MONICA MARIELA SOTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 3531.

OFICINA Nº 9

HUGO SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1657 Apto. 2 y MARCELA PICCARDO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Paz 1657 Apto. 2.

HERMENEGILDO FRUCTUOSO SOTELO, 70 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Zapicán 2570 y ELBA NELLY ANSOLABEHERE, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3712 Apto. 1.

JUAN SIMAK, 60 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Bogotá 3408 y MARIA DELUVINA dos SANTOS, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Bogotá Nº 3408.

MIGUEL ANGEL SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 227 y RITA ANAHI CABRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4663.

LIBER EDUARDO STULBERG, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chapicuy 3931 y NORMA CELIA CHIRUZZO, 29 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Chapicuy 3902.

OFICINA Nº 10

ANIBAL WALTER NICOLAZZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4640 y DORIS MABEL BERAZATEGUI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 Nº 4930 Apto. 3 (Curva de Maroñas).

ALFREDO ANDRES NAZARUK, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4214 y ADRIANA CESPEDES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4845.

JUAN ANTONIO URQUIZA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1714 bis y MARIA del ROSARIO AREBALO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Viacava Nº 1986.

RUBENS GERARDO VAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3190 Apto. 203 y LILIAN GRACIELA ARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga Nº 3856 Apto. 103.

14) N$ 7.50 3 pub. v. ago. 5.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: OLIVAR, BERNARDO. "Prescripción". Ficha B. 42|981), se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno baldío, con las mejoras que posee y le acceden, sitos en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronados con el número 52.595, solares que por ser contiguos tienen una superficie en conjunto de 570 metros cuadrados que se deslindan así: 26 metros 50 centímetros de frente al Oeste a calle Coronel Juan Arenas; 33 metros al Nor-noreste con frente a calle Paso del Rey, por ser esquina; 11 metros 90 centímetros al Este confinando con parte del inmueble padrón 142 792; y 30 metros al Sur con inmueble padrón 52 596.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Margarita Tonelli de Moyano, Angel Fructuoso y Luis Moyano, y sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1981. — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 16434 Jul.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ROSENDO PLASENCIA CEJAS y ANTONIA VICTORIA PINTADO de PLASENCIA, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras, sita en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 0398.3, que según plano del Agr Raúl Boado Vivas, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1974, tiene una superficie de 381 m2, con un área edificada de 44 m2, con 9 mts. 09 al frente a la calle Vicente Basagoity (ex Iglesias)

Nº 4622.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al propietario de dicho bien Domingo Benincasa y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. — Tramita con Auxiliatoria. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55). 30|pub. 41484 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se ha presentado JULIO CESAR ARRIETA promoviendo "Prescripción Adquisitiva", (Ficha A|58|981), del padrón 26.906, sito en la 18 Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez 1935, propiedad de una superficie de metros 413, 30 decímetros, lindando con los padrones 26.907, propiedad de Hugo Maisonave, padrón Nº 26.903, propiedad de Cayetano Consentino, y padrón Nº 26.902, propiedad de Rafael Valliantes.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Augustina Bacari de Carrón, a cualquier título, última propietaria del inmueble. — Se expide el presente a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 432,00 30|pub. 18529 Jul.23-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos caratulados: MAÑE PAZOS OFELIA Prescripción treintenaria (Ficha B|80|981) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores de LUIS MAÑE ALGORTA, así como toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá, a que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio — Descripción del bien: Inmueble padrón Nº 13 136 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1850 (ex Agraciada). a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de mayo de 1981 — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

16) N$ 3.78 30|pub. 14583 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE LEON de CEDRES, FELICIANA, "Prescripción Treintañal" (Ficha 54/981), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideran con derechos respecto del inmueble que se relacionara, y especialmente a los integrantes de la sucesión de Pilar Martínez a estar a derecho en los mencionados autos para que comparezcan ante este Juzgado, en Mercedes 933, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Descripción del bien: mitad indivisa de un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 60 521, con frente al Nº 3351 de la calle Cellar entre Camino Maldonado y Martínez Nieto — Montevideo, 20 de abril de 1981. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

16) N$ 378.00 30|pub. 15984 Jun 18-v.jun 30 Jul.21-v ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA ANA RAFFINI ZAPATA, MARIA REGINA DOMINGUEZ RAFFINI y LUIS ORESTES RAFFINI, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 88|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y en especial a su anterior propietario señor Santiago Raffini, casado con Isidora Zapata, y a los propietarios linderos señores Delia Mónica y Luis Cirisola, Alberto Cerrutti Zamudio y Martha Hernández de Cerrutti, a que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933, a deducirlos en legal forma bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. Descripción del bien: inmueble padrón 28.944, ubicado en la actual Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Mac - Eachen, a 16 m. 67 cm. de la calle Rivera. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 junio 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 432.00 30|pub. 19838 Ag.3-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE ALONSO LAGO, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 79049, sito en la 22ª Sec. Jud de Montevideo. Zona Urbana, señalado como Solar 2, con una superficie de 216 mts. 70 cms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Jose A Possolc Nº 3813 entre Gral. Flores y Galvani. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Alejandro Gherardi, y a los linderos Lelia T. Famioli, Tomás A. Bruno y Miguel Silverio Bello, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486.00 30|pub. 14712 Jun.8-v.jun.30 Jul.21-v.ago.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 157|981), se presentó GLADYS SOTELO de JODAR, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 4ª Secc. Jud. de Montevideo Zona Urbana, Padrón Nº 67.262, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1980, inscrip to en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 92879, tiene una superficie de 214 mts 14 dms., con 9 mts. 92 dms. de frente al Sureste a la calle Cubo del Sur Nº de puerta 3735.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al anterior propietario y a los propietarios de los padrones linderos 118.154, con frente a la calle Aizpurúa 2012, y 118.153, terreno baldío con frente a la misma calle, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 594.00 30|pub. 16433 Jul.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos (Ficha C. 283|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE, CLAUDIO y CELSA FERREIRO OLLERO, solicitando acción de Prescripción Treintañal, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, sito en la 23ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 140.198, que según plano del Agr. María Elena Yáñez de Rodríguez, de noviembre de 1973, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 73214 el 20|11|73, tiene una superficie de 793 mts.2, 21 decms., según mensura, y 809 m2 90 dcms., según títulos, con 10 mts. de frente al Norte a la calle Tabobá, distando su punto más cercano 73 mts. de la esquina formada por las calles Cincinato y Tabobá; por el Noreste, un cerco de 5,90 mts. de frente a la calle Tabobá y una recta de 39,40 mts. que lo separa del padrón Nº 400.067; por el Sur, 24,70 mts. lindando con el padrón número 140.187; y por el Oeste, 39,66 mts. lindando con el padrón Nº 140.197.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores de Clara S. de Sciutto y a los linderos, padrón 140.197, señores Hugo Ernesto Wrobbel, María Elisa Alvarez Alonso y América Fernández Igorra, titulares, herederos o sucesores de padrón Nº 400.067, sin inscripción, padrón 140.187 Caetano Vurro Dichirico o Dechirico y Canio Vurro Dechirico o Dichirico, y a sus respectivos sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 810,00 30|pub. 19934 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CASTRO, MARIA ERNESTINA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C - 525/980), se promovió acción de prescripción treintenaria sobre terreno y mejoras situadas en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 164.068 según plano del ing Agrimensor Vicente Trastorza, de fecha ulio de 1935 e inscripto en la Dirección General de Avaluos con el Nº 507, el 23 de julio de 1935 se señala como solar 35, consta de una superficie de 816 metros, 24 centímetros y el siguiente deslinde: 12 metros al Sureste frente a calle Oficial Nº 1 y distando su punto medio 93 metros, 60 centímetros al comienzo de ochava sur va formada por la calle mencionada y la calle Camino Abrevadero; 67 metros, 65 centímetros al Suroeste con solar Nº 34; 12 metros, 02 cm. al Noroeste con solar 20 y 68 metros, 39 centímetros al Noreste con solar 36.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de junio de 1981 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 594.00 30|pub. 16618 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: ALARIO CORRENGIA, HEBER JULIAN y SANCHEZ, MARIA ELENA, "Prescripción" (Ficha C.|1077|80), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Heber Julián Alario Correngia y María Elena Sánchez, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 49.992, del plano del agrimensor Luzbel Gallo, de noviembre de 1979, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con 323 metros cuadrados de superficie, con 9 metros, 50 centímetros de frente al Noreste a calle Orden Nº 4821, distando su punto extremo 134 metros, 50 centímetros de la ochava, que forma dicha calle con la de Araure, por 34 metros de fondo, lindando: al Noroeste con padrón Nº 49 991, al Suroeste con padrón Nº 50.019 y al Sureste con padrón Nº 49.993.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nicolás Vignoli, Antonio, José, Luis y Miguel Vignoli o Vignolo o a sus sucesores, a los linderos del bien, Romualdo Pedro Scayola, Elsa Elena Fuentes Curbelo de Berruti y Petrona Eudoxia González de Tejera y genéricamente a toda persona que se considere con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en este Juzgado bajo el rubro de autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio en caso de no comparecencia, contra quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta.

16) N$ 756.00 30|pub. 19075 Jul.27-v.set.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: JESUS MAUBRIGADES ARISTIMUÑAS y otra. "Prescripción treintenal" (Ficha B|745|980), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 170.485 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle José Batlle y Ordóñez Nos. 5288 y 5290, con un área de 745 metros cuadrados con 80 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a los

sucesores a título universal o singular de Juana Antonia Zapetta c Sapetta bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 15833 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ASPESI, LUIS ANTONIO Prescripción" (C 1039|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los propietarios de los predios linderos empadronados con los Nos 142.712 y 52.596 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
16) N$ 270,00 30|pub. 14929 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "OLIVERA FIGUEREDO JUAN - Prescripción" (Fa. C. 1071|80), se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor Juan Olivera Figueredo solicitando declaración de prescripción de los siguientes bienes: Dos fracciones de campo ubicadas en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paraje Cañada Grande - Pando), señalados con los números de padrones 6558 y 10077, las que según plano del Agrimensor R. Núñez tienen una superficie de 3 Hás 7.632 mts2 (la señalada con el Nº 1 del referido plano y la indicada en primer lugar) y 2 Hás 5.381 mts2 50 dms2 (la segunda fracción Nº 2), las que se deslindan así: Fracción Nº 1: 246.86 mts., al N, sobre camino vecinal, 17 mts por medio linda con padrón 16273; 156.18 mts, al E, con padrón 6557; 246.86 mts al S, con fracción Nº 2 del mismo plano y 156 mts, al O, con el otro camino camino vecinal 17 Metros.
Fracción Nº 2: 246.86 mts. al N, con fracción Nº 1; 105.22 mts. al E, con padrón 6557; 246.86 metros al S, con padrón 6559; y 106.92 mts. al O, con camino vecinal 17 Metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de referencia y en especial a los sucesores a cualquier título de María Juana Cabrera y en especial a los sucesores Juana María y Anastacio Miguel Olivera, y a los linderos Julio Oromiel Garrido, Ramón Garrido y Diacinto Dacinti, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 11 de junio de 1981. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) N$ 810.00 30|pub. 19437 Ag.3-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictado en autos PEREZ de SALDARINI SARA y otros. "Prescripción" (Ficha C. 487|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los linderos del bien que se referirá, Sres. Emilio Pérez Fernández, propietario del padrón Nº 131.567 y Martín Umpiérrez, propietario del padrón 131.565, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Mercedes 933 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 131.566 señalado con el Nº 14 en el plano del Agrimensor Vicente Irastorza de setiembre de 1927, inscripto en el Concejo Departamental, el 19 de noviembre de 1927 y en la Dirección de Topografía el 22 de noviembre de 1927. Superficie 277 metros, 80 decímetros que se deslindan: 12 metros 28 centímetros con frente al Este sobre calle Felipe Sanguinetti, 21 metros 10 centímetros de frente al Sur formando esquina con calle Juan M. Morelli (antes 24 de setiembre) 13 metros. 54 centímetros al Oeste confinando con parte del solar Nº 13 y 21 metros, 98 centímetros al Norte donde linda con solar Nº 15. — Montevideo, veinte de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 594.00 30|pub. 19258 Jul.28-v.set.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, en autos: PEREIRA, DORIVAL Prescripción (219|981), se hace saber que se presentó Dorival Pereira solicitando la prescripción treintenaria del siguiente inmueble. Solar de terreno ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón Nº 59 166, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A Asuaga Requena, de 14 de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 90020, tiene una superficie de 9.622 m con 17 decímetros, con 92 m con 75 cm. al Oeste, con frente a la Avenida José Belloni, número de puerta 6672

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Zenaida Luján, Actuaria.
16) N$ 486.00 30|pub. 14643 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila, y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 1 924, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1.581, el día 12 de abril de 1958, se compone de una superficie de 411 metros, 0480 centímetros cuadrados, que se deslindan así: Al Noreste sobre calle Oficial Nº 14 (hoy calle Pablo Martínez); al Sureste, padrón Nº 1.926; al Suroeste padrón Nº 1 923 y al Noroeste, padrón Nº 1.922, para que comparezcan a estar a derecho en autos: MARTINA GONZALEZ DE FERNANDEZ - S, "Prescripcion Treintenaria" (Ficha A. Nº 48/81), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 19 de marzo de 1981. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 19221 Jul.30-v.set.10

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDALINA DIAZ ALMEIDA. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 87|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edalina Díaz Almeida, promoviendo acción de prescripción treintenaria, en razón de haber practicado durante un lapso superior de treinta años, exigidos por el artículo 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole respecto a una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana empadronado con el Nº 53 y compuesta de una superficie de 275 metros cuadrados con 40 centímetros, que se deslindan así: Al Noroeste 11 metros con 68 centímetros con padrón Nº 54; al Sureste 25 metros con 68 centímetros con padrón número 4 379; al Noreste 11 metros con 63 centímetros con padrón Nº 50; y al Suroeste 11 metros con 63 centímetros con calle Amaro F Ramos según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.254 el 6 de diciembre de 1980
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos — Artigas, 4 de junio de 1981 — Enrique D Ballestrino, Actuario Adjunto
16) N$ 594.00 30|pub. 15260 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v ag.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VALLES FERRE DE AIELLO, VIOLETA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.C. Nº 74|981), se hace saber que se presentó Violeta Blanca Valles Ferre de Aiello, iniciando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que sobre sí contiene, ubicada en la ciudad de San Ramón, 11ª Sección Judicial de Canelones, en la manzana Nº 47, empadranada con el Nº 234, y compuesta de una superficie total de 1019 mts 05 dmts., dividida en dos lotes: Lote "A" con 558 mts 21 dmts.; y Lote "B" con 460 mts. 84 dmts.; según plano del agrimensor Leonel Lema levantado en octubre de 1978, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 21 de febrero de 1979, expediente Nº A 61.690|78, e inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Canelones, el 23 de marzo siguiente con el Nº 7532, y cuyos límites generales son: Lote "A", al Norte en 50 mts 20 cmts.; Lote "B" al Sur, tres tramos que miden: 10 mts 60 cmts., 0,46 cmts y 39 mts 6 cmts., con padrones Nos. 2030, 2031, 2032 y 235; al Este, en 11 mts. 12 cmts de frente a calle Gral. José G Artigas; y al Oeste, en 10 mts. 81 cmts. con padrón Nº 238
Lote "B": Al Norte, en 50 mts. 20 cmts., con padrón Nº 233; al Sur, en igual longitud, con el lote "A"; al Este, en 9 mts 18 cmts de frente a calle Gral José Artigas; y al Oeste, en igual extensión, con padrón Nº 238
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien aludido, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los herederos de doña Dolores Flores de Ferré y a los linderos del inmueble, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil Canelones, 27 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 1.026,00 30|pub 15803 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones, (Migues) dictada en autos: LOPEZ MORANDI, MARIA TERESA. "Prescripción Treintenaria" (Lº 14, Fº 228, Nº 46 (a)) se hace saber que ha comparecido la nombrada, iniciando la acción de referencia, sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de esta ciudad. Migues, Padrón Nº 145 de la manzana Nº 10, compuesto de una superficie de 438 metros cuadrados, 35 decímetros, que linda al Norte con Padrón Nº 138 de José Pereira de 21 metros, 8 centímetros; al Este, con Padrón Nº 369 de José Pereira; al Sur, con Padrón Nº 144, de 20 metros, 9 centímetros de Atanacio González y al Oeste en 12 metros. 60 centímetros con calle Progreso.
En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores, a título universal o singular de Aniceto Fernández, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir para que comparezcan a deducir en forma, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Migues, 30 de junio de 1981 — Juanantonio Pereyra Jackson, Juez de Paz
16) N$ 540.00 30|pub. 18969 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: ANZA MARQUEZ MELITON ADEMAR. "Prescripción Treintenaria" (F C Nº 40|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos del bien inmueble terreno con mejoras, empadronado con el número 400, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 648 metros cuadrados con setenta y siete decímetros con frente a la calle Ramón Márquez Varela, y que linda con los padrones números 399, 408 y 401 y especialmente a los sucesores de Emilio Muñoz y a los linderos de los Padrones Nros. 398, 408 y 401 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los artículos 307 y 308 de Código de Procedimiento Civil. — Canelones 29 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 20017 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Pedro c| TARRETI, LUIS o TONETTI o TERRETI o TORRETTI y otros Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 78, año 1981 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Tarreti o Tonetti o Terretti o Torretti, sus sucesores, y en general a quienes se consideren con derechos a cualquier título, respecto al inmueble que se relacionará, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción: Fracción de campo, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 5 132, la que según plano del Agr. Luis A. Pessano de agosto de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional (Montevideo) con el Nº 18 251 el día 23 de agosto de 1979, consta de una superficie de 4 Htas 4.589 mts 24 dcmts., que se deslinda así: 287,37 mts al Oeste de frente a Ruta 66; 164,08 al Noroeste de frente a la misma Ruta 66: 73,30 mts. al Norte, lindando con Sucesión Luis Pérez Díaz existiendo entre ambos servidumbre de paso de 6,85 mts. de ancho; 440,61 mts. al Este, confinando con parte de padrón Juan Aguilar y parte de padrón de Braulio Silva; 109.10 mts al Sur lindando con parte del padrón de Braulio Silva.

Dicho inmueble corresponde a la fracción Nº 4 del plano del Agr. Terra Arocena del mes de noviembre de 1918. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 3 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 15463 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: HERNANDEZ MANGANIELLI, JUAN MARCELINO "Prescripción" (F A 247|981), se hace saber que se presentó Juan Marcelino Hernández Manganielli, iniciando acción de Prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: dos fracciones rurales continguas, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando, Paraje "Pedrera" empadronadas en mayor área con el Nº 12|602 y 6 448, señalados con los Nros. 4 y 5, con una superficie cada una de 3 hectáreas 3.237 metros 24 decímetros, con 140 metros 70 de frente a Camino Vecinal, y 150 metros 20 de frente a Camino Vecinal respectivamente.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el digo. los mismos para que comparezcan en autos, por sí o por apoderado a deducir sus derechos, especialmente a los sucesores de Pascual Hernández, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 22 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 14758 Jun.8-v.jun 30 Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: MARTINEZ LAMEIRO, CARLOS "Prescripción" (A. 287|1981), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Carlos Martínez Lameiro iniciando acción de Prescripción Treintañal del siguiente bien: solar de terreno con las construcciones, empadronado con el Nº 801 sito en la ciudad de Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 1.023 metros y 32 centímetros, con 23,61 metros de frente a la calle Piedras.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, especialmente a los sucesores de don Nicasio García, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando 24 de junio de 1981. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 19243 Jul.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "BENTANCUR ROMANA y otro Prescripción treintenaria" (F A. 243|1981). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Romana Bentancur y Jesús Ramón Cabrera Rodríguez, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: 2 fracciones de campo sitas en Paraje "Piedra Sola" zona rural de la 14ª Sección Judicial de Canelones, San Jacinto, señaladas con los Nos. 7 y 8 en plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello, de noviembre de 1963, inscripto con el Nº 1989 el 26 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, de las siguientes superficies y deslindes parciales: a) Fracción 7, Padrón 8759, área 5 Há 8534 m., deslinde: Norte, m. 217,19 con padrón Nº 2088; Sur: m. 217,19 con padrones Nos. 10.936 y 10.937; Este: m. 267,10 con fracción 8, padrón Nº 8760; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 6, padrón Nº 8758; b) Fracción 8, Padrón 8760, área: 7 Há. 7467 m., deslinde: Norte: m. 350,06 con padrón Nº 2088; Sur: m. 230,22 con padrón Nº 10.937; Sureste: m. 292,33 con padrón Nº 10.391; y al Oeste: m. 267,10 con fracción 7, padrón número 8759.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, por el término de noventa días, sobre los bienes mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 14 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 702,00 30|pub. 14506 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "FALLA, MARIO JOSE PEDRO y JUAN ANTONIO Prescripción adquisitiva treintenaria" (F A 316|1981), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Mario José Pedro y Juan Antonio Falla, a nombre del causante, Juan Martín Carranza, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el inmueble padrón 791, sito en la 7ª Sección de Canelones (Pando), que consta de una superficie de 901 mts. cuadrados, con frente a la calle Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble para que comparezcan en autos por sí o por apoderado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 26 de mayo de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 378,00 30|pub 14516 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: DEL SUR SUAREZ de BACCINO, PASCUALA y otros "Posesión treintenaria y prescripción adquisitiva" (Ficha A 844|980), se hace saber que se presentaron Pascuala del Sur Suárez de Baccino, Carlos María y Ramona Hilda Baccino del Sur iniciando acción de posesión treintenaria y prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la planta urbana de Villa de Tala manzana 16, solar D, padrón 240, con una superficie de 700 metros 1.869 centímetros 50 milímetros con frente de 21 metros 475 milímetros a la calle 25 de Mayo.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo, para que comparezcan en autos por sí o, por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 27 de abril de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 432.00 30|pub. 15182 Jun.11-v.jun.30 Jul.21-v.ag.12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos BARRETO ADORACION "Prescripción Adquisitiva" Ficha 170|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adoración Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Melo Primera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de una superficie de 301 metros con 75 decímetros según plano del Agrimensor Walter M González, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de febrero de 1981 empadronado con el Nº 3553 y con el siguiente deslinde: al Norte 8.50 metros con el padrón 8.822; al Este 35,50 metros con el padrón 4.936; al Sur, 9 metros con frente a calle pública; y al Oeste 36 metros con el padrón 3.552.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido bien inmueble. — Melo, 29 de mayo de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 486.00 30|pub. 16664 Jun.25-v.jun.30. Jul.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos LUIS GONZAGA CARDOSO DORA. "Prescripción Adquisitiva," se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Consaga Cardoso Dora, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre cinco fracciones de campo ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, señaladas con las letras A, C, D, E y G del plano del Agrimensor Juan Vergara inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 6430 el 8|5|80:

I) Padrón Nº 2397, superficie de 38 hectáreas, 4 000 y linda: Noroeste padrón número 6812; Este padrones 8438 y 2732; Sureste fracción B y Oeste padrones 2391 y 2395.

II) Padrón Nº 5327, superficie 12 hectáreas 6.086 y linda: Noroeste fracción B; Este padrón 2738; Sur padrón Nº 9121 y Oeste fracción D.

III) Padrón Nº 5074 de 12 hectáreas, 6 086 y linda Noroeste fracción B; Este fracción C; Sur padrón Nº 9121 y Oeste fracción E.

IV) Padrón Nº 3821, superficie de 8 Hás., 9.085 y linda: Norte padrón 2391; Este fracción D y padrón 9121; Sureste padrón Nº 9121; al Suroeste fracción F y Oeste fracción G.

V) Padrón Nº 2665 superficie 129 Hás., 1 655 y linda: Norte padrón 2391; Este con fracciones E y F y padrón Nº 9120; Suroeste el Río Tacuarí y por el Oeste padrones 2493 y 6168.

En ocnsecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. — Melo 28 de abril de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 756.00 30|pub. 19599 Jul.30-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "SANTOS MAXIMO. Prescripción Adquisitiva", (Fo. 154|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Máximo Santos, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 635 metros cuadrados 40 decímetros, según plano del Agrimensor Walter González, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 325, el 9 de abril de 1981, empadronado con el Nº 3.652 y con el siguiente deslinde: al Norte con el padrón 36.51, metros 35,30; al Sur con padrón 3.653, metros 35,30; al Este con padrón 3.657, 18 metros y al Oeste con frente a la calle Gerónimo Díaz en una extensión de 18 metros. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble. — Melo, 3 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 486.00 30|pub. 17299 Jul.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "ARISTOBAL MEZQUITA. Prescripción Adquisitiva" (Fa. A-165|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aristóbal Mezquita, promoviendo acción de Prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana Nº 359 de la ciudad de Melo. Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronada con el Nº 3.986, que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6.612 el 10 de febrero de 1981, y que consta de un área de 416 metros 25, y que linda; al Norte 30 metros con el padrón 3.987 de José Alfani Farías Novo; al Este, 14 metros de frente a calle Doroteo R. Navarrete; al Sur, 30 metros con el bien padrón Nº 3.985 de Roberto D. Lavandera; y al Oeste, 13 metros 75, con el bien padrón 3.982, de Juliana Ceballos de Silvera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble referenciado, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. — Melo, 8 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 17300 Jul.21-v.set.19.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "PESSI FERRARI, ELIO RODOLFO - Prescripción Treintañal" (Fs. 30|981), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a los que por cualquier concepto se pudiera considerar con algún derecho a dicho bien: Un solar de terreno con el edificio construido, plantaciones, cercos y demás accesiones dominales, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira 8ª Sección Judicial de departamento de Colonia, manzana 18, Padrón Nº 66 (ex Padrón Nº 190), indicado en el plano del agrimensor Carlos R. Calvino, el 23|7|978, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 6312, el 28|9|978, de 1842 metros, 4553 centímetros, que lindan mts 40.83 noroeste calle Bravo, en la esquina Norte línea ochava de 3 mts., metros 40.83, noroeste calle Ibicuy, mts. 42,95, sureste, padrón Nº 64 y mts. 42,95, suroeste, padrón número 63 — Nueva Palmira, 1 de mayo de 1981 — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 486.00 30|pub. 14993 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RAMOS ROSIELLO, FELIPA FELICIA, ANGELICA BEATRIZ y MIGUEL ANGEL CLAVIJO RAMOS. Prescripción Treintenaria". (F|B. 213|981). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a un terreno con las construcciones, mejoras y accesiones dominiales que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Florida, manzana Nº 168 de la ciudad de Florida, empadronado actualmente con el Nº 3.726, antes en mayor área con el Nº 345 y con una superficie de 307 metros 5.944 centímetros; y especialmente a Rosaura Saldivia y|o a sus sucesores. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 5 de 1981. — Nelson Musto Dorera, Actuario Adjunto.

16) N$ 432.00 30|pub. 17217 Jul.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ, JULIO. "Prescripción" (F B 625|981). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble urbano empadronado con el Nº 2.874, ubicado en la manzana Nº 206 de la ciudad de Florida. Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie total de 922 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados; y en especial a los sucesores de Gerardo Galloso, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 28 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 378.00 30|pub. 16735 Jun.25-v.jun.30 Jul.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BAIONA PERALTA, JOSE PEDRO. "Prescripción" (F|B 1270|980). se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2539, ubicado en la manzana Nº 182 de la Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 202 mts.; y en especial al señor Enrique Lomando y sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 20 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

16) N$ 324 00 30|pub. 14362 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Delfante, Omar c/GRANELLA, ATILIO y otro - Prescripción". (Ficha Nº 217|971), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que a cualquier título, y especialmente a los señores Atilio y alberto Granella o a sus sucesores a título universal o singular, así como a los linderos que se crean con derechos sobre los inmuebles contiguos siguientes: Ambos están ubicados en Piriápolis, 3ª Secc. Jud. de este Dpto., en la manzana 451 y empadronados con los Nos 1711 y 1712 y ambos con frente a la calle Gabriel Pereyra, haciendo esquina el 1712 con calle Reconquista. Por los fondos lindan con los inmuebles empadronados con los Nos. 1704, propiedad del actor; 1705 de Mario Rodríguez; 1706 de Dionisio Arruarí; y 1707 del que es titular Baldirio Silva. Están ubicados desde intersección con calle Reconquista hacia la mitad de la cuadra y tienen frente a Avda Artigas. El empadronado con el Nº 1712 se halla en la esquina de Gabriel Pereyra y Reconquista, y por costado Sur linda con el empadronado con Nº 1711 y éste, sobre la misma calle Pereyra, linda con inmueble padrón 1710, propiedad de Jorge Martín El padrón 1711 tiene una superficie de 1.000 mts. cuadrados y el padrón 1712 dos mil metros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, así como al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Maldonado, 8 de junio de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

Y para constancia extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

16) N$ 810,00 30|pub 16309 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GROSSI de DE LOS SANTOS, ELENA MARGARITA y otros. (Ficha Nº 228|81). se hace saber que se solicitó declaración de prescripción treintañal sobre el bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, empadronado en Nº 613 y con una superficie de 937 metros, 6.844 milímetros, que se deslinda así: 21 metros, 51 centímetros de frente a la esquina San Carlos; 43 metros, 87 centímetros, también de frente por ser esquina a la calle Florida; 21 metros, 56 centímetros, lindando con Padrón Nº 614 y 615; y 43 metros 47 centímetros lindando con Padrón Nº 890 de propiedad del compareciente Carlos Alberto De Los Santos

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien de referencia, en el término de noventa días, para que se presenten, y en especial a: los sucesores de don Eusebio Pascual, y de los linderos Reconstructora Maldonado S. A o Asdrúbal y Ciro Fontes Bayardo (Padrón número 614 y Rimel Goyeneche (Padrón 614) o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Punta del Este, veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

16) N$ 702.00 30|pub. 19024 Jul.28-v.set.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GOMEZ de SOSA MIGUELINA AUSTRIA o AUSTREBERTA. "Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 170|81). se hace saber que se solicitó declaración de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado manzana número setenta y nueve de la ciudad de San Carlos, empadronado en mayor área con el numero novecientos sesenta y seis, señalado con el número uno en el plano levantado por el Agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla en diciembre de mil novecientos cuarenta y uno e inscripto el veintitrés del mismo mes y año con el número ciento setenta y siete en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, compuesto de diez metros cincuenta y tres centímetros de frente al Sur a la calle "Veinticinco de Agosto" por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo y linda: al Norte, con la fracción tres; al Este Chiappara Pereira y Nocetti; al Sur, la expresada calle y al Oeste con la fracción dos del citado plano. Terreno señalado con el número dos en el plano por el agrimensor Antonio A Odizzio Revilla, compuesto de un área de 161 metros. 9 215 centímetros con tres metros se tenta y siete centímetros de frente; al Sur a la citada calle "Veinticinco de Agosto" por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo y linda: al Norte, con el solar tres; al Este, con el terreno señalado con el número uno, descripto anteriormente; al Sur la nombrada calle y al Oeste con sucesión Cipriano Rodriguez; y b) Terreno señalado con el número tres en el plano del agrimensor Odizzio Revilla, citado anteriormente, compuesto de setenta y seis metros cinco mil cincuenta centímetros cuadrados y linda: al Norte, en catorce metros treinta centímetros con Alberto Rodríguez; al Este, en cinco metros, treinta y cinco centímetros, con Chiappara Pereira y Nocetti; al Sur, en igual medida que al Norte con los solares uno y dos del citado plano y al Oeste en cinco metros treinta y cinco centímetros con sucesión de Cipriano Rodriguez

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión en especial a sus linderos actuales los titulares de los padrones 6963, 973 1864. y 967 para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 20 de mayo de 1981. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

16) N$ 972 00 30|pub. 19025 Jul.24-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: CAMPA SOLER PEDRO RAUL "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 200|981) se hace saber que ante esta Sede se presentó Pedro Raúl Campa Soler, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble (solar) padrón Nº 685, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento Manzana 636, de 270 mts.2, con 9 metros de frente sobre la calle Villa Serrana casi Salto Grande.

En consecuencia, se cita y llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente a la señora Sarah Marina Soler Vilardebo para que comparezcan a deducir sus derechos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Punta del Este, 15 de mayo de 1980. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria

16) N$ 432 00 30|pub 14228 Jun.5-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Invernizzi, José Luis c.|BURBERRYLS, TOMAS y otros. "Prescripción Treintañal" (Ficha 842|81), se hace saber: Que con fecha 12 de junio de 1981 se presentó por ante esta Sede don José Luis Invernizzi, solicitando la prescripción treintañal sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno, empadronados con los Nros. 1725 y 1796 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ciudad de Piriápolis, compuestos de una superficie de 1.000 metros cuadrados cada uno; que lindan: el padrón Nº 1725 al N.O en 20 metros con calle Gabriel Pereira, al N.E. en 50 metros con padrón número 1726 propiedad de Alberto Strada al S E. en 20 metros con padrón Nº 1722 propiedad de los sucesores de Francisco Piria y al S en 15 metros con el pre-citado padrón a. S en 15 metros con padrón Nº 1723 propiedad de Assunta Gerundo y al S.O en 20 metros con padrón Nº 1724 propiedad de Manuel Adolfo Delfante; el padrón Nº 1796 en 20 metros al S.E. con calle Pablo Zufriateguy, al S.O en 50 metros con padrón Nº 1797 propiedad de

los sucesores de Francisco Piria, el N.O en 10 metros con padrón Nº 3255 propiedad de Jacinta Silva, al N.O. en 10 metros con padrón Nº 1800 propiedad de María H. Seré y al N.E. en 50 metros con padrón Nº 2473 propiedad de Gerónimo Ayusto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados con plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, en especial a Tomás y Arturo Burberrys y a los vecinos linderos sucesores de Francisco Piria Alberto Strada, Assunta Gerundo, Manuel Adolfo Delfante, Jacinta Silva, María H. Seré y Gerónimo Ayusto; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine en esta causa. — Maldonado, 26 de junio de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria".

16) N$ 972.00 30|pub. 19610 Jul.30-v.set 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: MONTENELLI JULIO, "Prescripción Treintenal" (Ficha número 152|78), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Julio César Montenelli, iniciando acción de Prescripción Treintenal adquisitiva, del bien inmueble fracción terreno empadronada con el Nº 122 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Pan de Azúcar, con un area de 841 metros, que según plano del agrimensor González Uslenghi inscripto en la Dirección General de Catastro fecha marzo de 1973, linda al N.E. con calle Leonardo Olivera en 47 metros 50 centímetros y por ser esquina con calle Sarandí al N en 19 metros 20 centímetros al S.E con padrón Nº 116, en 20 metros, el que es propiedad del señor José Valentín Bonilla y al S W. con padrón Nº 121 en 46 metros, 30 centímetros el que es propiedad del señor Heber Blois.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y especialmente a Ecilia Plada y a sus sucesores y a los vecinos linderos José Valentín Bonilla y Heber Blois, para que se presenten a deducirlos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

16) N$ 702.00 30|pub. 19206 Jul.29-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: EVA MACHADO DE SOUZA - "Prescripción" (Ficha 350/979), se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 336, señalado con los Nos 111, 112 y 113 de la manzana 30 del fraccionamiento de la manzana F, en el plano del Agrimensor Juan C. Serrati, inscripto en la Dirección de Topografía, con el número digo el día 7 de marzo del año 1930, consta de una superficie de 923 mts. 13 dts. con frente a la calle 17 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de setiembre de 1980. — Esc. María Teresa García. Actuaria.

Certifico: Que en la fecha expedí tres ejemplares de edictos del tenor que antecede. En fe de ello, lo sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el día veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta. — Esc. María Teresa García, Actuaria.

16) N$ 594.00 30|pub. 17444 Jl.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Roig, Damiana c/PEREYRA CARLOS (Suc. de) Prescripción Adquisitiva" (Fa 430|981) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Damiana Roig de Rodríguez. promoviendo prescripción adquisitiva del vehículo marca Commer tipo camioneta. modelo 1954, Nº de motor D-441 890-LXO. a nafta. de 6 caballos de fuerza de motor 1000 kilos de peso y carga de 5 pasajeros. matrícula B5-216, padrón 216 y actual. desde el 13 de febrero de 1972. B1-7747

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble detallado. y en especial a los sucesores de Carlos Leonardo Pereyra Iraola, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Maldonado. 30 de abril de 1981. — Delia N Techera de Strom Actuaria Adjunta.

16) N$ 432,00 30|pub. 15417 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: FERNANDEZ AMEGLIO ALBERTO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 278|981), se hace saber que se han presentado ante esta Sede el señor Alberto Fernández Ameglio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford, modelo "A" año 1930, empadronado con el Nº 7562, matrícula B-5 7562 de Maldonado

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al señor Cornelio Willemen o sus sucesores. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado. a los 13 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Dr Jorge Larrieux Juez de Paz

16) N$ 432.00 30|pub. 15784 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRTA ELENA AMARILLO de ALMADA - Prescripción adquisitiva" (L. 16, Fº 110, Nº 1104). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mirta Elena Amarillo de Almada, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno ubicadas en la chacra número seiscientos tres del Ejido de Paysandú. 12ª Sección Judicial de Paysandú empadronadas en conjunto con el Nº 3.563 y según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto Catastro Paysandú, uno con Nº 1997 el 2 junio 961. consta de 1.288 mts 50 decms con frente a calle de las Canteras y el otro con Nº 2721 el 21 marzo 1960, consta de 3.600 metros 5625 cms., lindando al Este con el anterior

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paysandú. junio 5 de 1981 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) N$ 486,00 30|pub. 15612 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "RAUL ETCHEZAR. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Letra B. número 79|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Etchezar, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, mejoras y anexos, ubicado en la manzana Nº 294 de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial del departamento de Río Negro, parte del padrón Nº 2.282, solares números 3 y 4. que en conjunto forman un área de 826 metros cuadrados, 67 centímetros cuadrados, que se deslindan en la siguiente forma: 18 metros al Noreste de frente a calle Coronilla; 44,76 metros al Noroeste lindando con las fracciones Nos. 2 y 5; 19,30 metros, al Suroeste lindando con el padrón Nº 2.287; y 44,50 metros, al Sureste, lindando con el padrón Nº 2.283.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 1º de 1981. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 18554 Jul.21-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MARIA ELENA MONTESDEOCA DE CORREA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A. Nº 92|981). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena Montesdeoca de Correa, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana 152 de la ciudad de Fray Bentos, que forma parte del padrón 1515, y se halla señalado en el plano del Agr Luis Aldecosea Vago con los números 1B, 2B, 3B y 4B, con un área aproximada de 225 m2 77 dms., y linda por el Sureste con las fracciones del mismo plano indicado con los Nos: 1A, 2A, 3A, 4A, en una línea de 42 mts. y 95 cms., a Suroeste. 5 mts. de frente a calle Haedo; al Noroeste, 43 mts. con 03 cms., de frente a calle José Pedro Varela; y al Noreste, 5 mts 50 cms., con el padrón 1517 propiedad de la "Corporación de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días"

En consecuencia, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 8 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 702,00 30|pub. 16352 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMIREZ CARLOS MARIA (Ficha Letra A. 90|981), solicitando declaración de adquisición por el modo de Prescripción Treintenaria respecto de la fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la manzana 103, 5ª Sección Judicial de Río Negro Padrón 457, con una superficie de 1000 m2, y que se deslinda así: 20 metros al Nordeste; 50 metros al Noroeste; y 50 metros al Sudeste; 20 metros frente a calle sin nombre hoy Cerro Largo.

En consecuencia se cita. se llama y se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir los mismos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicacionees. — Young, junio 8 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 486,00 30|pub. 17630 Jul.21-v.set.1º.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante esta sede se presentó ELIDA ALVEZ DE MORALES (A 86/981), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la planta urbana de Rivera. Décima Sección Judicial. que forma el solar Nº de la Manzana Nº 257 padrón Nº 2 126 y que según plano del Agrimensor Tito V Rolano de febrero de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1931. el 13 de marzo del mismo año, consta de una superficie de 922 metros. 1.365 centímetros y deslinda así: 27 metros. 47 centímetros al Este de Frente a calle José Mª Damboriarena; igual extención al Oeste con padrón 2 128; 42 metros 95 centímetros al Norte a calle José E [illegible] formando esquina con la anterior: e igual extensión al Sur con Padrón 8 716

En consecuencia. se cita llama y emplaza a todos los interesados especialmente a Valencio Severiano Rosa. sus sucesores o cualquier titulo. para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 25 de mayo de 1981 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 594 00 30|pub. 16725 Jun.25-v.jun 30 Jul.21-v.ag 26

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIX LEON CROQUE (A 40|981), iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble fracción de campo con sus construcciones y

mejoras que le acceden, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, zona rural, paraje Amarillo, padrón Nº 7821, que según plano del Agrim. Zoe Taroco del 27 de julio de 1970, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 4 356, de fecha 13|10|970 tiene superficie de 13 hectáreas 2 860 metros cuadrados y deslinda: Al Norte rectas de 81 metros con 80 centímetros; 66 metros con 60 centímetros; 142 metros y 66 metros con 80 centímetros lindando con campos de Indalecio Merladet y Galdino Salmenton; al Este, rectas de 100 metros con 70 centímetros; 126 metros, con 30 centímetros y 390 metros lindando con campos de Galdino Salmenton; al Oeste, rectas de 311 metros 30 centímetros; 158 metros y 302 metros lindando con campos de Indalecio Merladet; al Sur recta de 178 metros con 30 centímetros lindando con campos de Juan Espíndola de Cunha.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, y en especial a Antonio Lapuente, y sus herederos, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará estas actuaciones. — Rivera, 30 de abril de 1981 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.

16) N$ 756.00 30|pub. 16726 Jun.25-v.jun 30 Jul.21-v.ag.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BIRRIEL CAL NESTOR y OSINAGA DE BIRRIEL SUSANA (F. 1040|980) solicitando la acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble Padrón Nº 2.966, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rocha, con una superficie de trescientos treinta y siete metros siete decímetros, lindando al Suroeste recta de 9 mts 81 cm de frente a la calle Miguel Dinegri Costa, distando su punto medio cincuenta metros doscientos noventa y cinco milímetros a la esquina formada con la calle Rincón; al Noroeste recta de 34 mts 36 cm por medio del padrón Nº 6.411; al Noreste, recta de 9 mts. 81 cm por medio de los padrones Nos 2 969 y 2 961: al Sureste: 34 mts 36 cm por medio de los padrones números 2.962 y 2.965. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del inmueble sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, diciembre 1º de 1980 —Esc. José A Ribot Llana Actuario

16) N$ 648 00 30|pub. 14027 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: FERRAO, RAMON, "Prescripción Treintenaria" (B. 17/1981); se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Ferrao iniciando gestión referente al siguiente inmueble:

Una fracción de chacra con todas las construcciones y alambrados y toda clase de mejoras, situada en la Tercera Sección Judicial de Salto padrón Nº 197 294, con una superficie de cinco hectáreas, tres mil ochocientos veintidós metros cuadrados, lindando al Norte, 168 metros 40 sobre avenida Paraguay; al Sur, 170 metros, 30 sobre avenida Gaboto; al Oeste, 316 metros, 80 linda con el padrón Nº 19.728 y al Este, 319 metros 20 linda con Juan Re, Carlos Re, y parte con el padrón Nº 1.961.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien referido bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos si no comparecieran a estar a derecho (artículos 307 y 308, C. P. C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de febrero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 18696 Jul.22-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN JOSE RIVAS REYES (F.A 596|980) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano padrón Nº 6457 terreno y mejoras ubicado en la 1ª Secc. Jud. de Salto, con frente a calle Lavalleja Nº 355, entre calles J. P Varela y Cervantes, con una superficie de 1.534 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los sucesores de Juan Rivas y de Asunción Muiños de Troncoso, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Se habilita el feriado menor. — Salto, 8 de junio de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 432,00 30|pub. 17473 Jul.6-v.ag.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos, caratulados: RODRIGUEZ RAMONA HERMINIA. "Prescripción" (Ficha A. 23|1981), se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho a los anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente al lindero Luis Laca Larriera del inmueble padrón Nº 4503 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, fracción de terreno con las construcciones existentes y demás mejoras que contiene, señalada con la letra "A" en el plano del Agr. Peter Alves de abril de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 11 de julio de 1946, con el Nº 186, y que según el mismo plano tiene una superficie de 4 hectáreas 3.165 metros, 38 decímetros cuadrados, que deslindan así: por el Noroeste 169 metros con calle de Huertos; por el Este 173 metros, 60 centímetros con la fracción "B" del mismo plano; por el Sureste 106 metros 50 centímetros con calle de Huertos, y por el Surbeste 170 metros, 70 centímetros con la carretera a Casarenas, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San Jose, julio 27 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 648.00 30|pub. 20118 Ag.4-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: LUIS HILARIO SANTOS "Prescripción Treintenaria". (Ficha Nº 299 año 1981) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luis Hilario Santos, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respeto del Inmueble Urbano, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 133 terreno y mejoras, manzana Nº 44, con una superficie de 2.708 m.2 y el siguiente deslinde: al N.E. con Padrón Nº 132 propiedad de José María y Héctor Varela; al S.E. con calle Nº 16 al N.W. con calle 25 de Agosto (calle Nº 14), lindando al fondo S.W. con una calle sin nombre, ya que es una sola cuadra.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Carmen Miranda de Santos y sus sucesores, al lindero existente Padrón Nº 132, señor José María y Héctor Varela o sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de mayo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 594.00 30|pub. 18921 Jul.24-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "VICENTE FRANCISCO BERMUDEZ. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 92, año, 1978, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Vicente Francisco Bermúdez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble ubicado en calle Agraciada y Rodó de la ciudad de Mercedes, manzana Nº 140, empadronado con el Nº 1.774, con una superficie de 279 metros cuadrados, 61 decímetros cuadrados, según plano de mensura del Agrimensor Mario E. Bellini, de diciembre de 1975, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5.418 el 29 de diciembre de 1975, siendo el deslinde el siguiente: al Norte 27 metros 70, con Padrón Nº 1.773; al Este 10 metros 07 con calle Agraciada; al Sur 27 metros 70 con padrón número 1.775 y al W. 10 metros 12, con padrón número 1.777.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a los sucesores de Isabel Cabanelas Alonso, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 12 de junio de 1980. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$594.00 30|pub. 17122 Jul.21-v.set.19.

EDICTO. — En autos: "MIGUEL ANGEL GRISI y otra Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 787 año 1975, se hace saber: Que se han presentado ante este Juzgado, Miguel Angel Grisi y Emma Celina Warren Méndez de Grisi, iniciando juicio de prescripción adquisitiva decenal del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 57, planta urbana de Mercedes, 1ª Sección Judicial de Soriano, empadronado con el Nº 589, que según plano del Agr Mario E Bellini, de agosto de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 1º de setiembre de ese año con el Nº 2794 y de acuerdo al cual consta de una superficie de 451 metros 91 dms cuadrados, que se deslinda Sur 10 mts 34 cms de frente a calle Paysandú entre las de Manuel Herrero y Espinosa y Zapicán; Oeste 43 mts 55 cms., lindando con Padrón 593 de Santiago Delfante; Norte 10 mts 49 cms confinando con Padrón 594 de Juan Eulalio Caraballo; Este, línea quebrada de dos rectas, una de 27 mts 14 cms y otra de 16 mts. 38 cms., lindando parte con Padrón 582 de María Julia Sire y Padrón 588 de Manuel Rivas Méndez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y especialmente a don Pedro Bruni y/o sus sucesores con relación al inmueble descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1975 — Esc. Martín Irisarri, Actuario

16) N$ 756 00 30|pub. 14953 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JACINTO SOSA MACHADO - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1275|980), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el bien inmueble empadronado en mayor área con el Nº 1450 (antes P. 1202), situada en la manzana Nº 249 de esta ciudad

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de título universal o singular de Juan Pedro da Silva y José Vital Menéndez, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, diciembre 9 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 324,00 30|pub. 18755 Jul.22-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SEVERA CARDOZO de BERRIEL y ROBERTO BERRIEL CARDOZO - Prescripción Treintenaria" (Ficha núme-

ro 1213|980), se hace saber que han comparecido los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial de Tacuarembó: Padrón 9155, con una superficie de 2 Hás. 2.136 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Eugenio Berriel y sucesores de Cipriano G. Semería y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 324,00 30|pub. 16892 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en Tacuarembó, dictada en autos: CRUZ, EDILIO. "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 333|981), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando acción de referencia sobre la fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Manzana número 427, Padrón Nº 3 520 compuesta de una superficie de 820 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de doña Hortencia Coitiño u Hortencia Coito u Hortencia Cruz así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, 4 de junio de 1981 — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria

16) N$ 378.00 30|pub. 16389 Jun.25-v.jun.30. Jul 21-v ag.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA MONESIGLIO, iniciando acción de prescripción treintenaria, del solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana 81, de la ciudad de Paso de los Toros, 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 747 con un área total de 500 mts., con frente de 10 mts al Noreste calle Gral. Artigas.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y, en especial a Victorina Amarillo de las Muñecas y a los herederos, sucesores de Teodoro Núñez, de Juan Cruz Larraud y de Gerónimo E. Larraud, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos con defensor de oficio a designárseles si no comparecieran (F.A.|86|981). — Paso de los Toros, 6 de mayo de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

16) N$ 433,00 30|pub. 16883 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: DIAZ de PIMIENTA, ALEJANDRA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 290, A, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Alejandra Díaz de Pimienta promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana Nº 266, empadronada con el Nº 2.909 según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera de marzo de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 5.431 el 31 de marzo de 1981: tiene una superficie de 1 364 metros, 52 decímetros y se deslinda: 32 metros, 52 centímetros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria: 31 metros, 02 centímetros al Norte con los padrones 2907 y 2908: 43 metros al Este frente a calle Julián Laguna por ser esquina y 42 metros 90 centímetros al Oeste con padrón 2911.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble relacionado, así como a sus linderos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1981 — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes. Actuario

16) N$ 594.00 30|pub. 14198 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.ag.5.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE MIGUEL TRONCOSO XALAMBRI, solicita la inscripción de la letra titulada: 'No se porqué" de la cual se declara autor — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 20089 Ag.4-v.ag.17.

GABRIEL ADRIASOLA y ADELA GAVARE, solicitan la inscripción de la obra titulada "Cinamen", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 19698 Jul.31-v.ag.13

WALTER RAUL CABRERA SILVA, solicita la inscripción de 4 modelos de pajaritos en cerámica caracterizados con las letras "A, B, C, D", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45,00 10|pub. 19865 Ag.3-v.ag.14.

ALVARO ZINNO PENA, solicita la inscripción de un dibujo de Aparicio Saravia del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 19333 Jul.28-v.ag.10.

JOSE LUIS ISIDRO SHAW URIOSTE, solicita por Price Waterhouse, la inscripción de la publicación periódica titulada: "Encuesta de remuneraciones", en sus ramos: 1) General; 2) Laboratorios; 3) Bancos; de las cuales se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 18987 Jul.28-v.ago.10

JULIO C. MUSSO, solicita la inscripción de la obra titulada "Análisis Geobiológicos de Posición. Inventario biológico terráqueo. Comunicación científica", de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General (A.S.A.).

17) N$ 45.00 10|pub. 19109 Jul.27-v.ag.7.

PEDRO MARCELO CAL ALDAYA, solicita la inscripción de la publicación titulada "Revista Extraterrestre", de la cual se declara autor — Montevideo, 9 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 19210 Jul.27-v.ag.7.

ANGELA H. de MAGALLANES por Ademar Magallanes Macedo, solicita la inscripción de la obra titulada "El refranero criollo del Uruguay", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 3 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 45.00 10|pub. 18907 Jul.24-v.ag.6.

STELLA MARIS VALIN de VALLESPIR, solicita la inscripción de la obra titulada: 'El palacio de los nogales" de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General

17) N$ 45.00 10|pub. 19572 Jul.30-v.ag.12.

18 - Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "SURCO LTDA. - Quiebra" (Ficha V|1659|980), se hace saber que por auto Nº 16325, de fecha 2 de diciembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a "Surco Ltda." habiéndose designado Síndico Provisorio al señor Carlos Guelfi Berruti con domicilio en Avda. del Libertador Nº 1777, estando prohibido hacer pagos o entregas al fallido, previniéndose que si se hiciere, no quedarán exonerados de las obligaciones; y se mandó detener la correspondencia epistolar y telegráfica.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de sesenta días, para que los acreedores comparezcan ante el Síndico con los justificativos de sus créditos, y todos los que tengan bienes y documentos del mismo lo pongan a disposición de este Juzgado Ldo con domicilio en 25 de Mayo Nº 523, 1er Piso, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales previstas por la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de junio de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

18) N$ 324.00 20|pub. 19560 Ag.3-v.ag.31

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "TABARES DE LEON, OLGA MYRIAM y ANA MAGEL TABARES - Rect. de Partida" (Ficha V|446|81), se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de nacimiento de Olga Myriam Tabares, Acta Nº 3150 de fecha 2|7|50, de la 18ª Sec. Jud. de Montevideo, donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Tabárez", debe decir: TABARES; y b) de nacimiento de Ana Magel Tabares, Acta Nº 255, de fecha 17|2|971, de la 6ª Sección de Montevideo pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta en la partida y en el reconocimiento al margen figura como: "Tabárez", debe decir: TABARES. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 216,00 15|pub. 20033 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 354|81), se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: Acta de nacimiento de MARIA NELSA DAL BROI BRUM, Nº 45 de la 18ª Sección de Montevideo de fecha 1º de enero de 1943, en la misma donde el apellido paterno de la inscripta, figura como Dalbroi debe decir: DAL BROI, y donde el apellido materno figura como Brinn, debe decir: BRUM y donde la madre de la inscripta figura como Evangelina R. Brinn, debe decir: EVANGELINA ROSA BRUM.

Acta de matrimonio Nº 52 de la 18ª Sección de Montevideo, de fecha 27 de enero de 1961, de José María Pérez y María Nelsa Dal Broi, en la misma donde la contrayente figura como María Nelsi Dal Broi, debe decir: MARIA NELSA DAL BROI. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

19) N$ 216.00 15|pub 19173 Jul.27-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO EDUARDO FERNANDEZ GARDEN y ROSALIA ESTELA DARSCHT MULLER (Ficha V|322|981) Acta Nº 197 de la 15ª Sección Jud. de Montevideo de fecha 10 de julio de 1963, en la misma donde se establece que la contrayente nació el día 28 de abril de 1930, en Alemania, debe decir: "Nació el día veintiocho de abril de mil novecientos veintisiete en Ucrania (URSS)"; y donde dice: "nacionalidad alemana", debe decir: "rusa"; y Acta de Nacimiento Nº 1582, de fecha 8 de marzo de 1964 de la 23ª Secc. Jud de Montevideo, de Hugo Miguel Fernández Darscht, en la misma donde se establece que la madre del inscripto es alemana de treinta y cuatro años, debe decir: "Rusa de treinta y siete años" — Montevideo, 1º de junio de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

19) N$ 216.00 15|pub. 16808 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "CARLOS RICHARD y JUDITH IVONNE REIMUNDO - Rectificación de partida" (Ficha E|476|080), se

hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Judith Ivonne Reimundo, en el sentido de que donde figura la fecha de nacimiento como: "25 de mayo de 1968" debe decir "4 de junio de 1968", por ser ello como corresponde. — Montevideo, junio 22 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 135,00 15|pub. 19676 Jul.31-v.ag.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "ELIDA AIDA LUCINO. Rectificación de Partida". (Ficha E. 240|981), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elida Aída Lucino, en el sentido de que donde el nombre de su madre figura como "Blanca L.". debe decir: BLANCA LELIA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 26 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 18392 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 713|981), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de matrimonio de ELIAS RODOLFO VIDELA, donde el contrayente figura como "Widela" debe decir VIDELA, por así corresponder. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 18388 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|146|981), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS FERRE, donde el contrayente figura como "Ferrés", debe decir: FERRE, por así corresponder. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) N$ 81.00 15|pub. 18509 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIBIA BEATRIZ RODRIGUEZ VALENZUELA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el padre de la inscripta figura como "Luis Gutiérrez". debe decir: LUIS RODRIGUEZ GUTIERREZ, y donde al margen dice "Gutiérrez, Nibia Beatriz", debe decir: RODRIGUEZ VALENZUELA, NIBIA BEATRIZ. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 18269 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA ELENA CMORJAK (Ficha V. 68|81), Acta Nº 26 de la 15ª Sección de Montevideo, de fecha 26 de enero de 1943, en la misma, donde dice: "Emorjak", debe decir: CMORJAK — Montevideo, 24 de abril de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria
19) N$ 108,00 15|pub. 19023 Jul.24-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRISIOLINO MARTINEZ e IDA ROSA TONIOTTI DE MARTINEZ (Ficha 652|981. Acta 292 de la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, de 7 de agosto de 1946). En la misma donde el apellido de la señora dice "Toñotti" debe decir: TONIOTTI. El mismo error se reitera en las partidas de nacimiento de sus hijas "María Orfilia Martínez Toniotti". Acta Nº 279, de la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, del 17 de enero de 1947. "Alicia Florinda Martínez Toniotti". Acta Nº 2.570, de la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, del 29 de junio de 1948; "Ana María Martínez Toniotti". Acta Nº 5.702, de la Decimaoctava Sección Judicial de Montevideo, de 15 de noviembre de 1952. En todas ellas donde el apellido de la madre figura como "Tonotti", debe decir: TONIOTTI, por así corresponder. — Montevideo, 22 de mayo de 1981. — Escribano Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
19) N$ 243.00 15|pub. 18292 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELSON MIGLIARO TELLECHEA, NELSON, IANNELY y ANNABEL MIGLIARO GUICHENEY, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Juana Ignacia Guicheney de Migliaro, pues en la misma, donde dice: "Migliard". debe decir: MIGLIARO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha B. 146|81). — Montevideo veintitrés junio de mil novecientos ochenta y uno. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 19726 Jul.31-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de SILVIA MOREIRA, pues en la misma donde dice: "Silvia Felicia". debe decir: SILVIA LILIANA por así corresponder. — Y en el margen también. (Ficha V.|248|81). — Montevideo, 21 de julio, 1981 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 19944 Ag.4-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de Fernando Trajtenberg con Amanda Rivero; B) de Nacimiento de Raúl Héctor Trajtenberg Rivero; C) de Nacimiento de Rosamel Trajtenberg Rivero; D) de Matrimonio de Raúl Héctor Trajtenberg Rivero con Beatriz Muracciole; E) de Nacimiento de Karina Andrea Trajtenberg Muracciole; F) de Nacimiento de Rubens Leonardo Dufau Trajtenberg; G) de Nacimiento de Aníbal Milton Dufau Trajtenberg; H) de Matrimonio de Oscar Dufau con Rosamel Trajtenberg, pues en las mismas donde dice "Trajtemberg" debe decir "TRAJTENBERG" por así corresponder. Y en los márgenes también. (Ficha V|302|81). — Montevideo, 21 de julio, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
19) N$ 189.00 15|pub. 19368 Jul.29-v.ago.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA MARGARITA y NADIA ALEJANDRA ROLDAN MARTINS, pues en las mismas donde dice: "Martin". debe decir MARTINS. por así corresponder. Montevideo, 17 de marzo de 1981 (Ficha V|1090|980). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Gerardo G Marichal García. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41895 Jul.29-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MASSONI, ROLANDO y MARTHA M. MOREIRA - Rect. de Partida" (V|142|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Marcelo Rolando, en el sentido que en ambas partidas, donde dice: "Massone", debe decir: MASSONI, por así corresponder. — Montevideo, 6 de abril de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 20102 Ag.4-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO NERI ACEVEDO solicitando la rectificación de la partida de defunción de su cónyuge Marcelina Silveira de Acevedo en el sentido que donde dice "Marcelina Silveira de Fernández" debe decir: MARCELINA SILVEIRA DE ACEVEDO, por así corresponder. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41977 Jul.30-v.ag.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 192|81), se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SHIRLEY BEATRIZ FERREYRA VIASOL, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Biasol debe decir VIASOL.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1981 — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 19628 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 196|81) se presentó MARGARITA LEVIT, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido paterno de la inscripta figura como Ledit, debe decir LEVIT por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1981 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 19293 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FRAGA BONOMI, MARIA DEL CARMEN; "Rectificación de Partida" (Ficha F. 606|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Fraga Bonomi, pues donde el nombre del padre se encuentra abreviado: Félix A. J. Fraga, debe decir FELIX ANDRES JACINTO FRAGA. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 19248 Jul.28-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: JAUREGUI ORTIZ, CARLOS EDUARDO JAVIER; "Rectificación de Partida", (Ficha F-580|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Eduardo Javier Jauregui Ortiz, pues donde figura como: "Carlos Javier Janegun Ortiz" debe decir: CARLOS EDUARDO JAVIER JAUREGUI ORTIZ. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 108.00 15|pub. 18625 Jul.21-v.ago.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en autos: ACEVEDO, GREGORIO JUAN, "Rectificación de Partida" (Ficha C.|1042|81), se solicitó a rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 2131, del veintitrés de setiembre de 1975, de la Oficina Nº 1, de Montevideo, en el sentido de que en la misma donde la profesión del compareciente figura como: "jubilado" debió decir: EMPLEADO. por así corresponder. — Y a los efectos de su publicación expido el presente. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 19677 Jul 31-v ag 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, Acta Nº 184, del 28 de marzo de 1963, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que el apellido materno de la compareciente figura como: "Pose". y debió decir: POSSE, que es como corresponde. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41937 Jul.28-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JACINTA SORIANO (Ficha V|1403-979), Acta Nº 26 de la 6ª Sección del Dpto. de Salto, de fecha 6 de abril de 1953, en la misma, donde la inscripta figura como: "Santa Jacinta", debe decir MARIA JACINTA. — La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42041 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: BEDOYA FALCE, MARIA INES, "Rectificación de Partida" (Ficha V.|785|981), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Inés Bedoya Falce, en la misma donde el padre de la inscripta figura como: "de nacionalidad oriental", debe decir: DE NACIONALIDAD ESPAÑOL, Acta Nº 175, de la Decimotercera Sección de Montevideo, de fecha 9 de octubre de 1969 — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 19830 Ag.3-v.ag.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELO ADRIAN SANTOS (Ficha V|207-980), Acta Nº 6084 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, de fecha 5 de octubre de 1977, en la misma donde el apellido del inscripto figura como: "Guinelli", debe decir: SANTOS; y donde la madre figura como: "Yolanda Guinelli", debe decir: YOLANDA GIANELLI SANTOS. — Montevideo, 7 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 18957 Jul.24-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 929|981) se presentó María de los Angeles Napias, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija natural MARIA CLARA NATALIA NAPIAS, pues en la misma donde la inscripta figura como nieta por línea paterna de Mariano Napias y Clara Noya, debe decir: POR LINEA MATERNA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$135.00 15|pub. 18394 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LIRIA NORMA MAUTONE BURGUEZ (Ficha V|1613|980), Acta Nº 706 de fecha ocho de abril de 1944, de la Décima Sección de Tacuarembó, Paso de los Toros, en la misma donde el apellido materno de la inscripta aparece como "Burgez" debe decir: BURGUEZ; donde la madre figura como: "María Eva Burgez" debe decir: MARIA EVA BURGUEZ — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 1680 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Ficha 129|981), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA VERONICA CORDERO, donde el nombre de su madre natural figura cómo "Mireya Cordero" debe decir "RAMONA MIREYA CORDERO" por así corresponder. — Montevideo, 3 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 18619 Jul.21-v.ago.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 697|981), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de nacimiento de ANGELA ELECTRA GRECCO DE LUCCA, donde figura como nacida el día 19 de setiembre de 1936, debe decir: "9 de febrero de 1934": por así corresponder. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Pérolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 18510 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 709|81), se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida de matrimonio de ESTACIO BENTABERRY y SANTA TERESA COIMBRA, donde el contrayente figura como hijo de Nicanor Bentaberry y de Eulalia Olivera, debe decir: "hijo de padres desconocidos". Asimismo la fecha de nacimiento de la compareciente dice nacida el 31 de marzo de 1945 y debe decir: "nacida el 10 de agosto de 1945"; por así corresponder — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135 00 15|pub. 19096 Jul.29-v.ago.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|1505|979), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de RENEE BENITEZ MEDINA, donde dice: "Isabel Vera", debe decir: ISABEL MEDINA, y donde dice: de veintisiete años, debe decir: "de veintidos años" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1981. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41955 Jul.29-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Antonio Quintan y Mabel Rodríguez Guarteche, solicitando rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo WILMAR (Ficha V, 2.713|980), pues en la misma donde el apellido de la madre del inscripto figura como "Mabel Guarteche Rodriguez" debe decir: MABEL RODRIGUEZ GUARTECHE. — El presente edicto se gestiona con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Doctora María H. Podestá, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 41817 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, sse hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESMERALDA NOBLE GRIMALDI (Ficha 1607|980), donde su apellido materno figura como: "Primaldi" debe decir: GRIMALDI. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — Doctora María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 18263 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NOEL ORREGO ESGORLO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la madre y el abuelo materno del inscripto figuran con el apellido "Sgorlo", debe decir: ESGORLO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 20009 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ANTONINA ROSA YUSEPE y TEODORO SILVA, pues en la misma, donde la contrayente figura como: "Rosa Yusseppi, hija de Gabina Yusseppi" debe decir: "ANTONINA ROSA YUSEPE, hija de GABINA YUSEPE" por así corresponder. — Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 25 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 18941 Jul.24-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ELBA VICER ALVAREZ MALO con Juan José Díaz, pues en la misma donde la contrayente figura como nacida el 4 de agosto de 1934, debe decir: "el 4 de mayo de 1934", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 24 de 1981. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 18511 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuatro Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de MARIA LUCIA FANTAUZZI CALCAGNO, pues en la misma donde el apellido materno de la occisa figura como "de Calcagno", debe decir: CALCAGNO, por así corresponder. — Montevideo, junio 24 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 18268 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA OLGA VAITIKAITIS POLTENEVICYTE, pues en la misma donde dice: AUGUSTA VAITIKAITIS debe decir: AUGUSTA POLTENEVICYTE por así corresponder. (Ficha V|59|81). — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 19513 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio de NELSON EDUARDO PUERTAS y MARIA DEL CARMEN FELLOSA, pues en la misma donde dice: "Ignora" debe decir: GUILLERMO ALCANTARO FELLOSA, por así corresponder — Montevideo, 4 de junio de 1981 (Ficha V 847/980) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
19) N$ 108,00 15|pub. 16576 Jun.29-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE ALBERTO GIRALDES y EULALIA RIVERO, pues en la misma donde dice: "Julio César Giraldes" debió decir: JOSE ALBERTO GIRALDES, por así corresponder. Y en el margen también. — Montevideo 11 de junio 1981 (Ficha V|245|980) — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41886 Jul.22-v.ag 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA, JUAN MANUEL Rectificación de partida" (V|489|80), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Manuel Echeverría, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Gloria Elsa Silvera, en el sentido que donde dice: "Echevarría", debe decir: ECHEVERRIA, por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1980. — Esc. José Ma. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 108,00 15|pub. 20028 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó a este Juzgado HERMINIA VILAS LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica Adriana Dusio Vilas, en el sentido que donde dice "Ducio" debe decir: DUSIO y donde dice: "Viles", debe decir: VILAS, por así corresponder — Montevideo, 21 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 19600 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: RIBEIRO CARLOS ALEJANDRO, "Rect. de partida" (V| 99|81), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Reducindo Ribeiro y Nelva Azucena Piriz Techera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Alejandro, en el sentido que donde dice "Rudecindo Ribeiro" debe decir "REDUCINDO RIBEIRO" por así corresponder. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 19360 Jul.29-v.ago.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ANA SZENTANDRASI DE URSIC, solicitando la rectificación de su Partida de Matrimonio y la de Nacimiento de sus menores hijos Pablo y Grabriel (Ficha V Nº 117/981), pues en las mismas donde la suscripta figura como: "Szantandrasi", debe decir: SZENTANDRASI. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
19) N$ 135.00 15|pub. 16773 Jun.26-v.jun 30. Jul.21-v ag 5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "MEDERO ALONZO, GERONIMO NIEVES. Sucesión", (Ficha F. 297|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margot Medero, pues donde el apellido paterno de la compareciente figura como: "Mederos", debe decir: MEDERO. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 18391 Jl.21-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA CASTRO DE MARABUNI, solicitando la rectificación de la partida de su hija ALICIA ROSANA MARABUNI (Ficha Civil V|335|980) en el sentido, donde dice: "Maraburi" debe decir: MARABUNI, por ser lo que corresponde. — Canelones, 20 de noviembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 1782 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "ANTONACCI PEREZ, PETRONA PAULINA y otros. Rectificación de Partidas" F. C. V|253|980) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Petrona Paulina Antonaccio, Alba Renée y Elbia Margarita Díaz Antonacci, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de IGNACIO DIAZ y PETRONA PAULINA ANTONACCI PEREZ, en el sentido,

donde dice "de los Llanos, Ignacio", debe decir: DIAZ, IGNACIO, donde dice: "y de doña María Valenzuela de Díaz", debe decir: y de madre desconocida; b) de nacimiento de ALBA RENEE DIAZ ANTONACCI, en el sentido, donde dice: "comparece Ignacio Díaz de los Llanos", debe decir: "comparece Ignacio Díaz", y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Manuel del Pino Díaz y María Valenzuela", debe decir; "que es nieta por línea paterna de Manuel Díaz y abuela desconocida"; y c) de nacimiento de ELBIA MARGARITA DIAZ ANTONACCI, en el sentido, donde dice: "que es nieta por línea paterna de Manuel del Pino Díaz y María Valenzuela", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Manuel Díaz y de abuela desconocida". — Canelones, 30 de abril de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 270.00 15|pub. 17480 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos caratulados: "CANNEPA TASSO, MARIA ESTER. Rectificación de Partida", (Ficha B. Nº 149|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ESTER CANNEPA TASSO, en el sentido que donde figura la madre de la inscripta "María T. de Cánepa", debe decir: MARIA TERESA TASSO DE CANNEPA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 15 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 17234 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: BARCELO, MYRIAM y CARLOS HUGO IMBRIACO, "Rectificación de Partida" (Ficha 25|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Miguel Imbriaco Barcelo, en el sentido de donde dice: "Gurbriaco", debe decir: IMBRIACO. — Pando, 4 de marzo 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 19712 Jul.31-v.ag 20

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "GONCALVES, MANUEL y FRANCELINA AFONSO - Rectificación de Partidas" (Ficha 249|C|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Emilia da Piedade Gonçalves Afonso, nacida el 28 de junio de 1960, según Acta Nº 2637 de la Sección Adjunta de Nacimientos en Montevideo, en el sentido de donde dice: "Emilia da Piedade Gonçalves Pires", debe decir: EMILIA da PIEDADES GONÇALVES AFONSO. — Pando junio diez de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 19015 Jul.24-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: ALMIRON, ALEJANDRINA, "Rectificación de Partidas" (Ficha 208|C|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Huerto Tellagorry Almirón, nacida el 1º de mayo de 1935 en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 331, en el sentido de donde dice: "María del Huerto Cellagorry" debe decir: MARIA DEL HUERTO TELLAGORRY. — Pando, junio diez de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 19710 Jul.31-v.ag.24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ELSA FERNANDEZ (Ficha 164|981), pues tal como surge de la partida de nacimiento de mi menor hijo natural Orosmán Fernández donde dice "que es hijo natural de María Elena Fernández", debe decir: "que es hijo natural de MARIA ELSA FERNANDEZ" por ser todo ello como corresponde. — Trámite auxiliado de pobreza. — Melo, 3 de junio de 1981. — Fredy Emilio Consillas, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41888 Jul.22-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó DELVIMAR SILVERA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (Fa. 71|981), en el sentido de que donde dice: "mil novecientos cuarenta y uno", debe decir: "mil novecientos setenta y uno". — Melo, junio 10 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 20020 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentaron MODESTO OLIVERA y MARIA MARGARITA JUBIN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adriana Paola, en el sentido de que donde dice que: "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir que: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", por ser lo que corresponde. (Fa. 131|981). — Melo, junio 22 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 135,00 15|pub. 20022 Ag.4-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "JULIO GINES BARRETO y MAGNOLIA GLICENDA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida" (Fa. 628|980), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Julio Ginés Perdomo y Magnolia Glicenda Rodríguez en el sentido de que donde el apellido del esposo aparece como "Perdomo" debe decir: BARRETO, y de nacimiento de Douglas Hamilton Perdomo, en sentido de que donde en el margen dice: "Perdomo, Douglas Hamilton", debe decir: BARRETO Douglas Hamilton, y donde dice: "comparece Julio Perdomo", debe decir: "comparece Julio BARRETO", por ser lo que corresponde. — Melo, 1º de junio de 1981. — Margarita Saborido, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 16967 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA CRISTINA BOERR. Rectificación de Partida", (Fa. 8|979), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Boerr, en sentido de que donde dice "Claudio Osmar Boer", debe decir: CANDIDO OSMAR BOERR, por ser lo que corresponde. — Melo, 19 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 16966 Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "NORA EDITH GONZALEZ VIERA - Rectificación de Partida" (F. 136|981) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nora Edith González Viera, en el sentido de que donde dice: "el día 28 de los corrientes a las 8 y 40 horas nació una criatura del sexo femenino..", debe decir: "el día 26 de agosto a las 8 y 40 horas nació una criatura del sexo femenino", por ser ello como corresponde. — Melo, 16 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 16661 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña ANTONIA GARCIA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de su partida de nacimiento (Acta Nº 235, de fecha 27 de agosto de 1928) de la 3ra. Sección Judicial de Colonia, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Antonio", en lugar de ANTONIA, que es lo que corresponde, y donde dice sexo "masculino" debe decir FEMENINO. (Ficha Civil número 163|1981). — Rosario, 10 de abril de 1981. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 18448 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN FRANCISCO STEMPHELET y ORLANDA ANITA VELAZCO VIEGA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas:

Partida de nacimiento de Orlanda Anita Velazco, al margen donde dice: "Nº 30 Velasco Orlanda Anita", debe decir: "VELAZCO, ORLANDA ANITA; donde dice: "Gregorio Velasco" debe decir: GREGORIO VELAZCO; y donde dice: "Miguel Velasco", debe decir: MIGUEL VELAZCO.

Partida de matrimonio de Juan Francisco Stemphelet y Orlanda Anita Velazco, al margen donde dice: "Yolanda Nita", debe decir: ORLANDA ANITA; donde dice: "Yolanda Nita", debe decir: ORLANDA ANITA; donde dice: "once de diciembre", debe decir: "veinticinco de febrero".

Partida de nacimiento de Mario César Stemphelet Velazco, donde dice: "Margarita Viega", debe decir: MELITONA VIEGA.

Partida de nacimiento de Gladys Raquel Stemphelet Velazco, donde dice: "Yolanda Nita Velazco", debe decir: ORLANDA ANITA VELAZCO; donde dice: "Gregorio Velasco" debe decir: GREGORIO VELAZCO; donde dice: "Melitona Viera", debe decir: MELITONA VIEGA. — Rosario, 21 de setiembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 243,00 15|pub. 16226 Jun.23-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado María Elena Gallego, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo WILLIAM RAMON URIOSTE GALLEGO, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "...el día 19 de octubre de mil novecientos sesenta y seis...", debe decir: "...el día 25 de enero de mil novecientos sesenta y ocho..."; y donde dice: "...nació una criatura del sexo femenino..." debe decir: "...nació una criatura del sexo MASCULINO..."; que es el verdadero. — (Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 12 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 41844 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Julia Ferreira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ALVARO MARCELO FERREIRA, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice "Lieta Zully Ferreira" debe decir: JULIA FERREIRA, que es el verdadero. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 22 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 41668 Jl.21-v.ag.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: RAUL OMAR DELGADO y MIRTA GLADYS CARDOZO. "Rectificación de Partida. (Ficha J. 268|80), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Jose Luis Delgado Cardozo, en el sentido de que donde dice: Y QUE LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE JOSE LUIS, debe decir: MAURICIO JAVIER. — Durazno, mayo 20 de 1980. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 19511 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en autos: EDDA RENE MALAGUEZ de AGUILERA. "Rectificación de partida". (Ficha B.153|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edda René Malaguez en la siguiente forma: en el margen, donde dice: CHAPARRO, EDDA RENE debe decir: MALAGUEZ, EDDA RENE. — Durazno, junio 30 de 1981. — Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 19510 Jul.30-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "HECTOR AZAEL REYES y NILSA SARA ARANCEGUI. Rectificación de Partida", (F. 155|980), se hace saber al público, que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Nilsa Susana Arancegui" debe decir: NILSA SARA ARANCEGUI. — Durazno, agosto 28 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
19) N$ 135.00 15|pub. 17502 Jl.21v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "JOSE IGNACIO CABRERA BETANCOR. Rectificación de Partida", (Ficha B. 116|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado

la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE IGNACIO CABRERA BETANCOR, en el sentido de que donde dice: "Bentancor" debe decir: BETANCOR, donde dice: "Oscar", debe decir: OMAR, donde dice "veintinueve" debe decir TREINTA Y SEIS, donde dice: "Bentancor" debe decir: BETANCOR y donde dice: "Lucrecia Estela Bentancor", debe decir: FELICIA LUCRECIA GONZALEZ. — Durazno, junio 22 de 1981. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
19) N$ 135.00 15|pub. 17303 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FARINASSO CLADERA, AMANDA GRACIELA. "Rectificación de Partida" (Ficha 304|81), se hace saber que se presentó Amanda Grazlela Farinasso Cladera, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Amanda Grazieia Farinasso Cladera, donde dice: "Farinassa", debe decir: FARINASSO. — Minas, junio 23 de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 81.00 15|pub. 19532 Jul.30-v.ag.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "PINTOS de BATISTA, MARIA AUXILIADORA, por sí y en representación de su menor hija MARIA VERONICA BATISTA PINTOS - Rectificación de Partidas" (Fa. B|79|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Auxiliadora Pintos de Batista, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y en representación de su menor hija María Verónica Batista Pintos, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: En la partida de matrimonio: "María Auxiliadora Oliveira", debe decir: MARIA AUXILIADORA PINTOS, por ser lo correcto y verdadero; y en la partida de nacimiento, donde dice: "como hija de María Oliveira", cuando debe decir: como hija de MARIA AUXILIADORA PINTOS, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 4 de mayo de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 189,00 15|pub. 18779 Jul.22-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELVIRA PATRITTI DE VALIENTE en representación del menor FERNANDO ALBERTO GIANECCHINI VALIENTE. Rectificación de partida". (Fa. B|129|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Patritti de Valiente en representación de su nieto menor de edad, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Alberto Gianecchini Valiente, en el sentido de que donde dice: "Gianchinal", debe decir GIANECCHINI, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 22 de junio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) N$ 136.00 15|pub. 17832 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA DA SILVEIRA, HECTOR MARIA e IDE LEITES. Rectificación de Partidas", (Fa. B|103|981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor María Da Silveira e Idé Leites, solicitando la rectificación de partidas de matrimonio; de nacimiento del compareciente: Héctor María y de nacimiento de su hija: María Luisa, ordenándose que en todos los casos donde dice: "Dutra", debe decir DUTRA DA SILVEIRA, donde dice: "Ide", debe decir: IDE, donde dice: "Isidro", debe decir: ISIDORO, y donde dice: "María o María Lucia Payrel", debe decir: MARIA LUISA PAYRET; todo por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 8 de junio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 162.00 15|pub. 17017 Jl.21-v.ag.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "BRUBACHER RUPP, ARWID - Rectificación de Partida" (Ficha Letra B. Nº 41|1981), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Arwid Brubacher Rupp, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que es hijo natural, debe decir: "hijo legítimo", por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Abril 10 de 1981. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 108,00 15|pub. 16831 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTINA TEJERA (B. 351|980), en el siguiente sentido: donde dice: "compareció Alberto Techera", debe decir: ALBERTO TEJERA. — Rivera, 10 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81,00 15|pub. 18869 Jul.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY ISOLINA MATTOS RIBEIRO (B. 63|981), en el siguiente sentido: donde dice: que es hija legítima de "Marcelina Mattos...", debe decir: que es hija legítima de MARCELINO MATTOS..., donde dice: "María Ribeiro...", debe decir: ...MARINA RIBEIRO.... — Rivera, 17 de junio de 1981. — (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R.2014|955 15|pub. 41646 Jul.21-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora MARIA ELENA SALINAS SOSA (F|1143|980), solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, ocurrido en la 1º Secc. Jud. de Rocha el día 7|3|1952, acta número 112, fojas 56 v., en el sentido de que donde figura: "Mattos María Elena", debe decir: SALINAS SOSA MARIA ELENA; donde comparece como padre don Domingo Mattos, debe decir: DOMINGO LAVALLEJA SALINAS ROCHA; y donde figura que es nieta por línea paterna de Felicinda Mattos, debe decir: FELICINDA ROCHA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de febrero de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 16789 Jun.29-v.jun.30 Jul.21-v.ag.6

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CASTRO CARBALLO NOGUEIRA, ERCILIA, Rectificación de partida", (B. 167|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ercilia Castro Carballo Nogueira, en el sentido que donde dice: "Ercilia Carvallo Nogueira", debe decir: ERCILIA CASTRO CARBALLO NOGUEIRA. — Salto, 12 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 17080 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "SILVA DA SILVA, LUIS VICTERBO. Rectificación de partidas" (B. 60|981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS VICTERBO SILVA DA SILVA, en el sentido que donde dice: "Luis Victerbo Silva", debe decir: LUIS VICTERBO SILVA DA SILVA, y que donde se omitió el nombre en el cuerpo de la partida debe decir: LUIS VICTERBO. — Salto, 11 de junio de 1981. — Escribano Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 17081 Jl.21v.ag.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "FREIRE RIVERO, DAGOBERTO. Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 261, B, año 1981), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio (Acta Nº 245) en el sentido de que donde dice al margen "Rivero Dagoberto" y en el contexto donde dice: "Dagoberto Rivero", debe decir: FREIRE RIVERO DAGOBERTO, y DAGOBERTO FREIRE RIVERO, respectivamente. Rectificación de partida de nacimiento (Acta Nº 24) en el sentido de que donde dice al margen "Rivero Néstor Fabián", y en el contexto "Dagoberto Rivero" debe decir: FREIRE NESTOR FABIAN y DAGOBERTO FREIRE RIVERO, respectivamente, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1981. — Escribano Aníbal Bentos, Actuario.
19) N$ 189.00 15|pub. 17210 Jl.21-v.ag.10.

20 - Remates

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Remate de rezagos de consignaciones de encomiendas, equipaje, cargas sin retirar y bultos abandonados en los trenes y estaciones

A.F.E. dispone la venta en remate público de todos los objetos no retirados por los dueños, destinatarios o abandonados en trenes y estaciones, los cuales se encuentran depositados en el Galpón "A" de la Estación Central Gral. Artigas, ubicado en la calle Paraguay Nº 1849.

El citado remate se efectuará los días 19, 20 y 21 de agosto de 1981, de 14 a 18 horas, estando el mismo a cargo de los rematadores designados por la Asociación que los agrupa, señores Mario A. Albernaz, A. Cabrera Jordi y Antonio Carbonaro.

La exhibición de los distintos artículos objeto del remate, se realizará los días 13, 14 y 17 de agosto de 1981, en el local arriba mencionado, en el horario de 9 a 17, estando a disposición de los interesados un folleto descriptivo de los diversos materiales a rematar. — El Directorio.
20) (C.C.) 3|pub. 42047 Ag.4-v.ag.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda económica en Minas de Corrales, con 2 dormitorios, comedor, estar, cocina y baño.

Area construcción: 76 mts.
Area terreno: 171 mts. 9866

Calle Lavalleja entre Paraguay y 18 de Julio

Sucursal Rivera - Sarandí 651

13 DE AGOSTO DE 1981
15 HORAS

Base: N$ 46.674
Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Queser Sacker (Mat. 1657 - R.U.C. 140003620013, venderá en remate público y al mejor postor y en las condiciones indicadas precedentemente, un solar de terreno y construcciones, ubicado en la 5º Sección Judicial de Rivera, Paraje Minas de Corrales, padrón Nº 881. Area terreno: 171 mts. 9866. Area construcción: 76 mts. 04, con frente de 7 mts. 95 cms., a calle Lavalleja, entre Paraguay y 18 de Julio.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg 6630, Nº 9386, Serie 500, a nombre de Heber Bedar Alberto Bandera y Delcir González Barreda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, im-

puestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente, dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo de precio ofrecido deberá abonarse con el valor de la unidad reajustable al día de ó de los pagos a cuenta del mismo. El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1981 es de N$ 113,26. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 289,06 unidades reajustables, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Rivera. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 42002 Jul.31-v.ag.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Remate Oficial

Por resolución recaída en el expediente Nº 1.584/81 de la Dirección Nacional de Transporte y previo cumplimiento a lo dispuesto por el decreto Nº 825/974 del Poder Ejecutivo de fecha 17 de octubre de 1974, se ha resuelto el remate de los siguientes vehículos:

6 Furgones Mercedes Benz, 4 Rastrojeros, 3 Ford Taunus, 2 Ford Falcon y 2 Fiat 125.

Han sido designados los rematadores, señores Gerónimo Romero, José María Rama, José María Suárez Rovira y Ruben A. Brito Garrone en cumplimiento del sorteo realizado y que consta en el expediente Nº 10/81, estableciéndose que la subasta se realizará el día jueves 27 de agosto de 1981, a las 15 horas en el Garage Añón, sito en Rambla O'Higgins esquina Amazonas (Malvín). — Montevideo, 30 de julio de 1981.

Capitán de Navío (R) Sergio Estellano
Director del Departamento de
Servicios Administrativos

20) N$ 151,20 6|pub. 19974 Ag.4-v.ag.11.

ALBERTO VANOLI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Molinos San José S. A. c.|MOLINA LOPEZ, PASCUAL GERMAN "Juicio ejecutivo". (C. 972|80), el 13 de agosto próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: sobadora eléct. c|motor, amasadora, balanza "Robin", extractor de aire "Tem", extintores "Yatay", balanza "Berkel", heladera "Cuder" 4 ptas., cortadora fiambres "Berkel", torno panadería, barcas y asaderas embargadas en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1981.

20) N$ 90 00 10|pub. 19622 Jul.30-v.ag 12.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Tomás García Maggio c| CLEVER RUBIANES - Rec. de firma" (B. 62|80) el 13 de agosto próximo desde las 15 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: mesa ratona, escritorio cármica, portátil, radio grabador "Sanyo" ponchera c|5 copas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1981 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90 00 10|pub. 19427 Jul.29-v.ag 11.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c NESTOR ALZURI GANDINI - Ejec de prenda" (CC 476|78), el 13 de agosto próximo, desde las 15 horas en Agraciada Nº 2506, rematará, sin base y al mejor postor: máquinas de escribir calcular, escritorios, prensa de copiar, tornos, taladros, morzas, y demás bienes embargados en autos. — Montevideo julio 27 de 1981.

20) N$ 72.00 10|pub. 19426 Jul.29-v.ag.11.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, en autos: Strauch Boffi Elbio Luis y otros c.|UMPIERREZ BORDERRE JUAN CARLOS (C 136|981) se hace saber que el día 11 de agosto próximo a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

a) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene: ubicado en la manzana 121 de la ciudad de Sarandi del Yi, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno Padrón Nº 1653 con una superficie de 450 metros y 15 metros de frente al S. O. a la calle Rondeau, formando esquina con la calle Presidente Batlle:

b) Una fracción de campo y demas mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno, Zona Rural, Padrón 9032, antes en mayor área número 1807, formada por las chacras números 54, 55, 56 y 57 de la colonia Rosell y Rius sobre plano del Agrimensor Ramón Juambeltz, de noviembre de 1909, con una superficie en conjunto de 213 hectareas, 3.154 metros con 1.223 metros 60 centimetros el S a Camino Vecinal.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta el 20 por ciento de su importe en garantía de la misma

2) Que serán de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración la comisión de compra del rematador y todos los impuestos que la ley pone de su cargo.

3) Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 17 de 1981 — Esc. Humberto A. De León, Actuario

20) N$ 648.00 24|pub. 15895 Jun.17-v jun.30, Jul.21-v.ag.10.

GUSTAVO EMILIO SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: STAWSKI MILLINGTON con MARTA PARODI DE MENDEZ y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 182|76), se hace saber que el próximo 14 de agosto a las 15 00 horas, en la calle Inca Nº 2146, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Gustavo Emilio Sosa (matrícula 2940), asistido por el señor alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 730.00), del siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en el Balneario Atalaya, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, solar 6, manzana 5, con 608 metros cuadrados, padrón Nº 3.832 del plano del agrimensor Manuel Correa, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el Nº 24, el 29|1º|51, y consta de 16 metros de frente al Sur; y 16 metros al N. Oeste con solar 5; 38 metros al N. Este con el solar 8 y 38 metros al S. Oeste con solar 4

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto, así como la comisión del rematador. Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo. Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Mercedes 933 a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

20) N$ 117.00 5|pub. 19687 Jul.31-v.ag.6.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos caratulados Gandós Reilly, Dinoran Leoncio Gandós Reilly y Jorge Gandós Reilly c.|PALOMO, LUIS y otro. "Cesación de Condominio" (Ficha B. 92|80), se hace saber que el próximo 9 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 3:933.333.33 (2|3 partes de la tasación), del siguiente bien: solar de terreno con el edificio en él construído y demas mejoras que le acceden, situado en la Tercera Sección Jundicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4.590, que según título tiene una superficie de 518 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Carlos A. de Torres Bálsamo de setiembre de 1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 89 712 el 4|9|79, tiene una superficie de 518 metros cuadrados, 83 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 21 metros, 10 centímetros de frente al N. a la calle Rincón, donde sus puertas están señaladas con los Nros. 640, 646 y 650; 27 metros, 62 centímetros al E. donde por ser esquina es también de frente a la calle Bartolome Mitre, donde sus puertas están señaladas con los Nros. 1387, 1391, 1395 y 1397; 17 metros, 16 centímetros, lindando con Padrón Nº 4.593; y al O. una línea quebrada de 15 metros, 89 centímetros, 65 centímetros y 10 metros, 72 centímetros lindando con Padrón Nº 4 589.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional o cheque certificado, el 30 por ciento de su oferta, al bajarse el martillo.

2º) Que los locales del inmueble a rematarse —excepto el Hotel— se encuentran arrendados.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos municipales, comisión de compra del rematador e IVA, etc

4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, parte en la Oficina Actuaria, Mercedes Nº 933 y parte en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Mentni, Actuaria Adjunta

20) N$ 189.00 5|pub. 19559 Ag.3-v.ag.7

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. en autos: Cervecería y Maltería Paysandú c/ COLOSSO. ROSSI y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 651|80). se hace saber que el próximo 6 de agosto a partir de las 14.00 horas. en la calle Córcega Nº 2142 se procederá a la venta en remate público por el martillero Aldo Ferrari Sarzábal y sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación de ts. 13, de los siguientes bienes:

Una vitrina exhibidora refrigerada con motor Elgin Nº 425538, seis estanterías metálicas Fu maya (tres tipo módulo y tres góndola) cuatro casilleros con 12 botellas de sidra c.|u., un casillero con 20 botellas de espumante, quince casilleros con 12 envases vacíos c.|u. de cerveza Norteña de 1 litro c.|u., siete casilleros con 12 botellas vacías c.|u. de 1 litro de matutina, una estantería metálica Fumaya, un fichero metálico de dos puertas, un escritorio metálico de 3 cajones y un lote de lamparillas eléctricas (son 40). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario

20) N$ 54.00 3|pub 19945 Ag 4-v.ag.6

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/GRASSO y CIA. y otros - Ejecuc. de Prenda" (225|80), el 13 de agosto próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Dante Iocco, sin base y al mejor postor: Pulidora c/motor Urumesa, morsa, mandril, 3 juegos p/soldar, banco de trabajo, balanza de precisión c/10 pesas, vitrina madera y vidrio, 6 vitrinas de colgar y mandril p|joyeros, y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 19623 Ag.3-v.ag.13

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Sisex S. A. c/PERCOL S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1137|80), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 14 hs., en el local sito en Inca 2146, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos: — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria

20) N$ 108.00 10|pub. 19910 Ag.3-v.ag.14.

AQUILES LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Sisex S. A. c/PERCOL S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 979|81), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 14 y 30 hs., en el local sito en Inca 2146, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 108.00 10|pub. 19911 Ag.3-v.ag.14.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictada en autos caratulados: Banco República c.|VACCOTTI SOSA, EMILIO DANIEL. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 921|80), se hace saber que el próximo 26 de agosto a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble y sus anexos: una fracción de terreno con las construcciones, aljibe, pozo manantial, cercos, plantas y demás mejoras que contiene, ubicada en la margen derecha del Arroyo denominado Bayarres, conocido también por Arroyo de las Piedritas en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, empadronado con el Nº 833 y que según plano del Agrimensor Julio Nin Lavalleja de abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.974 el 30 de abril de 1958 se compone de una superficie de 2 hectáreas 6.966 metros cuadrados, lindando: al N. y E. Arroyo de Bayarres; al S. de frente a Cno. Vecinal que lo separa de propiedad de Bertolotti; y al O. Cno Vecinal que separa del Padrón Nº 834, uniendo ambos frente ochava recta en la intersección de los citados caminos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 10 por ciento de su oferta al bajarse el martillo y si no consignara como se expresó. se prescindirá de ella y se continuará el remate.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare

3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1981 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 324.00 10|pub. 19486 Jul.29-v.ag.11.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Isaac Saporta c.|FERAL S. A. "Juicio Ejecutivo" (C. 279|80), el 13 de agosto próximo, desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 2 máquinas de coser "Brother", máquina ojalar "Pfaff" c|motor, máquina pegar botones "Adamson" y máquina cortadora telas "Eastman"

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 90.00 10|pub 19429 Jul.29-v.ag.11.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco de Crédito c.|- ECHENIQUE RIOS, ARTURO CRISPIN y otros - Ejecución de Hipoteca (Ficha C|1095|80), se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 1981 a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala Nº 1328, por intermedio del Rematador Eduardo Perotti, se procederá, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles rurales:

A) Padrón Nº 1976 —7ª Sección Judicial de Florida— (Costas de Illescas), señalado con el Nº 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de octubre de 1947. — Superficie: 255 hás. 2.764 mts., que se deslinda así: Al S.O. en una línea formada por dos rectas de 553 mts. 50 cms. y 103 mts. con Alfredo Turrión y parte de la fracción 1, carretera de 27 mts. de ancho por medio; al N. O. en 3.836 mts. con Olegario Paisal; al N.E. con el arroyo Illescas y al S.E. en una línea quebrada formada por tres rectas: la 1ª de 1.841 mts. 40 cms. con Francisco Luis Ríos; la 2ª de 142 mts. 20 cms., con Francisco D. Ríos y la última de 2.259 mts. 60 cms., en parte con calle de 10 mts. de ancho por medio con la fracción Nº 4, y en el resto con el propio Francisco D. Ríos

B) Padrón Nº 2416 —13ª Sección Judicial de Durazno— (San Ramón), señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y división del agrimensor Augusto Hareau, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 2.232, el 4 de enero de 1965 — Superficie: 418 hás. 800 mts., que se deslinda así: Por el N. O. recta amojonada y alambrada de 2.280 mts. 70 cms., que separa de los predios empadronados con los Nos. 2637 y 6683, pertenecientes respectivamente a Arturo C. Echenique y "Oldive S. A."; por el N.E. una recta amojonada y alambrada de 1 525 mts. 10 cms., que separa de los predios empadronados con los Nos. 2648 y 7390; por el Sur recta amojonada de 1.531 mts. que divide de la fracción señalada con el Nº 2 y la cañada divisoria que separa de la misma fracción 2; por el Oeste el límite es el arroyo San Ramón que divide de los padrones Nos. 2375 y 5454; esta fracción está atravesada por un camino que cruzando por la fracción 2 del mismo plano le da salida a la carretera a Sarandí del Yi.

C) Padrón Nº 2637 —13ª Sección Judicial de Durazno— (San Ramón), señalado con el Nº 3A en el plano de fraccionamiento del Agr. Roberto Schinca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de agosto de 1949 con el Nº 1770 — Superficie: 206 hás. 4.864 mts., que se deslindan así: Al N. E. en recta, 2.030 mts. con bien de Julio Wilkins (hoy con parte de los inmuebles empadronados con los Nos. 2640 y 6683); Al S. E. en recta de 1 116 mts. con el bien de Milindra Wilkins de Llado (hoy con parte del inmueble padrón Nº 2.416; Al S. O. confina con el curso sinuoso del Arroyo San Ramón, por medio con la sucesión de Sebastián Robaina (hoy con parte del inmueble padrón Nº 5454); y al N. O. en recta de 1.120 mts. con el citado bien de Julio Wilkins (hoy parte del inmueble padrón Nº 2640).

D) Padrón Nº 4.070 —9ª Sección Judicial de Durazno— (Tala del Yi), señalado con el número 3 en el plano de los Agrs. Santiago Michelini y Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1924 — Superficie: 260 hás. 8|408 mts. 6.250 cms., que se deslinda así: Al S. E. y S. O. camino vecinal por medio con las fracciones Nos. 1 y 2; Al Oeste con sucesión Manuel Artagaveytia; y al Norte y Este con Gregorio González.

E) Padrón Nº 5.065 —9ª Sección Judicial de Durazno— (Malbajar), señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 133 el 4 de marzo de 1940. — Superficie: 332 hás. 7.289 mts., que se deslinda así: al N. E. con José Aguinaga y Faustino Sainz, en su mayor parte camino carretero departamental por medio; al S. E. carretera a San Gregorio de 27 mts. de ancho por medio con el mismo Faustino Sainz y sucesión Santiago Echenique; al S. O. con la fracción Nº 2 de Elena Loreta Bustillo y al N. O. con Senen Goday.

F) Padrón Nº 5268 —13ª Sección Judicial de Durazno— (San Ramón), señalado con el número 4 en el plano del Agr. Ariel Cabrera (h) inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de enero de 1971 con el Nº 3175. — Superficie: 17 hás. 7.808 mts., que se deslinda así: al S.O. carretera a Sarandí del Yi por medio con José Etcheverrygaray; al S. E. con la misma carretera y en el resto la cuchilla que divide de la fracción Nº 3.

G) Padrón Nº 5287 — 13ª Sección Judicial de Durazno— (Malbajar), señalado con el número 9 en el plano del Agr. Ramón Juambeltz, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de diciembre de 1921. — Superficie: 368 hás. 9.405 mts., que se deslinda así: al N. O., Norte y N. E. con la cumbre de la cuchilla que vierte aguas en los ríos Negro y Yi, por medio con sucesión Rosendo Wilkins y Nicasio Igarzábal; al Este con el lote Nº 8 de Claudio Bustillo; y al S. O. con el lote Nº 10 de Juan Etcheverrygaray.

H) Padrón Nº 5316 —9ª Sección Judicial de Durazno. — (Malbajar), señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Ramón Juambeltz, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de octubre de 1930. — Superficie: 203 hás. 3.656 metros, que se deslinda así: al Norte en 516 mts. y al N. O. en 594 mts. 50 cms. y 1.000 metros las dos primeras con la fracción Nº 4 y la última con la fracción Nº 3; al N. E. en 940 mts. 40 cms., con Goday Hnos.; al S.E. en 592 mts. 60 cms. y 1.169 mts. 10 cms., la primera con Claudio Bustillo y la segunda con la fracción Nº 1; al Sur en 900 mts. y 660 mts. 20 cms. con la fracción 1 y en 692 mts. 90 cms. con Toribio Lamadrid y al Oeste en 1.053 mts. 50 cms., con el mismo Toribio Lamadrid.

I) Padrón Nº 5321 —9ª Sección Judicial de Durazno— (Malbajar), señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Ramón Juambeltz, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de octubre de 1930. — Superficie: 225 hás. 537 metros. 500 cms., que se deslinda así: al N. E. en 2.069 mts. con Goday Hnos.; al N. O. con la cuchilla que divide las aguas de los ríos Negro y Yi, que separa de Carmen W. de Touriz y Milindra W. de Lladó; al S. E. en 1.000 metros con la fracción Nº 2; y al S. O. en 1.730 mts. 30 cms., con la fracción Nº 4.

J) Padrón Nº 5869 —9ª Sección Judicial de Durazno— (Tala del Yi), señalado con el número 1 en el plano del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1217, el 29 de agosto de 1952. — Superficie: 107 hás. 8.056 mts. 1.282 cms., que se deslinda así: al N.E. en 313 mts. y 377 mts. 50 cms., camino vecinal por medio con Senen Goday; al S.E. en 492 mts. 80 cms. y 1.725 mts. 20 cms. con la fracción Nº 2; al S.O. Río Yi por medio con Eliseo Rodríguez y al N. O. en 2.466 mts. 90 cms., con Rafael Cordano;

K) Padrón Nº 7998 —9ª Sección Judicial de Durazno—, señalado con el Nº 4 en el plano

del Agr. Ariel Cabrera, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 1645. Superficie: 508 hás. 2.829 mts., que se deslinda así: Al Este y S.E., línea recta de N. a S. en cuatro tramos que miden en tota. 3.200 mts. 50 cms., lindando con campos de Rafael Cordano, y en el resto, Laguna de la Grasería, Laguna de la Barra o Negra y el Río Yí, hasta la Barra del Arroyo Tala; al Norte, recta de 1.959 mts. 20 cms., lindando con la fracción Nº 9; al Oeste, recta de 1.224 mts. 10 cms., lindando con campos de Juan Francisco Bértiz; y al S.O., primeramente un tramo de camino de 17 mts de ancho que viene desde el Arroyo Antonio Herrera, corriendo de Oeste a Este y después el Arroyo Tala, hasta su barra con el Río Yí, lindando por este viento con las fracciones 6 y 7 Esta fracción está atravesada por un camino de 17 mts de ancho de E. a O.

L) Padrón Nº 8758 —13ª Sección Judicial de Durazno— (San Ramón). señalado con los Nos 3 y 5 en el plano del Agr. Ariel Cabrera. inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 19 de enero de 1971 con el Nº 3175 Fracción 3: 491 hás. 3.934 mts. que se deslinda así: Al S.O. con la fracción Nº 4 y carretera a Sarandí del Yí por medio con José Etcheverrygaray; al N.O. con la fracción. Nº 2 y Arroyo San Ramón por medio con María M. Lladó de Brit; al N.E. el mismo Arroyo San Ramón por medio con la nombrada María M. Lladó de Brit y con la fracción Nº 5; y al S.E. en parte la fraccion Nº 4 y en el resto da frente a la propia carretera a Sarandí del Yí. Fracción 5: 29 hás. 2.999 mts., que se deslinda así: Al Sur carretera a Sarandí del Yí: al S.O. con la fracción 3; y al N.O. y N.E. con María M. Lladó de Brit, en parte la punta del Arroyo San Ramón por medio.

LL) Padrón Nº 4791 —9ª Sección de Durazno— (Tala y Malbajar). señalado con el Nº 2 en el plano del Agr Ariel Cabrera, inscripto en la Dir de Topografía el 4 de agosto de 1926 Superficie: 164 hás. 6.655 mts., que se deslinda así: Al N.E. en una línea de 1.992 mts con la fracción 1. y en otra de 922 mts. 40 cms. con Juan Itzaina: a S.E en una línea de 692 mts 30 cms con el mismo Juan Itzaina, y en otra de 388 mts con la fracción 3; al S.O en una línea de 1.898 mts. con Jerónimo Pérez. y en otra de 922 mts. 40 cms. con la citada fracción 3; y al N.O. en una recta de 692 mts 50 cms. con Manuel Artagaveytia, y en otra de 353 mts. con Jerónimo Pérez

M) Padrón Nº 7514 —9ª Sección Judicial de Durazno— (Tala del Yí). señalado con el Nº 1 en el planos de los Agrs Santiago Michelini y Ariel Cabrera, inscripto en la Dir. de Topografía el 23 de junio de 1924 Superficie: 272 hás. 9.309 mts. 4.875 cms., que se deslinda así: Al N.O. y N.E camino vecinal por medio con la fracción 3 del mismo plano: al Este con fracción Nº 2: al Sur con el Río Yí: y al Oeste. con sucesión de Manuel Artagaveytia

N) Padrón Nº 8003 —10ª Sección Judicial de Durazno— (Paso de la Cruz) señalado con el Nº 1 en el plano del Agr Ariel Cabrera. inscripto en la Dir Gral de Catastro el 22 de enero de 1958 con el Nº 1645 Superficie: 500 hás. 5.229 mts., que se deslinda así: Al Norte, 4 159 mts. 70 cms. con camino de 17 mts de ancho por medio con sucesión Santiago Nell y Juan Francisco Bértiz; y 98 mts de dicho camino al Arroyo Antonio Herrera: al Este, camino al Paso de la Cruz por medio con la fracción 4: al Sur. 3.498 mts con la fracción 2; y al Oeste. con el Arroyo Antonio Herrera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su postura. el 30 % de la misma 2º) Que serán de su cargo los impuestos y comisión del rematador 3º) Que existe una 2ª hipoteca a favor del Banco Pan de Azúcar; y 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. sita en 25 de Mayo Nº 523. Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de julio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria

20) N$ 4.595,40 23|pub. 19481 Jul.29-v.set.1º.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/PLASTISUR S. A. - Ejecución de Prenda" (C. 215|81), el 13 de agosto proximo, desde las 15 horas. en Agraciada 2506. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Equipo p/confeccionar cuerpos termos plásticos marca "Selene" c/2 motores. — A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, julio 27 de 1981.

20) N$ 72,00 10|pub. 19621 Jul.30-v.ag.12.

MARGARITA PERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ VAZQUEZ, JUAN c/SIRLEY FERREIRA DE LION - Juicio Ejecutivo" (Ficha 295|79), se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1981, a la hora 14, se procederá en el Salón de la A.N.R.C. en la calle Zabala Nº 1328, por intermedio de la martillero Margarita Peri (Matrícula Nº 2874), asistida por el señor Alguacil a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 4.667,00, del siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (ex 20ª Sección). Barrio Nuevo París, Padrón Nº 135070. con frente a la calle Julián Laguna Nº 5162. que según plano del Agr. Scotti Blanco, inscripto el 20|10|30, consta con una superficie de 45[illegible] mts. 5872 cm., que se deslinda así: 11,83 m. de frente al S.O. a la calle Julián Laguna (puerta 5162). entre las calles Triunfo y Calaguada. distando el punto medio 48,80 m. de esquina con la última; 37,94 ms. al N.O. lindando con padrón 179057 y 179053: 12,10 ms. al N.E. lindando con padrón 135072 y parte del 135071

1º) Que el inmueble cuyo remate se decretó en autos. se encuentra gravado en primer término a favor del Banco Hipotecario del Uruguay según hipoteca Clase 82 Nº 551. Serie 150.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación con la autorización de la deudora demandada en autos.

3º) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 30 por ciento de la misma, impuestos más la comisión del rematador en efectivo y en el acto. Que serán de cargo del comprador todos los gastos e impuestos de la escrituración. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Bco. Hipotecario del Uruguay y en el Juzgado, Mercedes Nº 933. respectivamente

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, total 5. — Montevideo. julio 28 de 1981 — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

20) N$ 162,00 5|pub. 20029 Ag.4-v.ag.10.

AQUILES LOPEZ

Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Berasul S. A. c/TIVOLI LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 609|81) se hace saber que el próximo 10 de agosto a las 14 horas. en Inca 2146. se procederá por intermedio del martillero Aquiles López. a la venta en remate público. al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. de los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. julio 27 de 1981. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria

20) N$ 45,00 5|pub. 20105 Ag.4-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. en autos: "FELIX SANTANGELO BENAVENTANI - Sucesión" (A. 403|75), el 13 de agosto próximo. desde las 15 horas. en Agraciada 2506. se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. los bienes inventariados en autos. — Montevideo, julio 28 de 1981.

20) N$ 54,00 10|pub. 19624 Jul.30-v.ag.12.

CANELONES

LUIS DELLA VENTURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "Juan Rosso c./ CARLOS GUERRERO. Juicio ejecutivo". (Ficha A. Nº 1.242 del año 1971), se hace saber que el día 28 de agosto próximo a la hora 15. en las puertas de ésta Sede (calle Garibaldi Nº 546. Las Piedras), el rematador señor Luis Della Ventura, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación: N$ 1.600.00). del siguiente inmueble: Solar de terreno. sin construcciones y con las mejoras que le acceden. situado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 170.302, señalado con el Nº 46 en el plano del Agrimensor Juan Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de diciembre de 1945 con el número 13.72[illegible] y mide: al Noroeste metros 8.50 de frente a calle Urano; al Noreste, metros 24.42; al Sureste, metros 8.50; y al Suroeste, metros 24.41 confinando con los solares Nos. 47, 49 y 45 todos del mismo plano. Superficie: metros 207.53.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma y que son de su cargo la comisión del señor rematador, gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; B) Que los Títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, a disposición de los interesados. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de junio de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 378.00 15|pub. 17247 Jl.21-v.ag.10.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado de Paz de la Cuarta Sección (Las Piedras)

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Pelufo, Susana c./ MIRIAM RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha Nº 1.453|980), se hace saber al público, que el día 13 de agosto próximo a las 15 horas y en las puertas de esta Oficina, calle Lavalleja Nº ...., el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, asistido de la señorita Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con las 2/3 partes de su tasación como base (tasación N$ [illegible].885), el siguiente bien: Un inmueble y demás mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (El Dorado), Nº de padrón 9.021 con una superficie de 219 metros cuadrados, teniendo edificado 82 metros, solar 8 de la manzana 43.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma: II) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y gastos de escrituración del referido inmueble: III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 15 de junio de 1981 — Doctora Alicia López San Román, Juez de Paz.

20) N$ 297.00 15|pub. 18572 Jl.21-v.ag.10.

RODOLFO PEREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en los autos: "Leicht, Rodolfo c/MARTINEZ VILA, WASHINGTON ESTEBAN Ejecución de Prenda" (F|1411A|1981), se hace saber que el día 12 de agosto a la hora 15 y en el Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105. Pando. se procederá por el rematador Rodolfo Pérez y la asistencia de la señora Alguacil. al remate público de camión marca Bedford, del año 1973. modelo EHGO, motor Nº H 6289549. padrón 21.622 y matrícula Nº 25.626, de Santa Lucía, Canelones.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada. y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Se habilita Feria Judicial. — Pando, 15 de julio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 126,00 10|pub. 19014 Jul.24-v.ag.6.

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. dictada en autos: López Santos, Nery c|a. SILVA CAMANO, CESAR. "Juicio Ejecutivo" (F: 628|980), se hace saber que el día 27 de agosto a las 15 horas. en las puertas del Juzgado, a cargo del martillero Danubio Walter Sosa, una fracción de campo, ubicada en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 7275. con una superficie de 82 hectáreas. 6 223 metros cuadrados. — Melo, 24 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 135.00 15|pub. 20023 Ag.4-v.ag.24.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "Junguitu S. R. L. c/ A. RODRIGUEZ, OCTAVIO, Rec. de Firma" (Fa. 86|978), se hace saber que el 20 de agosto a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, un inmueble padrón Nº 689, de la manzana Nº 90 de la Tercera Sección Ju-

dicial del Departamento de Cerro Largo (Río Branco). — Melo, 17 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 135.00 15|pub. 16968 Jl.21-v.ag.10.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. dictada en autos: O.S.I.L.A.N. "Liquidación Judicial de Sociedad" F° 562 978). se hace saber que el 19 de agosto y siguientes a las 19 y 30 horas en el local del rematador Ney Sánchez. en calle Dr Herrera N° 716, se rematarán mercaderías de tienda — Melo, 23 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 108.00 15|pub. 18726 Jul.22-v.ag.11.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, en autos: "Banco La Caja Obrera c/CARDANI CROTTI, RICARDO N. - Juicio Ejecutivo" (A|304|80) se hace saber que el día 18 de agosto próx., a las 15 hrs., el martillero Severino Camacho, asistido por la señora Alguacil, rematará en su salón de calle Fray Bentos casi Vicente García. una moto marca "Benelli". año 1975. matrícula L. 1007, sobre la base de N$ 11.333.

Se hace constar: Que el mejor postor pagará al contado su oferta. más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, julio 28 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
20) N$ 72,00 8|pub. 20038 Ag.4-v.ag.13.

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia. en autos: Arenas. Eduardo c/ARENAS, JUANA "Juicio Ejecutivo" (A 125|980), se hace saber. que el día 7 de agosto próximo a las 14 horas. en la puerta de este Juzgado. el martillero señor Romeo Thove. asistido por la señora Alguacil. rematará sobre la base de N$ 24.272, la mitad indivisa del inmueble Padrón 14 898 sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia (sup. total 110 hectáreas. 8 326 metros cuadrados).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta, en el acto, más comisión e impuestos

2) Que los Títulos de propiedad del inmueble se encuentran en esta Oficina. donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia. junio 22 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
20) N$ 189.00 15|pub. 17107 Jun.30-v.jul.30. Jul.21-v.ag 7.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia en autos Banco La Caja Obrera c.|GONZALEZ YANIBELLI ELEUTERIO. "Acción Ejecutiva" (F. C. 442|80), se hace saber que el día 20 de agosto próximo a las 15 horas en el local del martillero Severino R. Camacho calle Colón 615 de esta ciudad y asistido por el alguacil ad-hoc se rematara sobre las 2|3 partes de su tasación los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en zona urbana. 14ª Sección Judicial de Colonia, padrón 3 483, manzana 215 de un área de 451 metros (tasación N$ 3.708):

b) Fracción de terreno ubicada en la misma Sección Judicial de este departamento padrón 3.484 de un área de 452 metros (tasación nuevos pesos 306.00).

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.

Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.

Los títulos de propiedad de los referidos inmuebles se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Suc. Colonia Suiza), donde podrán ser examinados por los interesados. Colonia, julio 28 de 1981. — M E. Ugolini Capurro, Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia.
20) N$ 237.60 11 pub. 20039 Ag.4-v.ag.18.

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia en autos: Toniotti Samuel c.|CARDANI RICARDO. "Acción Ejecutiva" (F. C. 475|80), se hace saber que el día 20 de agosto próximo a las 16 horas en el local del martillero sito en calle Colón 615 del señor Severino R Camacho y asistido por el alguacil ad-hoc, se rematara sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 2.496 la mitad indivisa de un inmueble rural, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón 2.476 de una superficie de tres hectáreas tres mil doscientos cuatro metros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente.

Los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Colonia. — Colonia, julio 28 de 1981. — M. E. Ugolini Capurro, Juez de Paz
20) N$ 198.00 11|pub 20040 Ag 4-v.ag.18.

FLORIDA

PEDRO R. CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c./ ELSA MURACCIOLE DE DOMINGUEZ y MARIA Z. P. TERRA DE MURACCIOLE. Juicio Ejecutivo". (FIC. 828|979), se hace saber que el día 28 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Independencia 737), el martillero Pedro R. Cáceres, en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor real nuevos pesos 51.226.00) del inmueble padrón Nº 402, urbano de la Primera Sección de Florida, con frente a la calle Antonio María Fernández 474.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del Rematador e impuestos que por ley corresponda. Que los Títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Que el saldo deberá ser depositado a los sesenta días. — Florida, junio 29 de 1981. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
20) N$ 270.00 15|pub. 17710 Jl.21-v.ag.10.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "Banco de Crédito (Sucursal Durazno) contra SIGIFREDO SASTRE. Juicio ejecutivo". (Ficha A. 490|980), se hace saber que el día 20 del mes de agosto de 1981 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno calle Dr. de Herrera Nº 884, se procederá por intermedio del martillero señor Waldemar Machín. presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público de la fracción de terreno con sus mejoras. finca y accesorios dominiales, padrón Nº 88. situada en la manzana Nº 24 de esta ciudad de Durazno. con frente a calle 18 de Julio, cuya puerta de entrada tiene el Nº 730, cuya superficie y límites se establecen en el Título guardado en esta Sede, en base de los dos tercios (2/3) de su tasación que lo es de N$ 78.641.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% del precio, así como los honorarios del martillero e impuestos; 2º) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo de éste; y 3º) Los Títulos del bien a subastar se encuentran guardados en la Caja Fuerte de este Juzgado y podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Durazno, junio 22 de 1981. — Esteban Vieira Collazo. Actuario Encargado.
20) N$ 324.00 15|pub. 17308 Jl.21-v.ag.10.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco República c/VAZQUEZ PEÑA. HUGO LIBER - Medidas Preparatorias" (Fa. 44|79). se hace saber que el día 17 de agosto próximo, en calle Joaquín Suárez y Avda. de las Instrucciones, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Amílcar Montero, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: a) Una sobadora (Ind. Nac.), motor acoplado; b) Una sobadora (sin marca), motor Marelli; c) Una amasadora Galileo con motor; d) Una balanza Gladium para colgar; e) Una cortadora fiambres Ema manual; f) Una puerta de hierro para horno de panadería; g) Una vitrina refrigeradora Siam.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta y el saldo dentro de las 48 horas e impuesto municipal. — Minas 2 de julio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 162,00 10|pub. 1980 Jul.31-v.ag.13.

MARTINIANO MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ribel S. A. c/YANES, PEDRO - Medidas Preparatorias" (Fa. 574|76) se hace saber que el día 16 de agosto próximo, a las 11 horas. en el local de remates "Montero", se rematará con la base de las dos terceras partes de la tasación, que es de nuevos pesos 17.000,00. y con la intervención del martillero don Martiniano Montero. una moto Yamaha. matrícula P. 2-977

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma. y el saldo antes de recibir el bien, e impuesto municipal. — Minas, 27 de julio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
20) N$ 126,00 10|pub. 19805 Jul.31-v.ag.13.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco de la República c./ MERCADO DE LOS MUEBLES S. R. L., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 105|1980), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 24, esquina 28 de Punta del Este, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de la señora actuaria y señorita alguacil del Juzgado, se procederá al remate, al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, fijada en nuevos pesos 90.072 00, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 47 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 278, compuesto de 510 metros cuadrados, 44 decímetros que lindan: en 10 metros, 75 centímetros de frente al Este sobre calle San Carlos, entre Avda. Román Bergalli y calle Dr. Juan I. Edye; 47 metros, 18 centímetros al Sur: 10 metros, 90 centímetros al Oeste; y 47 metros al Norte

Se previene: a) Que los títulos de propiedad permanecen a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta, así como la comisión del remate e impuestos, los que serán de su cargo; y, d) Que dispondrá de un plazo de sesenta días para consignar el saldo y escriturar — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, julio 21 de 1981 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
20) N$ 378.00 15|pub. 19647 Ag.4-v ag.24

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra ZAPATAGINI, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 411|1980), se hace saber que el día 20 de agosto p.v. a las 15 horas. y en el hall de este Juzgado el martillero Elbio M. Fernández. asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público. al mejor postor y con la base de N$ 7.430.00 (2|3 del valor catastral). de una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras contiene. situado en la ciudad de Guichón, 5ª Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el Nº 1309 que, según plano del Agr. Esteban R Callorda. inscripción en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2240 el 5|10|1962, tiene una superficie de 645 mts. 48 dcmts., con frente de 17 mts. 43 cms. al Sureste a la calle Progreso, entre las de 25 de Agosto y 18 de Julio.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta

la totalidad de la misma, así como el 3 % de Impuesto Municipal y 3,54 % (incluido IVA) de comisión del rematador; b) Que el Relacionado de Títulos de Propiedad del inmueble a subastar se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; y c) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley. — Paysandú, 21 de julio de 1981. — Esc. Josefina Oberti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351,00 15|pub. 19316 Jul.28-v.ag.17.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
SUBASTA PUBLICA

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: S.A.R.D.U. c| ANDRES MENDOZA. Medidas preparatoria, hoy: "Juicio ejecutivo", (Ficha B|12|80), se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1981 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo. Martínez Arralde. asistido de las señoras alguacil y actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública al contado y en efectivo al mejor postor, y con la base de N$ 14.000.0 . de una camioneta pick-up "DODGE" modelo 1954 matrícula de Paysandú Nº 51.497 motor Nº T 334.15829, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra; siendo de cargo del comprador los gastos que ocasione su retiro la comisión e IVA del Rematador del 10,62 o|o. abonándose los demás Impuestos y transferencia como marca la Ley — Paysandú. Julio 21 de 1981 — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria

20) N$ 162.00 10|pub. 19364 Jul.29-v.ago.11

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
SUBASTA PUBLICA

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Delia Rosa Martínez Calderón c|ALEJANDRO REVELLO, "Despido. salarios. dif. de salarios, etc." (Ficha D|6|1980), se hace saber que el día 18 de agosto de 1981 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad de Paysandú se procederá por intermedio de martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras alguacil y actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo y con las bases de las 2|3 (dos terceras partes de sus tasaciones que obran en autos, de los siguientes bienes: 1) Rifle "Daisy" de aire comprimido. modelo 880; 2) Rifle "Daisy" de aire comprimido modelo 840; 3) Pistola "Daisy" de aire comprimido modelo 1377; 4) Pistola "Daisy" de aire comprimido modelo 188; 5) Reloj para caballero marca "Casio" modelo F-200 C-1; y 6) Turbo circulador "Punktal". — Paysandú, julio 21 de 1981 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria

20) N$ 162.00 10|pub. 19365 Jul.29-v.ago.11

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
SUBASTA PUBLICA

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: Luis Eduardo Rey y otros c|AGOR S. A. "Cobro de pesos por indemnización por despido. salarios, etc." (Ficha D|1|1979), se hace saber que el día 18 de agosto de 1981 a las 15 y 15 horas. en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad de Paysandú. se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde. asistido de las señoras alguacil y actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, al contado y en efectivo, al mejor postor y con las bases de las 2|3 (dos terceras), partes de sus tasaciones que obran en autos, de los bienes embargados e inventariados en este expediente. Se previene que los bienes se subastarán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran. siendo de cargo de los compradores los gastos que ocasionen sus retiros; así como la Comisión e IVA del Rematador. Impuesto Municipal y a las Ventas en Remate por un total del 15 o|o. — Paysandú. julio 23 de 1981. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

20) N$ 180.00 10|pub. 19366 Jul.29-v.ago.11

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionado por la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./ ISAIAS BRUNO SIERRA DIAZ, "Medidas Preparatorias" (Ficha A. número 342|1980), se hace saber que el día 31 de agosto 1981, a las 14.00 horas, en fracción Nº 125 de la Colonia Tomás Berreta, el martillero público Liber A. González, matrícula número 186 R.U.C. 130013740014, asistido del alguacil Ad hoc del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor, los siguientes bienes:

Una sembradora Massey Harris rodado de hierro; un arado Fordson de 3 rejas, levante automático; diez cuerpos de rastra, dientes livianos y mediano; cinco vacas, cruza normando y holando; dos vaquillonas y cinco terneras y terneros. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, julio 28 de 1981. — Moyra De Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) N$ 144.00 10|pub. 19999 Ag.4-v.ag.17

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

AVISO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: Caja de Asignaciones Familiares Nº 7 contra SPINATELLI HERMANOS Sº S.R.L., "Juicio Ejecutivo" (A. - 410|978), se rematará el 16 de agosto de 1981, a las 9 horas y 30, en José Pedro Varela 758, por las dos terceras partes de su tasación lo siguiente:

1 moto marca "Gilera", de 50 c.c., cuyo número de motor es 824 - M - 107208, empadronada en el Municipio de Salto, con el Nº 11.476. en las condiciones en que se encuentra. — Salto, julio de 1981. — Luis A. Avellanal Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 19951 Ag.4-v ag.17

JUAN CARLOS BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos Leivas Julio César con RAMON VEGA, "Resolución de compromiso de compraventa". (A-396|978) el Martillero Juan Carlos Barboza hace saber que el día treinta de agosto, a las once horas y en el local de calle General Rivera número mil seiscientos sesenta y ocho, procederá a vender al contado y sin base y en el estado en que se encuentra un automóvil "Chandler" modelo 1928 con motor a nafta Nº 39813, de 6 cilindros y matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 61.206. el que se hallará a la vista el día del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. julio 23 de 1981 — Juan Carlos Barboza, Rematador. — Luis A Avellanal Actuario Adjunto.

20) N$ 126.00 10|pub. 19658 Jul.31-v.ago.13

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: Mattiauda Carlos contra MENDIETTA WALTER FERNANDO "Medidas Preparatorias". (A-732|976), se rematará el 16 de agosto de 1981, en calle José Pedro Varela Nº 758 a la hora 9, por las dos terceras partes de su tasación lo siguiente: 1 ciclomotor marca "Tecnomoto" empadronado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 12.923. en las condiciones en que se encuentra. — Salto, julio de 1981. — Benicio S. Cabral, Rematador. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.00 10|pub. 19659 Jul.31-v.ago.13

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos: Barreda César contra ITALO BRANDI. "Juicio ejecutivo". (A-110|979), se rematará el 16 de agosto de 1981. en calle José Pedro Varela Nº 758, a la hora 8. por las dos terceras partes de su tasación lo siguiente: 1 heladera "General Electric" de 8 pies número 15158028 y 1 televisor "Philips" 101.395. en las condiciones en que se encuentran. — Salto. julio de 1981. — Benicio S. Cabral Rematador.

20) N$ 90.00 10|pub. 19660 Jul.31-v.ago.13

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: Orihuela Tafernaberry. Carlos con MARIO CESAR MILANS, "Juicio ejecutivo", (Letra A. Ficha Nº 728|980), se hace saber al público que el día jueves 27 de agosto de 1981 a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esq Gral. Artigas), el martillero Jorge Cabral Vinci asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la BASE DE N$ 26.889.34, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la Décima Sección Judicial de Salto, paraje Laureles, empadronada con el Nº 1588, de una superficie de 55 Hás. 0394 mts., lindando al Norte con el Arroyo Laureles Grande, y al Sur fracción por medio con camino vecinal (Ruta Jones).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— como también la comisión del rematador, serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de julio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 324.00 15|pub. 19661 Jul.31-v.ago.20

BENICIO S. CABRAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la primera sección de Salto, en autos: Orihuela Tafernaberry Carlos contra MIRTHA ALBIN de TEXEIRA, "Juicio ejecutivo", (291|980), se rematará el 16 de agosto de 1981, en José Pedro Varela 758, a la hora 9 y 15, por las dos terceras partes de su tasación lo siguiente: 1 ciclomotor "Honda" modelo P C. 50 K. 1motor P.C 50 E.D.D. 17391, empadronada en el Municipio de Salto con el Nº 13451, en el estado en que se encuentra. — Salto. julio de 1981. — Benicio S. Cabral. Rematador. — Dra. Susana Toscano, Juez de Paz

20) N$ 108.00 10|pub. 19657 Jul.31-v.ago.13

SAN JOSE

WALTER P. CALIERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Bacigalupe, Ruben c.|ACOSTA NERI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 1248|1979), se hace saber que el día 1º de setiembre de 1981 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Walter P. Caliero. asistido del señor Alguacil, sacará a remate al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de su valor de tasación, o sea la suma de nuevos pesos 11.858, el bien padrón rural Nº 2990 de la Séptima Sección Judicial de San José, paraje Jesús María, con una superficie de 1 hectáreas, 2.818 metros, 58 decímetros cuadrados

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada.

2º) Que la comisión del martillero de 3 por ciento, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 27 de julio de 1981 — Juan José Garmendia, Actuario.

20) N$ 270.00 15|pub. 20117 Ag.4-v.ag.24.

SORIANO

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Sonia E. López Cuestas c/JUAN JOSE PENA - Cobro de jornales" (Ficha número 1.315, año 1978), se hace saber: Que el día miércoles 12 de agosto de 1981. a la hora 14, en la Comisaría 19ª de Canelones. localidad de Progreso. el señor rematador Juan Antonio Curbelo (matrícula Nº 1097. inscripto en el R.U.C. con el Nº 180028280010). sacará a la venta en pública subasta, el siguiente vehículo: Un camión marca Barreiro. matrícula A. 400-762, faltándole la auxiliar. la careta y las baterías, siendo el estado general bueno. tasado en N$ 80.000,00 (nuevos pesos ochenta mil).

Se previene: a) Saldrá a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación: b) La venta será al contado y al mejor postor: c) Serán de cargo del comprador. la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Mercedes. 22 de julio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario

20) N$ 81,00 5|pub. 19785 Jul.31-v.ag.6.

RAUL ERNESTO CASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO E. BRUNO y Hnos. Reconocimiento de firma e intimación de pago", (Ficha Nº 983, año 1977), se hace saber al público lo siguiente: que el día lunes 10 de agosto de 1981, a la hora 14, en Avda. Lavalleja Nº 660 de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Raúl Ernesto Castro, con matrícula Nº 1.095, inscripto en el R.U.C. con el Nº 180000060016, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1 (uno) torno Meuser 2 m. entre punto número 6.139; 1 (uno) torno Mitchell 2.20 m. entre punto Nº ED 273.08B; 1 (uno) torno Pasquino italiano de 1.5 m. entre punto s|n; 1 (uno) torno sin marca y sin número procedencia U.S.A.; 3.4 m.; 1 (uno) torno Myford inglés Nº 82; 1 (una) fresa Universal Victoria Nº BEC 19032|133; 1 (uno) cepillo para metales Pesce y Simeone sin número; 1 (una) prensa hidráulica Joseph Potts para 60 toneladas Nº 124; 1 (uno) horno eléctrico Cicotren para vulcanizar cintas; 1 (una) remachadora cinta de freno con pulidora eléctrica sin número; 1 (una) máquina de limpiar y probar bujías con pedestal Champions; 1 (uno) compresor Imsa con soplete y manguera; 3 (tres) soldadoras eléctricas marcas: Amsawert, Praga y Asea; 1 (una) grúa rodante Harvey Frost; 1 (uno) polipanto para 2 toneladas con carro; 1 (una) máquina afiladora de discos Istilar; 1 (uno) martinete de 75 quilogramos de golpe; 1 (una) maquina de agujerear Verchuver; 1 (uno) torno para madera; 1 (una) máquina de agujerear Ixion; 1 (una) cepilladora carpintería de 35 cms. de mesa; 1 (una) sierra sin fin 90 cms. de volante; 1 (uno) trompo carpintería Asinchrome y 1 (una) sierra carpintería de 0,40 cms. de volante marca Speedax.

Se previene: que serán de cargo del o de los compradores, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de julio de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 162.00 5|pub. 19786 Jul.31-v.ag 6.

TREINTA Y TRES

JOSE OSCAR PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en el expediente caratulado: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|DE MELLO DIAZ SOLIS "Medidas Preparatorias" (Ficha número 445, año 1979) se hace saber que el día 31 de agosto de 1981 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres y por el martillero don José Oscar Pereira Das Neves se procederá a vender en pública subasta el siguiente bien inmueble sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 612,00), la que será presidida por el señor Alguacil y del Escribano Actuario: Un solar y mejoras que le acceden ubicado en la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 406 y según plano del Agrimensor Pablo de Souza tiene una superficie de metros 475 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 708 el veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis, y se deslinda de la siguiente forma: Metros 12, 85 centímetros al Noreste de frente a calle Florida. 37 metros 45 centímetros, al Noroeste. lindando con el Padrón Nº 405, 12 metros, 50 centímetros al Suroeste con el Padrón Nº 415 y 37 metros, 70 centímetros al Sureste con el padrón Nº 407.

Se previene: a) El mejor postor deberé consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento (20 %) del valor de tasación; b) Los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuesto municipal serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

20) N$ 432.00 15|pub. 18767 Jul.22-v.ag.11.

HUBER E. BARRETO EGUREN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en el expediente caratulado: "Banco de la República Oriental del Uruguay c./ HUMBERTO MANGANELLI CANELA. Medidas Preparatorias", (Ficha 716|975), se hace saber que el día 28 de agosto de 1981 a las 13,00 horas en el lugar de su ubicación de los inmuebles y por el martillero don Huber Eugenio Barreto Eguren, se procederá a vender solares ubicados en la Octava Sección de Treinta y Tres; empadronados en mayor área con el Nº 298, en diligencia que presidirá el señor Juez de Paz de la 8ª sección, que según plano del Agrimensor Juan A. Denia, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2.581 el 19 de mayo de 1966, se componen y deslindan de la siguiente forma: A) Quince solares numerados del 1 al 15 inclusive, señalados en la manzana A, del mencionado plano, que linda: al Norte 47 metros frente a calle 17 metros de ancho e igual extensión al Sur a calle Artigas; 175 metros 94 centímetros al Oeste a calle de 17 metros de ancho e igual extensión al Este con padrones 325 parte; 327, 331, 332, 333 y 334; B) Quince solares numerados del 1 al 15 inclusive de la manzana B. que lindan: al Norte 47 metros a calle pública igual extensión, al Sur a calle Artigas, 175 metros, 94 centímetros, al Oeste con padrón 300 y la misma extensión al Este a calle pública.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el veinte por ciento (20%) del valor de tasación (valor actual N$ 14.570.00; b) Los gastos escrituración, comisión del rematador, tasa e impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Los Títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 18 de junio de 1981. — Escribano Aníbal Bentos, Actuario.

20) N$ 459.00 15|pub. 17009 Jl.21-v.ag.10.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: RUTH ZELLER PEMSEL. "Segunda Copia" (Ficha Nº 214|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ruth Zeller Pemsel solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Elena Bondanza de Tobler el 8 de noviembre de 1965, por la cual compró a "Arbopla Sociedad Anónima" un apartamento de propiedad horizontal individualizado con el Nº. 606 del Edificio "El Grillo", situado en la manzana catastral Nº 480 del paraje El Grillo, primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1392|606, según plano del Agrimensor Jesús García Pardo y Carlos A. Rodríguez de julio de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3720 el 8 de febrero de 1965.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 25 de mayo de 1981 — Esc. Delia Techera de Strom. Actuaria Adjunta.

21) N$ 180 00 10|pub 20059 Ag 4-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos. IRENE DE SOSA y GLORIA SUSANA PATRON GONZALEZ "Segunda Copia", (Ficha E. Nº 318|81). se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que el señor Francisco Antonio Carvalho, de estado civil casado con la Sra. Juana Aire, adquirió por el título de compra-venta a los señores Pablo Cabrera y Juana Bautista Silva y cuya escritura fue autorizada por el Esc. Héctor Hugo Panario el 20 de agosto de 1958. Una fracción de terreno ubicada en la 10ª Sección Judicial de Montevideo empadronada con el número 156 956, señalada con el Nº 13 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4 de setiembre de 1935 con el Nº 639.

Se compone de una superficie de 212 metros, 40 decímetros y se deslinda: 9 metros de frente al S.E. a la calle Timoteo Aparicio 2334 al N.E. con terreno del Banco Popular 9 metros, 5 centímetros al N.O con Irene Arias Carrasco y 23 metros, 86 centímetros al S.O. con Alejandro Cadenasso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de abril de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 234.00 10|pub. 20051 Ag 4-v.ag 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: CARLOS QUERALTO ORIBE. "Segunda copia" (Ficha V 268|81), se presentó Carlos Queralto Oribe solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición de los bienes correspondientes a la sucesión de Cirila Juana Oribe de Queraltó, otorgada el 6 de setiembre de 1979, ante el escribano Humberto A. De León, Tudurí e inscripta en el Registro respectivo a su debido tiempo y forma.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

21) N$ 162.00 10|pub. 19755 Jul.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: GUTIERREZ PEREIRA EDUARDO y Otros "Segunda Copia" (V|190| 81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Eduardo Gutiérrez Pereira, Jorge Eduardo Gutiérrez Guadalupe, Carmen Hilda y Omar Eduardo Machín y Mercedes Hilda Gutiérrez Castro y Miriam Gutiérrez Castro solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública que se individualizará por los siguientes fundamentos: Según surge de la fotocopia del Protocolo del Esc. Draper Furriol en la ciudad de Pando el 2 de marzo de 1959 se efectuó la partición y división de Condominio entre Alejandro Delmiro Gutiérrez, Celia Valentina Gutiérrez, Jorge Eduardo Gutiérrez, Máximo Justo Gutiérrez, Rogelio Gabino Gutiérrez, Berto Pedro Gutiérrez, Carmen Hilda Micaela Gutiérrez. Por el Capítulo sexto se efectuaron las adjudicaciones y se establece la hijuela de Carmen Hilda Micaela Gutiérrez Machín, en donde se incluye el bien empadronado con el número 6725 señalado con el Nº 1 en el plano suscrito del Agr. Carlos de Furriel de abril de 1929 con una superficie de 21 hectáreas. 1.522 metros 48 decímetros lindando 519 metros 60 centímetros por el Norte con el Dr. Lorenzo E. Fausie, 528 metros 60 centímetros por el Sur con la fracción 2, 410 metros 50 centímetros por el Este con Camino Vecinal que lo separa de la fracción 4.415 metros 10 centímetros por el Oeste Servidumbre de 8 metros 50 centímetros en medio de Juan Jaume.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derecho a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

21) N$ 270.00 10|pub. 18919 Jul.28-v.ago.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ ESTEVEZ, LUIS: "Segunda Copia" (Ficha F. 452 bis|81). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Rodríguez Estévez por sí y en representación de su hermano Elida Rodríguez Estévez solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura notarial por la cual Luis Rodríguez Lorenzo, siendo casado con Josefina Estévez, adquirió a Emilio Ghisoli, por título compraventa y modo tradición el día 12 setiembre 1935 ante el Escribano Silverio Dinardi; el inmueble padrón Nº 8.166 ubicado en la 12ª Sec. Jud. de Montevideo con una superficie de 349 m2 91 dm2 y con 10 mts. de frente al Sur, sobre la calle Felipe Contucci Nº 3976.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 12 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 189.00 10|pub. 19408 Jul.29-v.ago.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: CONRADO

BIANCO PERRONE y MARIA NELLY LOPEZ de BIANCO. "Segunda Copia" (Ficha V. 41|81), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que con fecha 21 de octubre de 1963 ante el Escribano Edison Giannantonio; Conrado Bianco Perrone y María Nelly López de Bianco adquirieron por compraventa a Andrés Spiller y otros el inmueble sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 21.967, ubicado en frente a la calle Juan Paullier Nº 1425, teniendo una superficie de 296,70 metros cuadrados, con 6 metros 59, lindando al Sur con 44 metros, 48 centímetros con los padrones 21.965. 21.966. 21.959, 21.958, y al Oeste con el padron 21 982 y al Este con los padrones 21.969. 21 974 y 21.975 según plano de manzana y deslinde del Agrimensor Nátalio S. Bielli, carpeta catastral 1023.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a la siguiente gestión. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10|pub. 20035 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, en expediente caratulado: "ROSA RACHETTI DE RAPETTI. Segunda Copia". (Ficha C. 909|980), Rosa Rachetti de Rapetti, solicitó expedición de segunda copia de escritura autorizada por Escribana Martha Iribar, otorgada el 21 de noviembre de 1967, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.582 al folio 404 del libro 615, por la que Aquiles Rachetti Díaz, compró a "Zafiro Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial" (en liquidación) el apartamento Nº 501 del edificio de Avda. Italia 2374, empadronado con el Nº 206.326|501, el que según plano del Agrimensor Héctor R. Damasco, de enero de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57.169 el día 21 de junio de 1967, tiene una superficie de 117 metros 8 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de mayo de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

21) N$ 180,00 10|pub. 18286 Jul.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "GALEANO PARODI, HAROLDO ERNESTO - Segunda Copia" (V|175|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 3 de junio de 1868 autorizó el Esc. Jacinto T. Vidal, del inmueble sito en al 2ª Secc. Jud. de Montevideo (padrón actual Nº 2628) con 8,90 mts. de frente a la calle Maciel, y 18,58 mts. de fondo, cuya escritura fue inscripta en el Reg. Gral. de Ventas el 5 de junio de 1868, bajo el Nº 821 al Fº 191 vto., del libro correspondiente a ese año

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario

21) N$ 144,00 10|pub. 19423 Jul.29-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MEGA TAMBURINI, HECTOR NICOLAS 'Segunda Copia". (Ficha F.639|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Nicolás Mega Tamburini, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en la ciudad de Montevideo autorizó el Esc. Carlos A. Denby el 15|12|60 y por la cual Rosa Tamburini Giordano. divorciada de José Mega, adquirió de la Industrial Fco. Piria S. A. por compraventa y tradición el inmueble padrón Nº 2451 ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, Piriápolis, zona suburbana. que consta de una superficie de 800 m.2, con frente al S.O. a la calle Gral. Oribe.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 162.00 10|pub.19832 ag.3-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: ROSSO MELITON IGNACIO (S. 2das. Copias" (Ficha C. 549|981). Se ha solicitado la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Felipe Alberto Casao, el día 31 de diciembre de 1956, en Montevideo, por la cual el compareciente compró el siguiente bien inmueble: un solar sin mejoras ubicado en la zona urbana de la 5ª Sección judicial del departamento de Maldonado, paraje conocido por Playa Grande de Piriápolis, empadronado con el Nº 274, señalado con el Nº 7 de la manzana 11, según el cual consta de una superficie de 535 metros, 86 decimetros, que se deslinda así: 18 metros de frente al Suroeste, a el Norte de la prolongación de la Rambla de los Argentinos, 29 metros, 77 centímetros al Sureste, lindando con solar 8; 18 metros al Noreste con solar 11; y 29 metros, 77 centímetros al Noroeste con solar 11; y 29 metros, 77 centímetros al Noroeste con solar 6 y parte del 5, todos del mismo plano.

En fe de ello, y a los efectos de su publicación expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y uno. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 198.00 10|pub. 20091 Ag.4-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos CIRILLO APOLITO, PASCUAL DUILIO y otros, "Segunda Copia", (F|1C|1067|981), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano José Longo el 30 de diciembre de 1946, por la cual el Banco Territorial del Uruguay, vendió a Carmelo Cirillo, solar de terreno, ubicado en la 24ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 109.115, señalado con la letra "C" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de junio de 1929, con una superficie de 125 mts. 90 dm. y se deslinda: 10 mts. de frente al Suroeste, a la calle Duilio entre Feliciano Rodríguez y General Prim; 12 m. 63 cm. al Noroeste lindando con solar 14; 10 mts. al Noreste lindando con solar 16 y 12 m. 63 cm. al Sureste lindando con fracciones "A" y "B" del mismo plano.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 180.00 10|pub. 19409 Jul.29-v.ago.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. en autos: "CIRILLO APOLITO, PASCUAL DUILIO y otros - Segunda Copia" (F.1C|1067|981), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Benito Cedrés el 30 de junio de 1916. por la cual el Banco Popular del Uruguay vendió a Carmelo Cirillo, un solar con mejoras, ubicado en la 18ª Sección Judicial del departamento venta y seis metros veintitrés centímetros al Norte de Montevideo empadronado con el Nº 27.823, con una superficie de 300 metros, el que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de marzo y abril de 1907, está señalado con el Nº 16 de la fracción "E". y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste de frente a calle Pública, entre las de Méndez Núñez y General Prim; 30 metros de fondo al Este, lindando con solar 12; y por sus costados Norte linda con solar 15; y Sur con el solar 17

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todo el que se considere con derecho a oponerse a esta gestión. — Montevideo. 24 de julio de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 180,00 10|pub. 19341 Jul.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno. se hace saber que se ha presentado VERNER CHIPAS. solicitando la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano René L. Etchardy el 29 de diciembre de 1949, del inmueble, padrón Nº 93.306, de la Novena Sección de Montevideo, según se compone de una superficie de 6.396 metros que se deslindan así: 51 metros 895 m., de frente al Sur a la calle Francisco o Domingo Basso, entre Carnelio Guerra y Galileo; 122 metros 69 centímetros al Oeste, lindando con terrenos de la sucesión de Rosaura Tabarez: 122 metros 32 centímetroos al Este lindando con el solar Nº 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Y. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

21) N$ 162,00 10|pub. 18416 Jul.23-v.ag.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "GARCIA BENTANCUR ADOLFO GABRIEL y otro - Segunda Copia" (F. C. V|377|980), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada por el escribano Julio L. Trías en la Cuarta Sección de este Departamento, el 3 de febrero de 1955, por la que Juan José Machado Viñoli, Mario y Juan José Machado y Corina Perrone de Machado, vendieron a Adolfo Gabriel García, sacado, una fracción de campo, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, parte del padrón Nº 2710 (hoy Nº 29.746), lote 5, del plano del Agr. Jorge W. Manzanedo, inscripto el 11|12|954 con el Nº 8.616, compuesto de una superficie de 7 Hás. 3.790 mts., que linda al E. parte con el río Santa Lucía —en 3 rectas de 2,50 mts.; 570,95 mts. y 17 mts. con lote Nº 6 y con el arroyo Laguna Luna—; al Oeste, 3 rectas de 22 mts.; 965,80 mts. y 95 mts. con lote Nº 4; al Norte, río Santa Lucía; al Sur, arroyo Laguna Luna. La primera copia fue inscripta con el Nº 99, al Fº 56 vto. del Lº 2, en el Reg. T. de Dominio de Canelones.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Canelones, 29 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.

21) N$ 234.00 10|pub. 16895 Jul.31-v.ag.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en autos, HERNANDEZ IBARBORDE, MANUEL PEDRO, MARIA VICTORIA y MIRTA ELIS. "Segundas copias" (F. B. 112|1981), se hace saber que se presentaron Manuel Pedro, María Victoria; y Mirta Elis Hernández Ibarborde, solicitando expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: 1) La autorizada por el Esc. Diego M. Furriol el 31 de mayo de 1932 por la que María Giacusa de Hernández, Matilde y María Hernández Giacusa vendieron a Manuel Santos Hernández, casado con María Elena Ibarborde las fracciones 5, 6 y 7, ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones paraje Costa de Sauce antes padrón en mayor área Nº 1921, actual en mayor área número 14.786, con una superficie cada una 1 hectárea, 6.008 metros, 94 decímetros y 2) La autorizada por el Esc. Diego M. Furriol el 17 de octubre de 1932 por la que Juana Hernández Giacusa y su esposo Justino Ledesma vendieron a Manuel Santos Hernández casado con María Elena Ibarborde el bien rural sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Costa de Sauce", padrón anterior 14.789 y actual 14.786 en mayor área. Compuesta de una superficie de 1 hectárea, 6.098 metros, 94 decímetros, con frente a Camino Vecinal y 3) La autorizada el 16 de diciembre de 1959 por la Esc. Gladys García por la que Delmira, Elisa, Dolores Matilde, María y Sabino Bartolo Hernández Giacusa, y Violeta y Juana Ledesma Hernández, ratificaron entre otras las dos escrituras referidas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

21) N$ 270.00 10|pub. 19498 Jul.27-v.ag.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en autos: MARIA LUISA NAVARRO de VIGNOLI. "Segunda copia de escritura" (Ficha B. 16|281), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Diego A. Fort el 12 de diciembre de 1972, de una fracción de campo situada en la Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón total Nº 4.118 (actual padrón Nº 9909), según plano del Agrimensor Rubén González Mazini, inscrito en la Dirección General de Catastro con el número 3.499, el 3 de octubre de 1972, con una superficie de 53 hectáreas, 5.068 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a deducir en forma, bajo apercibimiento. — Durazno, febrero 20 de 1981. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Encargado.

21) N$ 126.00 10|pub. 18831 Jul.23-v.ag.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALEJANDRO PAULINO y DE ARMAS MARIA ESTHER - Segunda copia de escritura" (Ficha 350|81), se hace saber que se han presentado Alejandro Paulino Rodríguez y María Esther De Armas, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de una fracción de terreno situada en Av. Gral. Artigas, proximidades de la ciudad de Minas, 1ª Sección del departamento de Lavalleja, padrón 1882, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. José L. Cavallo, de octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 16 de noviembre de 1925, compuesta de una superficie de 1 hectárea 1090 metros 47 decímetros 53 centímetros, que se deslindan así: Al Noreste, 48,87 metros de frente a la Av. Artigas; al Suroeste, 39,27 metros con sucesión Francisco Aldabalde; al Sureste, 293,50 metros con Francisco Paroli; al Noroeste, 281,70, con la fracción 1, Benita Ibitz de Marsilio, vendió una fracción de terreno situada en el mismo paraje y lindera a la anterior, padrón Nº 1382, señalada con el Nº 1 en el referido plano del Agr. Cavallo y compuesta de una superficie de 1 hectárea 1090 metros 46 decímetros 53 centímetros, lindando: Al Noreste, 42,43 metros con Av. Artigas; al Noroeste, 269,30 metros; y al Suroeste, en 40,83 metros linda con sucesión Francisco Aldabalde; y al Sureste, 281,70 metros, con la fracción 2, según escritura que en Minas, el 17 de agosto de 1948, autorizó el Esc. Solano Amilivia, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja, con el Nº 683, Fº 403, Lº 3, el 28 de agosto de 1948.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 23 de junio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

21) N$ 366,00 10|pub. 19531 Jul.30-v.ag.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, PEDRO LORENZO y ADEMAR MARIA CABRERA SANCHEZ; REINA ETHEL y HEBER IGNACIO AFONSO CABRERA, solicitando la expedición de Segundas Copias de la Escritura que en la ciudad de San José de Mayo autorizara el Escribano Ernesto Bozzolasco el 28 de setiembre de 1960 según la cual se le adjudicó a don Pedro Rufino Cabrera Márquez por venta que le realizaran los esposos Sofía Aquistapace Scavino de Bolsa y Bautista Bolsa Scavino y Teresa Aquistapace Scavino, una fracción de terreno con los edificios, construcciones, instalaciones y demás anexos, empadronada con el Nº 248 de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, ubicada en la manzana catastral Nº 50 de esta ciudad, designada con el número uno en el plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 2070 el 10|8|1960, con una superficie de 1061 metros 76 dms. y linda: al Norte en 51 mts. 50 cms. con propiedades de Pablo Moreira, Luis A. González, Juan Pedro Lerena y Josefina Ortiz de Barrios; al Sur en dos líneas discontinuas: una de 18 mts. 87 cms. con inmueble de Juan C. Sánchez y la otra de 32 mts. 64 cms con la fracción 2 del plano; al Este en 19 mts. 54 cms. de frente a calle Prudencio Montagne y en otra línea discontinua de 2 mts. con la citada fracción 2 del plano; y al Oeste en 23 mts. 40 cms. con bienes de Maximiliano Bentancor y Juan R. González Cabrera.

En consecuencia se cita, llama y empiaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José julio 28 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 306.00 10|pub. 20047 Ag.4-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos caratulados: "RAMOS BENTANCOR ESTHER CLEMENTINA - Segunda Copia" (Ficha "A" Nº 1.134|1980), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Esther Clementina Ramos Bentancor, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Ricardo Pedro Roquero el 11 de octubre de 1956, según la cual Jose Mallada y Marcela Correa vendieron a Esther Clementina Ramos Bentancor, una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, manzana Nº 98 empadronada con el Nº 6589, antes en m|a con el Nº 1555 señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Peter Alvez inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 1061 el 15 de setiembre de 1956, con una superficie de 114 mts. 9750 cmts., que deslindan: al Noroeste, 17 metros 50 cmts. con la fracción Nº 2; Suroeste igual extensión de frente a la calle General Rivera; Sureste 6 mts 57 centímetros, por formar esquina de frente a la calle ciudad de Astorga y Noroeste 6 mts. 54 centímetros con la fracción Nº 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, junio 25 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 234.00 10|pub. 21019 Ag.4-v.ag.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: "FIGUEIRA PALACIO o PALACIOS, CARMEN MODESTA, TEODORA, ROSA, TERESA, MARIA ELOISA, MARIA REINA, LUISA LILA, LUIS MARIA y NILDA - solicitan 2ª copia de escritura" (F. A.|28|981), se hace saber que ante esta sede se tramita expedición de segunda copia de escritura compraventa autorizada por el Esc. Erico P Vaz el día 1º de abril de 1941, por la cual Cleto Figueira adquirió la fracción de campo sita en la 12ª Sec. de Durazno, padrón 283, con una superficie de 15 hás. 4.002 mts. 76 decímetros. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paso de los Toros, 11 de junio de 1981. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

21) N$ 126,00 10|pub. 19584 Jul.30-v.ag.12.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SCAVUZZO & CIA. LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Por documento privado de 10 de marzo de 1980, los socios SANTIAGO SCAVUZZO CORRAL, y ELSA CARMEN BASCUAS DE SCAVUZZO, ceden la totalidad de sus cuotas en dicha sociedad, a Patricia Scavuzzo Bascuas de Wenzel, y a Santiago Daniel Scavuzzo

Modificación: La administración será ejercida conjuntamente por los cesionarios Patricia Scavuzzo Bascuas de Wenzel y Santiago Daniel Scavuzzo Bascuas

Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 242, Fº 865, Lº Nº 3 de Contratos, el 10 de abril de 1981.

22) N$ 225.00 10|pub. 19383 Jul.29-v.ago.11

BARACCO & MARTINEZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato del 5 mayo 1981, inscripto con el Nº 525, Fº 1912, Lº 3 LUIS ALBERTO BARACCO cedió a Elbio Uruguay Martínez, el 40 o|o de su cuota social

22) N$ 90.00 10|pub. 19377 Jul.29-v.ago.11

NOVONYL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12 de setiembre de 1969.
Inscripción: 3 de diciembre de 1973, Nº 752, Fº 3545, Lº 1.
Cedentes: Conrado o Kurt Werner Soldinger y Rasel Feldman.
Cesionario: BERTOLDO GEISINGER.
Nueva razón social: Geisinger y Geisinger Limitada.
Unico administrador: Curt Marcelo Geisinger.
22) N$ 135.00 10|pub. 19808 Ag.3-v.ag.14.

COSTA AZUL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 17 de febrero de 1976.
Registro: Nº 125, Fº 482, Lº 1
Socios: LEONARDO CABRERA DUBARRY y BEATRIZ ANUNCIADA DURAN DE COLA.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto Principal: Café, bar y pizzería, bebidas alcohólicas, fermentadas, minutas, comidas etc.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19541 Ag.3-v.ag.14

PASCUAL GARCIA S.R.L.

Contrato: 18 de junio de 1981.
Inscripción Registro Público de Comercio de Colonia Nº 73, folios 254 al 256 tomo año 1981.
Socios: PASCUAL OLEGARIO GARCIA y MARIA LUZ NOY LOPEZ.
Objeto: Compraventa de muebles artículos del hogar y anexos.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19018 Jul.24-v.ag.6.

RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O RODRIGUEZ S.R.L.

Constituida por documento privado del 24 de junio de 1981.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ JORGE y SOLEDAD PEREZ BOUZA.
Objeto: Fabricación y venta de muebles en genera. y de todo tipo de artículos en madera.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 5.000,00, aportados por partes iguales.
Administración: Daniel Rodríguez Jorge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 559, Fº 2104, Lº Nº 2 de Contratos, el 25 de junio de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub 17892 Jul.13-v.ag.5.

CHIQUITODO S.R.L.

Contrato: 15|7|81
Inscripción: Nº 601 Fº 2184, Libro 3.
Socios: CLARA CARDOZO RODRIGUEZ, DANTE SERGIO MEDERO TRIUNFO y SUSANA UMPIERREZ CARDOZO
Administración: Indistinta.
Objeto: Venta de juguetes, artículos escolares, golosinas, confituras, alimentos envasados, mercería bazar, zapatería, tienda y afines
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 10.000.00
22) N$ 135.00 10|pub. 19578 Jul.30-v.ag.12.

"COLOR T. V." S. R. L.

Contrato: 1º de julio de 1981.
Inscripción: Nº 605, Fº 2407, Lº 2.
Socios: OSCAR FRANCISCO FERNANDEZ BOSCO; OSCAR RAFAEL FERNANDEZ LISBONA y VICTOR MANUEL FERNANDEZ LISBONA.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas iguales duración.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los tres socios, indistintamente
Capital: N$ 48.000,00.
Objeto: Reparaciones en general.
22) N$ 135.00 10|pub. 19975 Ag.4-v.ag.17

"OSCAR LANZA LTDA."

Contrato: Sociedad de Responsabilidad Limitada
Integrantes: OSCAR RICARDO LANZA MACHIN y MARIA ROSA COLOMBO CHIARLA.
Objeto: Arrendamientos de bienes inmuebles y muebles.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos iguales.
Capital: N$ 130 000 00.
Domicilio. Villa Cardal.
Fecha de constitución: 2 de mayo de 1981
Contrato: Inscripto en el Registro Público de Comercio de Florida el 12 de mayo de 1981, con el Nº 23, Fº 102|104, Legajo Nº 10
22) N$ 180,00 10|pub. 19969 Ag.4-v.ag.[illegible]

DECORACIONES VINCI LTDA.

Contrato: 26 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 574, al Fº 2071 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ANTONIA GENOVESE CHORRO y LUIS ALBERTO FERREYRA.
Objeto: Industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos anuales.
Capital: N$ 20 000.00.
Administración: Antonia Genovese Chorro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 19079 Jul.27-v.ag.7

TAYBA LIMITADA

Contrato: 28 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 491, Fº 1860, Lº 1 de Contratos.
Socios: SONIA BAGNUOLI TABERNA de TAJES y ROBERTO ROQUE TAJES ACOSTA.
Objeto: Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías en Gral.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 18821 Jul.23-v.ag.5.

EL BARRACON LTDA.

Contrato: 16|6|81.
Inscripción: Nº 182, Fº 586/50 (Canelones), 30|6|81.
Socios: MYRIAM MARIA GONZALEZ LEITES y AMILCAR MENDEZ TERRA.
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción, nuevos y usados; demoliciones de edificios; fabricación de materiales; transporte de los mismos y actividades afines.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avenida Italia Km. 23,800 esquina Artigas. Balneario Solymar, departamento de Canelones.
22) N$ 225,00 10|pub. 19178 Jul.27-v.ag.7.

EXPRESO RUTA 5 LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social

Fecha: 14 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 966 al Nº 3296. Libro Nº 2; 14 de diciembre de 1977.
Cedente: ALEJANDRO CAPELUTO MANEIRO.
Cesionarios: Alvaro González Escuder y Lila Blanca Acuña.
Administración: Alvaro González Escuder.
22) N$ 135.00 10|pub. 19176 Jul.27-v.ag.7.

MADERSAM LTDA.

Contrato: 11|5|81.
Inscripción: Nº 142, Fº 452/454 (Canelones), 26|5|81
Socios: MARIA DEL LUJAN CASTRO MURIGGENES, DANIEL y HUGO RAMON AROCHA MURIGENES
Objeto: Industrialización de madera; fabricación de muebles; carpintería de obra y anexos.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Capital: N$ 12.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Parque del Plata, Canelones.
22) N$ 180,00 10|pub. 19175 Jul.27-v.ag.7.

NACHO S.R.L.

Contrato: 17 marzo 1981.
Inscripción: Nº 263, Fº 944, Libro 3.
Socios: ANTONIO GARCIA GIOSA y JUAN Ma. GIMENEZ FUREST
Administración: Antonio García Giosa.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, desde 1|10|80, prorrogable por año.
Objeto: Asesoramiento Contable, Fiscal, Jurídico y Teneduría de libros. Importación y exportación.
Capital: N$ 600,00. Aportados en partes iguales.
22) N$ 135,00 10|pub. 19163 Jul.27-v.ag.7.

TAO S.R.L.

Contrato: 27 febrero 1981.
Inscripción: Nº 251, Fº 898, Libro 3.
Socios: ANTONIO GARCIA GIOSA y Ma. CONSUELO VILLALBA
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, desde 1|10|80, prorrogable por año
Objeto: Promotor Ventas, Cobranzas, Representaciones Importación y Exportación.
Capital: N$ 100.00: Ma. Consuelo Villalba, N$ 60,00 y Antonio García Giosa, N$ 40 00
22) N$ 135,00 10|pub. 19162 Jul.27-v.ag.7.

QUEBRACHO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 octubre 1980 con vigencia al 1º noviembre 1980.
Registro: 7 julio 1981 Nº 564 al Fº 2063 Libro Nº 3.
Cedentes: JORGE LUIS SARILLE RISSO y MARINA JUANITA VIANA HOLGUIN.
Cesionarios: Walter Raúl Escuder Bertrand, Jorge Benjamín Viana Holguín y Quebracho Ltda.
Cuotas Cedidas: 16 cuotas y 2|3 de cuota. 8 cuotas a Walter Escuder, 8 cuotas a Jorge Viana y 2|3 cuota a Quebracho Ltda.
Administración: Walter Raúl Escuder Bertrand y Jorge Benjamín Viana Holguín, indistintamente:
22) N$ 225.00 10|pub. 19073 Jul.27-v.ago.7

CONSORCIO DE COMPRADORES S.R.L.

Contrato privado: 11 de junio de 1981.
Inscripto: Registro Público y Gral. de Comercio Nº 567 Fº 2046 Lº 1.
Socios: MARIA SOCORRO GARCIA, JORGE WASHINGTON RAMIREZ MENDEZ, JOSE PEDRO RAMIREZ MENDEZ.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes y prestación de servicios.
Plazo: 1 año, renovable en forma automática.
Capital: N$ 10.000.00, aportado en la siguiente forma: María S. García N$ 5.000.00, Jorge W. Ramírez N$ 2.500.00, José P. Ramírez N$ 2.500.00.
Administración: María Socorro García y Jorge Ramírez en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 19070 Jul.27-v.ago.7

GONMAU S.R.L.

Contrato: Julio 9 de 1981.
Inscripción: Nº 604, Folio 2.253 Libro 1.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: JOSE MARIA GONZALEZ, OSCAR GONZALEZ y JUAN ALESSIO MAUTONE.
Objeto: Carpintería de obra, muebles, instalaciones y trabajos en general en madera y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta entre José María González y Oscar González.
22) N$ 135.00 10|pub. 19069 Jul.27-v.ago.7

EL CIRCULO S. R. L.

Contrato: 1º|9|980
Inscripción: Nº 923, Fº 3.373, Libro 2.
Socios: ANGEL IGNACIO DOMINGUEZ CASTRO, LUISA ALONSO COMESAÑA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Angel Ignacio Domínguez Castro
Objeto: Taller mecánico automotriz, importación, exportación, consignaciones indis. y rep.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 18600 Jul.27-v.ag.7

ANEDU S.R.L.

Contrato: Julio 8 de 1981.
Inscripción: Nº 632, Fº 2388, Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO MARIO MORALES TABACCHI y ANA MARIA RAMOS CANDIA.
Objeto: Distribución de artículos de perfumería y tocador, importación, exportación e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 19459 Jul.29-v.ag.11.

SERMAR LTDA.

Socios: JOSE RIVAS GONZALEZ, DANILO JOSE FIORI PEREYRA, AIREL CRISTINA LA LUZ.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 636, Fº 2408, Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Reparaciones navales, proveeduría marítima y anexos.
Contrato: 13 julio 1981.
22) N$ 135.00 10|pub. 19213 Jul.29.v.ago.11

"MASORELLI S. R. L."
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 4 de julio de 1980.
Registro: Nº 617 Fº 2233 Lº 1 de Contratos del 2 de julio de 1981.
Cedentes: GLADYS QUIHILIABORDA MARTINEZ, ESTHER SILVEIRA ETCHEVERRY, EMIR GONZALEZ SUAREZ, ARTIGAS ROBERTO BORDON ARAMBILLETE, CELIA ESTELA GEA CRESPO
Cesionarios: Denis Washington Arbulo González.
Cuota cedida: 80 o|o del capital social.
Administración: Denis Washington Arbulo González.
22) N$ 180.00 10|pub. 18911 Jul.24-v.ag.6.

A y M LTDA.

Constituida por documento privado del 16 de julio de 1981.
Socios: JUAN FRANCISCO BRUSA GONZALEZ y SERGIO RIVERO MARTINEZ.
Domicilio: Inca 2394, Montevideo.
Objeto: Distribuidora de figuritas.
Plazo: Tres años, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 5.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 640, Fº 2364, Lº Nº 3 de Contratos, el 21 de julio de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 19379 Jul.29-v.ago.11

EL TREBOL S.R.L.

Contrato: 10|7|81
Inscripción: Nº 603, Fº 2278, Lº 1.
Socios: JUAN MARIA PALADINO ARES y MARCEL PAULLIER SYMONDS.
Capital: N$ 1.000,00.
Administración: Indistinta, salvo enajenación o afectación de inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Prestación de servicios de explotación de todos los rubros comerciales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 19340 Jul.28-v.ag.10.

BELL LTDA.

Contrato: 25 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 472, Folio 1.707, Libro 3 de Contratos.
Socios: SERGIO EUGENIO PEREIRA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL AGUIRRE CORREA.
Domicilio: Elías Regules 4652
Objeto: a) Papelería e imprenta; b) Representación, comercialización, industrialización, importación y exportaciones de toda clase de bienes, productos y|o materias primas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta cualquiera de los socios.
22) N$ 180.00 10|pub. 19324 Jul.28-v.ag.10.

DON NATURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 16 julio 1981.
Inscripción: Registro Comercio Nº 600, Folio 2.179, Libro 3.
Socios: GRACIELA NELLY SZUNYOG GARCIA, SERGIO ANDRES SILVERA CASTILLA y GERVASIO REYES RUANO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de panadería, repostería, venta de productos alimenticios en general y en cumplimiento de tal objeto podrá fabricar, comercializar, exportar e importar los productos y materias primas utilizados en la elaboración.
Administración: Graciela Nelly Szunyog García y Gervasio Reyes Ruano, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 40.000.00 en 40 cuotas de nuevos pesos mil cada una: Graciela Nelly Szunyog García 30 cuotas y 5 cada uno de los restantes socios.
22) N$ 270.00 10|pub. 19310 Jul.28-v.ag.10.

OTTADO Y GARRIDO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: Ramón Arnoldo Britos y Máximo Javier Andueza Tejera.
Cesionarios: Orestes Della Mea, José Della Mea y Omar Pardo Rey
Instrumento: Escritura autorizada por el Esc. Gerardo Rocca Couture el 25 de julio de 1980 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 583 al Folio 2.190 del Libro 1 de Contratos.
En consecuencia, a la fecha, el capital social corresponde a los socios en la siguiente proporción:
Orestes Della Mea: 120 cuotas; José Della Mea: 20 cuotas; Omar Pardo Rey: 20 cuotas.
22) N$ 225 00 10|pub. 19301 Jul.28-v.ag.10.

ANAIS LIMITADA

Contrato: Fecha 30 diciembre de 1980.
Inscripción Nº 121, Folio 435, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANGELA ZOMJOKIAN YANEKIAN y ANAIS ZOMJOKIAN YANEKIAN.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración a cargo de Anais Zomjokian Yanekian.
Objeto: Tienda, mercería, confecciones de prendas de vestir, en general, comercialización de las mismas, bijouterie, sombreros, calzados, carteras, lencería y cualquier rubro anexo a los mencionados. Importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, de toda clase de mercaderías, o productos
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 180.00 10|pub. 19297 Jul.28-v.ag.10.

METALARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 1º de junio de 1981.
Cedente: Jeannette Chervonagura Trosman (de una cuarta ava parte).
Cesionario: HUMBERTO DUTTO.
Inscripción: Nº 595, al Fº 2552 del Lº 1.
22) N$ 90.00 10|pub. 19465 Jul.29-v.ag.11.

LEATHER MASTER LDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 de noviembre de 1970.
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Com.: Nº 774 Fº 2679 Lº 1.
Cedente: SYRLA WILOGA.
Cesionario: Moisés Wiloga.
22) N$ 90.00 10|pub. 19703 Jul.31-v.ago.13

Con fecha 13 de julio de 1981, se constituyó "Mantegazza y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Inscripción Registro de Comercio: 20 julio 1981, Nº 614, Fº 2232 Lº 3.
Socios: FELIX MANTEGAZZA MOLTRASIO y ELBIO FELIX y LUIS ALFREDO MANTEGAZZA GIOSA.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Compraventa, importación, exportación, industrialización y comercialización de todo tipo de bienes y servicios y comercio en general.
Administración: Félix Mantegazza.
Capital: N$ 15.000 dividido en 150 cuotas de N$ 100, correspondiente 50 a cada socio.
Ganancias y pérdidas por partes iguales.
22) N$ 225.00 10|pub. 19680 Jul.31-v.ag.13.

L.A.S. LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1981.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 549 al Fº 2006, Lº 3.
Socios: DANIEL ALBERTO y EDUARDO ANTONIO CANUTI FERRARIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios de trabajo aéreo.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 135 00 10|pub. 19675 Jul.31-v.ag.13.

MORAT Y MORAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída en documento privado el 10 de diciembre de 1980 cuyas firmas certificó en el mismo día el Escribano Erbel Antonio Rubio Varesi, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 7 Folio 2424, Libro 1981, el día 18 de febrero de 1981.
Socios: NELSON EDUARDO MORAT URROZ y URSULA MARTHA MORAT de GANON.
Capital: N$ 20.000, aportados: Nelson Eduardo Morat Urroz N$ 18 000 y Ursula Martha Morat de Ganón N$ 2.000.
Objeto: Tienda, Mercería y Afines.
Plazo: 1 año, con prórrogas automáticas por períodos de un año cada una.
Administración: Nelson Eduardo Morat Urroz.
— Salto, febrero de 1981
22) N$ 270.00 10|pub. 19662 Jul.31-v.ag.13.

HOTEL GRUMETE S.R.L.
Contrato: 3 de agosto de 1979.
Inscripto: con el Nº 120 del Folio 435 al Folio 438 del Tomo Nº 18 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: DOMINGO DIAZ RIVERO y YOLANDA del CARMEN DIAZ RINALDI.
Domicilio: Calle 20 esq. 27 (Punta del Este).
Capital: N$ 30 000.00 (nuevos pesos treinta mil) aportados en partes iguales.
Objeto: Hotelería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 5 años automáticamente.
Administración: En forma indistinta cualquiera de los 2 socios.
Junio de 1981
22) N$ 225 00 10|pub. 19639 Jul.31-v.ag.13.

BONARI Y BRUM S.R.L.
Constituída por documento privado del 15 de
Socios: DANILO EDUARDO BONARI ROMERO y ALVARO BRUM PEREIRO.
Domicilio: Pablo Podestá 1264. Montevideo.
Objeto: Venta de artículos de almacén, electrodomésticos y afines. Importación y Exportación
Plazo: Un año, prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 10.000.00, aportados por partes iguales
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 542, Fº 2039, Lº Nº 1 de Contratos; el 23 de junio de 1981
22) N$ 180.00 10|pub. 19380 Jul.29-v.ago.11

OFICINAS PLAZA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 13 de julio de 1981.
Inscripción: 22 de julio de 1981 Nº 649 Fº 2394 Lº 3.
Capital: Se amplía a N$ 30.000.00 (cláusula quinta).
Objeto: Se amplía a prestación de cualquier clase y especie de servicios turísticos al viajero, organización y planificación de viajes individuales o colectivos, excursiones, congresos, exposiciones, campeonatos, ferias, y eventos culturales y deportivos en general y cualquier otra actividad relacionada con el turismo, operaciones de cambio de moneda, que sean debidamente autorizadas por la autoridad pública competente e importación y exportación de toda clase de bienes, etc. (cláusula segunda).
22) N$ 270.00 10|pub. 19704 Jul.31-v.ago.13

AGAU LTDA.
Contrato: 16 julio 1981.
Registro: Nº 604 Fº 2194 Lº 3.
Socios: EGIDIO WASHINGTON LEYTON y MARIA CRISTINA LEYTON.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Fabricación, Distribución y Venta de todo tipo de mercaderías.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19705 Jul.31-v.ago.13

MODEL S.R.L.
Contrato: 1º julio 1981.
Registro: Nº 610 Fº 2305 Lº 1.
Socios: ALFREDO CARLOS BADIOLA BURROSO, GUSTAVO ADOLFO URANGA COYETCHE, MARINO HUBER BERRUETA MOLINA.
Capital: N$ 15 000, por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: compraventa bienes muebles, electrodomésticos, reparaciones, decoración, representación, industrialización.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 19691 Jul.31-v.ag.13.

CENTRO INTEGRAL DEL MOTOCICLISTA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha contrato: 1º de junio de 1981.
Inscripto: el 8 de julio de 1981 con el Nº 578 al Fº 2104 del Lº 3 de Contratos en el Reg. Púb. y Gral. de Com.
Cedente: WILSON EDUARDO MOSCARDI.
Cesionario: Manuel Rodríguez Quinteiro.
22) N$ 135.00 10|pub. 19706 Jul.31-v.ag.13.

LEATHER MASTER LDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 17 de noviembre de 1970.
Inscripción: Reg P. y G. de Com. Nº 426 F. 1548 Lº 2.
Cedentes: JOSE OSCHENDORF, JUAN BILLER y ABRAHAM BILLER.
Cesionarios: Víctor Száfran, Elsa Wiloga y Syrla Wiloga.
22) N$ 90.00 10|pub. 19701 Jul.31-v.ag.13.

CENTRO ESCAPE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 junio 1980.
Registro: Nº 601 Fº 2272 Lº 1.
Cedentes: WALTER CHARLO REGUERA, LEONOR GOMEZ MUNIZ, HEBER ATILIO BROCCHI FERNANDEZ, MIRTA RIGAU CABALLERO.
Cesionarios: Raúl Heber González Medina María Noemí Senrra.
Ceden: todas las cuotas sociales.
22) N$ 135.00 10|pub. 19690 Jul.31-v.ag.13.

LA TUNA LTDA.
Contrato: 1º julio 1981.
Inscripción: Registro de Comercio de Canelones: Nº 185, folios 598 - 600, año 1981, el 21 de julio de 1981
Socios: ANTONIO NIETO FRAGA y RUBEN BAQUET PODESTA.
Capital: N$ 10 000 dividido en 100 coutas de N$ 100 cada una y aportado por partes iguales por ambos socios.
Domicilio: Cno. Carrasco 143 bis, 7ª Sección Judicial de Canelones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Venta, permuta y en cualquier forma, enajenación y comercialización de bicicletas, ciclomotores, motocicletas, repuestos, artículos del hogar y electro-domésticos: reparación de los vehículos antes mencionados y similares: arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos antedichos; importación y exportación; juguetería; representaciones, comisiones y consignaciones; y todo lo que sea anexo o afín a las citadas actividades.
22) N$ 315.00 10|pub. 19678 Jul.31-v.ag.13.

LOPSA LTDA.
Contrato: Junio 30, 1981.
Inscripción: Nº 573, Folio 2068, Lº 3 de Contratos.
Socios: OLDEMAR LOPEZ LAGOS Y MIRTA SUSANA SAYANES MATA de LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar para sí o para terceros, comprar, vender, permutar importar y exportar mercaderías, etc
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta o indistintamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 19361 Jul.31-v.ag 13

TABEIRA Y BRITOS LIMITADA
Contrato: 25 de junio de 1981
Registro de Comercio de Maldonado Nº 119 folios 431 a 435, tomo 20.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: conjunta o separada indistintamente ambas socias.
Socias: MIRTA ESTELA TABEIRA MACHADO y ANGELA NELLYS BRITOS GUTIERREZ.
Objeto: A) Organizar, administrar y explotar el ramo de taller de imprenta, encuadernación y afines, comercialización e industrialización de materia prima y mercadería, de toda clase; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos.
22) N$ 270.00 10|pub. 19794 Jul.31-v.ag.13.

IMA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 de febrero de 1978
Inscripción: Nº 602, folio 2.274, libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Hansel Adalid Fernández Futzó.
Cesionarios: Adalid Fernández Delfino y Bernardo Joaquín Figueroa Lores.
22) N$ 90.00 10|pub. 19728 Jul.31-v.ag.13.

COMPAÑIA DE INDIAS LIMITADA
Contrato: 14 de julio de 1981.
Inscripción: 21 de julio de 1981. Nº 633, Fº Nº 2332, Lº 3.
Socios: JUAN JOSE DOMINGUEZ, MIGUEL RENE ORMAECHEA y DIEGO PEREZ.
Administración: Juan José Domínguez.
Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de cualquier tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general y servicios de todos los rubros y anexos posibles.
22) N$ 180.00 10|pub. 19714 Jul.31-v.ago.13

LAKE S.R.L.
Contrato: 20 de julio de 1981.
Rgto. de Com.: Nº 634 Fº 2.337 Lº 3 Contratos.
Socios: ERNESTO LAGUARDIA SAVOINI y MARIA INES KELBLER NOGUEIRA.
Capital: N$ 5.000.00 por parte iguales.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de materiales y accesorios para la construcción.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ernesto Laguardia.
22) N$ 135.00 10|pub. 19713 Jul.31-v.ago.13

ESTUDIO GARIMA S.R.L.
Contrato: 13 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 622 Fº 2351 Lº de Contratos.
Socios: DORIS RIZZI de FERNANDEZ y MARTA GAZZANO de MAÑANA.
Objeto: Administración de propiedades, intermediación en compra de inmuebles, industrialización de materia prima.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Doris Rizzi de Fernández.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19702 Jul.31-v.ago.13

LEATHER MASTER LDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|12|1969.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 425 F. 1545 L. 2.
Cedentes: MARIA RUMANOV de ZATORSKI.
Cesionarios: José Oschendorf, Juan Biller y Abraham Biller
22) N$ 90.00 10|pub. 19700 Jul.31-v.ag.13.

ZAHORI S.R.L.
Contrato: Cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno.
Inscripción: Nº 535, Fº 2012, Libro Nº 1.
Socios: GLADYS ESTHER PEREZ MATHEU y RUBEN DARIO MARTINEZ PRESA.
Objeto: Seguridad privada. custodia, investigaciones, vigilancia.
Capital: N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil).
Plazo: Tres años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Darío Martínez Presa.
22) N$ 135,00 10|pub. 18806 Jul.23-v.ag.5.

AGROVID LIMITADA
Contrato: 9|7|981.
Inscripción: Nº 594, Fº 2157, Nº 3.
Socios: VICTORIA GONZALEZ TORRADO y DINORAH COMPAGNONI GONZALEZ.
Administración: Dinorah Compagnoni.
Objeto: Representación, compraventa, importación, exportación de fertilizantes y productos agropecuarios y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000,00.
22) N$ 90,00 10|pub. 18789 Jul.23-v.ag.5.

RONIT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 26|12|980.
Inscripción: Nº 576, Fº 2162, Lº 1.
Cedentes: MENACHEN DZIMALKOWSKI MILSTEIN y MARIA SZNAJDER ZAK.
Cesionarios: Jose, David y Alberto Aizik Dzimalkowski Sznajder cedieron la totalidad de las cuotas (500).
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Río Negro 1550.
Objeto: Comercialización e industrialización de textiles, plastificados y polyuretano a Pofom.
22) N$ 135,00 10|pub. 18837 Jul.23-v.ag.5.

LIBERATO MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 22|6|981.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio Nº 573, Fº 2069, Lº 1.
Otorgante: LIBERATO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES MARIA NELIDA CABRERA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Explotación en el ramo de elaboración y venta productos alimenticios y del hogar. Instalar, comprar, vender negocios de carnicerías, almacenes, despensas, supermercados y cualquier actividad comercial, vehículos, mercaderías, bienes muebles e inmuebles destinados al giro.
Plazo: 5 años.
Administración y uso de la firma social: Liberato Martínez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 1882? Jul.23-v|ag.5.

NANDE LARGHERO LTDA.
Contrato: 6 de julio de 1981.
Inscripto: Nº 587, Folio 2131, Libro 3.
Socios: CARLOS NANDE LARGHERO, ANA MARIA PUGA BERNARDO.
Capital: N$ 10 000 00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 10 años.
Objeto: Importaciones, exportaciones, agencia de publicidad, oficina de administración y venta de bienes raíces, representaciones sin exclusión de cualquier actividad industrial o comercial, así como brindar asesoramiento de cualquier clase. Podrá además realizar cualquier acto, contrato o negocio de cualquier ramo y de cualquier naturaleza que se considere conveniente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 18649 Jul.23-v.ag.5.

COMERCIO FLET LTDA.
Contrato: 28|11|1980.
Inscripción: Nº 1448, Fº 5252, Lº Nº 2.
Socios: JULIO CESAR PENINO DIGIOVANI y ROBERTO APPENNINO SCELINGO.
Objeto: Agencia de Cargas, Transportes y Fletes. Importación, exportación y representaciones
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años (prorrogable).
Domicilio: Comercio Nº 2500.
22) N$ 135,00 10|pub. 18898 Jul.23-v.ag.5.

DON PEDRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 julio 1980.
Registro Nº 544, folio 1964, Libro 2.
Cedentes: JUAN P. LAPLACE y ROSA REYES de LAPLACE.
Cesionario: Eduardo Laplace Reyes.
AMPLIACION DE CAPITAL
Contrato: 17 julio 1980.
Registro Nº 545, folio 1967, Libro 2.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 18868 Jul.23-v.ag.5.

DEL PUERTO S.R.L.
Contrato: 3 de junio de 1981.
Inscripción: Reg. Púb. y Gen. de Com. Nº 460, Fº 1755, L. 1 de Contratos.
Socios: JORGE GANDOS, ADOLFO PULLEIRO y JULIO GIBARA.
Objeto: Explotación de servicios de bar, restaurante, cafetería, de fiestas, whiskería, organización de espectáculos. importaciones y exportaciones, representaciones, negocios inmobiliarios, compraventa de artículos alimenticios, de vestir, de beber, explotación de hoteles, pensiones y casas de inquilinato.
Administración: Dos de los socios cualesquiera, actuando en forma conjunta.
Plazo: Cinco años, prorrogable por períodos de un año.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225,00 10|pub. 19179 Jul.27-v.ag.7.

ART METAL S.R.L.
Contrato: 1º de julio 1981.
Registro: Nº 570, Fs. 2073, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO ROTUNNO, YOLANDA PIZZORNO de BORGNIA y OLGA LUISA FERNANDEZ de SANGIOVANNI.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Galvanoplastia, fabricación de objetos de todo tipo, etc.
Administración: Actuando dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 18799 Jul.23-v.ag.5.

ELVID S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
MARIA ELENA FERRARI ORTEGA cedió sus cuotas sociales a Raúl Guersindo González Ibarra y Juan Manuel Cruz, el 28 de mayo de 1980.
Inscripción Nº 1126, folio 4092, Libro 3, Registro P. y Gral. Comercio.
22) N$ 90,00 10|pub. 18791 Jul.23-v.ag.5.

HUGO DELISANTE Y GAMARRA HNOS. S.R.L.
Contrato Social: 29|6|981.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 530, folio 1936, Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO MARIO DELISANTE, UTALIZ RICARDO GAMARRA, WASHINGTON RUBEN GAMARRA.
Capital: N$ 50.000,00. Aportando N$ 17.500,00 el primero, y N$ 16.250,00 cada uno de los restantes.
Objeto: Proyecto y construcción de edificios, obras de arquitectura e ingeniería por cuenta propia de terceros, comercialización de muebles y materiales e importación y exportación, administración de edificios, comisiones, consignaciones y representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Representación: Hugo Delisante con otros socios.
22) N$ 225,00 10|pub. 18790 Jul.23-v.ag.5.

ESTUDIO 3 S.R.L.
Constituido por documento privado el 6 de junio de 1981.
Socios: RUBEN DARIO MACHADO LOPEZ, WASHINGTON MACIEL IGLESIAS y JOSE MARIA VIERA MELLO.
Domicilio: Rivera.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Objeto: Administración y venta de bienes muebles e inmuebles; consignaciones, representaciones; importación y exportación de bienes y servicios.
Administración: Será ejercida por dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente.
Capital: N$ 15.000,00, aportado por partes iguales.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Rivera con el Nº 18, Folio 58, Libro Nº 63, el 12 de junio de 1981.
22) N$ 225,00 10|pub. 18871 Jul.23-v.ag.5.

RONIT LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 23|11|979.
Inscripción Nº 112, Fº 401 del Lº 3 de Contratos.
Cedente: DAVID DZIMALKOWSKI SZNAJDER.
Cesionario: Alberto Aizik Dzimalkowski Sznajder, cedió 125 cuotas sociales.
Administración: Cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo. Río Negro 1550.
Objeto: Comercialización e industrialización de textiles plastificados y polyuretano a polyfom.
22) N$ 135,00 10|pub. 18836 Jul.23-v.ag.5.

TRANSPORTES FONTES - GARCIA S.R.L.
Inscripto en Registro Público de Comercio de Maldonado, 2|7|81, Nº 115 del Fº 421 al Fº 424 del Tomo 20 de Contratos.
Contrato: 20|4|81.
Socios: VICTOR ALBERTO FONTES SILVERA e IRMA ANTONIA GARCIA DE LEON.
Capital: N$ 5.000,00, aportado en partes iguales.
Plazo: 30 años, a partir de 1º|4|81.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Transporte de mercaderías en general, semovientes y personas en territorio nacional o territorio extranjero.
Domicilio: San Carlos, Depto. de Maldonado.
22) N$ 225,00 10|pub. 19156 Jul.27-v.ag.7.

ACRILANA LTDA.
Contrato: 1º setiembre 1980.
Registro: Nº 36 Fº 1086|1088.
Socios: ERNESTO ANGEL LUZARDO CUADRO y ADELA CRUZA BARONI MASAGUEZ.
Capital: N$ 40.000.00 partes iguales
Plazo; 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricación comercialización e industrialización de tejidos de punto importación y exportación.
Administración: Ernesto Angel Luzardo Cuadro.
Domicilio: San Ramón, Depto. Canelones.
22) N$ 135 00 10|pub. 18928 Jul.24-v.ag.6.

VINEI LTDA.
Contrato: 9 junio 1981.
Inscripción: Nº 548 Fº 863 Lº 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL VILLAR y MARIO CERNEI.
Objeto: Construcción, comercialización de muebles o inmuebles, formación y desarrollo de sociedades civiles, actividad importadora y exportadora y representaciones
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: en Montevideo calle Colonia 1543 Apto. 202
22) N$ 135.00 10|pub. 18934 Jul.24-v.ag.6.

CHEFER LTDA.
Contrato: 26|8|77.
Inscripción Reg. Com. Nº 550, Fº 2069, Lº 1 el 24|6|981
ALEJANDRO CHEBI cede 10 cuotas a Beatriz Paker: LUIS FERMAN cede 10 cuotas a Nair Ferman
22) N$ 90,00 10|pub. 18996 Jul.24-v.ag.6.

SAXE S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato privado: 10 de abril de 1981.
Inscripción: Nº 603, Fº 2190 del libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: María Renée Jiménez de Olivera y Aníbal José Francisco Juan Patricio Aníbal y Leonardo Luis Esteban Olivera Jiménez.
Cesionarios: MARIA LUCIA RENEE y MARIA INES TERESA OLIVERA JIMENEZ, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 135 00 10|pub. 19440 Jul.29-v.ag.11.

CARBALLO e HIJOS LIMITADA
Contrato: 3 de julio de 1981
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Colonia. con el Nº 77, Folio 271 al 276, Tomo año 1981.
Socios: CONCEPCION GERVASIO CARBALLO MENDEZ, OSCAR EMILIO CARBALLO ELMS y WALDEMAR CABRAL ABELANDO.
Administración: Los tres socios, conjunta o indistintamente.
Objeto: Transportes y fletes en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital Social: N$ 45.000.00.
Domicilio: Florencio Sánchez (13º Secc. Jud. de Colonia).
22) N$ 180,00 10|pub. 19475 Jul.29-v.ag.11.

ENVASADO DE CARNES S.R.L.
(EDECA LTDA.)
Contrato: 15 junio 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 561 al Fº 2110 del Libro 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO ALORI, JORGE MARQUISA y JORGE OYENARD.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de envases
Plazo: Dos años prorrogables en períodos de un año.
Administración: Los tres socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 19856 Ag.3-v.ag.14

CAR. PIEZAS LIMITADA

Contrato: 1º julio 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 625, Fº 2366, Libro 1, el 15 julio 1981.
Capital: N$ 50.000.00, integrado por los socios por partes iguales.
Socios: MARIO CARLOS CASTELLANOS GADEA; VICTOR DANIEL CANTERO SANDAMIL; ROBERTO SANTIAGO MARTINEZ PEREZ; JOSE ANTONIO CAVALIERI RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo, Acevedo Díaz 1260, Apto 1.
Objeto: Importación, exportación y representación en general.
Administración: Dos socios conjuntamente, debiendo ser siempre uno de ellos Mario Carlos Castellanos Gadea y/o Victor Daniel Cantero Sandamil y el otro Roberto Santiago Martinez Pérez y/o José Antonio Cavalieri Rodríguez.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
22) N$ 225.00 10|pub. 19218 Jul.22-v ag 10

GIANNOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 agosto 1972.
Registro: Nº 715; Folio 2.556, Libro 1.
Socios: FELIX GIANNOTTI - MARIA PACE.
Capital: N$ 500.00
Objeto: Fabricación y venta de calzado.
Plazo: 20 años prorrogables.
Administración: Félix Giannotti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 19291 Jul.28-v.ag.10.

FRANCISCO SIMON S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Inscripto Registro de Comercio de Canelones, el 21|5|1981 con Nº 136, Folios 440|441 el Inventario-balance anual se efectuará el día 30 de diciembre de cada año en lugar del 30 de noviembre.
22) N$ 90.00 10|pub. 19267 Jul.28-v.ag.10.

SARLA Y CIA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 22 de junio 1981.
Inscripción: 26 de junio de 1981, Nº 35, Folios 151|154, Legajo Nº 10.
Cedentes: Walter Ramón Sánchez Tempone y Carlos Ignacio Torres Vique.
Cesionario: Humberto Ramón Rodríguez.
Administración: Indistinta.
Nueva Razón Social: "Sarla y Ramón Cía.".
22) N$ 135 00 10|pub. 19260 Jul.28-v.ag.10.

ZENITH URUGUAY LTDA.

Contrato: 16 de junio de 1981.
Registro: Nº 520 Fº 1885 Lº 3.
Socios - Capital - Aportes: Dacrilsol S. A. y Leonardo Musetti Andreani N$ 5.000.00 partes iguales.
Administración: Leonardo Musetti Andreani.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos consecutivos de 2 años.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones, Venta y Distribución de Electro Domésticos y equipos de Computación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 17268 Jul.27-v.ago.7

ODIMA S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1981.
Inscripción: 18 de junio de 1981, Nº 102, inscripto con el Nº 102 del Fº 351 al Fº 357 del Tomo Nº 20.
Socios y aportes: RAUL ANTIOCO ODIZZIO EDYE, 67 cuotas de N$ 100,00 c/una; ARIEL MAGLIANO ALESANDRO 6 cuotas de nuevos pesos 100,00 c/una; EXEQUIEL EDUARDO ODIZZIO EDYE, 67 cuotas de N$ 100,00 c/una; NOEMI CASTILLO EDYE, 60 cuotas de nuevos pesos 100,00 c/una.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: Un año a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de Fca. de Pastas, despensa, fiambrería.
Administración: Ejercida por dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Cno. de los Gauchos s/n.
22) N$ 315,00 10|pub. 19203 Jul.27-v.ag.7.

CENTRO DE CARNES LIMITADA

Contrato: Julio 3 de 1981
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 538, Fº 1970, Lº 3 de Contratos el 6 de julio de 1981.
Socios: JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA de CARRERA.
Capital: N$ 25.000 00.
Aportes: 80 % y 20 % respectivamente.
Administración: José Carrera Domínguez.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 18937 Jul.24-v.ag.6.

ANFIL LTDA.

Contrato: 6|7|1981. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 552 al Fº 2021 del Libro Nº 3 de Contratos.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
Socios: ANIBAL ARIEL FILLOY COSTA, SYLVIA NELIDA ARGOMANIZ ROMANO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Estudio Notarial contable e inmobiliario en todas sus formas; pudiendo realizar todo tipo de acto civil o comercial relacionado con su objeto.
Capital: N$ 20.000,00, aportado en partes iguales.
22) N$ 180,00 10|pub. 19189 Jul.27-v.ag.7.

YOUNG LTDA.

Contrato: Julio 13 de 1981
Inscripción: Nº 619, Fº 2342, Libro 1.
Socios: EDISON CIANCIARULO LADO y WASHINGTON BELTRAN SCIUBBA.
Capital: N$ 10.000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Edison Cianciarulo Lado.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de farmacia, plástico, televisión, electrotecnia, etc.
22) N$ 135 00 10|pub 19080 Jul.27-v ag.7

GAFFORINI HERMANOS LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 26|12|80.
Inscripción: Canelones, Nº 114, Fº 371|374, 1981.
Cedentes: SANTIAGO JOSE, URSULA CECILIA GAFFORINI MACCHIAVELLO.
Cesionarios: Daniel D'Alessandro Fuentes y José Erasmo D'Alessandro Príriz.
Modificaciones:
Nueva Razón Social: "EXCTUR Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Administrador: Daniel D' Alessandro Fuentes.
Domicilio: Montevideo, calle Regimiento 9 Nº 1733.
22) N$ 135,00 10|pub. 19334 Jul.28-v.ag.10.

PLAN UNICO S.R.L.

Contrato: 29 de junio 1981.
Inscripción: Nº 598. Folio 2262, Libro 1 de Contratos.
Socios: DANIEL GAMBARO ALDAO y GABRIEL ALBERTO MATTOS GONZALEZ.
Objeto: Representación, comercialización, distribución de mercaderías en general importación y exportación.
Plazo: Dos años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo. Juncal 1414, Esc. 15.
22) N$ 135 00 10|pub. 19602 Jul 30-v ag.12.

MADERLAMP LIMITADA

Modificación de nombre y razón social por el de "Lamp's Mader Limitada" rigiendo desde su constitución.
Inscr.: Nº 492, Fº 1892, Lº 1 Contratos R. P. Comercio.
22) N$ 90,00 10|pub. 19330 Jul.28-v.ag.10.

VIA REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 25 junio 1981.
Inscripción: Nº 626, Folio 2 370, Libro 1.
Socios: JOSE LUIS JULIO y LOURDES QUIÑONES PIÑEIRO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 90.00 10|pub. 19263 Jul.30-v.ago.12

ACE-BRON LTDA.

Contrato: 1 julio 1981.
Inscripción: Nº 576, Fº 2097, Lº 3, 8 julio 1981.
Capital, Socios Administración, Aportes: N$ 40.000,00 RAMON ALVAREZ, indistinta 75 %, NANCY VAZ; indistinta 22 %. WALTER BAPTISTA conjuntamente con Alvarez o Vaz, 3 %.
Plazo: 1 año, prorrogable iguales períodos.
Objeto: Importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 18935 Jul.24-v.ag.6.

PINOCHO MOTOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de febrero de 1981
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Canelones Nº 98, Fº 321|322 el 20 de abril de 1981. Libro de Contratos
Cesión: Martha Helen Richeri Sosa y Walter Nelson Bentancor Amaro ceden todas las cuotas correspondientes a la primera a BOLIVAR JOSE MOLINARI SOMAZZI.
22) N$ 135.00 10|pub. 18967 Jul 24-v.ag.6.

ABACO LTDA.

Contrato: 25|6|81.
Inscripción: Nº 560, Fº 2021, Libro 1.
Socios: MARTA LILIAN GOMEZ ALEANDRO y ANA TORIBIA PRADO LERENA.
Administración: Indistinta
Objeto: Proceso de datos, asesoramiento y docencia.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 19229 Jul.28-v ag 10

ALEUR S.R.L.

Contrato: Fecha 9 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 551, Fº 2017, Lº 3.
Socios: OSCAR SILVERA SENA y MARIA CLAUDINA PAGOLA GRAÑA.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social; E) Operaciones de cambio.
Administración: Oscar Silvera Sena.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 10.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 19484 Jul.29-v.ag.11.

L y P LIMITADA

Contrato: 3 de julio de 1981.
Registro Nº 591, Fº 2239. Lº 1.
Socios: ZULMA CRISTINA ZULETA CAMACHO y ANATOLE FRANCE PLOST MARICHAL.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Anatole France Plost Marichal, Milton Miraballes Runco y Luis Juan Loredo, actuando de a dos.
Objeto: Distribución y representaciones de productos en general.
22) N$ 135,00 10|pub. 18936 Jul.24-v.ag.6.

MARGUESI S.R.L.

Contrato: 29 de octubre de 1980.
Inscripción: Nº 1287; Folio 4662 del Libro número 2 de Contratos.
Socios: MARCO AURELIO VARANGOT GUTIERREZ, AUGUSTO QUINTO SILVEIRA GORI y JORGE EDMUNDO GUEVARA CACERES
Objeto: Imprenta en general por cuenta propia o de terceros, utilizando maquinaria propia o de terceros: comprar, vender, editar, imprimir y comercializar, en todas sus formas libros revistas, folletos, publicaciones y derechos intelectuales en general; importación y exportación de toda clase de libros, revistas, folletos y publicaciones así, como las materias primas y maquinarias necesarias para su giro social.
Capital: N$ 36.000.00.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo, Avda. Rivera Nº 2134 bis.
Administración: Marco Aurelio Varangot Gutiérrez.
22) N$ 270.00 10|pub. 18964 Jul.24-v.ag.6.

RAGGIO Y BOLUMBURU LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de abril de 1981.
Registro: Nº 582 al Fº 2100 del Lº 1 de Contratos.
Cedente: FERNANDO BOLUMBURU ZAQUIERE.
Cesionarios: Carlos Raggio Roberto (94 o|o); Beatriz Delia, Carlos Ricardo y Raquel María Raggio Zarzábal (2 o|o a cada uno).
22) N$ 135.00 10|pub. 19078 Jul.27-v.ago.7

REICHMAN LTDA.

Contrato: 7|7|81.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 579, al Fº 2173 del Lº 1 de Contratos.
Socios: WALTER REICHMAN, EDUARDO JUAN REICHMAN HORNREICH, ENRIQUE REICHMAN HORNREICH.
Capital: N$ 39.000,00.
Objeto: Realización de toda clase de actos comerciales y operaciones mercantiles por cuenta propia o de terceros en cualquier giro o ramo, inclusive importaciones y/o exportaciones de cualquier índole, y en especial todo lo concerniente a taller de fabricación y reparación mecánica e industrial.
Plazo: 5 años, prorrogable en períodos de 2 años.
Administración: Indistintamente los 3 socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225,00 10|pub. 19337 Jul.28-v.ag.10.

CONCORDEL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: Setiembre 22 de 1980.
Inscripción: Nº 571, Fº 2081, Lº 3.
HANNI DREIFUSS HIRSCHHEIMER cede sus cuotas a Estela Lys Bordabehere.
22) N$ 90.00 10|pub. 18801 Jul.28-v.ago.10

SON PLAS LTDA.

Contrato: 14 julio 1981.
Registro Gral. Comercio: Nº 637 Fº 2411 Lº 1 Contratos.
Socios: SECUNDINO VILDOS SANTIAGO, JOSE ANTONIO DOMINGUEZ QUEIRUGA y GERARDO BLANCO LESTON.
Objeto: Industrialización, fabricación y comercialización, por mayor o menor, de materiales plásticos en todas sus formas, exportaciones importaciones y representaciones.
Capital: N$ 48 000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable indefinidamente.
Domicilio: Montevideo. Grecia Nº 3999.
22) N$ 180.00 10|pub. 19519 Jul.30-v.ag.12.

ZORBA S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1981.
Inscripción: Nº 472 Fº 1595 Registro de Comercio de Durazno.
Socios: OMAR JESUS COIROLO, MARTIN RAMOS RODONS, CARLOS BRUNO.
Objeto: Comercio de bar, confitería, heladería, restaurant y anexos.
Capital: N$ 40.000 00.
Plazo: 2 años.
Administración: Omar Jesús Coirolo.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 135.00 10|pub. 19509 Jul.30-v.ag.12.

ODISA LTDA.

Contrato: 30 junio 1981.
Registro: Nº 554 Fº 2027 Lº 3.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios: ODILO RODRIGUEZ PEREZ y MARIA LUISA VARELA PRIETO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de reparación de calzados.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 90.00 10|pub. 19068 Jul.27-v.ago.7

"MASORELLI S. R. L."
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 11 de julio de 1980.
Registro: Nº 618 Fº 2238 Lº 1 de Contratos del 2 de julio de 1981.
Cedente: JOSE CUJO TRIAS.
Cesionario: Ramón Malvasio Laxague.
Cuota Cedida: 20 o|o del capital social.
Administración: Denis Arbulo González y Ramón Malvasio Laxague actuando individualmente
Giro: Se amplía a negocios de importación y exportación.
22) N$ 180.00 10|pub. 18912 Jul.24-v.ag.6.

BASICAS LTDA

Contrato del 24 de junio de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 2 de julio de 1981 con el Nº 617 al Folio 2227 del libro 1 de Contratos
Socios: EDUARDO AGUSTIN TORNARIA BENTANCUR y MARTA LOPEZ ESCUDERO.
Objeto: Venta, consignación distribución, representación, importación exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios
Plazo: 20 años
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 225.00 10|pub. 19384 Jul.29-v.ago.11

PIRDEV LIMITADA

Contrato: 29 de junio de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 560 Fº 2050 Lº 3
Socios: JOSE ADAIR PIREZ RODRIGUEZ y ROSA DE VITTA ROMANO
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas bienes y servicios en el ramo y anexos de explotación de canteras, extracción y molienda de minerales o materias primas, construcción y subsidiarios.
Plazo: 10 años a contar del 29 de junio de 1981 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: A cargo de José Adair Pirez Rodríguez
Domicilio: Sarandí 690 D 2º piso Esc 207, Montevideo
22) N$ 225.00 10|pub. 19407 Jul.29-v.ago.11

TRIAYE LIMITADA

Contrato: 1º de junio de 1981
Objeto: Importacion, representación y comercialización de materiales, equipos médicos y toda clase de bienes.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando en forma conjunta.
Socios: ENRIQUE JORGE TRIAY DOBLIOTTI; WASHINGTON ALBERTO VERDEROSA SALVINO y SALVADOR HECTOR APRILE.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 534, Fº 2009, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 135 00 10|pub. 19016 Jul.24-v.ag.6.

ROMAR LTDA.

Contrato: 16 de junio de 1981.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 596, Fº 2145, Lº 1.
Socios: ROBERTO HUGO MARTINEZ DE LEON, GRACIELA RENEE SARACHO FRANCO.
Objeto: Confeccion de artículos de cuero y afines. Importación, exportación.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub 19145 Jul.27-v.ag.7.

DOS SIERRAS LTDA.

Contrato: 25|6|81, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 565 al Fº 2040 del Libro Nº 1 de Contratos
Socios: MARIA ESTHER TATLIAN KUPELIANS, ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN, EMILIA FERREIRA DIAZ.
Capital: N$ 50.000,00, aportando N$ 42.000,00 la primera y N$ 4.000,00 c/u. de las restantes.
Administración: María Esther Tatlian.
Objeto: Compra y venta de productos cárnicos y derivados; importar y exportar.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 19190 Jul.27-v.ag.7.

SEREBRINSKY Y BERTIN S.R.L.

Contrato: 7 de mayo de 1981.
Socios: RUBEN ATILIO BERTIN HARAMBURU, CARLOS TEODORO SEREBRISKY VERA y MARIO ROBERTO SEREBRINSKY VERA.
Objeto: Explotación del comercio e industria en los ramos de distribución de alimentos, productos de almacén, bazar tienda, artículos electrodomésticos, vehículos, transporte de personas y carga, importaciones y exportaciones y cualquier otra operación lícita que convenga a la sociedad.
Plazo: 2 años prorrogable por igual periodo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Todos los socios en forma conjunta
Domicilio: Colonia.
Razón social: Serebrinsky y Bertín S.R.L.
Insc. Reg. Púb. de Com.: 25|5|1981, Nº 60 Fº 192 al 194, Tomo año 1981.
22) N$ 270.00 10|pub. 19470 Jul.29-v.ag.11.

FABE LIMITADA

Contrato: 5 de julio 1981.
Inscripción Nº 633, Fº 2391, Lº 1, Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Socios: RUBEN FABREGAS GARCIA, IBRAIN BENITEZ VERDINO.
Administración: socios fundadores conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de metales en todas formas.
22) N$ 135.00 10|pub. 19346 Jul.29-v.ag.11.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"CONSTRUCTORA ALFA LIMITADA"

Contrato: 29|6|81, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 117, del Folio 428 al Folio 430 del Tomo 2º de Contratos.
Socios: CECILIA RIENZI MARTINO, NELSON ANTONIO REIMUNDO TEJERA y JAIME SANABRIA FERNANDEZ.
Objeto: Construcciones, Decoraciones, Importaciones de toda clase de bienes, Representaciones, comisiones y consignaciones, Industrialización y comercialización de toda clase de mercaderías, integrar otras sociedades, y en general cualquier operación de carácter mercantil, civil o industrial en el país o extranjero, Constituir hipotecas, Anticresis sobre inmuebles
Administración: Los socios fundadores podrán actuar en forma conjunta separada o indistinta y será representada por los señores Nelson Antonio Reimundo y Jaime Sanabria.
Capital: N$ 21.000.00 dividido en N$ 7.000.00 para Cecilia Rienzi, N$ 7.000 00 para Nelson Reimundo y N$ 7.000.00 para Jaime Sanabria
22) N$ 315.00 10|pub. 19204 Jul.29-v.ago.11

L'ELEGANZA CATI'S LTDA.

Contrato inscripto el 6 de julio de 1981 con el Nº 550 al Folio 2.012 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARMINE y TERESA GUGLIELMINI y TINTARA SCOLARO
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Tienda, mercería, lencería, punto, etc.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Administración: Carmine Guglielmini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 19294 Jul.28-v.ag.10.

SANITARIOS LIDER LTDA.

Contrato: 8|7|81.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 592, al Fº 2245 del Lº 1 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO FERRARI BIA, LIDIA AURELIA TRAPOLINI LORIENTE, LUIS DANIEL FERRARI TRAPOLINI, LILIANA FERRARI TRAPOLINI.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Realización de toda clase de actos civiles, comerciales u operaciones mercantiles por cuenta propia o de terceros, en cualquier giro o ramo, inclusive importaciones y exportaciones de cualquier índole, y especialmente todo lo concerniente a reparaciones e instalaciones sanitarias; fabricación, distribución y venta de artefactos sanitarios y sus complementos, dentro y fuera del país.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Luis Alberto Ferrari Bia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 19336 Jul.28-v.ag.10.

PROQUIM LTDA.

Contrato: 13|7|81.
Inscripción: 16|7|81. Reg. 640 Fº 2422 Lº 1 de contratos.
Socios: HILMAR ALEJANDRO WOLFF ARIAS, CECILIA WOLFF ARIAS.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y negocios comerciales en Gral.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Hilmar Wolff Arias.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19521 Jul.30-v.ag.12.

TAMITUR S.R.L.

Contrato: 22|6|81.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 580, al Fº 2177 del Lº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO MINVIELLE GARCIA, ARMINAK TAVOKJIAN KUNDAKJIAN, LUISA TAVOKJIAN KUNDAKJIAN; ARAKIL o ARAQUEL TAVOKJIAN KUNDAKJIAN.
Capital: N$ 48.000,00.
Objeto: Realización de toda clase de actos comerciales y operaciones mercantiles, en cualquier giro o ramo, por cuenta propia o de terceros, y en especial el transporte de pasajeros y/o mercaderías dentro y fuera del país; la explotación de Agencias de Viajes, y demás importaciones y exportaciones de todo tipo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Roberto Minvielle García y Arminak Tavokjian Kundakjian, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 270,00 10|pub. 19335 Jul.28-v.ag.10.

EDUMART MDEO. S.R.L.

Reg. Pco. y Gral. de Comercio Nº 605, Folio 2.198, Libro 3 de Contratos.
Fecha: 10 de julio de 1981.
Otorgantes: Eduardo Martinez Costa y Héctor Leon Jacinto Pastori Freccero.
Domicilio: 18 de Julio 2037, Apto. 902
Capital: N$ 10.000.00 integrado Eduardo Martínez N$ 9.000.00 y Héctor L. J. Pastori nuevos pesos 1.000.00.
Administración: Eduardo Martínez Costa.
Duración: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Demoliciones, Excavaciones, Desmontes; Importación y Exportación
22) N$ 180.00 10|pub. 19327 Jul.30-v.ago.12

IMPERGLES LIMITADA

Razón Social: Impergles Limitada.
Contrato: 15|7|81. Inscripto Nº 598. Folio 2 [illegible], Libro 3 de contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO ARBILDI BARROSO; MARTA ISABEL FERRARI DEMINCO; MARCELO ALZOGARAY MATEAUDA y MARTHA NELIDA PEREZ NIEVES.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Producción, fabricación, y venta de prendas de vestir, etc.
Administración: Carlos Alberto Albildi y Marcelo Alzogaray indistintamente.
Domicilio: Río Negro 1180
22) N$ 135.00 10|pub. 19235 Jul.30-v.ago.12

RUFER LTDA.

Contrato: 24|6|81.
Inscripto: Nº 617, al Fº 2246 del Lº 3.
Socios: I) SALOMON RUBINOVICH MARUSHVSKI; II) JOSE MARIA FERNANDEZ GONZALEZ.
Objeto: Fabricación de repuestos para vehículos automotores, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135,00 10|pub. 20005 Ag.4-v.ag.17.

RAFAEL QUARTINO ASESORAMIENTO INMOBILIARIO S.R.L.

Contrato: 31|5|81.
Registro: 2|7|81; Nº 616, Fº 2224 del Lº Nº 1 de Contratos.
Objeto: Negocios inmobiliarios; compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; representaciones; comisiones; administración de bienes; construcción de edificios e importación y exportación.
Capital: N$ 16.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Socios: JUAN CARLOS RAFAEL QUARTINO MORALES y ALFREDO CARLOS GARCIA ROSSI.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180,00 10|pub. 20008 Ag.4-v.ag.17.

FARMACIA EUROPA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado de 28 mayo 1981, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 566, Fº 2068, Lº 3 de Contratos, los esposos SARA EDIT TRIAY DOGLIOTTI y VLADIMIR HAVRANEK, y OLGA EMMA HADA y HOMERO PERI, cedieron a los esposos Armando Marr Leivaz y Marina Olivera, todos los derechos que les correspondían en la forma y el uso de la mencionada forma social.
22) N$ 180,00 10|pub. 2000'. Ag.4-v.ag.17.

DISTRISUR LTDA.

Contrato: 15 de junio de 1981.
Inscripción: N 38, Fº 119, Tomo XI.
Socios: ANGEL MARIA VIERA PEREZ y JUAN DE DIOS PUERTO BARCELO.
Domicilio: Cigaña 359 (San José).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 25.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización, fabricación y envasado de productos comestibles, mercaderías en general y afines.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 20112 Ag.4-v.ag.17.

ITA-FILMS LIMITADA

Contrato: Montevideo, mayo 30 de 1977.
Inscripción: Nº 391, Fº 1358 Lº 1 21|6|77.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: ITA FISMAN y MARIA JULIA MERCEDES MIGUEZ.
Plazo: 2 años.
Administración: Ita Fisman y María Julia Mercedes Miguez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación, comercialización de programas de televisión, películas, representaciones.
22) N$ 135.00 10|pub. 20126 Ag.4-v.ag.17.

INTERMODA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de octubre de 1975.
Inscripción: Nº 749 al Fº 2507 del Lº 2 de Contratos.
Antonio Reboredo Iglesias, cede la totalidad de sus cuotas a FEDERICO HEBER FULLGRAFF GONZALEZ.
Inscripción: Nº 533 al Fº 2024 del Lº 3 de Contratos.
22) N$ 90.00 10|pub. 20125 Ag.4-v.ag.17.

SAMAC S.R.L.

Contrato de fecha 1º|7|81.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 599 al Fº 2265 del Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: SUSANA SANTAMARIA CORBO y JUAN C. MACCHI COMOLLI.
Objeto: Representación de firmas industriales y comerciales nacionales o extranjeras. Importación, exportación compraventa, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles - toda actividad civil o comercial relacionada con el objeto.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 225.00 10|pub. 20101 Ag.4-v.ag.17.

FLORENCIA S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 505, Fº 1911; Lº 1 de Contratos.
Socios: FLOR MARIN y GRAZIELLA PASTORINO.
Objeto: Compraventa de ropas, consignaciones importación y exportación de muebles e inmuebles, representaciones y comercialización e industrialización.
Administración: Ambas socias en forma indistinta.
Plazo: Tres años renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 20124 Ag.4-v.ag.17.

EMET PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1981; inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 107 al Fº 379 del Tomo Nº 20 de Contratos.
Socios: RUBEN FLORENCIO GARCIA PERDOMO y VELARDE CLOVIS GONZALEZ NIETO.
Objeto: Inmobiliaria, compra, venta y administración de propiedades; construcción y venta de inmuebles; importación, exportación, representaciones y comisiones por cuenta propia o de terceros; toda clase de operaciones repecto de bienes muebles e inmuebles y en general todos los actos y contratos que puede realizar una persona física plenamente capaz.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00, a integrar cincuenta cuotas iguales, por cada parte.
Administración: Dirección y administración será ejercida en forma indistinta.
Domicilio: Edificio "San Antonio" Unidad 003 Punta del Este.
22) N$ 315.00 10|pub. 20060 Ag.4-v.ag.17.

LUINEL LTDA.

2|7|81. Inscripción 545|1992|3 de Contratos.
Socios: LUIS HUMBERTO BUCCINO PEREYRA y NELSON VICTOR SOSA LOPEZ.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Instalaciones sanitarias.
22) N$ 90.00 10|pub. 20127 Ag.4-v.ag.17.

FILEXPORT S.R.L.

Socios: FERNANDO BENITEZ PREVE y JUAN CARLOS REGINA FIERRO.
Contrato: 28 abril 1981.
Registro: Nº 419, Fº 1529, Lº 2 de Contratos.
Objeto: Industrialización lanas, algodón, fibras sintéticas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 20107 Ag.4-v.ag.17.

TEBEKOLOR LTDA.

Contrato: 15|7|81.
Inscripción: Nº 564, Fº 2122 del Lº 1.
Socios: SARA MIZRATI LEWY, RAUL CHOROSZCZUCHA DEICH.
Capital: N$ 30.000,00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos electrodomésticos, del hogar, anexos y afines, boutique, tienda, venta de artículos de cuero y confecciones en general; representaciones de bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, renovándose automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 180.00 10|pub. 20034 Ag.4-v.ag.17.

DOMINGUEZ Y DOMINGUEZ LIMITADA

Constituída por documento privado del 25 de junio de 1981.
Socios: JOSE LUIS DOMINGUEZ MARINO y LUIS ANGEL DOMINGUEZ CURBELO.
Domicilio: Michigan 1440, apartamento 202, Montevideo.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general y distribución de las mismas.
Capital: N$ 50.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 601, Fº 2162, Lº Nº 1 de Contratos, el 2 de julio de 1981.
22) N$ 180,00 10|pub. 20032 Ag.4-v.ag.17.

RESOLANA PRODUCCIONES S.R.L.

Fecha: 30 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 645, Fº 2381, Lº 3 de Contratos
Administración: Conjuntamente ambos socios.
22) N$ 45,00 10|pub. 19973 Ag.4-v.ag.17.

REALCRO LTDA.

Cesión de cuota otorgada el 17|3|981.
ISIDORO ALEGRE RECUERO cede a Valentina Nedov.
Inscripción: Nº 590 Fº 2140 Lº 3 de Contratos.
22) N$ 45.00 10|pub. 19842 Ag.3-v.ag.14.

WISOSKY LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado de 25|6|981.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 524 al Fº 1909 del Libro Nº 3, 3 de julio de 1981.
El socio Etka Rosemblum cede un cuarto de su cuota parte al socio Alberto Wisosky, quedando la sociedad formada por los mismos integrantes.
Modificaciones: Plazo: Dos años a partir del 1º|6|981 con prórroga automática.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 180 00 10|pub. 19557 Jul.30-v.ag.12.

BIROM LTDA.

Contrato: Del 16 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 629 al Fº 2315 del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JORGE GABRIEL BISOGNO GRECCO y OSCAR JOAQUIN ROMANI MONDAINI.
Objeto: Importación, exportación, representaciones
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 40.000.00
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19543 Jul.30-v.ag.12.

MONCLOA LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social

Contrato: 7 de julio de 1981.
Registro: Nº 122 a folio 452 a 457, Tomo 20, Libro Contratos del 22|7|81.
Capital cedido: Totalidad del Capital Social de N$ 40.000,00.
Cedentes: JESUS CARBALLAL DOMINGUEZ y ELVIRA BEATRIZ PATRON SOSA.
Cesionarios: Jorge Hugo Haberli, 60 %; Eduardo Hugo Márquez, 20 %; Diego Caurant Vanmaanen, 20 %.
Administración: Jorge Hugo Haberli.
Supresión de artículos: 9, 10, 11 y 12 de Contrato Originario.
22) N$ 180,00 10|pub. 19626 Jul.30-v.ag.12.

HUMBERTO RIZZO, A. SUAREZ CASARAVILLA Y CIA. LTDA.

Contrato: 17 de junio de 1981.
Inscripción: Nº 186, Fº 601|603 Año 1981.
Socios: HUMBERTO RIZZO, ANTONINO SUAREZ CASARAVILLA, FRANCISCO VIDIELLA FERBER Y DIEGO ACOSTA Y LARA MARTINEZ.
Objeto: Compra, venta, distribución importación y exportación toda clase de bienes y mercaderías, especialmente de vehículos automotores e implementos destinados al agro. Comisiones. representaciones, consignaciones.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 180.00 10|pub. 19378 Jul.29-v.ag.11.

EVANE S.R.L.

Constituída por documento privado del 7 de julio de 1981.
Socios: ISABEL NORA NEGREIRA ROS y EVARISTO FERNANDO DORIA NEGREIRA.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Exportación, importación, representaciones.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de igual duración.
Capital: N$ 50.000.00 aportados por partes iguales
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 641, Fº 2371, Lº Nº 3 de Contratos, el 21 de julio de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 19558 Jul.30-v.ag.12.

PERAL LTDA.

Contrato: 6|3|81.
Registro: Nº 624, Fº 2362, Lº 1 de Contratos.
Socios: OLDEMAR PERURENA LABORDE, VIOLETA BUERO de PERURENA, ALFREDO WILLIAMS ALBANESE y MARTA DA SILVA de ALBANESE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución y comercialización de productos farmacéuticos, de cosmética y tocador, medicamentos y veterinarios. Industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 20.000,00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 135,00 10|pub. 19616 Jul.30-v.ag.12.

GALLINAL TELAS LTDA.

Contrato: 24|7|981.
Inscripción: Nº 644, Folio 2322, Libro 3.
Objeto: Industrialización, importación, exportación, representación y comercialización de textiles, mercaderías, bienes y servicios.
Socios: GERARDO GALLINAL GAMUNDI y GUSTAVO MIGUEL GALLINAL GAMUNDI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00, Gerardo Gallinal Gamundi N$ 2.000.00 y Gustavo Miguel Gallinal Gamundi N$ 8.000.00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub 19819 Ag.3-v.ag.14

ANFRA LTDA.

Contrato: 24|7|981.
Inscripción Nº 679, Folio 2454, Lº 2.
Objeto: Reparación y comercialización de accesorios para automotores.
Socios: JOSE ANTONIO POSTIGLIONE FIORETTO y FRANCISCO SALVADOR CURZIO YELPO.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19818 Ag.3-v.ag.14.

GIOL LIMITADA

Contrato. 13 octubre 1980.
Registro Nº 1383, Fº 5013, Lº 3.
Socios: WALTER ELISEO PASTORINI BUZY, MARIA ORFILIA GONZALEZ CUÑARRO.
Objeto: Farmacia, perfumería, afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 19477 Ag.3-v.ag.14

GAMA S.R.L.

Constituída por documento privado del 14 de julio de 1981.
Socios: ROBERTO JESUS GALLO MARTINEZ y CARLOS EDUARDO MAZZA REYES.
Domicilio: Santa Rosa, departamento de Canelones en la Avda. 18 de Julio s|n.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas de los productos elaborados por CONAPROLE.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 2.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones: Nº 189, Fº 610|613, el 21 de julio de 1981.
22) N$ 225.00 10|pub. 19939 Ag.3-v.ag.14.

ALLOSIA EMPRESA ELECTROTECNICA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 27|Abr.|981.
Inscripción: Nº 476, Fº 1.718, Lº 3 de Contratos
Por fallecimiento del consocio Domingo Vicente Allosia y Cesión de derechos de la coheredera Ana María Allosia Brum de Percivale integran actualmente la entidad BLANCA LIRIA BRUM de ALLOSIA y ANDRES RAMON ALLOSIA BRUM
Capital actual: N$ 48.000,00.
Se modifican los artículos 2º, 3º, 4º y 7º del contrato originario.
Administración por cualquiera de los socios actuales
22) N$ 180.00 10|pub. 18989 Ag.3-v.ag.14

ALSUSA LTDA.

Contrato: 22 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 34, Fº 121, Lº 2.
Socios: ROSITA CHIFTEIAN, JOSE MARIA YFRAIN GUAYS SANTANA.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de calzado, importación, representación.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Avda. Millán 3036, Apto. 2.
Administración: Indistinta.
22) N$ 90.00 10|pub. 19872 Ag.3-v.ag.14.

ECHETO Y RODRIGUEZ S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1981.
Socios: CARLOS DANIEL RODRIGUEZ MILHOMENS CURIONI y ADALBERTO BILMAR ECHETO ACOSTA
Inscripción: Nº 24 Fº 70|72, Lº 16
Capital: N$ 10.000 00 por partes iguales.
Administración: Carlos Daniel Rodríguez Milhomens Curion:
Plazo: años prorrogable
Objeto: Transportes terrestres.
Domicilio: Minas
22) N$ 135.00 10|pub. 19530 Jul.30-v.ag.12.

HIDRO SERVICE S.R.L.

Contrato privado del 1|7|981.
Inscripción: Nº 584 Fº 2193 Lº 1.
Socios: JULIO CESAR BRUNO BASTARRECA y MARIO BELLIZZI DEL'NEGRO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios en forma conjunta.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: venta, instalaciones y mantenimiento de equipos de bombeo; servicio permanente con abonados mensuales para bombas elevadoras de edificios; desagote de aguas pluviales en sótanos y garajes y toda otra actividad comercial, industrial y de producción, etc.
22) N$ 180.00 10|pub. 19633 Ag.3-v.ag.14.

TALLER GUERNICA S.R.L.

Contrato: 15|6|81.
Registro Nº 555, Fº 2087, Lº 1 de Contratos.
Socios: JULIO OMAR HONORIO OLIVERA, MARIA ODILA CARDOZO ZULUAGA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Cuadrería, elaboración de marcos y varillas; dorados y plateados a la hoja.
Capital: N$ 6.000,00.
22) N$ 135,00 10|pub. 19807 Jul.30-v.ag.12.

ROGAL ELECTRONICA LTDA.

Fecha de constitución: 17|7|81.
Inscripción: Registro Público y General Comercio; Nº 621, Fº 2246, Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE RODRIGUEZ VISCARRA y URUGUAY REGULES COSTA.
Capital: N$ 4.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Radio, televisión y anexos.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 19989 Ag.4-v.ag.17

BARRACA GUADALUPE LIMITADA

Contrato: 9 julio 1981.
Registro: Nº 197, del folio 640 al 645.
Socios: LORENZO MARTIN DOGLIOTTI OCHAT, HERMENEGILDO HEBER TORRES GHAN y AGUSTIN LORENZO VALLARINO RAPETTI.
Objeto: Comercialización de todo tipo de materiales y artículos de construcción, barraca, ferretería, bazar, menage, pinturería, artículos electrodomésticos, sanitarios, eléctricos y afines; importación y exportación.
Capital: N$ 45.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 180,00 10|pub. 20016 Ag.4-v.ag.17.

COMPRAS, ADMINISTRACIONES Y VENTAS S.R.L.

Constituída por documento privado del 10 de marzo de 1981.
Socios: MARIA DEL CARMEN MANUELA SANDA, HUGO SERGIO FERNANDEZ FRANDO y CARLOS HEBER HERRERA TEIXEIRA.
Objeto: Realización de negocios inmobiliarios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Capital: N$ 10.000,00; aportados así: Sandá de García, N$ 1.000,00; Fernández Frando, N$ 5.000,00; y Herrera Teixeira, N$ 4.000,00.
Administración: Dos cualesquiera de los socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 520, Fº 1874, Lº Nº 2 de Contratos, el 12 de junio de 1981.
22) N$ 225,00 10|pub. 20049 Ag.4-v.ag.17.

ASERRADERO RUTA 3 LIMITADA

Contrato: 17 julio 1981.
Inscripción: Registro Comercio San José Nº 40, Fº 127 Tº XI.
Socios: FRANCISCO GASAMANS LOPEZ y NELSON BARON CLARA HERNANDEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio Dpto. San José.
22) N$ 135,00 10|pub. 20046 Ag.4-v.ag.17.

23–Trámites de Marcas

ACTA Nº 182.139. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: NCLAN, clase [illegible]. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 19799 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 182.072. — Montevideo, 24|7|81. — Miguel Freira, por Feracyn S. A. (Uruguay), solicita la marca: LOGEAIS - TEC, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 19723 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 182.073. — Montevideo, 24|7|81. — Miguel Freira, por Feracyn S. A. (Uruguay), solicita la marca: THENOT, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90,00 10|pub. 19721 Jul.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 181.969 y 4.836. — Montevideo, julio 22, 1981. — Manfredo Cikato por Distriber S.R.L (Montevideo), solicita marca CABALA, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub 19809 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 182.046. — Montevideo julio 24 de 1981. — Erna Siegmund, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca: SPESAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19432 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 182.135. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: SINCROMATIC clase 11. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19631 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 182.134. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: TURNALUX clase 11. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19630 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 182.133. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: TERATRON clase 12 — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19629 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 181.919. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Con esta fecha Rafael Lanzón por Munsingwear Inc. de Minneapolis, Minnesota, Estados Unidos de América, solicita la marca SLAMMER de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 90.00 10|pub. 19536 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 182.085. — Montevideo, julio 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Roussel-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca: [illegible] DILAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19593 Jul.30-v.ag.12.

ACTAS N.os 181.968 y 4.835. — Montevideo, julio 22, 1981. — Manfredo Cikato por Distriber S.R.L. (Montevideo) solicita marca DRAGMA, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19810 Jul.31-v.ag.13.

ACTAS N.os 181.970 y 4.837. — Montevideo, julio 22, 1981. — Manfredo Cikato por Distriber S.R.L. (Montevideo), solicita marca ORION clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19811 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 181.967. — Montevideo, julio 22, 1981. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca VETAMISOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 45.00 10|pub. 19812 Jul.31-v.ag.13.

ACTA 182.267. — Montevideo, 30 julio 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Print Ltda.", (Uruguay), solicita marca: BE[illegible], clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19954 Ag.4-v.ag.17

ACTA Nº 182.232. — Montevideo, 28 julio 1981. — Miguel Freira por EL DIA S. A. (Uruguay), solicita la marca LA SEMANA, clase 15. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19963 Ag.4-v.ag.17

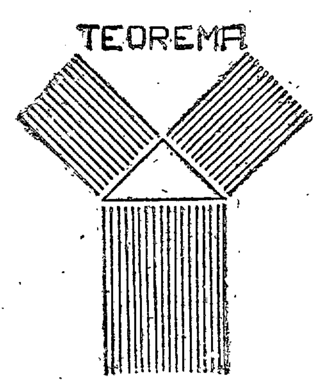
ACTA Nº 182.136. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay) solicita marca ACRIBEL, clase 4. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19796 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 182.142. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas por Héctor Rodríguez (Uruguay) solicita marca MOCCA PRESS clase 1. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19798 Dic.31-v.ag.13.

ACTA Nº 181.877. — Montevideo, julio 17 de 1981. — Francisco García Freijeiro (Montevideo) solicita marca RELLENITOS LA EPICUREA; clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 19814 Jul.31-v.ag.13.

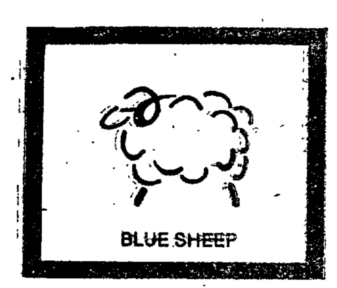
ACTA Nº 181.876. — Montevideo, julio 17 de 1981. — Sandres S.R.L. (Montevideo), solicita marca ALTOBELLI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub 19813 Jul 31-v.ag.13.

ACTA 191.957. — Montevideo, julio 22 de 1981. — Alejandro Labacá por S. P. y L. Ltda. de Montevideo, solicita marca



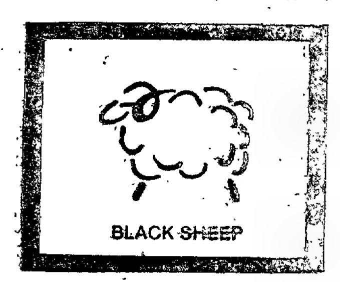
clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 19627 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 181.880. — Montevideo, 17 julio 1981. — Miguel Freira, por Sociedad Anónima del Bordón (Uruguay), solicita la marca:



clases 4, 5 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 18743 Jul.23-v.ag.4.

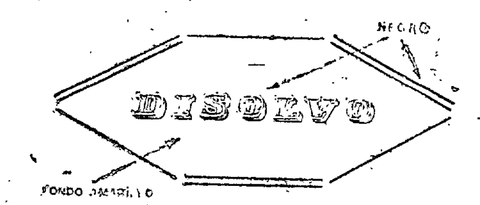
ACTA Nº 181.879. — Montevideo, 17 de julio 1981. — Miguel Freira por Sociedad Anónima del Bordón (Uruguay), solicita la marca:



clases 4, 5 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 19580 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 181.954. — Montevideo, julio 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca AMINOSYN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. [illegible] Jul.27-v.ag.7.

ACTA 181.882. — Montevideo julio 20, 1981. — Norman Fox, por Petroquim S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 7 - 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 18878 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 182.016. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Con esta fecha Apiter Ltda. de Uruguay, solicita la marca PROMEL de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19192 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 182.017. — Montevideo, 23 de julio de 1981, con esta fecha Apiter Ltda. de Uruguay, solicita la marca BAÑO DE SOL de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 19193 Jul.27-v.ag.7.

Mabel Margarita Fonsalfa y Héctor Víctor Rodríguez prometimos vender almacén de comestibles sito en Avda José Belloni 2993 — Acreedores al comercio
25) N$ 90.00 20|pub 18011 Jul.14-v.ag.10

ACTA Nº 181.914. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Erna Siegmund, por Artobe Ltda. (Uruguay), solicita marca: FLEXID, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19011 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.917. — Montevideo, julio 21|1981. — M. Dubourg por Quesería Helvetica S. A. (Montevideo), solicita marca: KIRY, clases 1 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 46.00 10|pub. 18960 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.671. — Montevideo, julio 17|1981. — M. Dubourg por Dulzura S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 18679 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 4.830. — Montevideo, julio 16|1981. — M. Dubourg, por Sara Ruggiero de Ricci (Montevideo) solicita marca: ANDREA, clases 28 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18972 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 181.833. — Montevideo, julio 16 1981. — Rodolfo Molles por S C M Finanziaria S. p. A. (Italia), solicita marca

clases 6 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 18958 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.873. — Montevideo julio 17, 1981. — Manfredo Cikato, por Fortrade Ltda. (Montevideo), solicita marca: DEL PLATA T.V., clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 18939 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.874 — Montevideo, julio 17, 1981. — Manfredo Cikato, por Darlyn S. A. (Montevideo), solicita marca: KALOP, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18940 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.872. — Montevideo, julio 17|1981. — M. Dubourg por BMCC S. R. L. (Montevideo), solicita marca

clases 6, 8, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135 00 10|pub. 18978 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181 814 — Montevideo, julio 14, 1981. — Walter Jones, Unión Underwear Company Inc. (EE.UU.), solicita marca: UNDEROOS clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19313 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 181.512. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Con esta fecha, Bond Scientific Ltda., de Uruguay, solicita la marca: INOXFLUX. de las clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 17003 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 181.835. — Montevideo, julio 16, 1981. — Rodolfo Molles, por Norah Martha Benas Montevideo, solicita marca: METALTRONIC, clases 6 - 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18960 Jul.24-v.ag.6.

ACTA 181.836. — Montevideo, julio 16, 1981. — Rodolfo Molles, por Norah Martha Benas Montevideo solicita marca: SABAMAX, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18961 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.955 — Montevideo, julio 22 de 1981, Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca NORMOSOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19172 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 181.755 — Montevideo, julio 10, 1981. — Walter Jones; Instituto Veterinario Uruguay S A (Montevideo), solicita marca: OLEOCEL 140s", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 18724 Jul.27-v.ago.7

ACTA Nº 181.952. — Montevideo, julio 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Ici Américas, Inc. (EUA), solicita marca DARCO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19169 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 181.918. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Con esta fecha Video Sistemas S.R.L. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca URUGUAY VIDEO COLOR, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 181.888. — Montevideo, 20 de julio de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: CLINIDERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 18845 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.887 — Montevideo, julio 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: FORTAME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 18842 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 181.861. — Montevideo, julio 17, 1981. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: LAROFERON. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45,00 10|pub. 18675 Jul.23-v.ag.5.

ACTA: 182.070. — Montevideo, 24 julio 1981. — Eduardo Medina Vila por Optica Americana Ltda. (Uruguay), solicita marca: KENKO, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 19339 Jul.28-v.ag 10.

ACTA Nº 4.851. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Con esta fecha Carlos Héctor Taberne Osores de Uruguay, solicita la marca: ALAO de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19603 Jul.30-v.ag.12.

ACTA 182.039. — Montevideo, julio 24 1981. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca: FRESKA-RA. clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19449 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182.040 — Montevideo, julio 24, 1981. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: FRESCAPIL, clases 9 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 19450 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182.041. — Montevideo julio 24, 1981. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: AXION. clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$. 45.00 10|pub. 19451 Jul.29-v.ag.11.

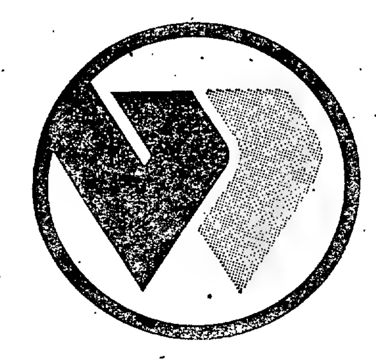
ACTA 181.920. — Montevideo, julio 22, 1981. — Rodolfo Molles por Pierre Fabre S. A. (Francia), solicita marca LINEANCE. clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19400 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 181.922. — Montevideo, julio 22 1981. — Rodolfo Molles por Pneumatiques Caoutchouc Manufacture Et Plastiques Kleber-Colombes (Francia), solicita marca



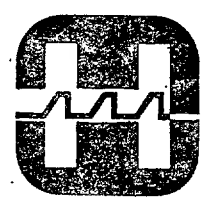
de las clases 6, 8, 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 19402 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 181.978. — Montevideo. julio 23, 1981. — Norman Fox por The All England Lawn Tennis Club (Wimbledon) Limited (Reino Unido), solicita marca



clases 4, 5 9, 10, 13, 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 360.00 10|pub. 19443 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 181.831. — Montevideo, julio 15 de 1981. — Harris Corporation (USA) solicita marca



clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 19493 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 182.045. — Montevideo, julio 24 de 1981 — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: LADY, clases 4. 5, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 30.00 10|pub. 19431 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182.042 — Montevideo, julio 24 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo). solicita marca: GREGSON'S GOLDEN LIGHT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19452 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182.038. — Montevideo. julio 24, 1981. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita marca: PROOF clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19448. Jul.29-v.ag.11.

ACTA 181.921. — Montevideo julio 22, 1981. — Jones & Cía. S. A. - John Walker & Sons Limited (Inglaterra), solicita marca CELEBRITY, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 19401 Jul.29-v.ag.11

ACTA 182.035. — Montevideo, julio 24, de 1981. — Rodolfo Molles, por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo) solicita marca HAPPY LEGS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 19403 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182 034. — Montevideo julio 24, 1981. — Rodolfo Molles por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo) solicita marca WILLI WEAR POR WILLI SMITH. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19404 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182.033. — Montevideo, julio 24, 1981. — Rodolfo Molles por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo), solicita marca COMSTOEK, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19405 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182.032. — Montevideo, julio 24, 1981. — Rodolfo Molles por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo), solicita marca KANSAI YAMAMOTO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19406 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 4.841. — Montevideo 27 de julio de 1981. — Con esta fecha ARQ. HECTOR MARIO VILA (de Uruguay), solicita la marca C.I.P.E. (Colegio Integral de Punta del Este) de la clase 32. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19389 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 181.832. — Montevideo julio de 1981. — Harris Corporation (USA), solicita marca HARRIS, clases 11 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19494 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 181.900. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Norman Fox, por Montana S.|A.. Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca: TRILLOR, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19131 Jul 29-v.ago.11

ACTA Nº 181.901 — Montevideo, julio 21 de 1981. — Norman Fox, por Montana S.|A., Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca. MONTANA, clases 6 8, 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19132 Jul.29-v ago 11

ACTA Nº 181.898. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Norman Fox, por Montana S.|A., Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca: WH-KORODUR clase 8 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 19129 Jul.29-v.ago.11

ACTA Nº 182.100. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Con esta fecha Leandro Américo Brandi de Uruguay, solicita la marca: KACHITO de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19476 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 181.977 — Montevideo julio, 23, 1981. — Norman Fox, por The All England Lawn Tennis Club (Wimbledon) Limited (Reino Unido), solicita marca: WIMBLEDON clases 4, 5 9. 10, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19442 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 181.979 — Montevideo, julio 23, 1981. — Oscar Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: STETIK, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 19444 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 181.980. — Montevideo. julio 23 1981. — Oscar Bacot. por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: AQUATIN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19445 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 181.981. — Montevideo, julio 23, 1981. — Oscar Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: VIVICEL. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19446 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 182.037. — Montevideo, julio 24. 1981. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA). solicita marca: BRISOL, clases 1 - 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19447 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 181.894. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Billy Fox por Kayser - Roth Corporation (USA) solicita marca: NO NONSENSE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19125 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 181.899 — Montevideo, julio 21 de 1981. — Norman Fox, por Montana S.|A., Indústria e Comércio (Brasil), solicita marca: KORODUR, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub 19130 Jul.27-v.ag.7.

ACTA 182.036. — Montevideo, julio 24, 1981. — Gonzalo Fernández Secco, por Produmar S R.L. (Montevideo), solicita marca: LADY DY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19262 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 4 825. — Montevideo. 15|7|81. — Miguel Freira, por María Raquel Bonifacino Laborde (Uruguay) solicita la marca: SOLUCIONES, clases 26, 27 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19048 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.812. — Montevideo, julio 14|1981. — M. Dubourg, por Arval Ltda (Montevideo), solicita marca: CAPTAMAS, clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18977 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.953. — Montevideo, julio 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca ENSURE, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 19170 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 181.902. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Billy Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita marca: ARMIVAL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19133 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 182.027. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Con esta fecha S. A Marmolerías Unidas (Montevideo - Uruguay), solicita la marca CHAMPAGNE de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19582 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 181.927. — Montevideo, julio 22 de 1981. — Oscar Bacot, por Organización Basso Sociedad en Comandita (Montevideo), solicita marca: MAJOR WILLIAMS THE PRIDE OF THE REGIMENT, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19135 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 181.928. — Montevideo, julio 22, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Colven Ltda. (Montevideo), solicita marca: VIÑAS DE LA CUCHILLA, clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19136 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 181.895. — Montevideo, julio 21, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca LAOTASEC. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 45.00 10|pub. 19126 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 181.896 — Montevideo, julio 21 de 1981. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca: RICOCHITOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19127 Jul.27-v.ag.7.

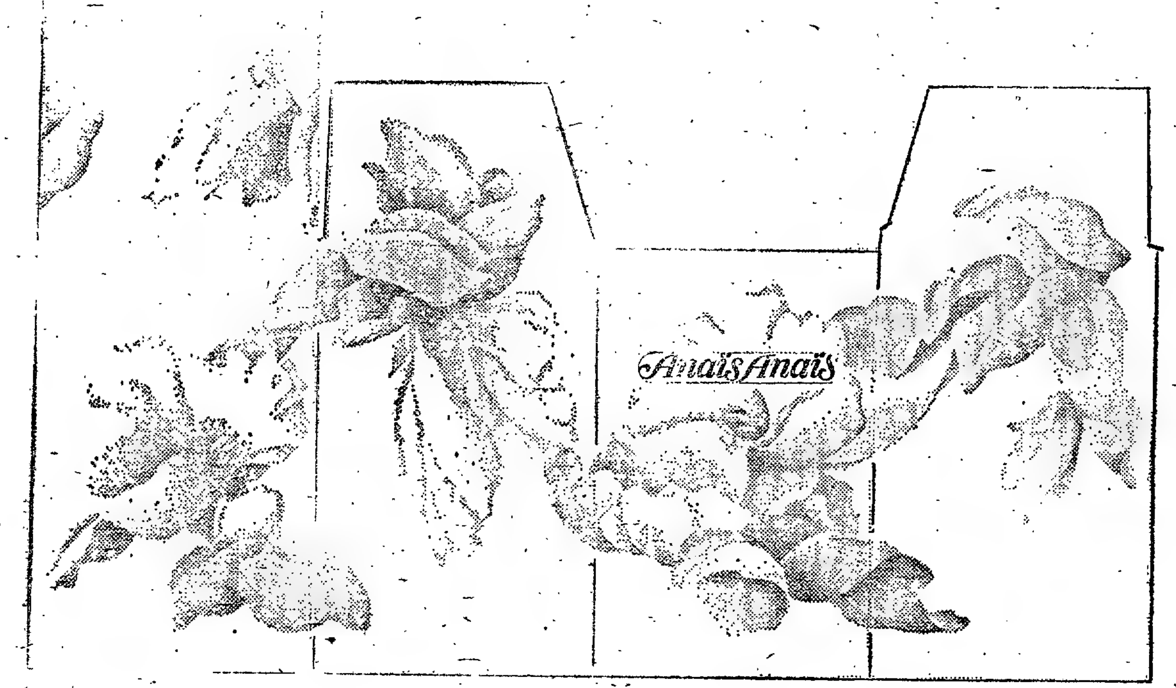
ACTA Nº 181.897. — Montevideo, julio 21, 1981. — Norman Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca OXYGANASEG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19128 Jul.27-v.ag.7.

ACTA Nº 182.071. — Montevideo, 24 de julio de 1981. — Miguel Freira por María Raquel Bonifacino Laborde (Uruguay), solicita la marca SOLUCIONES, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19436. Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 182.031. — Montevideo, 23 de julio 1981. — Miguel Freira por Nieves Teresa Papaterra Paciello (Uruguay), solicita la marca LINA CALZADOS, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19434 Jul.29-v.ag.11.

ACTAS Nos. 4.828 y 181.829. — Montevideo, 15 de julio de 1981. — Miguel Freira por, María Raquel Bonifacino (Uruguay), solicita la marca MARIA RAQUEL, clases 4 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19435 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 181.886. — Montevideo, julio 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Societé de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique, DIPARGO S. A. (Francia), solicita marca:



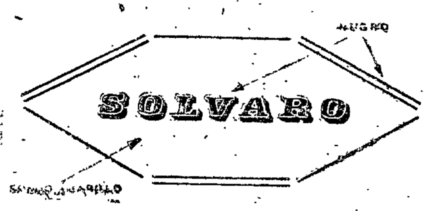
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 1.507,50 10|pub. 18841 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 181.865. — Montevideo, julio 17, 1981. — Oscar Bacot, por Copel S. A. (Montevideo), solicita marca: ESVECO. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 18875 Jul.23-v.ag.5.

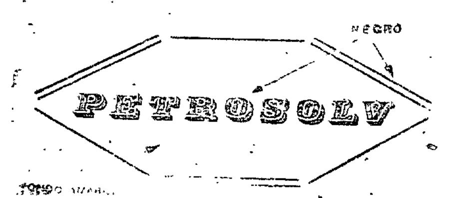
ACTA 181.881. — Montevideo, julio 20, 1981. — Oscar Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca: RUBRICK. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub 1887 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 181.882. — Montevideo, julio 20, 1981. — Norman Fox, por Petroquim S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 7-9-20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 18877 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 181.884 — Montevideo, julio 20, 1981. — Norman Fox, por Petroquim S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 7 - 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225,00 10|pub. 18879 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.850. — Montevideo 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay, solicita la marca LA FOLETTE de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 90.00 10|pub. 18857 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.885. — Montevideo, julio 20 de 1981. — Billy Fox, por Aesculap-Werke Aktiengesellschaft Vormals Jetter & Scheerer (Alemania) solicita marca:



clase 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 18880 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.849. — Montevideo 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay, solicita la marca: LOUIS PERRAULT, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 18856 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.851 — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay, solicita la marca: LONGVIEW, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 18858 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.852. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay solicita la marca: LEXINGTON, de la clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 18859 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.853. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay solicita la marca: LA VERNE, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 18860 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.854. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay solicita la marca: AVALON, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 18861 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.855. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay, solicita la marca: JACQUES FRISSAU, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 18862 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.856. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay solicita la marca: MAN-SHOP de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 18863 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.771. — Montevideo, julio 13, 1981. — Walter Jones, por Savoia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: 1, 3 "detalle"". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 19312 Jul.28-v.ag.10.

ACTA Nº 181.857. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay, solicita la marca: L'ETICHETTA de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 18864 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.858. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay, solicita a marca: PUNTO BLANCO de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 18865 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.859. — Montevideo, 17 de julio de 1981. — Con esta fecha Bladix S. A. de Uruguay, solicita la marca: YG-YOUNG GENTLEMAN, de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 18866 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181.889. — Montevideo, julio 20 de 1981. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: ABBODERM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18844 Jul.23-v.ag.5.

ACTA 182.102. — Montevideo julio 27 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Beiersdorf A G. (Alemania), solicita marca: SANAMED, clase 9ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19883 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 182.065. — Montevideo, julio 24 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: BULLIT clase 10ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19886 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 182.103. — Montevideo, julio 27 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Confecciones Textiles Sorianas S. A. (España), solicita marca



clase 4ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 19884 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 182.266. — Montevideo, 30 julio 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Print Ltda.", (Uruguay), solicita marca ELWOOD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19953 Ag.4-v.ag.17

ACTA 182.247. — Montevideo, julio 30, 1981. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca: NEOPLATIN. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20083 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 182.04? — Montevideo, julio 24 de 1981. — Erna Siegmund, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca: GENTISOL. clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 1943? Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.143 — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: LA LUZ clase 1. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19915 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.141 — Montevideo. julio 28 de 1981 — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: GALAKITO clase 1. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 19916 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.138. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas. por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: IDENTITY, clase 22. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19917 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.137. — Montevideo julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: JOHNSON, clase 22. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 19918 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.132. — Montevideo julio 28 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca. BURRUS BLEU, clase 22. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 19919 Ag.3-v.ag.14.

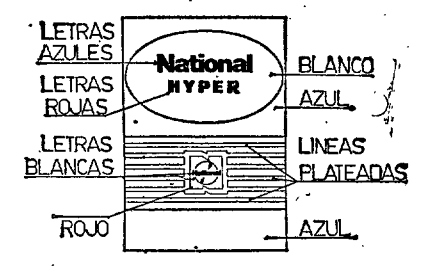
ACTA Nº 182.191. — Montevideo julio 29 1981. — Wilson Morgade, por Parfums Christian Dior S. A. (Francia), solicita marca: RESULTANTE, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19902 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.192. — Montevideo julio 29 de 1981. — Wilson Morgade, por American Home Products Corporation (USA). solicita marca: SUPERHIST clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19903 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 181.961. — Montevideo, julio 22, 1981. — Guzmán González Ruiz. por Lubin S. A. (Uruguay), solicita marca: US CORD. clases 4ª, 5ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19893 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 181 845 — Montevideo, julio 16, 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: TENESOR clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 19592 Ag.3-v.ag.14

ACTA 182.083. — Montevideo, julio 27, 1981. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca



clase 12 s|d. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 19858 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 182.144. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Enrique Arizú e Hijos S. A. (Argentina), solicita marca: ALGARVES clases 1ª, 2ª, 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90 00 10|pub. 19888 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 182.145. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Nicolás Catena S. A. (Argentina), solicita marca: CATENA clases 1ª, 2ª, 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19889 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 4.852. — Montevideo, 28 julio 1981. — Miguel Freira por EL DIA S. A., (Uruguay), solicita la marca LA SEMANA, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 19984 Ag.4-v.ag.17

ACTA 182.147. — Montevideo, julio 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por La Vendimia SARC. (Argentina), solicita marca: CASA DE TROYA clase 2ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19891 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.269. — Montevideo, julio 30 de 1981. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours And Company (EUA), solicita marca: KROVAR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20086 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.081. — Montevideo, julio 27, 1981. — Rodolfo Molles por José A. Cassoni Limitada (Montevideo), solicita marca NOVAPORT clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19861 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 182.084. — Montevideo, julio 27, 1981. — Rodolfo Molles por Reyles S. A. - Montevideo, solicita marca: JOLLY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19862 Ag.3-v.ag.14.

ACTA 182.082. — Montevideo, julio 27, 1981. — Rodolfo Molles por José A. Cassoni Ltda. Montevideo, solicita marca MADERMEC clases 8 - 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19863 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 181.878. — Montevideo, julio 17 de 1981. — Preper Ltda. (Montevideo), solicita marca GRHETS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19815 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 182.029. — Montevideo, 23|7|81. — Miguel Freira por Pisos Limitada (Uruguay), solicita la marca

BALDOSAS PISAMAX

clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 19722 Ag.3-v.ag.14.

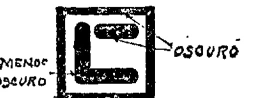
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 182.101. — Montevideo, julio 27, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca



clases 12ª - 21ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 19882 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 182.066. — Montevideo, julio 24, 1981. — Guzmán González Ruiz por Generación 2001 SRL., (Uruguay), solicita marca:



clases 4ª, 5ª, 14ª, 23ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 19887 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 181.869. — Montevideo, julio 17 de 1981. — Erna Siegmund, por Spefar S. A. (Uruguay), solicita marca: SALNOSAL SPEFAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 18748 Jul.24-v ago.6

ACTA 181.834. — Montevideo julio 16 1981. — Rodolfo Molles por S C M Finanziaria S. p. A. (Italia), solicita marca



clases 6, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 18959 Jul.24-v.ag.6.

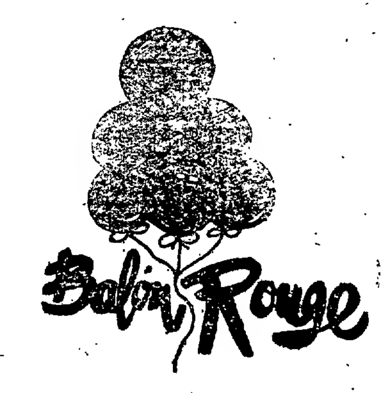
ACTA 181.862. — Montevideo. julio 17, 1981. — Oscar Bacot, por Copel S. A. (Montevideo), solicita marca: WEBERLIN. clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 1887? Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 181 783. — Montevideo, julio 13|1981. — M. Dubourg por Corson S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.90 10|pub. 18975 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 181.811. — Montevideo julio 14|1981. — M. Dubourg por Alidar S. R. L. (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337.50 10|pub. 18976 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 182.235. — Montevideo, julio 30 de 1981 — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: CLASSO, clas 9. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20097 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 182.236. — Montevideo, julio 30 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: X Y L, clase 9. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20098 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 182.240. — Montevideo, julio 30 de 1981 — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: BONAGEL, clase 9. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20099 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.166. — Montevideo. julio 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Segura S. A. (España), solicita marca: MOTOR RACING, clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 2006 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.167. — Montevideo, julio 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Segura S. A. (España) solicita marca: HATNEY clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20068 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.168. — Montevideo. julio 29, 1981. — Norman Fox, por Mars Incorporated (USA), solicita marca: RODEO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20069 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.169. — Montevideo, julio 29, 1981. — Norman Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: GERIOSAL, clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20070 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.171. — Montevideo, julio 29, 1981. — Norman Fox, por Jockey International Inc. (USA). solicita marca: JOCKEY. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20072 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.173. — Montevideo julio 29, 1981. — Oscar Bacot, por Herix S. A. (Montevideo) solicita marca: COLLAGEN-CUR, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20074 Ag.4 v.ag.17.

ACTA 182.174. — Montevideo julio 29 1981. — Oscar Bacot, por Herox S. A. (Montevideo), solicita marca: DRYSOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20075 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.176. — Montevideo, julio 30, 1981. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Uruguay) solicita marca: EMPERATRIZ. clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20077 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.177. — Montevideo, julio 29, 1981. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA), solicita marca: CENTURY. clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20078 Ag.4-v.ag.17

ACTA 182.178. — Montevideo, julio 29, 1981. — Billy Fox, por The Dow Chemical Company (USA) solicita marca: SOSIBEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20079 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.244. — Montevideo, julio 30, 1981. — Billy Fox, por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca: URISEPT. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20080 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.245. — Montevideo, julio 30. 1981. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: SETALIR clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20081 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.246. — Montevideo, julio 30, 1981. — Billy Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: PLATINEX, clase 9 (detalle), — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20082 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.172. — Montevideo, julio 29 de 1981. — Norman Fox por United Technologies Corporation (USA) solicita marca



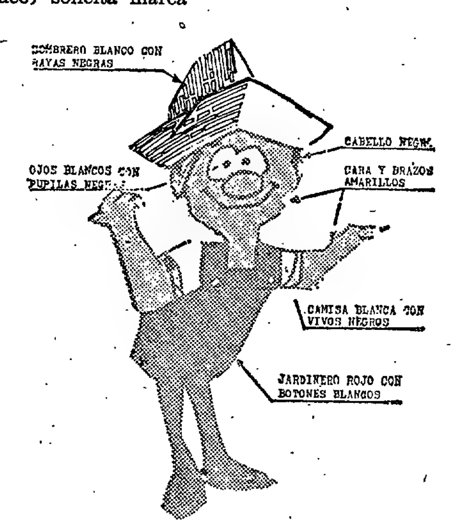
clases 11, 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 20073 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.120. — Montevideo, julio 28, 1981. — Oscar Bacot por Cerámica Sao Caetano S. A. (Brasil), solicita renovación marca



clase 8 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 20084 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.175. — Montevideo, julio 29, 1981. — Oscar Bacot, por Tinturas Inca S. A. Montevideo) solicita marca



clases 6-7. — Publíquese diez consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 405.00 10|pub. 20076 Ag.4-v.ag.17.

ACTA 182.170. — Montevideo, julio 29 de 1981. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA) solicita marca



clases 4, 5, 6, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 20071 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 181.903. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: OPFAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19134 Ag.4-v.ag.17

ACTA Nº 182.234 — Montevideo, julio 30 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Héctor Rodríguez (Uruguay), solicita marca: DAPLEN, clase 9. — La Dirección.
23) N$ 45,00 10|pub. 20096 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 4.856. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Con esta fecha, Agencia Central S.C., de Uruguay, solicita la marca: AGENCIA CENTRAL, de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20131 Ag.4-v.ag.17.

ACTA Nº 182.268. — Montevideo, julio 30 de 1981. — Wilson Morgade, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca: LIPOSYN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20085 Ag.4-v.ag.17.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 1.270. — Montevideo, julio 21, 1981. — Manfredo Cikato por Darlyn S A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Grapa de retención". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 19807 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº U-1200. — Montevideo, 19 de marzo de 1981. — Con esta fecha, Jorge Tabárez y Daniel Egues (Uruguay), solicitan patente de Modelo de Utilidad para: "Freno de disco mecánico", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 19520 Jul.30-v.ag.12.

ACTA Nº 1.634. — Montevideo, noviembre 20 de 1980. — Norman Fox por Knoll International, Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Diseño de mesa", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 151.745, presentado el 20 de mayo de 1980. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Direccion
24) N$ 135.00 10|pub. 19454 Jul.29-v.ag.11.

ACTA 21.468. — Montevideo, julio 21 de 1981. — Rodolfo Molles por Politchnika Ipari Szövetkezet (Hungría) solicita: Patente de Invención "Juguete Lógico Espacial". reiv. prioridad patente húngara presentada en Hungría bajo acta Nº 2406|80, del 2|10|980. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 19399 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 21.472. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Luis Alberto Martínez Gómez (Uruguay) solicita patente de Invención para: "Proceso y fabricación de pelotas cosidas con forro indeformable e impermeable", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 19467 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 21.285. — Montevideo, noviembre 26, 1980. — Billy Fox, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (USA) solicita patente de invención, para: "Ureas e Isoureas agrícolas", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses, Actas Nos 098723 y 196267, de fechas noviembre 30, 1979 y octubre 22, 1980, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 19455 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 1.633. — Montevideo, noviembre 20 de 1980. — Norman Fox por Knoll International, Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Diseño de mueble archivo", reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 153870. presentada el 28|5|980. — De acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 19453 Jul.29-v.ag.11.

ACTA Nº 1.765. — Montevideo, julio 21, 1981. — Manfredo Cikato por Ernesto Quincke S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Panel radiante tropical solar". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 19808 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº 21 471. — Montevideo, julio 23, 1981. — Guzmán González Riuz por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente invención: "Composiciones para verter, eficaces contra garrapatas" (denunciando prioridad alemana P 30 29 426 9 del 2|8|80) — Publíquese conforme ley 10 089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 19892 Ag.3-v.ag.14.

ACTA Nº 1.767. — Montevideo, julio 21|1981. — M. Dubourg, por Ruben D'Argenio (Montevideo), solicita modelo industrial: "Mesa de Televisor". —Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 18973 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 1.766. — Montevideo, julio 21|1981. — M. Dubourg, por BMCC S.R.L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Protector de sierra circular". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 18972 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº U-1.276. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Con esta fecha, Ing. Juan Héctor Abreu De León (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Limpiador giratorio de vasos y otros elementos de forma similar". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135,00 10|pub. 19674 Jul.31-v.ag.13.

ACTA Nº U-1.259. — Montevideo julio 7 de 1981. — M. Dubourg por José Franco (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Protector para tacos" — Publíquese conforme Ley número 14.549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 18970 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº U.1271. — Montevideo, julio 21|1981 — M. Dubourg, por Fadet Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo dispensador de hilados". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 18971 Jul.24-v.ag.6.

ACTA Nº 21.279. — Montevideo noviembre 13 de 1980. — Billy Fox, por Shell Internationale Research Maatschappij B. V (Holanda) solicita patente de invención para: "Método de esterilizar anteras en las plantas" denunciando prioridad solicitud británica Acta 7939781 de fecha nov. 16|79. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 18881 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº 21.467. — Montevideo, julio 20 de 1981. — Erna Siegmund, por Rib-Loc Hong Kong Limited (EUA), solicita patente invención para: "Cinta y máquina para construir tubos con dicha cinta y tubos obtenidos". — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 18845 Jul.23-v.ag.5.

ACTA Nº U-1236. — Montevideo, 3 de junio de 1981 — Con esta fecha, Ricardo Aguilar Pailós (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Sistema modular autoportante para la conformación de estanterías comerciales, modulares, tabiques divisorios, exhibidores decorativos, etc.", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 19587 Jul.30-v.ag.12.

25-Ventas de Comercios

Ley de 26 de setiembre de 1904. — WALTER MARCELO MESA TOLOSA y OLGA CORINA RUIK DENIS, prometimos vender a A. Bonilla Sociedad de Responsabilidad Limitada, estación de servicio ANCAP en Villa Solís de Mataojo. Acreedores al mismo.
25) N$ 180.00 20|pub. 19534 Ag.3-v.ag.31

Ley 26|9|1904. — Mario Collerati Spocchi Lidia Irma Lara de Collerati, prometieron ceder el 6|7|1981 a Mario Víctor y Enrique Sergio Collerati Lara, todas las cuotas indivisas de su "fábrica de calentadores eléctricos para baños" de Avenida Rivera 2108. Acreedores allí.
25) N$ 180.00 20|pub. 19873 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — BELVIC LTDA. prometió vender restaurante sito en Ibicuy 1285. Acreedores en el mismo. — JULIO BELLO.
25) N$ 90,00 20|pub. 19673 Jul.31-v.ag.28.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio carnicería, calle Bergalli y Larrañaga. Acreedores al comercio. — JULIO CLARO PEREIRA. — AMANDA CARABALLO de PEREIRA.
25) N$ 90,00 20|pub. 19795 Jul.31-v.ag.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a MANUEL CERDEIRO COTELO, comercio Juan Paullier Nº 1649. — Acreedores: en el mismo. — Ramón Rivas Castro. — Angela Justo.
25) N$ 90.00 20|pub. 19487 Jul.29-v.ag.25.

Ley 26 setiembre 1904. — José Valente Guala Gallo y Maive Sonia Felisa Peirano prometieron vender a favor de SERGIO EBENOR PAOLINI PARENTELLI, el establecimiento comercial que en el ramo de Carnicería, gira en la ciudad de Nueva Palmira (departamento de Colonia), calle General Artigas, bajo la denominación de "El Hornero". — Acreedores presentarse en el mismo comercio.
25) N$ 270.00 20|pub. 19421 Jul.29-v.ag.26.

18 de junio de 1981. — Pando, departamento de Canelones. — Ley 26|9|904. — Prometí vender a Santa Rita S.R.L. las instalaciones, muebles, útiles y patente de giro con licencia alcohólica del comercio de Restáurant y Bar "El Galeon" que gira en Ruta Interbalnearia, Km. 38 — Acreedores presentarse en Centro Comercial de Pando. — Por Santa Rita S.R.L., ROBERTO VIDAL.
25) N$ 270.00 20|pub. 18029 Jul.28-v.ag 24

Ley 26|9|904. — Prometemos vender a GONZALO PEREZ PEREZ, el comercio en Joaquín Requena 1248. — Acreedores en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 409. — Julio Armand Ugón, Roberto Armand Ugón.
25) N$ 180.00 20|pub. 19460 Jul.29-v.ag.26

Ley 26|9|1904. — José López Varela y Josefa Pérez Pérez prometieron vender el 20|11|75 a Ernesto Fernández Villar, la panadería San Cono, en Bernardina Fragoso de Rivera 1440 "Ernesto Fernández Villar y Gladys Nelly Fernández, cedieron el 29|3|78 a Alejandro Iglesias Rodríguez y Cándido Villanova Barros la promesa relacionada. Cándido Villanova, Carmen Alonso, Alejandro Iglesias, Blanca Lira López cedieron el 30|3|81 dicha promesa a Panadería San Cono S.R.L. Acreedores al mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 18938 Jul.28-v.ag.24

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a B y D S.R.L. (en formación) Estación de Servicio y afines sita en Ruta 36 Km. 28 Carretera Montevideo - Los Cerrillos, intersección con ruta 48. Acreedores: Blandengues 1572, Montevideo. — VENTURA MORAIS GONZALEZ y MARY MABEL NAYA COLMAN.
25) N$ 180.00 20|pub. 19874 Ag.3-v.ag.31.

Prometí vender mi "Despensa, rotisería. Fiambrería, "San Fernando", sita en la calle Tomás Diago Nº 798, al Sr. Luis E. Meyer. Acreedores: Av. Gral. Garibaldi Nº 2470. Ley 26 setiembre, 1904. — RENEE ANGELICA LEMOINE.
25) N$ 180.00 20|pub. 19867 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio en Joanicó 3101. Acreedores al mismo. — MIRTA ALICIA RIGAU CABALLERO.
25) N$ 90.00 20|pub. 19829 Ag.3-v.ag.31

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904. Se hace saber que Impresora Polo Ltda. cedió sus derechos de la explotación del comercio que en el ramo de imprenta, publicaciones, ediciones de periódicos, revistas, y diarios, etc. gira en esta ciudad en la Avenida Garibaldi Nº 2579. Acreedores presentarse en Cerrito Nº 597, escritorio Nº 18. — PACLO de SAVORGNANI. — OMAR TRIGO SOSA
25) N$ 270.00 20|pub. 19836 Ag.3-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos en venta a "Subte Limitada" taller de compostura de calzado Colonia 1072, Montevideo. — Acreedores al mismo: JORGE CAMERA GORENA, MARIA COLLAZO RODRIGUEZ, GUILLERMO VAILLANT LARRAYA, NELDA PIRIZ CERPA
25) N$ 180.00 20|pub 18161 Jul.16-v.ag.12

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Virginia Rina Curioni comercio en Av. 8 de Octubre 4035, Local 15. Acreedores en Durazno 1226, Ap. 2. — HORACIO SCLAGIA. — MABEL RODRIGUEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 18963 Jul.28-v.ago.24

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Pablo Nelson Fernández Cebey y Juan Alberto Varela Barreto, gomería Jackson 966. Acreedores en el mismo. — ROBERTO MARINESCU.
25) N$ 90.00 20|pub. 19292 Jul.28-v.ag.24

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio en Itapebí 2048. — Acreedores al comercio: MANUEL RICO MACIA
25) N$ 90.00 20|pub. 17830 Jul.10-v.ag.6

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Monte Caseros 3099 Acreedores al comercio. — SIXTO DANTE ANRIQUEZ HERRERA. — CELTA FERNANDEZ DE DIOS. — RAQUEL CASTRO ALVEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 17531 Jul.9-v.ag.5

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Nelson Odín Espina Larrea el almacén, pizzería y bar ubicado en Ruta Interbalnearia Km. 37 Pinamar de Canelones. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando. — MELBA LIS SCHIAVO SANCHEZ. — CARLOS ALBERTO GHISOLFO MARTINEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 19242 Jul.28-v.ag.24

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Antonio Enrique Clavero Lotito "Bar Ituzaingó" calles Montevideo e Ituzaingó. Acreedores: Esc. Demichelis: Florida 1123. — NESTOR OSVALDO TOULIER. — ELSA CAPORALE de TOULIER.
25) N$ 180.00 20|pub. 19315 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Pérez y Compañía Ltda. Carnicería calle Cadiz 2941 de Montevideo. Acreedores al mismo. — ANGEL PEREZ CARBAJALES. — MARIA ESTHER FERREIRO.
25) N$ 90.00 20|pub. 19306 Jul.28-v.ag 24.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Celeste Nyrda González Viana de Gaul el "Salón Pony", sito en Comodoro Coe Nº 3602. Acreedores al mismo. — PONY S.R.L.
25) N$ 180.00 20|pub. 19303 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a "Sarandí Grande Limitada" estación de Servicio en Avenida Artigas 705 de Sarandí Grande Departamento de Florida. Acreedores al mismo. — ALBERTO EMILIO SOUTO MARQUEZ. — SONIA LIBERTAD FERNANDEZ BENITEZ.
25) N$ 180.00 20|pub. 19261 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26 de setiembre 1904. — Por documento privado de fecha 25 de junio de 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 171 al folio 686 del libro Nº 2. — AGOP BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN y MARIA ESTHER TATLIAN KUPELIANS, prometieron vender a MARIA ESTHER TATLIAN KUPELIANS, ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN y EMILIA FERREIRA DIAZ en representación de "Dos Sierras Ltda." en formación, la carnicería "Dos Sierras" cita en Camino Maldonado Nº 4872. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 360.00 20|pub. 19177 Jul.27-v.ag.21.

Ley 26|9|904. — Cedí a Pablo Nelson Fernández Cebey la mitad indivisa de la gomería calle Jackson 966. Acreedores en el mismo. — JUAN ALBERTO VARELA BARRETO.
25) N$ 180.00 20|pub. 19296 Jul.28-v.ag.24.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender kiosko a Daniel Mantovani sito en J. Requena 2146, Montevideo. Acreedores al mismo. BEATRIZ DA SILVA y JORGE MONTANO.
25) N$ 90.00 20|pub. 19066 Jul.27-v.ago.21

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos a José Gómez y Josefina Gómez cuotas partes del "Balón de Oro" comercio Gral. Flores 2402. Acreedores al mismo. SERGIO TALENTTI y AIDA FABBRI.
25) N$ 90.00 20|pub. 19067 Jul.27-v.ago.21

Ley 26|9|1904. — Yamada S. A. prometió vender el supermercado sito en Millán 3294 a Oriente Ltda.. Acreedores al comercio
25) N$ 90.00 20|pub. 18992 Jul.24-v.ag.20.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIA DEL C. ROCHA y JOSE ABALO prometieron vender a Juan Soca, comercio Carlos. Ma. Ramírez 549. Acreedores al mismo. 19 junio 1980.
25) N$ 90.00 20|pub. 18469 Jul.20-v.ago.14.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a "E. Martínez y H. Martínez, Sociedad Colectiva", panadería de Yugoslavia 230 — Acreedores al mismo: AVELINO CASTIELLO y MARIA RODRIGUEZ
25) N$ 90 00 20|pub 18164 Jul.16-v.ag 12

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Silvio Cesáreo López, "Carnicería de la Granja" sita en Sarandí Nº 402 Acreedores: Rivera Nº 366 Florida. — ROBERTO LOPEZ FERNANDEZ y MARIA del HUERTO PINTOS VAZ
25) N$ 180.00 20|pub. 17903 Jul.13-v.ago.7

JUSTO PAEZ prometió vender carnicería Pueblo Rafael Peraza. Acreedores presentarse en Asamblea 405, San José.
25) N$ 90,00 20|pub. 18557 Jul.20-v.ag.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Ambi S.R.L." el comercio "Farmacia Bulevar" ubicado en Monte Caseros Nº 2586, Montevideo. Acreedores presentarse al mismo. — ROSA BLANCA PERDOMO. — PEDRO JOSE MONTERO.
25) N$ 180.00 20|pub. 18030 Jul.14-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — S.A.D.E.F S. A., Avda. Luis Alberto de Herrera 4011, prometimos vender Activo y Pasivo a Gerardo Ramón y Cía. S. A. Acreedores: Avda. Joaquín Suárez 3359. — RICARDO LOPEZ DE LACALLE.
25) N$ 180,00 20|pub. 17841 Jul.10-v.ag.6.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Enrique Eugenio Alvarez mis cuotas sociales en Punta del Este S.R.L., titular del comercio Restorán Punta del Este, ubicado en local 014 de Mercado del Puerto — Acreedores en Treinta y Tres 1374, P. 2º, Apto. 203: CARMEN CALVO GARCIA.
25) N$ 270,00 20|pub. 18160 Jul.20-v.ag.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Joaquín Campana 2752|54. Acreedores al comercio. — JUAN JOSE ADRIAN ZARAZOLA POMMERENCH. — HILDA REINA MUSLERA BERRUETA.
25) N$ 90.00 20|pub. 17528 Jul.9-v.ag.5

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio, Democracia 2065. Acreedores al comercio. — LUISA ELISA BERNASCONI FRESSIA — ROMEO LUIS y ENRIQUE ALBERTO CAPPETTA BERNASCONI.
25) N$ 90.00 20|pub. 17536 Jul.9-v.ag.5

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Nany Margarita Suárez de Mulattieri, farmacia Quintana, de calle Leandro Gómez Nº 1255. Acreedores: Esc. Bertacchi: Dr. Herrera 847 — GERONIMO GUARDIA y MARGARITA QUINTANA de GUARDIA
25) N$ 180 00 20|pub. 17992 Jul.15-v.ag.11

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio Gral Flores 2950. Acreedores a comercio. — EDUARDO FAUSTO CARRIL LOPEZ. — ALBA MARIA RITA TRIGO CENTENO.
25) N$ 90 00 20|pub 17529 Jul.9-v.ag.5

Ley 26 de setiembre de 1904. — Con fecha 14 de mayo de 1981, vendí a Julio Daniel Comesaña Buzón. la casa de comercio en el ramo de quiniela, golosinas, cigarros, etc., que gira en la calle Magallanes 1566 — Acreedores: Presentarse en Lima 1617 ANA MARIA MATTO MARTINEZ
25) N$ 360.00 20|pub. 17812 Jul.10-v.ag.6

Prometimos vender a Mary Rodríguez Salina y María Dolores Brea, la carnicería de Meliton González 1344|48. Acreedores en el mismo — RAMON CALVO IGLESIAS. HORTENCIA VILLAVERDE LINARES Ley 26|9|1904
25) N$ 180,00 20|pub. 17725 Jul.14-v.ag.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Baltasar Brum Lemo Marrero y Ana María Viera prometieron vender a Clotilde Raquel Aguete Giménez. Comercio de venta de Joyería. Fantasía. Juguetería. Artesanía y anexos y Bazar y bajo la denominación "MAO'S" Avenida 18 de Julio número 1275, Local 33, Galería "Del Litoral" Acreedores: 18 de Julio 1283, Esc. 301.
25) N$ 270 00 20|pub 17698 Jul.9 v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos comercio Cuña 2052, Montevideo a Haydée I. Dorado y Teresa A. Gómez: Acreedores Avda. Uruguay 1297. — ANIBAL MARTINEZ
25) N$ 90 00 20|pub. 17702 Jul.9 v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 29|9|1980, derecho de Comercio, esquina de calles Evaristo G. Ciganda y 25 de Mayo, San José, Estación de Servicio a Elido Nilo Pérez Castro. Acreedores al comercio. — HUGO BESSIO y BRENDA NOYA.
25) N$ 135,00 20|pub. 20113 Ag.4-v.set.1º.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Eduardo F Mollfari y Sylvia G. Bonilla, cuotas partes "De Los Pocitos S R.L.". Comercio: 26 de Marzo 1393 Acreedores al mismo HILDA RODRIGUEZ, ANIBAL T RODRIGUEZ
25) N$ 180 00 20|pub. 17701 Jul.9-v.ag.5.

Prometí vender carnicería "El Pichón", Otegui casi Brígido Silveira, a Daniel Robaina Umpiérrez. Acreedores a la misma. — JUAN DOROTEO FERNANDEZ.
25) N$ 90,00 20|pub. 19533 Jul.30-v.ag.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén de la calle Ibicuy 1207, a Dival Ltda. Acreedores en el mismo. — CARLOS KICELIAN. — SUSANA DONIKIAN.
25) N$ 90.00 20|pub. 18432 Jul.17-v.ag.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JUANA S. HUGHES, prometió vender a Blanca Mariño, farmacia "Constitución Sur", sita en Camino Maldonado 5508/10. — Acreedores a la misma.
25) N$ 180.00 20|pub. 18621 Jul.21-v.ag.17

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Emilia Sangiacomo Coduccide Pascale, fiambrería y almacén de comestibles, ubicada en Avda. Italia 3816, Montevideo — Acreedores al mismo GENNARO QUAGLIATA CATENA y SILVIA GRACIELA CENTURION ERBURU.
25) N$ 180.00 20|pub. 18022 Jul.14-v.ag.10

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Néstor Geronzini, el Cine "Maracaná", sito en Hipólito Irigoyen 1420 y 1422 — Acreedores en el mismo: LUCIANO LAGO, MANUEL LAGO, JOSE PORTELA, BLANCA ZUNINO, ANA DANESI, JUANA PIÑEIRO.
25) N$ 180.00 20|pub. 18331 Jul.27-v.ag 13

Ley 26 setiembre 1904. — Enajené el Instituto de Enseñanza "Saint Catherine's School", sito en Rivera 2314 de Montevideo a Nelly Teresita Bengochea Montero — Acreedores presentarse en Minas 2007, Montevideo. IVONNE C. de GORDON PINDLAY
25) N$ 180 00 20|pub 18365 Jul.17-v ag.13

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Mary Lourdes Tomás Matyasevich y Miriam Lilián Lacuesta Alvarez, comercio "Cibeles" sito en San Martín 2860, el 5|6|1981 — Acreedores en el mismo: NELSON CRIADO, TERESITA RAMOS
25) N$ 180.00 20|pub. 18366 Jul.17-v.ag.13

Ley 26|9|904. — SUSANA ELIZABETH ATTENSSIA DE TABAREZ, prometió ceder a Mayo César Armellini Simón, todas sus cuotas sociales en "Distribuidora Sayago Limitada", sita en Ariel 4941, donde concurrirán acreedores.
25) N$ 180,00 20|pub. 18622 Jul.23-v.ag.19.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio "Farmacia Eilat", Miguel Barreiro 3107. — Acreedores a Rocha 2172. MALKA STEMPEL DE GAK.
25) N$ 90 00 20|pub 18334 Jul 17-v ag 13

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de un año a las siguientes cuentas corrientes:

Resolución del 29 de mayo de 1981

Nombre y Documentación

Beherens Fígoli, Carlos Alberto. C. I. 1:148.890-6
Belderrain Escudero, Miguel Angel. C. I. 28.613 (Lavalleja)
Chornogubsky Fainsilberg, Emilio. C. I. 5:269.035 (Argentina)
Distribuidora del Sauce Ltda.
Escande Aznárez, Edmundo Carlos. C. I. 1:006.794
Fernández Soubirón, Eduardo Manuel. C. I. 74.666 (Rivera)
Gacheux Atucha, Juan Carlos. C. I. 1:168.632
Gama S.R.L.
González Martínez, Pedro José. C. I. 1:379.450.3
Helbling López, Nilo Ariel. C. I. 46:226 (Colonia)
Lamas Míguez, Diego Nelson. C. I. 743.558
Longueira Azzoni de Duarte, Gloria del Carmen. C. I.: 1:049.186
Migdal Margulis, Adolfo. C. I. 421.806
Passalacqua Parodi, Miguel Angel. C. I. 1:576.848
Pereira Tettamanti, Héctor Silvio. C. I. 30.788 (Artigas)
Proa Industrial y Comercial S. A.
Quasa S.R.L.
Raytel S. A.
Ricci Arzuaga, Raymundo Antonio María. C. I. 720.463
Sanguinetti Montero, Juan Miguel. C. I. 971.533-5
Sosa Moreira, Alvaro Iguazú. C. I. 53.320 (Soriano)
Szwarckopf Wajschan, Jaime José. C. I. 1:096.606
Tivoli Ltda.

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el término de dos años de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre y Documentación

Carro García, Conrado Sergio. C. I. 1:401.772
Duarte Martins, Eduardo. C. I. 982.244
Montero, Luis Alberto. C. I. 1:447.585
Ruíz Lete, Ernesto Guillermo. C. I. 569.740
Vieytes Cánepa, Jorge Pedro. C. I. 927.034

27) (C.C.) 3|pub. 42010 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Armando Otero y Jorge Zubiaurre", de la Resolución Nº 1075/80, de fecha 6 de agosto de 1980, recaída en el expediente Nº 3283/80, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente Resolución, una multa de N$ 930,00 (nuevos pesos novecientos treinta), por la infracción cometida y descrita en la parte expositiva de la presente.

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio.

5º) Manténgase a despacho. — Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (C.C.) 3|pub. 42021 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Antonio Zidan Zairick", de la Resolución Nº 562/79, de fecha 26 de mayo de 1978, recaída en el expediente Nº 531-78, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente Resolución, una multa de N$ 5.184,00 (nuevos pesos cinco mil ciento ochenta y cuatro), por la infracción cometida y descrita en la parte expositiva de la presente.

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio.

5º) Manténgase a despacho. — Teniente Coronel Martiniano Omar Chiossi, Director Nacional.

27) (C.C.) 3|pub. 42022 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Estancia Cerro Azul", de la Resolución Nº 236/80, de fecha 11 de febrero de 1980, recaída en el expediente número 7042/79, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente Resolución, una multa de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por la infracción cometida y descrita en la parte expositiva de la presente.

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio.

5º) Manténgase a despacho. — Tte. Coronel Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (C.C.) 3|pub. 42023 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Antonio Lugo Sandoval", de la Resolución Nº 800/78, de fecha 27 de julio de 1978, recaída en el expediente Nº 7187/77, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente Resolución, una multa de N$ 824,00 (nuevos pesos ochocientos veinticuatro), por la infracción cometida y descrita en la parte expositiva de la presente.

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones correspondientes con el cobro de la presente sanción.

4º) Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio.

5º) Manténgase a despacho. — Tte. Coronel Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (C.C.) 3|pub. 42024 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Miguel Angel Urtiaga", de la Resolución Nº 579/979, de fecha 3 de julio de 1979, recaída en el expediente Nº 596/79, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente Resolución, una multa de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos), por la infracción cometida y descrita en la parte expositiva de la presente.

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio.

5º) Manténgase a despacho. — Tte. Coronel Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (C.C) 3|pub. 42025 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640/973, notifícase a la firma "Santos Eduardo Sierra", de la Resolución Nº 1062/80, de fecha 4 de agosto de 1980, recaída en el expediente 3326/79, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente Resolución, una multa de N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos), por la infracción cometida y descrita en la parte expositiva de la presente.

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución para hacer efectivo el pago de la multa aplicada.

3º) Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción.

4º) Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio.

5º) Manténgase a despacho. — Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (C.C.) 3|pub. 42026 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES Y ASPECTOS ANEXOS

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma "José Luis Fernández Martín" de la Resolución Nº 1.145|80 de fecha 20 de agosto de 1980, recaída en el expediente Nº 659|80 cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) "Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente Resolución una multa de nuevos pesos 300.00 (nuevos pesos trescientos), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente".

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho".

Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42027 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES Y ASPECTOS ANEXOS

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma "La Pampa Soc. Ltda." de la Resolución Nº 1.731|77 de fecha 28 de octubre de 1977, recaída en el expediente número 8.724|76, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho".

Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42028 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES Y ASPECTOS ANEXOS

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma "Caudar S. A." de la Resolución 1.375|80 de fecha 5 de agosto de 1980, recaída en el expediente Nº 964|80, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio"

5º) "Manténgase a despacho".

Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42029 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES Y ASPECTOS ANEXOS

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma "Ricardo Uaner Ramírez Martínez" de la Resolución Nº 1.366|80 de fecha 13 de octubre de 1980, recaída en el expediente Nº 4.237|78 cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho".

Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42030 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES FRUTOS DEL PAIS MARCAS Y SEÑALES Y ASPECTOS ANEXOS

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma "Martín Algorta" de la Resolución Nº 516|79 de fecha 31 de mayo de 1979, recaída en el expediente Nº 922|78, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho".

Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42032 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifíquese a la firma Dionides Sánchez de la resolución 30|81 de fecha 20 de enero de 1981, recaída en el expediente Nº 2.222|79, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) "Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente resolución una multa de N$ 316,50 (nuevos pesos trescientos dieciséis con 50|100), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente".

2º) "Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho". — Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.
27) (C. C.) 3|pub. 42033 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma Raúl Felipe Sánchez de la resolución 25|81 de fecha 20 de enero de 1981, recaída en el expediente Nº 2.225|79, cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

1º) "Aplícase a la nombrada en el 'Visto' de la presente resolución una multa de N$ 645.00 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y cinco), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente"

2º) "Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho". — Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.
27) (C. C.) 3|pub. 42034 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
Dirección Nacional de Contralor de Semovientes Frutos del País, Marcas y Señales y Aspectos Anexos

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma Julio Luján Sánchez de la resolución 28|81 de fecha 20 de enero de 1981, recaída en el expediente Nº 2.224|79, cuyo extracto, de la parte dispositiva, se transcribe a continuación:

1º) "Aplícase a la nombrada en el "Visto" de la presente resolución una multa de N$ 645.00 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y cinco), por la infracción cometida y descripta en la parte expositiva de la presente"

2º) "Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho". — Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.
27) (C. C.) 3|pub. 42035 Ag.3-v.ag.5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION NACIONAL DE CONTRALOR DE SEMOVIENTES FRUTOS DEL PAIS, MARCAS Y SEÑALES Y ASPECTOS ANEXOS

Por el presente medio y de acuerdo a lo que dispone el artículo 53 del Decreto 640|973 notifícase a la firma "Armando Otero y Jorge Zubiaurre" de la Resolución Nº 617|79 de fecha 4 de julio de 1979, recaída en el expediente Nº 628|79 cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

2º) Fíjase un plazo de 20 (veinte) días a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para hacer efectivo el pago de la multa aplicada".

3º) "Cométese a la Asesoría Letrada de esta Dirección todas las gestiones relacionadas con el cobro de la presente sanción".

4º) "Comuníquese y notifíquese a la firma infractora en su domicilio".

5º) "Manténgase a despacho".

Tte. Cnel. Martiniano O. Chiossi, Director Nacional.
27) (Cta. Cta.) 3|pub. 42031 Ag.3-v.ag.5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
HOSPITAL ESCUELA DEL LITORAL

Paysandú, 28 de julio de 1981.

Llamado de oferta.

De acuerdo a la Resolución 343/980, del Poder Ejecutivo, llámase a oferentes interesados en la compra de los siguientes vehículos propiedad del Ministerio de Salud Pública:

— Camioneta Chevrolet modelo 1954, matrícula 2928.

— Camioneta Chevrolet modelo 1973, matrícula 5219.

Condiciones: Contado contra entrega.

Presentación de las propuestas: Las propuestas deberán ser hechas bajo sobre cerrado en la Administración del Hospital Escuela a:

— Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú

— Hospital Escuela.

— Oferta de compra 343/980.

— Monte Caseros 520, Paysandú.

Se entregará recibo contra entrega del sobre.

Plazo: Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de agosto a las 11 horas.

Apertura: La apertura de las propuestas será efectuada el día 28 de agosto a la hora 12 en la Administración del Hospital, en presencia de las autoridades del mismo y de los oferentes presentes.

La mejor oferta dispondrá de un plazo de 48 horas posteriores a la apertura de las propuestas para depositar una garantía igual al 20 % de la oferta.

Los vehículos estarán a la vista a disposición de los interesados en la Sección Intendencia de este Hospital. — Dr. Rómulo Calegari, Director. — Jorge Luis Queirolo, Director Administrativo, Enc. Sub. Direc. Adm.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42006 Ag.4-v.ag.6

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943, el Decreto Nº 418|80 de 11 de diciembre de 1980, que lo reglamenta, y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Pando-Zona Industrial, de 150 kV así como lo que disponen por los artículos 2º a 5º del decreto Nº 174|969 de 16 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 hace público que su Directorio por (R. 81-2254) de 16 de junio de 1981 designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del Decreto Ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier otra clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo o la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Ley relacionado. Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de UTE Paraguay 2431 7º piso (Palacio de la Luz) y en el Juzgado de Paz de la 7ª Sección Judicial de Canelones y corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

7ª Sección Judicial de Canelones

Padrones	Propietarios
15338	Camilo Gregorio Facelli.
15340	Carlos Caballero Ferreira
15342	Camilo Gregorio Facelli.
15344	Camilo Gregorio Facelli.
6789	Raquel O. Balarino de Caballero.
38744	Emilio Colombino y otros
38746	Eremita Lemos
38742	Emilio Colombino y otros.
38745	Eremita Lemos.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios poseedores comodatarios y|u ocupantes a cualquier título serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efecto de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Ley número 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseeedores, comodatarios ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación se deducirá por escrito sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía. — Gerencia de División Servicios Auxiliares, 7º Piso.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 41877 Jul.29-v.ag.11.

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, por el Decreto Nº 418|80 de 11 de diciembre de 1980, reglamentario de aquella norma y que se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Montevideo "A"-Pando de 150 kV. y por los artículos 2º a 5º del Decreto 174|969 y de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 9.722 del 18 de noviembre de 1937; hace público que su Directorio por (R. 81-2255) del 16 de junio de 1981, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del Decreto Ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier otra clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto Ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal, en la Sección Topografía de UTE, Paraguay 2431 7º piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, y de la 6ª, 7ª y 16ª Secciones Judiciales del Departamento de Canelones y que corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

17ª Sección Judicial de Montevideo

RURAL

Padrones	Propietarios
188022	N. N.
92230	Sucesores de Jovita López de Martínez.
92231	Jacobo Eonomo.
148466	N. N.
148467	N. N.
148468	N. N.
148470	N. N.
148471	N. N.
403874	Daniel Gustavo y Federico Morelli.
408693	Domingo Fernández Marioni.
92257	Sucesión Ercilia Parra Bologna.
92460	María, Alberto y José Cellerino.
92459	Sucesión Carlos Maccio Ferrari.
92458	José Kosik.
157984	Nilse S. A.
157985	Sucesión Benito Marcelino Firpo.
157986	Juan Carbone Fortunato.
157987	Juan Carbone Fortunato
92471	Juan Carbone y Catalina Fortunato.
174542	Juan Carbone y Catalina Fortunato.
174543	Juan Carbone y Catalina Fortunato.
174544	N N
174545	Pedro Miguel Schlosser
92472	Zunilda Otasso de Carbone.
171902	María Mercedes Rubio Romero.
161920	Nicolás Alachio.
161919	María Mercedes Rubio Romero.
92486	Alvaro Gregorio Viña Pratto.
161918	Omir Dismar Falero Alonso.

92486	Alvaro Gregorio Viña Pratto.
407576	N N.
92631	Juan Garolla Barrocco.
92630	Jose Pedro Cariboni Ottonelli.
92636	Sucesores John B. Lyford Picke.
92635	Bodegas y Viñedos Bouzy.
92618	Orlando L. Espósito y Stefano Berzaro.
92617	Orlando L. Espósito y Stefano Berzaro
92624	Sucesión Alicia B. Barriolo Fagundes
407028	N. N.
182978	Walter Alberto Eurich Pérez.
92619	Roberto Traversa Savio.
92608	Juan Más Estrades.
114381	Juan Más Estrades.
92609	Gabriel Marcelino Gómez Villareal.
407277	Omar Nicolás Maccio Lepra.
114380	Eduardo Más Tejeiro y Jaime Más Torres.
92600	Aurelio Maccio Lepra.
118055	Ottonello Hnos.
118054	Ottonello Hnos.
92605	Carlos Alberto y María Sara Bellini.
404344	Yamandú Olazabal.
404345	Yamandú Olazabal.

6ª Sección Judicial de Canelones

SUB-URBANO

Padrones	Propietarios
687	Margarita Palma de Díaz.
2467	Margarita Palma de Díaz.
2449	Margarita Palma de Díaz.
686	Aurora Barreto de Hernández.
835	Carlos Parodi.
853	Carlos Parodi.
868	Carlos Parodi.
854	Carlos Parodi.
686	Carlos Parodi.
681	Carlos Parodi.
685	Carlos Parodi.
682	Carlos Parodi.

Padrones	Propietarios
15661	José Rodriguez Fernández.
47422	Hugo Aguirre y Sra.
47021	Rosa Bello de Fontana.
47657	Nelson Salvador Fontes.
47020	Rosa Bello de Fontana.
1502	Rosa Bello de Fontana.
47652	María E. Barrios de Balestra.
47653	Rosa Bello de Fontana.
2538	Bartolome Alciate.
2536	Bartolomé Alciate.
2535	Bartolomé Alciate.
2537	Bartolomé Alciate.
855	Carlos Parodi.
867	Carlos Parodi.

RURAL

Padrones	Propietarios
1507	Cragüiona Isidoro y Sra.
1516	Luis Alberto Carbone.
26054	José Marcelino Pesce.
44452	Nelson Salvador Fontes.
11580	Ibonne María Marizon de Burbone.
1490	Bernardino José Naya.
1491	Isidoro Cragüiona y Sra.
47724	Intendencia Municipal.
47725	Alberto Rosmarino.
47726	Isidoro Aranguera.
1495	Juan Alberto Torelli.
26102	Juan Alberto Torelli.
26092	Pedro Pereira
1501	Francisco Luzardo Pérez.
9980	Pilar Elvira Castro Hernández.
1479	Ramón Adrian Peralta.
45869	Manuel Losada Deprado y otros.
1505	Miguel de Ferrari.
47072	Luis José Debras.
1493	Rovera Fariño Felice Michele y otros.
1494	Pedro Pereira.

7ª Sección Judicial de Canelones

RURAL

Padrones	Propietarios
643	Colonia Educacional de Menores.
642	Alba Spiess y otro.
15842	Gustavo A. Coppo Bertolotti.
696	Agraria Puritas Ltda.
801	Dionisio Rijo
6798	Graciano G. Braide.
6797	Matadero Pando S. A.
32421	Banco de Pando.
20037	Eduardo González San Martín.
39597	Richard Waldemar Seizer y otro.
10405	Richard Waldemar Seizer y otro.
8793	Banco de Pando.

SUB-URBANO

Padrones	Propietarios
41	Angelita Angione de Introini.
42	Angelita Angione de Introini.
43	Angelita Angione de Introini.

16ª Sección Judicial de Canelones

RURAL

Padrones	Propietarios
17608	Diego Balestra y Ricardo Claramunt.
17609	Norma Viña.
17610	Francisco Di Pascuale y Olga del Russo.
17611	Francisco Di Pascuale y Olga del Russo.
17612	Juan Pedro Guerrero.
670	Enrique y Margarita Buero.
53331	El Algibe S. en C.
53044	Juan de la Cruz Gutiérrez.
53043	Juan de la Cruz Gutiérrez.
53001	Juan de la Cruz Gutiérrez.
53002	Juan de la Cruz Gutiérrez.

Padrones	Propietarios
52999	Juan de la Cruz Gutiérrez.
52998	Juan de la Cruz Gutiérrez.
52997	Juan de la Cruz Gutiérrez.
54568	Martín Gutiérrez.
16858	Carmelo Caneva Biganzoli.
10157	Carmelo Caneva Biganzoli.
36254	Luciano Ramón Alfredo Gandini
651	Emilia Santa Iucci.
648	Bocage Bujalance y Cía.
15320	Raúl Pasxeiro Bonsignori y otro.
8797	Juan F. Solari.
646	Juan F. Solari.
10944	Saturnino Chinelli.
9041	Cecilio Falero.
653	Ramón Varela y Varela Hnos.
20162	Pelicano S. A.
20163	Alfredo Orazza y Arturo Momiglian.
20099	Pelicano S. A.
20098	Pelicano S. A.
20161	Wenceslao González.
10979	Almudena Crespi Uhalt.
36854	Pedro R. Clavijo Machin.
788	Bozo Ropus.
19011	Banco del Uruguay.
19071	Estela Estevan Damián Marenco.
36806	Julio Omar Malnatti y otros.
36807	Daihei Luguki y otro.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y|u ocupantes a cualquier título ,serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:-

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para estas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Ley Nº 10.383 del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución — Sección Topografía. — Gerencia de División Servicios Auxiliares; 7º Piso.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 41876 Jul.29-v.ag.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Avisos

Montevideo, 28 de julio de 1981

Expte. 811.467. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión de dos cargos de Profesores Adjuntos Cirujanos del Dpto. de Emergencia (N.os 1473 y 1478, Esc. Be2, grado 3, 30 horas): Prof. Dr. Guaymirán Ríos Bruno (Pte.), Prof. Dr. Raúl Praderi y Prof. Agdo. Dr. Julio Mañana.

Expte. 811.491. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "A" (Nº 1236, grado 3, 24 horas, Esc. Be2): Tribunal: Profs. Dres. Fernando Muxi (Pte.), Gonzalo Lapido y Nobel Tarallo.

Expte. 813.068. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión de dos cargos de Profesores Adjuntos de Clínica Semiológica (N.os 1221, 1222, grado 3, Esc. Be2, 24 horas) (Cirugía). Tribunal: Profs. Dres. Jorge Pradines (Pte.), Alberto Aguiar y Prof. Agdo. Dr. Alberto Valls.

Expte. 811.478. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto Cirujano del Instituto de Neurología (Nº 2131, Esc. Be2, grado 3, 24 horas): Tribunal: Prof. Dr. Alejandro Schoeder (Pte.), Prof. Dr. Héctor Deffeminis y Prof. Agdo. Dr. Pedro Benedek.

Expte. 811.476. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Dermosifilopática (Nº 2162, grado 3, 24 horas, Esc. Be2): Tribunal: Prof. Dr. Raúl Vignale (Pte.), Profs. Agdos. Dres. Juan Tost e Ignacio Muse.

Expte. 811.493. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión de dos cargos de Profesores Adjuntos de Semiología Quirúrgica (N.os 1337 y P. G. 54, Esc. Be2, 24 horas): Tribunal: Profs. Dres. Jorge Pradines (Pte.), Alberto Aguiar y Prof. Agdo. Dr. Alberto Valls.

Expte. 811.475. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Semiología Quirúrgica (P. G. 50, grado 3, Esc. Be2, 12 horas): Tribunal: Profs. Dres. Jorge Pradines (Pte.), Alberto Aguiar y Profs. Agdo. Dr. Alberto Valls.

Expte. 811.472. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de dos Profesores Adjuntos del Depto. de Radiología

(Nº 1286 y 1287, grado 3 24 horas, Esc. Be2): Tribunal: Prof. Dr. Néstor Azambuja (Pte.), Profs. Agdos. Dres. Rafael Vanrell y Andrés De Tenyi.

Expte. 811.465. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 9 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de dos Profesores Adjuntos de Clínicas Pediátrica, Hospital Pedro Visca (N.os 679 y 689, grado 3, 24 horas, Esc. Be2): Tribunal: Profs. Dres. Daniel Fonseca (Pte.), Carlos A. Bauzá y Prof. Agdo. Dr. Fernando Mañé.

Expte. 811.498. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "B" (número 1255, Esc. Be2, grado 3, 24 horas): Tribunal: Profs. Dres. Luis Praderi (Presidente), Uruguay Larre Borges y Bolívar Delgado

---

Expte. 811.497. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "A" (número 1244. Esc. Be2, grado 3, 24 horas): Tribunal: Profs. Dres. Luis Praderi (Presidente), Uruguay Larre Borges y Bolívar Delgado.

Expte. 811.496. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "2" (número 1416. Esc. Be2, grado 3, 24 horas): Tribunal: Profs. Dres. Luis Praderi (Presidente). Uruguay Larre Borges y Bolívar Delgado

---

Expte. 811.495. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión de los cargos de Profesores Adjuntos de Clínica Quirúrgica "1" (N.os 1238 y P. G. 51, grado 3, escalafón Be2, 24 horas): Tribunal: Profs. Dres. Luis Praderi (Pte.), Uruguay Larre Borges y Bolívar Delgado.

Expte. 811.494. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "1" (Nº 112, grado 3, 24 horas, Esc Be2): Tribunal: Profs. Dres. Fernando Muxi (Pte.), Gonzalo Lapido y Nobel Tarallo.

Expte. 811.484. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Depto. de Medicina (Nº 1216, grado 3, Esc. Be2, 24 horas): Tribunal: Prof. Dr. Roberto De Bellis (Pte.), Profs. Agdos. Dres. José Grumberg y Eduardo Lasalvia.

Expte. 811.477. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Neurología (Nº 1964, 24 horas, grado 3, Esc. Be2); (esp. en Neurocirugía): Tribunal: Profesores Dres. Alejandro Schoeder (Pte.), Héctor Deffeminis y Prof. Agdo. doctor Pedro Benedek.

Expte. 811.492. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de dos Profesores Adjuntos de clínica Médica "2" (N.os 1231 y P. G. 50, 24 horas, grado 3, Esc. Be2): Tribunal: Profs. Dres. Fernando Muxi (Pte.), Gonzalo Pálido y Nobel Tarallo.

Expte. 811.466. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Cirugía Infantil del Instituto de Clínica Pediátrica del Hospital Pedro Visca (Nº 1669, grado 3, Esc. Be2 24 horas): Tribunal: Prof. doctor Walter Taibo (Pte.). Prof. Agdo. doctor Oscar Chavarría y Dr. Folco Rosa.

Expte. 811.490. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Jefe de Sección Bioquímica del Depto de Laboratorio Clínico (Nº 1308. Esc. Be2, grado 3. 24 horas): Tribunal: Profs. Dres. José López Fernández (Pte.), Israel Korc y Jefe Repartición Dra. Sara Baddouh.

Expte. 811.488. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Depto de Radiología de la Unidad Hospitalaria Maciel. (P. G. 51, grado 3, 24 horas Esc. Be2): Tribunal: Profs. Dres. Néstor Azambuja (Pte.), Raúl Praderi y Gonzalo Lapido.

Expte. 811.481. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Anatomía Patológica con funciones en el Instituto de Tisiología. (Nº 1995. grado 3. 20 horas Esc. Be2): Tribunal: Profs. Dres. José Mautone (Pte.) Miguel Mello Aguerre y Prof. Agdo. Dr. Eduardo De Stefani.

Expte. 788.541. Se notifica a los inscriptos del puntaje de la prueba de méritos para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto del CIAT (Nº 1657. grado 3, 24 horas) presidido por el Prof. Dr. Héctor Puppo e integrado por el Prof. Dr. Juan A. Lorenzo y Prof. Agdo. Dr. Arnoldo C. Esponda. Reunido el Tribunal, levanta el cuarto intermedio establecido en el acta de fecha 13 de julio del corriente año y se aboca al estudio de los méritos presentados por los inscriptos y luego de un amplio cambio de ideas, se resuelve por unanimidad, otorgar los siguientes puntajes:

PRUEBA DE MERITOS

Dra. Hilda Decedo

Art. 4º

Inc. 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inc. 5 — 2.60 (dos puntos con sesenta cts.).
Inc 18 — 1.27 (un punto con veintisiete cts.).
Inc. 25 — 1.00 (un punto).
Inc. 28 — 2.75 (dos puntos con setenta y cinco cts.).
Inc. 35 — 1.40 (un punto con cuarenta cts.).
Total 12.62 (doce puntos con sesenta y dos cts.)

DR HECTOR GRELA

Art 4º

Expte. 811.487. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil (Nº 971, Esc. Be2, grado 3, 24 horas): (Hosp. Pereira Rossell). Tribunal: Prof. Dr. Walter Taibo (Pte.), Prof. Agdo. Dr. Oscar Chavarría y Dr. Folco Rosa.

Expte. 811.486. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de junio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión titular del cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología (número 1272. Esc. Be2. grado 3. 24 horas): (Pte.). Prof. Agdo Dr José A. Piñeyro y Tribunal: Prof. Dr. Miguel Mello Aguerre Prof. Agdo. Dr. Roberto Freijeiro.

Expte. 811.485. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1981.

Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de méritos para la provisión del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Depto. de Higiene (P. G. 50, grado 3 20 horas Esc Be2): Tribunal: Prof. Dr. Roberto Mariño (Pte.) Profs. Agdos. Dres. Nelly Piazza e Hilda Decedo.

Inc. 3 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.).
Inc. 6 — 1.80 (un punto con ochenta cts.).
Inc. 25 — 0.47 (cero punto con cuarenta y siete cts.).
Inc. 28 — 0.50 (cero punto con cincuenta cts.)
Inc. 35 — 0.40 (cero punto con cuarenta cts.).
Total 6.77 (seis puntos con setenta y siete cts.).

DR. JULIO BENTANCOR

Art. 4º

Inc. 6 — 1.80 (un punto con ochenta cts.).
Inc. 13 — 1.50 (un punto con cincuenta cts.).
Inc. 15 — 0.02 (cero punto con dos cts.).
Inc. 16 — 0.30 (cero punto con treinta cts.).

Inc. 17 — 0.07 (cero punto con siete cts.).
Inc. 28 — 0.25 (cero punto con veinticinco cts.).
Inc. 35 — 0.60 (cero punto con sesenta cts.).
Inc. 37 — 1.00 (un punto).
Total 5.54 (cinco punto con cincuenta y cuatro cts.).
Se deja constancia que el puntaje otorgado en el Inc. 28 a los inscriptos fue POR MAYORIA, integrada la misma por el Prof. Dr. Héctor Puppo y Prof. Agdo. Dr. Carlos Esponda.

Expte. 812.763. Se notifica a los inscriptos que por resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de mayo de 1981 Expte. Nº 812.397. se resuelve anular el llamado para la provisión del cargo de referencia.

Expte. 813.355. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos. designar al Dr. Javier Barreiro para ocupar el cargo de Docente Honorario Fibroscopista de la Clínica Quirúrgica "2" (a nivel de grado 2), con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expte. 812.757. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos. designar a la Dra. Graciela González Rabagliatti para ocupar el cargo de Asistente Honorario de Reumatología de la Escuela de Graduados (a nivel de grado 2) con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expte. 813.469. Se notifica al inscripto de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de junio de 1981.
"Visto el informe de Sección Concursos que antecede, no se autoriza la inscripción del Br. Pablo Giordano".

Expte. 813.085. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Ofelia Leone para ocupar el cargo de Asistente del Curso de Psiquiatría Infantil de la Escuela de Graduados (P. G. 33 grado 2, 10 horas), (a financiar con rubros de Facultad), con carácter interino. a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expte. 813.334. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Ernesto Lens para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica de Nutrición y Digestivo (P. G. 30, Esc Be2, 12 horas) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino a partir del 1º de julio de 1981. hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expte. 807.735. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos. designar al Dr. Carlos Carriquiry para ocupar el cargo de Asistente del Dpto de Anatomía (P G 31 Esc. Be 2, grado 2, 10 horas) (a financiar con rubros de Facultad) con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expte. 813.331. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr Jorge Mirabal para ocupar el cargo de Ayudante Honorario para el Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico (especializado en Bioquímica) con 6 horas de la Escuela de Tecnología Médica, con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expte. 812.883. Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Ana María Calegari, para ocupar el cargo de Ayudante Honorario para el Curso de Técnicos en Laboratorio Clínico (especializado en Parasitología 6 horas) de la Escuela de Tecnología Médica para la ciudad de Paysandú residente en ella, con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expte. 813.331. Se notifica al inscripto de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 16 de junio de 1981.
Atento a lo informado precedentemente por la Sección Concursos. no se autoriza la inscripción del Br. Pablo Giordano.

Expte. 813.091. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1981
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Nelson Calero para ocupar el cargo de Profesor Adjunto O. R. L. (a nivel de grado 3) del Instituto de Clínica Pediátrica - Servicio del Hospital Pereira Rossell, con carácter honorario y no más allá del 31|12|981.

Expte. 812.875. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Nisso Gateño para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Cirujano del Dpto. de Emergencia (Nº 1482, Esc. Be2 grado 3, 3 hs.) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Expte. 812.752. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Elsa Mary Farías para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Nº 1462, Esc. Be2, grado 2, 24 hs.) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Expte. 812.152. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 29 de mayo de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Alba Pérez Billotto, Mirtha Moyano Carleo y Graciela Berreto, para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos Honorarios (grado 3) del Curso de Post Grado de Reumatología para desempeñar dichas funciones en el Instituto Nacional de Reumatología, y no más allá del 31|12|981.

Expte. 813.470. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 30 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. María Ruth para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Medicina del Dpto. de Emergencia (Nº 1471, Esc. Be2, grado 4, 30 horas) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981. (A partir del 1º de agosto de 1981).

Expte. 812.876. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 22 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Luis Bergalli para ocupar el cargo de Profesor Agregado Honorario para desempeñar funciones en la Clínica Quirúrgica "B", con carácter honorario y no más allá del 31|12|981.

Expte. 812.758. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Oscar Vinecent Necella para ocupar el cargo de Jefe de Sección del Lab. de Investigaciones Neuroultraestructurales del Inst. de Neurología (P. G. 50, Esc. Be2, grado 3, 24 hs.) a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino. a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Expte. 813.735. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 2 de julio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Enf. Aída Acosta Schiavone, para ocupar el cargo de Encargado de Curso (Enfermería) de la Escuela Universitaria de Enfermería Dr. Carlos Nery (P. G. 52, a financiar con rubros de Facultad - Esc. Be2, grado 3, 20 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Expte. 813.076. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Alcides Rodríguez para ocupar le cargo de Encargado de Curso Transfusionista de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1581, Esc. Be2, grado 3, 6 hs.) (a financiar con rubros de Facultad), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Expte. 812.878. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Daniel Olivera para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "B" (Nº 1256, Esc. Be2, grado 3, 24 hs.) (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Expte. 813.086. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Elena Fosman para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica de Nutrición y Digestivo (P. G. 50, Esc. Be2, grado 3, 24 hs.) (a financiar con rubros de Facultad) con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1981, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|981.

Expte. 813.869. Se notifica al inscripto de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de junio de 1981.

Designar al Dr. Héctor Ventos Profesor Agregado Honorario (grado 4), para cumplir funciones como Encargado del Curso de Post Grado de Cirugía Plástica en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, no más allá del 31|12|981.

27) (C. C.) 3|pub. 42015 Ag.3-v.ag.5.

POINTER CLUB DEL URUGUAY

Convoca a elecciones el día 28 de agosto de 1981.

Recepción de listas hasta el día 18|8|1981, en Avda. Uruguay 864. — Comisión Electoral.

27) N$ 27,00 3|pub. 19907 Ag.3-v.ag.5.

TEXTIL LA PAZ S. A.

Habiéndose extraviado los títulos 0795, 0796 y 1580 de esta Sociedad, se hace saber que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad Plaza Independencia Nº 822, Piso 10, Esc. 1001/2 dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso se emitirán títulos sustitutivos de los mismos reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, junio 18 de 1981

27) N$ 540.00 30|pub. 16312 Jun.25-v.ago.5

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Aramburu, Enrique c./ JAIME WOLFSON. Daños y Perjuicios", (Ficha C. 824|980), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días al demandado JAIME WOLFSON, para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de mayo de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) N$ 270.00 30|pub. 18421 Jl.21-v.set.19.

NULIDAD DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL MARTINEZ VITERI, a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en autos caratulados: "Benlian Israelian, Elizabeth c|MARTINEZ VITERI, MIGUEL ANGEL (Ficha D 68|981), Nulidad de Matrimonio". — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Héctor Otero, Escribano Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 15135 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag 12.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Marcelo Daniel c| MIGUEL ANGEL GUTIERREZ LEON - Investigación de Paternidad" (Ficha C|1045.980, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Gutiérrez León a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Hector Otero. Actuario.

27) N$ 270 00 30|pub. 15534 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.14.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN VICTOR PFEFFER RUDNER (artículo 1125 C. P. C.), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

27) N$ 108.00 20|pub. 14066 Jun.2-v.jun.15 Ag.4-v.ag.17

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Tabaré Chrift de los Campos y otro c|ARTIGAS CONTRERA DA SILVA, "Intimación y Resolución de contrato", (CA|580|79), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Artigas Contrera Da Silva a contestar la demanda promovida, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso Actuario.

27) N$ 270.00 30|pub. 19088 Jul.27-v.set.7

CURADOR ESPECIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Rivero de Arbancet Mabel, por Erika Píriz Fragnani c|MIGUEL ANGEL PIRIZ, "Curador especial" (CC|471|78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Píriz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 19072 Jul.29-v.set.9

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "QUASAR S.R.L. - Concordato" (C|226|981), se convoca a todos los acreedores del deudor para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 7 de setiembre de 1981, a las 13:30 horas.

Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos hasta el día 20 de agosto del corriente año. — Montevideo, 22 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso Actuario.

27) N$ 189,00 15|pub. 16864 Jun.26-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados TRANSPORTADORA INTERNACIONAL S.R.L. "Concordato Preventivo" (Ficha V. 659|81), se hace saber al público que por auto Nº 5345 de fecha 13|5|81, se concedió la moratoria provisional solicitada, de acuerdo a lo establecido en los arts. 1546 y 1547 del Cód. de Comercio, asimismo, se hace saber que se convoca para la Junta de Acreedores a realizarse en esta sede (25 de Mayo 523, piso 1º) el día 21 de octubre a las 14 horas, previniéndose a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 27 de 1981 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) N$ 126.00 10|pub. 19839 Ag.3-v ag.14

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: Sucesión de HUMBERTO o HUMBERTO JUSTINIANO RODRIGUEZ ROMERO (Ficha S 375| 1971), se cita a los herederos legítimos del causante que lo son María Angélica, Beatriz Ivonne y Martha Raquel Rodríguez Perdomo... para que comparezcan a estar a derecho en la facción de inventario solemne a realizarse el día 27 de noviembre de 1981 a las 14 horas, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

27) N$ 324.00 30|pub. 18988 Jul.24.v.set.4.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos caratulados: Giménez Mancino, Roberto c|BANCO DE CREDITO y otros "Escrituración de oficio" (Ficha C 433|980) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Giménez Mancino, solicitando escrituración judicial del siguiente inmueble: un solar de terreno baldío, situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón 151.302 (antes parte del 119 415), solar A y B del plano del Agr Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección de Topografía el 22|X|1931 con una superficie de 210 metros deslindados 11 metros de frente al N a la calle Iniciador 18 metros, 30 centímetros al E lindando con fracciones C y D; 22 metros 21 centímetros al O y 10 metros 40 centímetros al S confinando con terrenos de La Caja Obrera

En consecuencia se cita, llama y emplaza al Banco de Crédito y a Eduardo Iglesias Montero, o a sus sucesores a cualquier título o a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, abril siete de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 648.00 30|pub. 15966 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.19.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos "Machado, Carlos c| BADARACCO, NELLY" (Ficha D 53|981) se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco Crixel, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, mayo 22 de 1981 — En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto

27) N$ 324 00 30|pub 16617 Jun.25-v.jun.30. Jul 21-v.ag.26.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a LUIS NELSON IZZI CABRERA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos (Ficha E. 159|981), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de abril de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 162,00 30|pub. 10303 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

SALVAMENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Comando General de la Armada c|AGENCIA MARITIMA "REPREMAR S. A." y otros. "Salvamento" (Ficha A. 177|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor David Ardal Davidsen a estar a derecho en estos autos. — Montevideo, 10 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 41497 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag 14.

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Mariño de Friol, Ma. del C. c/ FRIOL PAGANINI, E. I. y OTRO. Cese de Condominio" (Fa. A|275|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HELENA CIOCCA FRIOL, a que comparezca a este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 324.0. 30|pub. 18532 Jl.21-v.set.9.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en autos: "Nigro Mayero de Jacobo, Mariella c| SARA CULIAK y otros - Escrituración de Oficio" (Ficha B|269|80), se hace saber que se presentó la señora Mariella Nigro Mayero de Jacobo solicitando escrituración del inmueble ubicado en la actual 18ª Sección Judicial de Montevideo, Unidad 002 del edificio sito en Francisco Muñoz 3031 al 3037 empadronado con el Nº 29591, señalado el terreno con el número diez de la fracción letra "D" en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1940 con el Nº 4634.

En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Abel Gaspar Domínguez Bergalli, Dorotea Oneto, Juan Carlos Domínguez Oneto, Julio o Israel Cernfi y Sara Gullak y/o sus sucesores a cualquier título por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de junio de 1981. — Dra. Meryflor Contreras Fernández Actuaria.

27) N$ 162.00 10|pub. 20087 Ag. 1-v.ag 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Viana María de los Angeles c| BELLOTTI OSCAR - Pérdida de la Patria Potestad" (C-267|80), se cita, llama y emplaza a Oscar Bellotti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 7 de noviembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 42042 Ag.4-v.set.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Iurissevich Héctor M. y Crus de Iuressevich, María Gladys contra BALBUENA ISIDRO RAUL y BRUN NORMA AIDA. P.P.P." (C 331|980), se cita, llama y emplaza a Isidro Raúl Balbuena y Norma Aída Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de marzo de 1981 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41179 Jul.21-v.set.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fernández, Alicia Lilián c.|PIÑEYRO, RAMON "Pérdida de la Patria Potestad" (C 505|979) se cita llama y emplaza a Ramón Piñeyro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963) — Montevideo, julio 28 de 1980 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (R. 2014|55) 30|pub. 41455 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v ag.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Fadel Denis Lazaro y Silva Martínez de Fadel Celia c. BORDA, MARIO JACINTO y SILVA MILKA LILIAN "Pérdida de la Patria Potestad" (F 35|981) se cita, llama y emplaza a Mario Jacinto Borda y Milka Lilián Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209) — Montevideo, 19 de mayo de 1981 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

27) (Ley 13.209) 30|pub 41427 Jun.8-v.jun.30 Jl.21-v.ag.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS ADHEMAR FERNANDEZ LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Negro Hernández, María Teresita o Teresa c.|FERNANDEZ LOPEZ, CARLOS ADHEMAR, "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha "B" Número 670 año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 3 de diciembre de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 19071 Jul.27-v set 7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a don RICARDO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barindelli, Marlene o Marlene Yazúl c./ GONZALEZ, RICARDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 741, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 21 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 216.00 30|pub. 18425 Jl.21-v.set1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores José Julio López y Gladys Esther Alonso o Gladys Alonso, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Battafarano, Pietro y Gareppe Ferrando de Battafarano María Elvira c.| LOPEZ, JOSE JULIO y ALONSO, GLADYS ESTHER o ALONSO GLADYS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 31|981), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio - Montevideo, 10 abril 1981 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 324.00 30|pub. 14448 Jun.9-v.jun.30 Jun.21-v.ag.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Milton Cafasso (Juez Subrogante) se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Perna Prieto Juan Carlos y Perdomo de Perna, Martha Ramona c| FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 610|980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963 — Montevideo, noviembre 24 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13.209) 30|pub 41406 Jun.4-v.jun.30 Jul 21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fránquez, Belda c/LUBA JUAN - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 69|81), se cita, llama y emplaza a Luba Juan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 21 de julio de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41981 Ag.3-v.set.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ancheta Nelsa Esther c.|MORALES ROBERTO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha TC 62|981); se cita, llama y emplaza a Morales Roberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de junio de 1981 — Esc Juan A. da Misa Rial Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub 41896 Jul.23-v.ag.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Martínez Norma Haydée c/VARONA EMILIO ROMEO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 305|980) se cita, llama y emplaza a Varona Emilio Romeo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo 18 de diciembre de 1980 — Esc Juan A da Misa Rial, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40973 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pereira, Plinio Oscar y Cammarano de Pereira, Marta c/de los ANGELES, FRANCISCO y MACHADO, TERESA - Pérdida Patria Potestad" (B. 254|81), se cita, llama y emplaza a Francisco de los Angeles y a Teresa Machado, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 14 de mayo de 1981. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 41978 Jul.30-v.ag.12.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Arnaud de Rodríguez, Luisa c./ EMILIO CORDOBA. Tenencia, (B. 474|981), se cita, llama y emplaza a Emilio Córdoba, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41818 Jl.21-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Katz Aranovich, María c./ NOBLE, CAROLA" Pérdida de la Patria Potestad, (B. 34|981), se cita, llama y emplaza a CAROLA NOBLE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41819 Jl.21-v.set.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Pintado Nora Catalina c.|WALTER HUGO SCALA "Pérdida de la Patria Potestad" (B 489|981), se cita, llama y emplaza a: Walter Hugo Scala, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13 209) — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13 209) 30|pub 41551 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados Marichal Gladys Ethel c| JOSE PABLO PASZTORY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 364|981) se cita, llama y emplaza a José Pablo Pasztory, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 27 de mayo de 1981 — Esc. Hugo Wallusche Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41405 Jun.4 v.jun.30. Jul.21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Carrión, Segunda c: EMILIO GOMEZ FERNANDEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (B 303|981) se cita, llama y emplaza a Emilio Gómez Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 15 de mayo de 1981 — Esc Hugo Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub 41404 Jun.4-v.jun.30. Jul 21-v.ag 5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: Pena Gutiérrez María Beatriz c.| FEISTLER ARVINO LEOVINO "Pérdida de Patria Potestad" (F B 192|981), se cita, llama y emplaza a FEISTLER ARVINO LEOVINO para que comparezca a estar a dere-

cho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintinueve de abril de 1981. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41414 Jun.5-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: RODRIGUEZ OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVERA o RODRIGUEZ de OLIVEIRA, BRAULINO "Sucesión" (Ficha B 106|980) se cita, llama y emplaza a Francisco, Agustín y María del Carmen Rodríguez de Olivera Dutra o Rodríguez de Oliveira Dutra, para que acepten o repudien la herencia de autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes. — Bella Unión, 21 de mayo de 1981. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 15793 Jun.16-v.jus.30. Jul.21-v.ag.17

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Rivero, Nelba Mabel, por los menores Carlos H. y Nelba J. c/LINDOLFO MARTINEZ. Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M|233|80), cítese y emplácese al demandado por noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 19 de noviembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 162,00 30|pub. 20018 Ag.4-v.set.15.

ESCRITURACION FORZOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ospitales Robayna de Gulpio, Juana y Capote Tancredi, Juana M. c/ FAZIO MORELLI, JOSE; JOSEFINA MAZZA y MARIA DOLORES OSPITALES ROJAS. Escrituración Forzosa" (F. C. Nº 57|981). Se presentaron Juana Ospitales Robayna de Gulpio y Juan Manuel Capote Tancredi, solicitando Escrituración Forzosa, según documento privado otorgado en Canelones el 17 de febrero de 1972, cuyas firmas certificó el Escribano Luis E. Ochoteco, inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unica de Promesas, el 11 de mayo de 1972 con el Nº 3.411, Fo. 12.789 Lo. 144; José Fazio Morelli, casado en Italia con Josefina Mazza y María Dolores Ospitales Rojas, soltera, prometieron vender el inmueble compuesto de terreno y edificio ubicado en esta ciudad de Canelones, primera sección del departamento de Canelones, zona urbana, manzana 139, padrón actual Nº 3.346, antes Nº 21 en m/a., señalado como solar 18 en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo de enero de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 19 de setiembre de 1952, con una superficie de 681 metros cuadrados, que se deslinda así: 59.80 metros al Norte con solar 15; 16,05 metros al Sur con solar 17; 43,85 metros al Sur con solar 18; 11,38 metros al Este frente a calle Dr. Francisco Soca; y 11,38 metros, al Oeste con solar 14 todos del mismo plano y manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a los presuntos herederos del señor José Fazio Morelli y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble. — Canelones, 27 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 540.00 20|pub. 18024 Jl.21-v.ag.17.

INVENTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "SOSA LINDER AMARO JOSE Inventario" (Ficha Civil V 310|979), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Sosa Raffo de Gallo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Canelones, 4 de febrero de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 216.00 30|pub. 15436 Jun.12-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: RIVERO MARIA DEL CARMEN por sus menores hijos: Brenda Verónica; Silvia Andrea María Rosana, María Luz y Rúben Darío Rivero c|SUCESORES de RUBEN ALBERTO ACOSTA IBAÑEZ. "Investigación de Paternidad" (Ficha Civil M. 44|981) se cita, llama y emplaza a sucesores de Rúben Alberto Acosta Ibáñez para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Canelones, 22 de mayo de 1981. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (R. 13.209) 30|pub. 41552 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "MARTINEZ ABIL JUAN ANTONIO Concurso Voluntario" (F.C. número 191|980) se cita, llama y emplaza a todos los acreedores a cualquier título del gestionante, señor Juan Antonio Martínez Abil, a junta de acreedores que se realizará el día 10 de agosto próximo a las 13 horas, en este Jdo. Ldo. previniéndose a sus integrantes que deberán justificar sus créditos y que se resolverá con los que concurran (Art 960 C.P.C.). — Canelones, 30 de abril de 1981 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 180,00 20|pub. 16205 Jun.22-v.jun.30. Jul.-21v.ag.6.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, se hace saber que en autos caratulados: "Lanotte, Walter c/ CIBELLI, JUAN ANTONIO. Escrituración de Oficio". (Ficha 1.401|980); no conociéndose el domicilio de la parte demandada y según surgen del artículo 307 del C.P.C., que dice: "Cuando la parte que haya de ser emplazada resida en la República, pero no pueda ser hallada, se hará el emplazamiento por edictos con señalamientos de treinta días": se cita y emplaza a JUAN ANTONIO CIBELLI, por el término de treinta días, a estar a derecho bajo apercibimiento legal. — Las Piedras, junio 23 de 1981. — Doctora Alicia López San Román, Juez de Paz.
27) N$ 324.00 30|pub. 18571 Jul.21-v.set.1º

RESOLUCION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 8ª Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos: "DE ARMAS JUSTINIANO M. y otra c| COSTENARO JUAN LORENZO o sus sucesores — Resolución de Contrato, etc." (F|48|1981), se cita, llama y emplaza a Norma Costenaro Giménez de Blanco como sucesora de Juan Lorenzo Costenaro, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento legal, a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, junio 11 de 1981 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz Seccional.
27) N$ 270.00 30|pub. 18954 Jul.28-v.set.8

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Alvarez, Blanca Daysi c/JUAN ABEL FIGUEIRA Pérdida de la Patria Potestad" (Fa M Nº 53|981) se emplaza por el término de noventa días a don Juan Abel Figueira, para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa — Colonia, mayo 13 de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
27) N$ 216,00 30|pub. 1616? Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

LAVALLEJA

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a: SUCESORES DE GREGORIO LARROSA BARRIOS y MARIA BENIGNA CORREA DE LARROSA; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Gregorio Larrosa Barrios y María Benigna Correa de Larrosa. Sucesiones, (Fa. 385|981), (antes Lo. 33, Fo. 664) en la audiencia a realizarse el día 3 de octubre próximo a las 14 horas en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. Bajo apercibimiento. — Minas, 23 de junio de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 270.00 30|pub. 17263 Jl.21-v.set.19.

MALDONADO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados "Barrios Clementina c PEREIRO, EMILIO (suc. de) Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 741|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Emilio Pereiro González y a quienes tengan interés para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 19159 Jul.27-v.set.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos caratulados: Bancos del Litoral Asociados contra MANUEL KUCZURA o sus sucesores, 'Cesación de condominio' (Ficha A 229/1981) se cita, llama y emplaza a los herederos de Manuel Kuczura o a quienes se consideren con derechos al condominio de autos a estar a derecho en éstos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú 26 de mayo de 1981 — Martha M Paradiso Actuaria
27) N$ 270.00 30|pub. 14530 Jun.5-v.jun 30 Jul 21-v ag 6

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Federico Orihuela Panizza y otros c/ RITA CRISTINA ORIHUELA ACOSTA y YOLANDA ORIHUELA. Cese de Condominio". (Ficha B. 35|981), se cita, llama y emplaza a YOLANDA ELINOR ORIHUELA, para que comparezca dentro del término de 120 días, a ésta a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 5 de marzo de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 360.00 40|pub. 17355 Jl.21-v.set.15.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ELENA GMURENKO, NILO GMURENKO, SUSANA GMURENKO y MATILDE NORIK de GMURENKO por sí y en representación de sus hijos menores RUBEN y LUCIA GMURENKO NORIK. "POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES DE NILO o NIL GMURENKO o GMURENCO o SNURENKO" (Ficha Letra A Nº 187|981) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Gmurenko, Nilo Gmurenko, Susana Gmurenko y Matilde Norik de Gmurenko por sí y en representación de sus hijos menores Ruben y Lucía Gmurenko Norik iniciando acción de Posesión Notoria como hijos naturales de Nilo o Nil Gmurenko o Gmurenco o Snurenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos y a los herederos de Nilo o Nil Gmurenko o Gmurenco o Snurenko bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos junio 18 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 486 00 30|pub. 17552 Jul 9-v ag 19

RIVERA

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS MO-

REIRA C. la Suc. de AMARO MOREIRA. "Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia" (A. 89|981), se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a los herederos de Mariana Moreira y Amaro Moreira, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 2 de junio de 1981. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 90.00 10|pub. 18870 Jul.23-v.ag.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en los autos caratulados: "BUENAVENTURA BIDART Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 49 de 1981), se cita, llama y emplaza a María, Esther, Elma, Edelma, Romeo y Rene Waite Bidart y a Juana Correa de Bidart, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 8 de junio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 270,00 30|pub. 16518 Jun.24-v.jun.30. Jul.21-v.ag.24.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "García, Juan Idolino y Rosa Anélida Silveira con VICTOR DALMAO y RAQUEL AMARO - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 81|980), se cita, llama y emplaza a Víctor Dalmao y Raquel Amaro, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Salto, abril 8 de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 17|12|63) 30|pub. 41697 Jul.22-v.set.2.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: GUGLIELMONE, ARMANDO, "Concordato Preventivo" (A. 195|981), se hace saber que por auto número 1777 de fecha 11 de mayo de 1981, se dispuso: convocar a los acreedores a Junta para el día 5 de agosto próximo a las 15 horas.
Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria, donde se encuentran a disposición de los interesados. Arts. 1.532 y 1 533 del C. de Comercio).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilitándose la Feria Menor. — Salto, 25 de junio de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 252.00 20|pub. 17471 Jul.22-v.ag.18

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 316 de 19 hectáreas, sito en la Séptima Sección Judicial de Salto, y a sus linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites, en representación de ALBERTO SALVAGNO o sus herederos. — Salto, setiembre 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
27) N$ 270.00 30|pub. 17087 Jl.21-v.set.19.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Otheguy, Julio Atanasio y otra c/GOMEZ, ENRIQUE BERNARDINO - Pérdida de la Patria Potestad" (A-1082|1980), se cita, llama y emplaza a Enrique Bernardino Gómez, por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Pérdida de la Patria Potestad, le han iniciado Julio Atanasio Otheguy y Zulma De León, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esta publicación es gratuita, de acuerdo a la ley Nº 13.209 de 17|XII|1963. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, junio 25 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42043 Ag.4-v.ag.17.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL LACAVA CARDARELLO y ANGELA PIÑEYRO PANERO, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón Nº 6003, situado en la Primera Sección Judicial de San José, con frente a la calle Ituzaingo. A los efectos de la ley Nº 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José junio 25 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
27) (Ley 9.770) 15|pub. 41933 Jul.27-v.ag.14.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Emplazamiento
Por resolución Nº 5.556 de fecha 24 de setiembre de 1979 recaída en el expediente: SERGIO LOPEZ y CELIA MANUELA ALVAREZ c.|ANGELA PEREZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Nº 190|M|1979), se cita y emplaza a la demandada Angela Pérez a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que los actores se encuentran beneficiados por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963
Y para constancia firmo el presente que sello y firmo en Mercedes, el veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41912 Jul.23-v.set.3.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. dictada en autos: "María A Espinosa y otras c/Suc. de MARGARITO ESPINOSA Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 333 año 1981) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María A. Nieves. María Esperanza y Niclia Espinosa, promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales, en lo que corresponda a sus propios derechos y en representación de su hermano pre-fallecido Roberto Espinosa contra los sucesores de Margarito Espinosa
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguirse estas actuaciones sin su intervención designándose defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 6 de mayo de 1981. — Martín Irisarri. Actuario.
27) N$ 432,00 30|pub. 16154 Jun.22-v.jun.30. Jul.21-v.ag.20.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "LILA ESTEVES de GARCIA y JUAN ANTONIO GARCIA ESTEVES - Concurso Voluntario" (Ficha Nº 369|81), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 21 de agosto del corriente año. a las 15 horas.
Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos. 2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C.P.C. se efectúan estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 4 de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
23) N$ 162,00 15|pub. 18914 Jul.24-v.ag.13.

TREINTA Y TRES

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "Fleitas, Blanca Daisi c.|Sucesores de JULIA CAIRABU Comprobación de Estado Civil" (Ficha Nº 277-A, año 1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho o tengan interés en esta gestión, para que lo deduzcan en tiempo.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 12 de mayo de 1981. — Esc. Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
23) (G. C.) 30|pub. 41820 Jul.21-v.set.12.

27 - Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, junio 11, 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Fabel S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|81|1305.
3) Especificación detallada de la mercadería: Escudos bordados representativos de figuras W. Disney, adheridos mediante termo - transferencia.
4) Denominación comercial de la mercadería: Escudos bordados representativos de figuras W. Disney, adheridos mediante termo - transferencia.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 61.11.01.00 - 75 % conglobado.
27) N$ 135,00 5|pub. 19898 Ag.3-v.ag.7.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 28 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Sirade S.R.L."
2) Carpeta Nº 1070|81|a 1318
3) Especificación detallada de la mercadería: Compresores que funcionan sin aceite por anillos giratorios que trabajan en seco y son silenciosos. Capacidades: aspiración 115 litros min. Por 5 bar 75 litros min Tanque 28 litros. Presión 5-6 atmósferas. Duración circuito 60 %.
4) Denominación comercial de la mercadería: Compresor de aire silencioso que funciona sin aceite, para Clínicas Odontológicas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.11.01.21 - 75 %:
27) N$ 157,50 5|pub. 19565 Jul.30-v.ag.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 27 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980. de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Cosmex S. A.".
2) Carpeta Nº 1075|1981|1317.
3) Especificación detallada de la mercadería: Válvulas pulverizadoras.
4) Denominación comercial de la mercadería: Válvulas CALMART MARK II.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.21.01 19 - 75 %.
27) N$ 112,50 5|pub. 19540 Jul.30-v.ag.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 28 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980. de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Negri Quartino & Ferraro S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1323.
3) Especificación detallada de la mercadería: Balanza contadora de piezas, electrónicas con capacidades de 2.5 5, 10 y 15 Kgs.

4) Denominación comercial de la mercadería: Balanza contadora electrónica.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.20.01.39 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 19604 Jul.30-v.ag.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 28 de julio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602/980. de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: "Negri Quartino & Ferrario S. A.".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1324.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cabezal digital lectrónico, con tara y cero automático, para aplicar en combinación con la base de básculas mecánicas de industria nacional.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cabezal digital electrónico, con tara y cero automático.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.20.90.99 - 90 %.
27) N$ 135,00 5|pub. 19605 Jul.30-v.ag.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de julio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón social: "José María Durán S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|81|a 1322.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Traba de puertas para automotores.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Traba de puertas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: Rubro NADI 83.02.03.02 - Tasa global del 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 19692 Jul.31-v.ag.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 22 de julio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón social: "Impex Uruguay S. A." Misiones 1381, E. - 801
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1320.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Deshidratadora eléctrica de alimentos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.99 - Tasa global 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 19684 Jul.31-v.ag.6.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo 28 de julio de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Nº 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón social: "Impex Uruguay S. A." Misiones 1381, E - 801.
2º) Carpeta Nº 1070|1981|1321.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Preamplificadores eléctricos para equipos de audio (dentro del equipo se realiza la ecualización y el control de tono activo).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.14.03.99 - Tasa global 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 19685 Jul.31-v.ag.6.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 31 de julio de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,40250	N$ 4,42000	2,4750
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,62700	" 0,62960	17,3700
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,26950	" 0,27050	40,4200
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,83500	" 8,86250	1,2344
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,40250	" 1,41500	7,7400
España	Pesetas	2100	" 0,11050	" 0,11100	98,5000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,91000	" 10,93700	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,85500	" 1,86250	5,8750
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 3,96500	" 3,98250	2,7475
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 20,01750	" 20,09250	U$S 1,8370
Italia	Liras	3500	" 0,00888	" 0,00892	1.226,0000
Japón	Yens	3600	" 0,04535	" 0,04549	240,4000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,77750	" 1,78750	6,1200
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,16720	" 0,16890	64,7500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,08000	" 2,09750	5,2200
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,06500	" 5,08250	2,1520
	OTROS ARBITRAJES				
Argentina	Pesos Ley	0500	—	—	7.250,0000
Australia	Dólares Australianos	0105	—	—	0,8800
Brasil	Cruceiros	1000	—	—	96,4000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	—	—	1,2055
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	—	—	0,9514
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00155	N$ 0,00160	—
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,09400	" 0,09500	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,91000	" 10,91500	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,90500	" 10,91000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,86500	" 10,87000	—

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31|7|81	N$ 10,91000	N$ 10,93700		Al 30|11|81	N$ 11,43000	N$ 11,46000
Al 31|8|81	" 11,03800	" 11,06500		Al 31|12|81	" 11,56400	" 11,59400
Al 30|9|81	" 11,16700	" 11,19500		Al 29|1|82	" 11,69900	" 11,72900
Al 30|10|81	" 11,29800	" 11,32600				

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	——	——	18 11/16
Londres Oro	Oro	9000	——	——	U$S 406,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 42065 V.ag.5.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA TOLENTINA ALONSO o ALONZO de GOMEZ (Ficha V.|460|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1981. — Marta Elichiribehéty Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 20151 Ag.5.v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ALCIRA PIRO DE POSE, (Ficha V|360|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 20250 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SCALONE PUGLIA, (Ficha V|320|981). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de abril de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 20188 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERMUDEZ BOLON, (Ficha S|54|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

1) N$ 162.00 30|pub. 20167 Ag.5-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA ROMERO IGLESIAS (Ficha E. 778|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 octubre 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 20160 Ag.5-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA VAZQUEZ GARCIA de PALLAS, (S. 1632|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 20245 Ag.5-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LEON SANGUINETTI MUAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 20158 Ag.5.v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CASANOVA de ROBAINA (F. A. 418|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 24 de 1981 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

1) N$ 72.00 10|pub. 20156 Ag.5.v ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEA ELIDA TOFIS DE FERREIRA RAMOS (Ficha 240, año 1981), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 20157 Ag.5-v ag 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROMANA CHAVARYN o CHAVARIN o CHABAREN; (Ficha F-794|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de junio de 1981. — Griselda Baroffic de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 20163 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL MARTINEZ ESQUEFF o ESQUELL, (Ficha F. 854|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1981 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 20180 Ag.5.v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CARDOZO. (Ficha E'701'81), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 julio 1981. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 20161 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR MARQUEZ SOSA, (Ficha E|525|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 mayo 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1). N$ 54.00 10|pub 20258 Ag.5.v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS GALEANO, MAGDALENA RECAGNO de GALEANO, ERNESTO NICOLAS GALEANO y ANA MARIA PARODI de GALEANO, (Ficha E|605|81), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 20260 Ag.5-v.ag.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUILLERMO ZENNER o ZENNER PRUCHA, (Ficha S, 195|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 20257 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGRID ERNA BERGENGRUEN QUINCKE DE CARRAU (Fa. S-366|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir dentro de treinta días en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de julio de 1981 — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 19717 Ag.4-v.ag.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO GONZALEZ ALVAREZ (S.|1373|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 20143 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS TAMMARO ATTANASIO (1.451|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 24 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria

1) N$ 54.00 10|pub. 20255 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL IRRAZABAL CULMET (Ficha B Nº 321|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 20251 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TUCCI PAREDES (Ficha 275, Año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 20253 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME FRANCISCO CALCAGNO FARUELO (Ficha S. Nº 201|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 20183 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVE DORITA ACHENBACH FREITAS (Ficha 243, Año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 20182 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA D'AMBROSIO DE VAZQUEZ (Ficha 269 año 1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 20162 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA ALBANO o ALBANO LATUCHELLA DE PELUFFO (Ficha S Nº 267|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub. 20164 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PASCALE CAVALLO LEPORE (Ficha S|485|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días (treinta), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20181 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROVEGNO MENDEZ (Ficha S|249|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta días) a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19669 Ag.4-v.ag.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA ALVAREZ ALONSO y de JOSE MARIA ALVAREZ ALONSO (Ficha S|241|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20259 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIATA o ANUNSIADA CAMMARISANO de MARADEI (Ficha S. 275|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 19592 Ag.4-v.ag.17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN DOS SANTOS CAMPAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 20227 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL RODRIGUEZ CARDOZO y de doña SEFERINA o SEVERINA SORAVILLA PEROSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 20228 Ag.5-v.ag.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO DEBUGLIO TESTA (Ficha V. Nº 213|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras junio 25 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 20211 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO MARROCHI o LUIS MARROCHI (Ficha 180|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21|1981 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 20199 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SILVA DE SETTIMANO (Ficha 208|B|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 27|1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 20198 Ag.5-v.ag.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA BERNARDINA ALCOBA OLHABERRIET u OLHAVERRIET u OLHAVARRIET DE FERREIRA (Ficha 316|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de junio de 1981. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 20147 Ag.5.v.ag 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BELTRAN PASTORINI IBIÑET (Ficha "B" Nº 80|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 17 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 20225 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINO AYALA "Sucesión" (Ficha B 61|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 5 de junio de 1981. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 20226 Ag.5-v.ag.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IRAZOQUI de SOUZA, MARIA ADELA - Sucesión (Fa. B|133|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1981. — Josefina Oberti, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 20174 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RENE CARBALLO VIZCARRA - Sucesión (Ficha A|95|1981), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 20171 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CRISOSTOMO FERREIRA LEITES GARRE (Ficha B|138|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de julio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20172 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ (Ficha B|148|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 24 de julio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20173 Ag.5-v.ag.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la su-

cesión de TORIBIO PEREIRA (B. 125|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20277 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ ALONSO (B. 98|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de julio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20278 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINO PEREZ CORRALES (B. 127|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20279 Ag.5-v.ag.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL BARAIBAR VARGAS, (B. 144|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de julio de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20273 Ag.5-v.ag.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ACHEVERRIAGA o ACHIVERRIAGA (B. 133|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de julio de 1981. — Escribana Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20274 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTA MADERA DE MADERA o SANTA FLOR DE LIZ o SANTA FLORDELIZA MADERA y de JUVENTIL o JOSE JUVENTIL MADERA (B. 96|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de mayo de 1981. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 20275 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA SUAREZ SUAREZ (B. 141|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de julio de 1971. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub. 20276 Ag.5-v.ag.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TULA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 20204 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 29 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 20205 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA da SILVA de ACUÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 20206 Ag.5-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARI ALUISA o LUISA BLANCO de LUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de julio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 20214 Ag.5-v.ag.18.

3—Convocatorias Comerciales

NELA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Nela S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de agosto a las 14 horas en el local de la calle Juncal 1395 Apto. 65, para tratar el siguiente orden del día.
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31|12|80.
2) Nombramiento de los Directores por el período 1981|1987.
NOTA: Se advierte a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad antes de las cuarenta y ocho horas de la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 94.50 3|pub. 20271 Ag.5-v.ag.7.

ATIKI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 11 de agosto de 1981 a las 10 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481, Piso 4º, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria anual, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
3) Destino de los resultados.
De acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar en el domicilio arriba citado y con una antelación de cuarenta y ocho horas a la reunión, las acciones o certificados de depósitos de acciones, expedido por cualquier banco del país. — El Directorio.
3) N$ 108.00 3|pub. 20246 Ag.5-v.ag.7.

LEVADURA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Levadura Uruguaya S. A.", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de agosto de 1981 a las 11.00 horas, en Camino Carlos A. López Nº 7547.
Se tratará el siguiente orden del día:
1º) Nombrar Presidente de la asamblea.
2º) Considerar la Memoria Anual, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Destino de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1981.
3º) Ratificación de los sueldos de los Directores.
4º) Nombrar nuevo Directorio.
5º) Nombrar un accionista para firmar el acta junto con el Presidente.
El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciación de la asamblea.
3) N$ 27.00 1|pub. 20159 Ag.5.v.ag 5

BAFISUD
BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del Banco Financiero Sudamericano —BAFISUD— para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1981, a las 18 horas en la Casa Central del Banco, calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la Asamblea.
2. Reforma del Estatuto.
3. Aumento de Capital Autorizado.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 24 de los Estatutos que se transcribe:
"Artículo 24. Para concurrir a las Asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia General de la Sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria Nacional o Extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio.
La Gerencia entregará un boleto en que se hará constar el nombre del accionista las acciones que represente, y el número de votos a que tenga derecho.
El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la Asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones".
Las boletas para concurrir a la Asamblea pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, Paysandú, Guichón o Sarandí del Yí, previo depósito de las acciones o de los respectivos certificados. — Montevideo, 29 de julio de 1981. — El Directorio.
3) N$ 117.00 2|pub. 20212 Ag.5-v.ag.6.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO BAFISUD
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Financiero Sudamericano Bafisud, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1981, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Casa Central del Banco calle Rincón 550, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la Asamblea. (Art. 29).
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981.
3. Elección de Directores Titulares y Suplentes para el 30 Ejercicio correspondiente al 1º de abril de 1981 al 30 de junio de 1982.
4. Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 1981-1982 y fijación de remuneraciones (Arts. 41 y 42).
5. Remuneración a los Miembros del Comité (Art. 36).
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 24 de los Estatutos que se transcribe:
"Artículo 24. Para concurrir a las Asambleas y tomar parte en ellas, los accionistas deberán presentar en la Gerencia General de la Sociedad, con cinco días de anticipación al determinado en la convocatoria, las acciones que posean o representen, o un certificado de depósito expedido por una Institución Bancaria Nacional o Extranjera, y en este caso a satisfacción del Directorio.
La Gerencia entregará un boleto en que se hará constar el nombre del accionista, las acciones que represente, y el número de votos a que tenga derecho.
El accionista que no cumpla con esa obligación no tendrá derecho a concurrir a la Asamblea, ni a tomar parte en sus deliberaciones".
Las boletas para concurrir a la Asamblea pueden ser obtenidas en las Gerencias de Montevideo, de Paysandú, de Guichón y de Sarandí del Yí, previo depósito de las acciones o de los respectivos certificados. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — El Directorio.
3) N$ 135.00 2|pub. 20213 Ag.5.v.ag.6.

S.F.R. CABELLOS . B. BRUM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Domingo 16 de agosto de 1981.
3) N$ 9.00 2|pub. 20170 Ag.5-v.ag.6.

JOSE FERNANDEZ CRISTOVO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1981 a las ocho horas en Francisco Goyén 3727 para tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad.
2) Venta de bienes del activo fijo.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los accionistas deberán registrar sus acciones en la dirección citada y depositarlas hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, agosto 3 de 1981. — El Directorio.
3) N$ 22.50 1|pub. 20240 Ag.5-v.ag.5.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Emplázase a cualquier interesado y|o titular en el Panteón 111, Sector A Nº 1 cuya inscripción es Juan José y Pedro Salaverry del Cementerio de la ciudad de La Paz, bajo apercibimiento de caducidad de derechos.

Presentarse en la Junta Local de La Paz, (Exp. E 28.850|981), dentro de los noventa días contados a partir de la presente publicación (artículos 12 y 13 de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763|980). — Teresa Rodríguez de Cabrera, Director (I), División Registros Municipales.
4) (C. C.) 1|pub. 42068 Ag.5-v.ag.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO JORGE CEJAS y MARIA ANDREA SEOANE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1004|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20252 Ag.5-v.set 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMAN OCAMPO SOBERAL y MARIA AMELIA CALVO SOCA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 336|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 20166 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuatro Turno, en autos: BRUM RODRIGUEZ, CESAR y BLANCA NYDIA BARBOZA (Ficha 1342|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Brum Rodríguez y Blanca Nydia Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub 20169 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA DORIS PASCAL y NELSO ARIEL SILVA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B.|225|81), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20146 Ag.5-v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PABLO MARIO BONJOUR y MARIA ETHEL QUINTANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos (F. A. 315|81). — Montevideo, julio 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 20263 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NESTOR AZAMBUJA BARREÑECHE y MARTA FERNANDEZ GRAÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 341|81). — Montevideo, julio 21 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 19682 Jul.31-v.ag.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por FERRARI, HORACIO ANIBAL c./ MAY GRISELDA, MARTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E. 187|81). — Montevideo, 28 de abril de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 20150 Ag.5.v.set.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EBERT WALTER BENTOS e IRIS BERNA LOPEZ. "Dis. Liq. Soc. Con.", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (Ficha E. 421|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 20189 Ag.5.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR VICENTE LOMBARDO y GLADYS HERMIDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 445|81), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 19679 Ag.4-v.set.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MICHEMBER DE OTTONELLI, DELIA PASCASIA, contra OTTONELLI, BASILISIO LEONOR. "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" (Fª A. 333|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Basilisio Leonor Ottonelli y doña Delia Pascasia Michember de Ottonelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de julio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 20177 Ag.5-v.set.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN ALBERTO MANASLITCHI y CATALINA NURIMAR DUPONT de MANASLITCHI (Ficha Letra A. Nº 91|981), citándose a los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Fray Bentos, junio 9 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 19998 Ag.4-v.set 1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "COLOMBATTO, INDALECIO c| CHARBONIER, NOODY RUTH - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|299|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Indalecio Colombatto y doña Noody Ruth Charbonier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de julio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 20178 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "URRUTY de DA SILVA, MARIA DEL CARMEN c| DA SILVA, MARIO MEDARDO SABINO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|223|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Mario Medardo Sabino Da Silva y doña María del Carmen Urruty de Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de mayo de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 252.00 20|pub. 20236 Ag.5-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SUSANA CELICA DEMICHELIS contra MILTON BALMA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A|272|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Milton Balma y doña Susana Célica Demichelis citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 216.00 20|pub. 20176 Ag.5-v.set.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "NIDYA ETHEL ARMAND PILON c| OSCAR MARIA MESA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. Nº 1.266 año 1980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nidya Ethel Armand Pilón y Oscar María Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intere-

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de marzo de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 216.00 20|pub. 20224 Ag.5-v.set.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ALFREDO YAKES CARBONELL c|a LADYS NOEMI ZARATE SANCHEZ (Ficha B|1018|80), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 20207 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por WALTER WILMAN SANGUINETT y TERESA ALBANO DE SANGUINETT citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 20216 Ag.5-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por CLAUDIO VICTORIO RODRIGUEZ y NIVIA ETEL RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 21 de junio de 1981. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 20217 Ag.5-v.set.2.

9—Expropiaciones

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Por Decreto de la Junta de Vecinos de fecha 4 de diciembre de 1980, y Resolución de la Intendencia Municipal de Maldonado número 104/81, de fecha 3 de febrero de 1981, han sido designados para expropiar con destino a la prolongación de la calle 3 de Febrero hacia el Oeste y su conexión con la Avda. Roosevelt y Calle Nº 214 y la prolongación de la calle Burnet hasta su conexión con la Avda. Roosevelt, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos. 1105, 1106, 15898, 15980 y 15984 de la 1ª Sección.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos, o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Intendencia para comparecer en Dirección de Asesoría Letrada en días y horarios hábiles, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.
9) (C.C.) 10|pub. 42069 Ag.5-v.ag.18.

Por Decreto de la Junta de Vecinos de fecha 3 de abril de 1981, y Resolución de la Intendencia Municipal de Maldonado Nº 4477/81, de fecha 8 de abril de 1981, ha sido designado para expropiar parte del predio padrón 533, manzana 93 de la 1ª Sección Judicial, con destino afectado para la prolongación de la Avenida Artigas de esta ciudad.

Por lo expuesto se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todas las personas que se consideren con derechos reales y/o personales con relación al inmueble mencionado, a que comparezcan en esta Intendencia en la Dirección de Asesoría Letrada en días y horarios hábiles. — Y a los efectos legales de su publicación, se expide el presente a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.
9) (C.C.) 10|pub. 42071 Ag.5-v.ag.18.

Por Decreto de la Junta de Vecinos de fecha 26 de junio de 1981, y Resolución de la Intendencia Municipal de Maldonado Nº 7032/81, de fecha 1º de julio de 1981, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle de 17 metros, ubicada entre Fco. Acuña y Figueroa y Sarandí, los siguientes inmuebles:

Padrones Nos. 8134, 8135, 8136 y 8137 de la manzana 325 de la 1ª Sección.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958, y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos, o a sus apoderados, representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Intendencia para comparecer en Dirección de Asesoría Letrada en días y horarios hábiles, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.
9) (C.C.) 10|pub. 42072 Ag.5-v.ag.18.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Colonia, de acuerdo con decretos de la Junta de Vecinos de 19|5|981 y 21|7|981, recaídos en Expediente Nº 13-Aw-31 por resolución Nº 244|981, designó para ser expropiados con carácter de urgente ocupación, el siguiente inmueble, situado en la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Padrón Nº 1099, compuesto de 3.336 mts2 45 decímetros cuadrados según plano del Agrimensor Mario Bordabehere inscripto el 27|11|951, con el Nº 284, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia propiedad de HECTOR ALBERTO VIANA.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los efectos pertinentes a sus propietarios o sucesores, apoderados o representantes, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Asesoría Letrada de la Intendencia Municipal de Colonia, por el término legal. — Colonia, julio 27 de 1981. — Cnel. (R) Orestes A. Apa, Intendente. — Gaspar Peña, Secretario.
9) (Cta Cte.) 8|pub. 42075 Ag.5-v.ag.14.

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Colonia, de acuerdo con decretos de la Junta de Vecinos de 19|5|981 y 21|7|981 recaídos en Expediente Nº 13-Aw-31, por resolución Nº 244|981, designó para ser expropiados con carácter de urgente ocupación, el siguiente inmueble, situado en la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrón Nº 1.101, compuesto de 697 mts.2 37 dmts.2, según plano del Agr. Teófilo R. Osorio, inscripto el 30 de octubre de 1972 con el Nº 5.596, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, propiedad de Alfredo Achaval y Ana María Sacchi.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los efectos pertinentes a sus propietarios o sucesores, apoderados o representantes, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Asesoría Letrada de la Intendencia Municipal de Colonia, por el término legal. — Colonia, julio 27 de 1981. — Cnel. (R) Orestes A. Apa Intendente. — Gaspar Peña, Secretario.
9) (C. C.- 8|pub. 42076 Ag.5-v.ag.14

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Colonia, de acuerdo con decretos de la Junta de Vecinos de 19 de mayo de 1981 y 21 de julio de 1981 recaídos en Exp. Nº 13-Aw-31, por resolución Nº 244|981, designó para ser expropiados con carácter de urgente ocupación el siguiente inmueble, situado en la ciudad de Nueva Palmira, 8ª Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrón Nº 1131, compuesto de 2.653 mts2 02 decímetros cuadrados, según plano del Agrimensor Teófilo Osorio inscripto el 21|2|968, con el Nº 4825, en la Oficina Deptal. de Catastro de Colonia, propiedad de FELIPE FABIO FONTANA.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los efectos pertinentes a sus propietarios o sucesores, apoderados o representantes, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Asesoría Letrada de la Intendencia Municipal de Colonia, por el término legal. — Colonia, julio 27 de 1981. — Cnel. (R) Orestes A. Apa, Intendente. — Gaspar Peña, Secretario.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42077 Ag.5-v.ag.14.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROBOTTI DELERIS, ALICIA ROSALIA. "Incapacidad" (V.|169|80), se hace saber que por sentencia Nº 217 del 29 de abril de 1981, se declaró incapaz a Alicia Rosalía Robotti Deleris, y se designó curador definitivo a Ricardo Ventura Robotti Deleris. — Montevideo, 23 de junio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
10) N$ 72.00 10|pub. 20145 Ag.5-v ag.18

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

CORTE ELECTORAL
Licitación Pública Nº 3/81

Se llama a licitación pública para la adquisición de útiles y materiales de oficina (54 ítems), de acuerdo al detalle y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Organismo, calle Ituzaingó 1474, P. 3, de 13:30 a 17 horas.

Se recalca que los depósitos de garantía se admitirán solamente hasta el día anterior de la apertura de la licitación.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de agosto de 1981, a las 15 horas, en la Dirección del Departamento de Servicios Generales de la Corte Electoral, calle Ituzaingó 1474, P. 1. — Elena Lezama Joos, Encargada - Relaciones Pública y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 42064 Ag.5-v.ag.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 16/981

Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la construcción de la obra "Ruta Nº 31 - Tramo: 22 Km. 063,49 - Empalme con la Ruta Nº 4 - Andrés Artigas".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5º piso, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 - Entrepiso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 30 de julio de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad - M.T.O.P.
12) (C.C.) 10|pub. 42063 Ag.5-v.ag.18.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 81/02

Adquisición de una Máquina Clasificadora de Billetes

Prórroga de plazo de presentación y apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha diferido para el 7 de setiembre próximo, a las 16 horas el acto de apertura de la licitación mencionada.

Las ofertas para la misma se recibirán hasta las 15 horas del mismo día.

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración General, Sector Servicios, Florida y Paysandú, piso 8, escritorio 804, de 13 a 17 horas.

12) (C.C.) 1|pub. 42062 Ag.5-v.ag.5.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
Licitación Pública Nº 8.296
Expediente Nº 355.214
PLAZA Y EXTERIOR

Objeto: Suministro de doce generadores de baterías.
Apertura: 5 de octubre de 1981. Hora 16. 13 de octubre de 1981. Hora 15 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 50,00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones respectivo. que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 3 de agosto de 1981. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras - Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 42061 Ag.5-v.ag.11.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 5 de agosto de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HUGO ALVARO DOMINGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gobernación de Formosa 2436 y MARIA del CARMEN SOSA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Nievas Nº 2112.

LAZARO MANUEL DELGADO, 58 años divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Requena 1449 Apto. 901 y MARIA MARGARITA PRADERIO, 51 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Requena 1449 Apto. 901.

ARAMIS ALES da SILVA, 36 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1884 y MYRIAM DEL CARMEN CASALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata Nº 1665.

REGINO JOSE ANGGELI, 55 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Lalmiro Costa 4286 y NILDA MARTHA CAMEJO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4286.

OFICINA Nº 2

INOCENCIO BERNARDINO, BENEDETTI, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3296 y BLANCA ZULMA SANTURIO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 3296.

MIGUEL ANGEL ESTOMBA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teruel 4438 y CLORA CONCEPCION ABDALA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Bécquer 1357.

ADRIAN BAGNOLI 19 anos, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1513 y BLANCA MABEL JUANA SAAVEDRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4528 bis Apto. 2.

RAUL BERNARDO BENITEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Euskalerría 3781 bis Apto. 1 y LUZ MARINA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Euskalerría 3781 bis Apto. 1.

OFICINA Nº 3

DOMINGO BENITO CAVIGLIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3824 bis y MANUELA ADRIANA TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1921 bis.

ISABELINO CASTILLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 3485 y GLADYS DITA GILARDONI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez Nº 3485.

OFICINA Nº 4

JESUS ORLAN FRANCO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maggiolo 612 Apto. 7 y BLANCA IRIS BRIZUELA, 42 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Piedras 630 apartamento 401.

OFICINA Nº 5

GUSTAVO MIGUEL GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio A. Rodrígez 3243 y SIRLEYT MARLENE PEREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belloni Nº 5843.

MARCELINO GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maestra Aurelia Viera 5173 y MARIA ANTONIA COLARES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 504.

ENRIQUE FAUSTINO GUADALUPE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1390 Apto. 302 y SILVIA CRISTINA SOSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan A. Rodríguez 1442 Apto. 401

GONZALO ARIEL IRRAZABAL, 25 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2546 y GABRIELA BEATRIZ VANNI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2643.

WALTER ARIEL GALIANO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3742 y GLORIA INES LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Berro 834.

JOSE MARIA GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 1200 MARTA LILIAN VARELA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Carlomagno número 3388.

JOSE MANUEL GONGORA 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Siena 3140 y NELIDA MABEL RODRIGUEZ 24 años, soltera, modista oriental, domiciliada Cap. Peterossi 4620.

OFICINA Nº 6

RAMON WILSON MARQUEZ 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Lorenzo Latorre 1486 apartamento 501 y BELLA GLADER da SILVA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Lorenzo Latorre 1486.

EDUARDO MEDINA, 28 años divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Oliveras 4442 e ISABEL GLADYS ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4442.

RUMO HOMERO MANEIRO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4014 Bis y REINA LILIAN LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 2095

JOSE ENRIQUE MERMELSTEIN, 25 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2688 y YAEL LITWIN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rpca del Perú 1023 Apto. 7.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 20 años soltero, tornero, oriental domiciliado Oficial 5 Nº 4385 (Cerro) y MARIELA LILIAN MASSA, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Montero Vidaurreta 609.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PEREIRA, 23 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. 40 mts. Nº 2246 Bis (Los Bulevares) y ELIZABETH GONZALEZ 18 años soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 3 Nº 2021 (Los Bulevares)

OSCAR WILSON PIRIZ, 20 anos, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Espinillos 6012 y ALICIA NOEMI GARCIA 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Flores 1615

OSCAR OMAR PERE. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3421 Apto. 3 y MARI ISABEL CA-

BAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gualeguay 3421 Apto. 3.

NELSON HEBER PEÑA, 37 años, divorciado, empleado, oriental. domiciliado Calle 5 Nº 5632 Bis Apto. 3 (Santa Teresa) y LIRIA ESTER TORRES, 35 años, divorciada, empleada, oriental. domiciliada Calle 5 Nº 5632 Bis Apto 2 (Santa Teresa).

SIXTO POMBO, 46 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Rivera 3155 bis Apto. 4 y ASUNCION GLADYS PIERRI, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3155 bis Apto. 4.

ENRIQUE PEIRANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6099 y MONICA FACAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolonia 1875.

OSCAR PIREZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1941 y GLADYS GAGO, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Himalaya Nº 3041.

OFICINA Nº 8

ROBERTO RAYMOND, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fomento 1730 y ANA MARIA CAIMI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cabelas 3107.

GUSTAVO CARMELO RACHIOPPI 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agaces 3749 y MABEL CRISTINA MAZZULA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco - Pasaje B 177.

GERARDO GABRIEL RODRIGUEZ 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4721 y ANA MARIA CABRERA, 18 años, soltera, modista, oriental domiciliada Vedia 1121.

HUGO DANTE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1110 y LOURDES QUINTANA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3140 Apto. 6.

CARLOS RIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafinur Nº 1895 y OLGA DAYSI COLLAZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lafinur 1895.

OFICINA Nº 9

HORACIO GUSTAVO SILVEIRA DE ANDRADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción del Uruguay 1436 y MARA LIZET BOEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atlántico 1626 Apto. 5.

EDMUNDO SILVA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4839 y FANNY LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Primicias 4839.

SEVERINO SOSA, 78 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado La Paloma 1776 y JUSTINA FERNANDEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada La Paloma 1776.

JORGE ALBERTO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobatí 1743 Apto. 4 y BEATRIZ IRIS PORTELA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Basedas 488.

OFICINA Nº 10

ESTANISLAO MIGUEL OBERC, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1555 y OLGA AURELIA CORREA, 28 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3793.

14) N$ 7.80 3|pub. v. ag.7.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JUAN EDELFO ROURA PINTADO - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 371|81), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la 6ª Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 4997, compuesto de una superficie de 7 Hás. 7303 m.c. 50 dm.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o singular de don Rudecindo Roura González, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducir en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 21 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 324,00 30|pub. 20208 Ag.5-v.set.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores MARIA ISABEL, JOSE LUIS, GUSTAVO y JORGE OLIVERA RAMOS; y la partida de matrimonio de RENE OLIVERA y BRUNILDA RAMOS (Ficha V. 674|81), Actas Nos. 3 de fecha 10 de febrero de 1960, Sección 2ª del departamento de Lavalleja; 3397 de fecha 15 de diciembre de 1960, Sección 14ª Sección de Montevideo; 1146 de fecha 23 de abril de 1962 Sección 14ª de Montevideo; 1118 de fecha 10 de abril de 1963 de la 14ª Sección de Montevideo; 222 de fecha 26 de enero de 1965 de la 14ª Sección de Montevideo; en las mismas, donde el apellido paterno de la compareciente figura como: "Brunilda Sosa", deberá decir: BRUNILDA RAMOS SOSA. — Se le concede Auxiliatoria de Pobreza. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42058 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MARFISA FARIAS, pues en la misma donde dice: MARFICIA MACHADO FARIAS debe decir: MARFISA FARIAS por así corresponder. (Ficha V|318|81). — Montevideo, 30 de julio, 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

19) N$ 81.00 15|pub. 20148 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "THIEVENT, SANDRA MARIA - Rectificación de Partida" (V. 278|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Guillermo Thievent y Olga Gladys Silvetti de Thievent, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Sandra María, en el sentido que donde dice: "hija de Jorge Thievenet", debe decir: "hija de JOSE GUILLERMO THIEVENT", por así corresponder. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 135,00 15|pub. 20192 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V. 444|81), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de FRANCISCO PEREZ con RAQUEL QUINTERO, pues en la misma, donde el apellido de la contrayente figura como Quinteros, debe decir QUINTERO y b) De nacimiento de VIRIDIANA y RODRIGO PEREZ QUINTERO, pues en ambas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como Quinteros, debe decir QUINTERO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 20268 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BERTUA, ADELINA LINA. "Rectificación de Partida", (Ficha F. 728|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos González y Adelina Lina Bertua, pues donde la contrayente figura como: "Adelina Livia Bertua", debe decir: ADELINA LINA BERTUA. — Montevideo, 29 de junio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 20165 Ag.5-v ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (V. 5|81), se hace saber que se solicitó esta Rectificación de Partida de Nacimiento de WALTER LIS DE LOS SANTOS FONSECA, en la cual se redactó con omisión de los segundos nombres propios de los padres del mismo, donde dice "Oscar L. de los Santos" debe decir OSCAR LIS DE LOS SANTOS y donde dice "María N. Fonseca" debe decir MARIA NEVIS FONSECA, por así corresponder. Actúa con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42060 Ag.5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ARTIDORO PEDRO RIOS y ETELVINA MARTA ANDUEZA, Acta 111 de 8 de mayo de 1943 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Etelvina Marta Andueza", debe decir MARIA ETELVINA ANDUEZA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 29 de 1981 — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

19) N$ 135.00 15|pub. 20241 Ag.5.v.ag.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUANA PERERA de DELGADO. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 140|1981), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente en el sentido que donde dice: "Delgado Ramón y Perea Juana" debe decir: DELGADO RAMON y PERERA JUANA, por ser lo verdadero. — Paysandú, 21 de julio de 1981. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 20175 Ag.5-v.ag.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de RUFINA NUÑEZ CABRERA (B. 338|80), en el siguiente sentido: donde dice: "del sexo masculino" y "el nombre de Rufino" debe decir: "del sexo femenino" y "el nombre de RUFINA". — Rivera, 22 de junio de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 20280 Ag.5-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer

Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de matrimonio de ELSA UMPIERRE, (B. 110|81), en el siguiente sentido: debe suprimirse el apellido "Blanco" donde figura el nombre de la misma, y del nombre de su madre, asimismo debe figurar como hija de padre desconocido .— Rivera, 4 de junio de 1981. — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria. Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 20281 Ag 5-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MARIA EDILIA MANSILLA (B. 32|81), en el siguiente sentido: donde dice: "...y el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos...", debe decir: "...y el día veinticuatrò de noviembre de mil novecientos veintiocho...". — Rivera, 21 de julio de 1981. — Con. auxiliatoria de pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 24|4|55) 15|pub. 42078 Ag.5-v.ag.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL DANIEL de SOUZA LEAL, Acta Nº 380, año 1958, Primera Sección Judicial - Tacuarembó, (Ficha Nº 292|981), en el siguiente sentido, donde dice "de Souza", debe decir de SOUZA REAL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, veintiúno de julio de mil novecientos ochenta y uno. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 20215 Ag.5-v.ag.26.

20—Remates

MONTEVIDEO

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Colórex S. A. c. WALMONT LTDA. "Juicio Ejecutivo", (Ficha C. 776|80), se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 16 horas, en el local de Juan Paullier 1717, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, al remate del siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, Modelo 128 del año 1977, padrón Nº 251.966, Matrícula 234.622 de Montevideo, sobre la base de nuevos pesos 40.000.00, equivalente a las 2|3 partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Marta Elichiribehety Peifort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.40 3|pub. 20191 Ag.5-v.ag.7.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MORADOR de CAMOU Mª SARA. "Medidas Cautelares" (Ficha C. B. 375|70), se hace saber que el próximo 12 de agosto, a las 16 horas, en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga, sacará a la venta, en remate público, los bienes que figuran inventariados en autos.

Se autorizaron 3 publicaciones.

Y a los efectos legales se realizan las mismas. — Montevideo, 30 de julio de 1981.

20) N$ 27.00 3|pub. 20190 Ag.5-v.ag.7.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República O. del Uruguay c.|JOSE MARIA ZAPATA GINI (Ficha "A" 301|79), se hace saber que el día 20 de agosto de 1981 a las 14 y 30 en el lugar de su ubicación, calle Progreso 321, en la ciudad de Guichón el martillero Walberto Mannise asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de 1 torno marca MYFORD.

Se hace constar que el bien se venderá en el estado en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro del mismo, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan.

La venta será al contado y en efectivo. — Paysandú, 31 de julio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 144.00 10|pub. 20235 Ag.5-v.ag.18.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/FEIFER TECHESKY, FEDERICO - Ejecución de prenda" (Ficha A|391|1980), se hace constar que el día 24 de agosto de 1981, a la hora 14, en la localidad de Quebracho, local "Edgar Bowack", se procederá por intermedio del martillero Edison M. Cruz, asistido por el señor Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Paysandú, a la venta en remate público, en el estado en que se encuentran, al contado y en efectivo, sin base y al mejor postor, de un rastrillo para caballo, cuatro cuerpos de rastra pesadas con balanzón de hierro, un carpidor "Martinelli" de tres surcos, una excéntrica surena de dieciocho discos con cajón sembrador, y el siguiente ganado Holando: dieciséis vacas, nueve vaquillonas y diez ternero/as.

Aproximadamente 30 (treinta) minutos después de finalizado dicho remate, se procederá a rematar en casa del señor Jorge Ferg (Quebracho) donde se encuentra depositada, una cosechadora "Massey Harris" 726 de 12 pies de corte, y el día 26 de agosto de 1981, a la hora 14, asistido el rematador por el señor Juez de Paz de la 3ª Sección Judicial de Río Negro, se procederá también a la venta en pública subasta y en las condiciones ya referidas en el presente edicto, en zona de Farrapos "Colonia Gartental" (entrada por el kilómetro 67 de Ruta 24), de un arado Deering de 4 discos, y una abonadora Lely de levante hidráulico.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión e impuestos; y que será de cuenta del comprador el retiro de la maquinaria, herramientas y/o animales de referencia. — Paysandú, 27 de julio de 1981. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 288,00 10|pub. 20179 Ag.5-v.ag.18.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos. "Banco de la República O. del Uruguay c/DIAMANTINO ABEL MACAGNO COLOMBATO" (Ficha "B" 14|81), se hace saber que el día 20 de agosto d. 1981, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, calle Progreso y 2ª Artigas, Guichón, el martillero Walberto Mannise, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de 1 tractor Case 500, motor Nº 8060275, desarmado.

Se hace constar que el bien se venderá en el estado en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos que origine el retiro del mismo, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. La venta será al contado y en efectivo. — Paysandú, 30 de julio de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 126,00 10|pub. 20234 Ag.5-v.ag.18.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS, GERVASIO" (M. 1 Nº 809|81), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, el 18 de diciembre de 1963, por el Esc. José Nicolás Piccardo, y por la cual los señores Juan Carlos Valss y Dante Manuel Chiarino, quienes actuaron en representación del Banco de Crédito, quien actúa como mandataria del señor Carlos Elías Mendilahorsu, vendieron al señor Gervasio Artigas, una fracción de terreno con las mejoras existentes, ubicado en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el Nº 138.824, señalado con el Nº 8 de la manzana "B" en el plano levantado en noviembre de mil novecientos cincuenta y seis por el Agr. L. Rodolfo Gepp, el cual tiene una superficie de quinientos dieciséis metros de frente al Sureste. a la Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, entre las calles número cinco y Trápani.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 4º, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, junio 23 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

21) N$ 216,00 10|pub. 20267 Ag.5-v.ag.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

EDICIONES MUNDIAL S.R.L.

Contrato: 22|7|81.
Inscripción: Nº 681, Fº 2463, Libro Nº 2.
Socios: ELENA FERNANDEZ ROMERO, ARTURO FERNANDEZ ROMERO, EDUARDO SAVARIZ FERNANDEZ.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de libros, revistas, folletos, publicaciones material didáctico, y otros.
Capital: N$ 48.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135,00 10|pub. 20270 Ag.5-v.ag.18.

FERMON LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento de fecha 25 de noviembre de 1971, RUBENS MONTEVERDE RAMIREZ y ELBA MERILES, cedieron los derechos a su cuota social a Eduardo Ferreira Cetti y Jorge Ferreira Cetti, que adquirieron 14 y 1 cuotas respectivamente.

Se cambió la administración y representación, designándose administrador a Eduardo Ferreira Cetti.

Inscripción Registro Público y General de Comercio 211, Fº 1119, Lº 3 de Contratos. — Montevideo, 31 de julio de 1981.

22) N$ 180,00 10|pub. 20266 Ag.5-v.ag.18.

RUEDA'S LTDA.

Contrato 19 de diciembre de 1979.
Inscripción: Nº 727 Fº 2671 Lº 4 el 21|12|79.
Socios: JUAN CARLOS OURTHE-CABALE GUFFANTI; JOSE HUGO CHEBLE; ESTEFAN y SILVIA CRISTINA CORREA SARRA.
Objeto: Venta y Consignación de automotores y afines.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 3.000
Administración: Juan Carlos Ourthe-Cabale y José Hugo Cheble, conjunta y|o separadamente.
Domicilio: Montevideo

22) N$ 135.00 10|pub. 19846 Ag.5-v.ag.18.

ASEC S.R.L.

Contrato: 3 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 590 Fº 2235 Lº 1.
Socios: MANUEL ALBO VOLONTE: ALBERTO DEL CAMPO LERENA, MIGUEL PEDRO MATE BUM; RAUL EDUARDO LAVIÑA RISSO; OSCAR MAGURNO SOUTO.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: I) Importar y exportar instrumental médico, Representar firmas nacionales y extranjeras, vender equipos, instrumentos, material médico y afines; II) La comercialización de todo tipo de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Administración: Dos cualesquiera en forma conjunta
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 225.00 10|pub. 19934 Ag.5-v.ag.18.

ASANLA LIMITADA

Constituida por documento privado del 18 de junio de 1981.
Socios: IVAN ASSEN ANEFF MICHAILOWSKA; y RODRIGO MANUEL JOSE ANTONIO LAUZ MAROÑO.
Domicilio: Echevarriarza 3460 (Montevideo).
Objeto: importación, comercialización y distribución de todo tipo de aparatos electrónicos, su instalación y service.
Capital: N$ 10.000.00, aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 534, Fº 1935, Lº Nº 2 de Contratos, el 23 de junio de 1981.
22) N$ 180.00 10|pub. 19857 Ag.5-v.ag.18.

INGENIERIA CARMET S.R.L.

Contrato: 13 de mayo de 1981.
Inscripción: 12 de junio de 1981; Nº 516 folio 1860, Lº 2 de Contratos.
Socios: SAMUEL SCHÖNBERGER WEXLER, CARLOS WALTER SANCHEZ RODRIGUEZ y CARLOS ESPINOZA VIDALIN.
Objeto: Trabajos de metalúrgica, cañerías, montajes, soldaduras, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Carlos Espinoza Vidalín con uno cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años y prórrogas automáticas por iguales períodos.
22) N$ 180.00 10|pub. 19556 Ag.5-v.ag.18.

CENTRO-IMPRESOS Ltda.

Contrato: 8 setiembre 1980.
Inscripción: Nº 1.254 Fº 4.553 Lº 3.
Socios: CARMEN LETICIA FABEIRO PEILE, CELESTINO ANGEL TOSO SALA.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de imprenta y mimeógrafo - fotocopias.
22) N$ 90.00 10|pub. 20149 Ag.5-v.ag.18.

CENTRO MEDICO CUAREIM S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1981.
Registro Deptal. de Artigas Nº 78, Fº 277, Lº 4.
Socios: SILVIO RIOS FERREIRA, LUIS EDUARDO JUAN, JUAN AMILCAR LORENZELLI TONNA, ENRIQUE DIESTE BELZARENA, PRUDENCIO MARTIN SENA SANCHEZ VERA, JORGE OMAR BIANCHI FARIAS, JORGE WASHINGTON PINTOS, RAUL ENRIQUE PEREDA AGUIRREGARAY, WELLINGTON MARIO SARASUA MACCIO, CARLOS MARIA VIGNOLO PUGLIA, EMILIO CARLOS RODRIGUEZ DE ALMEIDA MURILLO, CARLOS ALBERTO ECHENIQUE REYES, CARLOS RAUL SILVEIRA CASAÑAS LUIS EDUARDO BALLESTRINO VIGIL y LAIRES dos SANTOS, como socio usufructuario.
Objeto: a) Realizar todas las actividades de apoyo a la Medicina, como ser: análisis clínicos, radiológicos, aplicaciones, ionizaciones, nebulizaciones, onda corta, etc. y toda otra tarea técnica necesaria para la realización de tales servicios, así como aquellos que sirvan de apoyo o infraestructura a la actividad médica; b) Contratar con terceros la prestación de los servicios mencionados en el apartado anterior; c) Adquirir, gravar, enajenar por cualquier título y modo toda clase de bienes y derechos, muebles o inmuebles, así como realizar todos los actos de administración y disposición que el buen fin de este contrato y de los negocios sociales requieran; d) Importar y exportar bienes y productos considerados útiles o necesarios para el cumplimiento de tales fines; e) Contratar seguros de asistencia médica en las distintas especialidades. Realizar todos los actos y contratos necesarios para la buena marcha de la sociedad.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Silvio Ríos Ferreira, Enrique Dieste Belzarena, Wellington Mario Sarasúa Macció y Jorge Omar Bianchi Farías.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años, iguales y consecutivos.
22) N$ 630.00 10|pub. 19942 Ag.5-v.ag.18.

DOS RUEDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 35, Folios 133 al 135.
Cedente: Diego Jorge Rojas.
Cesionario: Enepomuseno Rodriguez Leites.
22) N$ 90.00 10|pub. 20218 Ag.5-v.ag.18.

ALMACEN INDUSTRIAL LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1981.
Inscripto en el Registro General de Comercio con el Nº 640, Fº 2310, Lº 2.
Socios: MARIO ANTONIO CABRERA BAICA, CARLOS NESTOR HERNANDEZ CABRERA, EFRAIN FRANCISCO GONZALEZ MACHADO.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: Conjunta, pudiendo actuar dos de ellos.
Objeto: 1) Compra, venta de artículos de ferretería, bazar, menage, repuestos automotor, máquinas, motores, etc., así como toda actividad comercial e industrial en general; importaciones, exportaciones, representaciones; realizar comisiones y consignaciones en general y todo tipo de intermediación y prestación de servicios, pudiendo realizar estas operaciones por su cuenta o por cuenta de terceros; 2) Adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar en cualquier forma bienes muebles, inmuebles u otros valores.
22) N$ 270,00 10|pub. 20264 Ag.5-v.ag.18.

SAN FRANCISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado de fecha 17|3|81, se modificó el contrato social de esta Sociedad, quedando de la siguiente forma: 1) Quedan como socios los señores ALFREDO DOMINGO GIANELLI, 50 %; ELSA RENNIS, 25 %; GABRIEL RODRIGUEZ, 12,50 %; CAROLINA ISABEL RODRIGUEZ, 12,50 %. 2) El plazo de la Sociedad será de 20 años a partir de su fundación y se considerará automáticamente prorrogado por períodos de 2 años sucesivamente. 3) La representación y el uso de la firma social estará a cargo, indistintamente, de Alfredo Domingo Gianelli o de Elsa Rennis, José G. Rodríguez y Carolina Isabel Rodríguez, actuando conjuntamente o por apoderado común.
Este contrato se retrotrae a todos sus efectos al 22|12|80.
22) N$ 315,00 10|pub. 20265 Ag.5-v.ag.18.

L'ELITE S.R.L.

Socios: MARIA IONE NAVATA, ALVARO TARABAL.
Capital: N$ 10.000,00.
Adm.: Cualquiera indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, compraventa, fabricación, manufactura, instalación, telas de tapicería, blanco, etc.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscrip. Nº 589, Fº 2138, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90,00 10|pub. 20261 Ag.5-v.ag.18.

SIMONETTI S.R.L.

Contrato: 20 de julio, 1981.
Inscripción: Nº 194, Folios 627|630, 1981.
Socios: AMELIA FERRARIS GRAPPIO, ANNA SIMONETTI FERRARIS y LINA SIMONETTI FERRARIS.
Objeto: Principalmente Barraca, Aserradero, Ferretería, Bazar, Materiales de construcción y afines.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Domicilio: Soca-Canelones.
22) N$ 135.00 10|pub. 20200 Ag.5-v.ag.18.

PEPE S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8|3|78.
Fecha de inscripción: 13|3|78.
Nº de inscripción: 195.
Folio: 645, Libro 1 de contratos.
Cedentes: M. Alfredo Pera Peluffo y Nelly Rosmary Pera Castro.
Cesionarios: Rúben Alberto Rodríguez y Adelina Vicenta Denis Fleitas.
Administración indistinta.
Inscripción: 21|7|81, con el Nº 618.
Folio: 2.248, Libro 3 de Contratos.
22) N$ 135.00 10|pub. 20254 Ag.5-v.ag.18.

CONSTITUYENTE S.R.Ltda.

Contrato:: 1º junio 1981.
Inscripto: Nº 513, Folio 1.855, Libro 3 contratos.
Socios: JULIA B. de BLUMAZTEIN y JORGE GUEKDJIAN.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables aut.
Giro: Administración de propiedades, comisiones, importaciones, etc.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 90.00 10|pub. 20242 Ag.5-v.ag.18.

ELECTRICOL S.R.L.

Contrato: 9 de junio 1981.
Registro Comercio: Nº 526, Folio 1.984, Libro 1.
Socios: ROMEO MENDEZ SOSA y CARLOS ROQUE SOSA BARBOZA.
Administración: Indistinta por los socios.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 20168 Ag.5-v.ag.18.

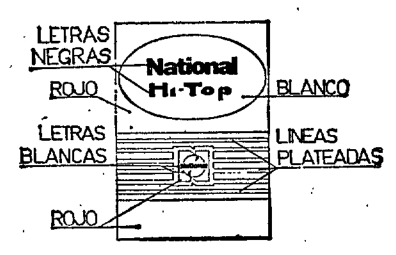
DUTRA INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 12 junio 1981.
Inscripción: Nº 634, Fº 2395, Lº 1 de Contratos.
Socios: DANIEL DUTRA PAZOS, MARCOS ANDRES DUTRA MOHR-BELL y DIEGO DUTRA MOHR-BELL.
Capital y aportes: N$ 10.000,00. El 1º, nuevos pesos 5.000,00, y los otros dos, nuevos pesos 2.500,00 c/u.
Objeto: a) Importación y exportación de cualesquiera bienes, especialmente productos agropecuarios; b) Intermediación en esas operaciones y en la venta de bienes; c) Representación; d) Operaciones lucrativas lícitas.
Plazo: 1 año, desde 1º|VI|81; prórrogas anuales automáticas.
Administración: Los tres socios, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, Lima 1200. Modificable.
22) N$ 225,00 10|pub. 20262 Ag.5-v.ag.18.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 182.311. — Montevideo, julio 31 1981. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co. Ltd. (Japón), solicita marca



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 20203 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 182.281 — Montevideo, julio 30 1981. — Rodolfo Molles por L'Atelier Móveis Ltda. Brasil, solicita marca



clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 20201 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.231. — Montevideo 29 de julio de 1981. — Herminia Marie de Ubiría (Montevideo - Uruguay), solicita la marca



de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 20210 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 182.108. — Montevideo, julio 25, 1981. Rodolfo Molles por Norah Martha Benas (Montevideo), solicita marca: HILOMATIC, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19860 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 182.312. — Montevideo, julio 31 1981. — Rodolfo Molles por Trimma Ltda. Trinidad, Uruguay, solicita marca



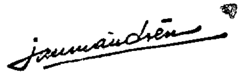
clase 8 s|d. — Publíquese diez días consecuti-vos. — La Dirección.
23) N$ 540.00 10|pub. 20202 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.os 182.015 - 4.838. — Montevideo, julio 23|1981. — M. Dubourg por Dable S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 10, 14, 18, 23, 26, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 20220 Ag.5-v.ag.18.

ACTA N.os 182.014 4.839. — Montevideo, julio 23|1981. — M. Dubourg por Dable S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 10, 14, 18, 23, 26, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 20219 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.345. — Montevideo, julio 31 de 1981. — Wilson Morgade por Compañía Importadora Comercial Ltda. (C. Im. Co. Ltda.) (Uruguay), solicita marca



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 20231 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.344. — Montevideo, julio 31 1981. — Erna Siegmund, por Ulbrika Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca DEKORIT, clases 7, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20230 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.351 — Montevideo, julio 31 de 1981. — Wilson Morgade por Instituto Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca DOMPER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20232 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.352. — Montevideo, julio 31 de 1981. — Wilson Morgade por Cycles Motors S. A. (Uruguay), solicita marca WONDER clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20233 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 182 146. — Montevideo, julio 28 1981. — González Ruiz, por La Vendimia SAIC. (Argentina), solicita marca: VIEJO TOMBA, clases 1ª, 2ª, 3ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 19890 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 182 109. — Montevideo, julio 28, 1981 Rodolfo Molles por Gladys Silva Soutullo y Ascensión Soutullo Castro (Montevideo) solicita marca CHUNDREY, clases 6-11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19859 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.018. — Montevideo julio 23, 1981. — Guzmán González Ruiz, por Estadella Ventura & Cía. Ltda. (Brasil), solicita marca: DRIVEWAY, clase 24ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 19885 Ag.5-v.ag.18.

ACTA 182.106. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Imexur SRL (Montevideo) solicita la marca OBERENA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20155 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.105. — Montevideo, julio 28 de 1981. — Con esta fecha, V. e I. Barboza SC., (Montevideo), solicita la marca CARRETEIRO, clases 1ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20154 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 4.842. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Chosica Ltda (Uruguay), solicita la marca CHOSICA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20153 Ag.5-v.ag.18

ACTA Nº 182.242. — Montevideo, julio 30, 1981. — Deximport Uruguaya Ltda. (Montevideo), solicita marca: PALA D'ORO, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20221 Ag.5-v.ag.18.

ACTAS Nros. 182.287 - 4.853. — Montevideo, julio 31, 1981. — M. Dubourg por Vivian Berenguer (Montevideo), solicita marca: VIVILA clases 4, 28, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20222 Ag.5-v.ag.18

ACTA Nº 182.343. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Con esta fecha Herminia Marie de Ubiría, de Uruguay; solicita la marca TENDER de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20209 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.223. — Montevideo, julio 29, 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Consolidated Foods Corporation (U.S.A.), solicita marca: BALI clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20184 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.224. — Montevideo, julio 29 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim K. G. (Alemania), solicita marca: SALCANT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 20185 Ag.5-v.ag 18.

ACTA Nº 182.353. — Montevideo, julio 31 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Lical S A. (Montevideo), solicita marca: MARCHAND clases 4, 5, 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20186 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 182.241. — Montevideo, julio 30 1981. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania), solicita marca: VETCUR clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 20187 Ag.5-v.ag.18.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-1.272. — Montevideo, julio 22, 1981. — M. Dubourg por Eda Stámile de García (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Carrito porta objetos plegable". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 20223 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº U-1.286. — Montevideo, 3 de agosto de 1981. — Con esta fecha Eduardo Julián Lerena Martínez (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Silla Plegable", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 20243 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 1.768. — Montevideo, 22 de julio de 1981. — Julio César Vidal Pérez (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial "Porta Encendedor de Mesa", y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 20144 Ag.5-v.ag.18.

ACTA U-1280. — Montevideo, 30 julio 1981. — Eduardo Medina - Roberto Zécharies (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Planchas de aluminio anodizado para estructuras. — Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 45.00 10|pub. 19920 Ag.5-v.ag.18.

ACTA Nº 21.460. — Montevideo, 14 de julio de 1981. — Con etas fecha, Antenor Nolasco Viera López (Uruguay), solicita patente de invención para: "Diluyente mineral", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90,00 10|pub. 18238 Ag.5-v.ag.18.

25—Ventas de Comercios

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904. Se hace saber que Studio Scanner Limitada, cedió sus derechos de la explotación del comercio que en el ramo de industrias gráfica, imprenta y afines, gira en esta ciudad en la Avenida Garibaldi Nº 2579. Acreedores presentarse en Cerrito 597, escritorio N 18. — NELIO CASTOR DEL HOYO NAVARRO — PAOLO de SAVORGNANI. — OMAR TRIGO SOSA. (Impresora Polo Ltda.).
25) N$ 270.00 20|pub. 19835 Ag.5-v.set.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO
Sección Inspección y Notificaciones

Montevideo, 28 de julio de 1981.

Se notifica al señor OBDULIO LESTRADE, por este único medio, que no se hace lugar a la solicitud de amparo al Seguro de Paro formulada por el operario Obdulio Lestrade. (Exp. 6599). — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) N$ 9,00 1|pub. 20247 Ag.5-v.ag.5.

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO
Sección Inspección y Notificaciones

Montevideo, 28 de julio de 1981.

Se notifica al señor JESUS REYES, por este único medio, que no se hace lugar a la solicitud de amparo al Seguro de Paro formulada por el operario Jesús Reyes. (Exp. 10.3??). — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) N$ 9,00 1|pub. 20248 Ag.5-v.ag.5.

DGSS
DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE LOS SEGUROS POR DESEMPLEO
Sección Inspección y Notificaciones
Montevideo, 28 de julio de 1981.

Se notifica a la señorita LUISA JARDI, por este único medio, que no se hace lugar a la solicitud de amparo al Seguro de Paro formulada por la operaria Luisa Jardi. (Exp. 1853). — Dirección de los Seguros por Desempleo.
27) N$ 9,00 1|pub. 20249 Ag.5-v.ag.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se otorga vista de las actuaciones expediente Nº 1560|81 al funcionario Aux. VII Sr. Carlos Baz, Credencial Cívica Serie BBB número 29.362.
27) (C. C.) 3|pub. 42070 Ag.5-v.ag.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
Servicio de Abasto y Frigoríficos

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 17.009, de la Junta de Vecinos de Montevideo, se llama a interesados en actuar como usuarios de puestos en el Mercado Central, haciéndoles saber que se encuentran disponibles los siguientes puestos:

Planta Alta

Puestos Nos. 46, 48, 49, 50, 67, 91, 93, 98, 99.
Las propuestas se deberán presentar ante el Servicio de Abasto y Frigoríficos (Palacio Municipal, 3er. Piso), por escrito, al que se agregará con sobre cerrado el importe de la oferta que efectúen los interesados, los que deberán mejorar el derecho básico de adjudicación que se establece a continuación:

Rubros	Por cada módulo o puesto
Aves y huevos	N$ 150,00
Pescaderías	" 500,00
Frutas y verduras	" 125,00
Pastas frescas y panaderías	" 150,00
Productos de granja, fiambrerías y otros no especificados	" 500,00

Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, la Intendencia Municipal podrá autorizar a propuesta de los interesados, el uso de los puestos para comercializar en los mismos rubros no comestibles. En estos casos, el derecho de adjudicación básico quedará establecido en la siguiente forma:
Cafeterías, confiterías, rotiserías y/o similares: N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos) por cada 25 mts.2 de superficie del puesto o fracción, y solamente para puestos de la Planta Alta.
Otros rubros no comestibles (bazar, ferreterías, librerías, tiendas, zapaterías, mercerías, artículos electrodomésticos, etc.): N$ 100,00 (nuevos pesos cien).
En el momento de recibirse la petición se les notificará de la hora y fecha en que se abrirán todas las ofertas que se presenten, lo que se hará en presencia de todos los interesados que concurran.
En la Sección Secretaría del Servicio de Abasto y Frigoríficos, se encuentra a disposición de los interesados para su consulta el texto de Decreto Nº 17.009, de acuerdo con el cual se efectúa este llamado, por el que se procederá a las adjudicaciones correspondientes.
27) (C.C.) 1|pub. 42074 Ag.5-v.ag.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Montevideo, 28|7|81.

Rep. Nº 132/981.
Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas
Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, llámase a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular del siguiente cargo:

Resol. Decano Interventor de fecha 25|3|81 - Exp. Nº 811.363:
— Asistente del Depto. de Oncología (Laboratorio-Orientación Inmunología, Nº 1375, 24 hs., Esc. Be 2, Gº 2).

Plazo de inscripción: Hasta las dieciocho horas y treinta minutos del día 30 de noviembre de 1981.
27) (C.C.) 1|pub. 42060 Ag.5-v.ag.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Tecnología Médica
27 de julio de 1981.

Expediente 797.597. — Se notifica a JUAN SOSA GONZALEZ, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de octubre de 1979:
"Se aprueba lo informado por la Comisión de Enseñanza y en consecuencia se resuelve no otorgar el título de Técnico en Psicología Infantil al señor Juan Sosa".

Expediente 797.596. — Se notifica a HELENA T. ACOSTA TEXIDOR, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 17 de octubre de 1979:
"Se aprueba lo informado por la Comisión de Enseñanza y en consecuencia se resuelve no otorgar el título de Técnico en Psicología Infantil a la señorita Helena T. Acosta".

Expediente 797.490. — Se notifica a GRACIELA N. DIAZ PAZ, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de octubre de 1979:
"Apruébase lo informado por la Comisión de Enseñanza y en consecuencia se resuelve no otorgar el título de Técnico en Psicología Infantil a la señorita Graciela Nadyr Díaz Paz".

Expediente 797.767. — Se notifica a BEATRIZ ZINCOF, de la resolución del señor Decano Interventor de la facultad de Medicina, de fecha 17 de octubre de 1979:
"Se aprueba lo informado por la Comisión de Enseñanza y en consecuencia se resuelve no otorgar el título de Técnico en Psicología Infantil a la señora Beatriz Zincof".

Expediente 796.261. — Se notifica a GRACIELA RODRIGUEZ SALDIAS, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de setiembre de 1979:
"Apruébase lo informado por la Comisión de Enseñanza y en consecuencia se resuelve no otorgar el título de Técnico en Psicología Infantil a la señorita Graciela Rodríguez Saldías".

Expediente 795.329. — Se notifica a IRMA GORDIOLA BANTI, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 10 de julio de 1981:
"Apruébase lo actuado por la Escuela de Tecnología Médica, no accediendo en consecuencia a la solicitud de la señorita Irma Gordiola Banti para la obtención del título de Técnico en Laboratorio Clínico, por Actuación Documentada".
27) (C.C.) 3|pub. 42079 Ag.5-v.ag.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
LLAMADO PARA PROVEER CARGOS DE CAPATAZ HERRERO

La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a prueba de suficiencia y méritos para la provisión titular por ascenso de cargos de Capataz Herrero. Gº 9 (Esc. AcB 69, Gº 9, 36 horas semanales de labor y N$ 3.310.00 de sueldo, más aumento de ley).
Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Selección— los días hábiles de 8 a 13 horas, a partir del día 3 de agosto y hasta el día 14 de agosto de 1981, a la hora 12, brindándose todo tipo de información a los interesados.
27) (C.C.) 1|pub. 42067 Ag.5-v.ag.5.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de Inscripción en el Dog Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor WALTER ANTONIO BALEA BREIJO, con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay (Art. 57, Inc. A y B), que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Boxer.
Sexo: Hembra.
Nº inscripción: 3095.
Nacido: 25|10|1974.
27) N$ 18.00 1|pub. 19849 Ag.5-v.ag.5.

INTIMACION
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección de Montevideo, dictada en autos: "Barizo Ferreiro, Sara y otro c| SUCESORES DE ADRIAN RODRIGUEZ. Intimación de pago. (Ficha 983|1981), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Adrián Rodríguez, principalmente a su cónyuge supérstite María Fonseca o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de julio de 1981. — Zenaida Luján, Actuaria.
27) N$ 72.00 10|pub. 20152 Ag.5-v.ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuatro Turno, dictada en los autos caratulados: Fiorenza Ramón Salvador y Rosa Mary Silvera Olivera c.|IDELFONSO VARGAS y ERNESTINA VIERA. "P.P.P." (Ficha B. 574|81), se cita, llama y emplaza a Idelfonso Vargas y Ernestina Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Esc. Hugo Walusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42059 Ag.5-v.set.16.

ARTIGAS

SOCIEDAD FOMENTO RURAL DE CABELLOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1981, a las 11 horas en su sede sita en Estación Baltasar Brum (departamento de Artigas), a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1981.
2º) Designación de asambleístas para firmar el acta y formar la Comisión de Escrutinio.
3º) Elección de miembros titulares y suplentes para Comisión Directiva y Fiscal para el corriente ejercicio.
4º) Fijación de la cuota social.
Se previene a los señore asociados que no existiendo el quórum reglamentario a la hora fijada, la Asamblea comenzará una hora más tarde, con el número de socios presentes. — La Comisión Directiva.
27) N$ 63,00 2|pub. 20253 Ag.5-v.ag.6.

DURAZNO

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Por disposición del Inspector General de Minas, se hace saber que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, "Metzen y Sena S. A.", solicitando licencia de exploración sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 5924, 8917, 9373, 9374, 4470 y 2271, de la 6ª Sección Judicial del departamento de Durazno, tramitado por Asunto Nº 1/981.
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto 9026, del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios, dentro del plazo de treinta días, a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de la División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 108,00 3|pub. 20269 Ag.5-v.ag.7.

FLORES

INTENDENCIO MUNICIPAL DE FLORES
AVISO Nº 81|81

La Intendencia Municipal de Flores cita conforme a lo previsto por el artículo 51 del Código Tributario a las siguientes personas para que concurran a sus oficinas a notificarse de las resoluciones recaídas en los expedientes que se indicarán, dentro del plazo de 30 (treinta) días, a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados.

NOMBRE	Expediente Nº
Hugo Alfaro Madeiro	811269
Enilda Lilián Fassini Taffura	811418
Víctor Sandoval	811429
Alberto Anzolabehere	811710
María R. Bernarda Sánchez	811484
Carlos Vellozo Viera	812427
Gladys Villalba y otros	812426
Mauricio Cordero	812545
Héctor María Echeverría Sánchez	812424
Ruben Omar Molina Sellanes	812422
Oscar Malet	812423

Trinidad, julio 28 de 1981. — Oficina de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42073 Ag.5-v.ag.7.

27 — Varios (Competitivo - Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Bayer Químicas Unidas Limitada".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1326.
3) Especificación detallada de la mercadería: Compuesto cuaternario de amonio aralifático.
4) Denominación comercial de la mercadería: Astragal Pan.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.40 - Tasa globol arancelaria 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 20193 Ag.5-v.ag.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Bayer Químicas Unidas Limitada".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1327.
3) Especificación detallada de la mercadería: Preparado autoemulsionable de un ácido graso-ester de glicerina.
4) Denominación comercial de la mercadería: Levegal MSF.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigetne: 34.02.02.11 - Tasa global arancelaria 90%
27) N$ 112.50 5|pub. 20194 Ag 5-v.ag.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Bayer Químicas Unidas Limitada".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1328.
3) Especificación detallada de la mercadería: Ccmbinación de un parafinsulfonato de sodio con un alquilarilpoliglicoleter.
4) Denominación comercial de la mercadería: Erkantol PAD.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.29 - Tasa global arancelaria 90%
27) N$ 135.00 5|pub. 20195 Ag.5-v.ag.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Bayer Químicas Unidas Limitada".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1329.
3) Especificación detallada de la mercadería: Amida de un ácido graso de alto poder molecular.
4) Denominación comercial de la mercadería: Persoftal AFS.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.02.11 - Tasa global arancelaria 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 20196 Ag.5-v.ag.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Montevideo, 31 de julio de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón social: "Bayer Químicas Unidas Limitada".
2) Carpeta Nº 1070|1981|1330.
3) Especificación detallada de la mercadería: Ester de un ácido inorgánico. (Acido fosfórico).
4) Denominación comercial de la mercadería: Erkantol AS.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 34.02.01.29 - Tasa global arancelaria 90 %
27) N$ 112.50 5|pub. 20197 Ag.5-v.ag.11.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SAMY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Sr Hugo G Malherbe, se hace saber que SAMY SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación de la reforma estatutaria que se transcribe.

SAMY S. A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, el día 1º de diciembre de 1979, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAMY SOCIEDAD ANONIMA en el local de la calle Río Negro 1354 piso 5, Esc. 29. Se cursó comunicación a la Inspección General de Hacienda, con fecha 28 de noviembre de 1979. Asisten accionistas que representan la totalidad del Capital Integrado, de acuerdo con el detalle siguiente: Nombre: Zelmar Mintz. Capital N$ 50.000,00. Votos 10.000. Se deja constancia que a la fecha, el Capital autorizado, suscripto e integrado de la sociedad, es de N$ 50.000.00. No concurre delegado de la Inspección General de Hacienda. Siendo la hora 10 se pasa a considerar la Orden del Día. 1) Reforma de Estatutos. Por unanimidad, se aprueba dar la siguiente redacción, al artículo 5º de los Estatutos:

Artículo 5º "El Capital formado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 5:000.000,00 (nuevos pesos: cinco millones)." Se aprueba por unanimidad. 2) Capitalización de Reservas. Se aprueba por unanimidad, capitalizar las siguientes reservas con cargo al capital autorizado resuelto en esta Asamblea: Reservas de Capitalización: 385.255.50. Reservas para exoneración de recargos: 198.70. Reservas para Reinversiones: 457.463,33. Reservas de Mantenimiento capital circulante: 444.365.17. Fondo de Reserva: 262.717,30. Total: 1:550.000.00. Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma, se autoriza indistintamente, con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto, al Directorio, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. E. Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez.

No habiendo otros asuntos a tratar, se da por finalizada la Asamblea, siendo la hora 11. — Hay una firma.

964. — Montevideo, 20 de febrero de 1981. Vistas: Las resultancias de autos; con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo previsto por el Art. 208 de la ley 13.318: Apruébase la reforma de sus estatutos y autorízase la actividad de SAMY S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese, con los recaudos pertinentes, al Registro. Cumplido y acreditadas las publicaciones, háganse saber a la Inspección General de Hacienda. Y previo pago, regulándose en N$ 500,00 los honorarios, háganse los desgloses y entregas que corresponda y archívese. — Hugo G. Malherbe. Juez Letrado. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 25 de febrero de 1981. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 27 de febrero de 1981 con el Nº 38 al Fº 177 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público. — Montevideo, marzo 17 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 3.334,00 — 19729 — 1 pub.

ACARO SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ACARO S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye ACARO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas; importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes;

por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez, María Amalia Suanes y Raquel Melgarejo. — Montevideo, octubre 1º de 1967. — I. Lublinerman. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado, Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltera, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 1º de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco República, hoy, es $ 99 por dólar.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 1º de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

8.347. — Montevideo, set. 5|969. — Vistos: Con el señor Fiscal de 1o Civil y por lo que resulta de autos se resuelve: Aprobar los estatutos de ACARO SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio, expidiéndose testimonio. Devueltos, háganse las publicaciones y justificadas ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntando testimonio (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándose el plazo de treinta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Devuélvanse recaudos y archívese. — Bolívar Etchechury. — Luis Alberto Campodónico.

La resolución fue notificada con fecha 15 de setiembre de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de diciembre de 1969 con el Nº 235 al Fº 1106 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, marzo 16 de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 9.710.00 — 19730 — 1 pub.

TICINO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. Fernández Rey, se hace saber que TICINO URUGUAY S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TICINO URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de electricidad; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 5º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 6º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 7º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 8º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 9º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 10. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses

siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado

Art. 11. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 12. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar, por lo menos, el 50 % del capital integrado

Art. 13. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 14. La sociedad podrá actuar desde la fecha utilizando el aditamento "en formación" y el primer Directorio que también entra en funciones desde la fecha es el siguiente: Presidente: señor Giorgio Rocco; Vicepresidente: Sr. Carlo Anca; Secretario: señor Juan Raso Delgue. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones, modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita María Sara Pérez Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo marzo 16 de 1981. — Juan Raso Delgue. — Juan Aranda Martínez. — Amneris Cambón Luraschi.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Juan Raso Delgue, oriental, casado en únicas nupcias con Ana Claudia Casini, domiciliado en Zabala 1379, Piso 1º, Esc. 3; Juan Aranda Martínez, ciudadano legal, soltero, domiciliado en Río Negro 1354, Esc. 29 y Amneris Cambón Luraschi, oriental, soltera, domiciliada en Río Negro 1354, Esc. 29, todo mayores de edad y de mi conocimiento.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de marzo de 1981. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

7.348. — Montevideo, 5 de junio de 1981. — Vistos: En mérito a los dictámenes precedentes, se resuelve: Apruébanse los estatutos de TICINO URUGUAY S. A., autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese y ofíciese. Satisfecho el tributo correspondiente (honorarios fictos N$ 1.000.00), devuélvanse recaudos y archívese. — Fernández Rey. Alciaturi.

La resolución fue notificada con fecha 8 de junio de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 22 de junio de 1981 con el Nº 164, al Fº 783 del Libro Nº 3 de Estatutos. Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. Montevideo julio 22 de 1981. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 2.568.00 — 19731 — 1 pub.

COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO: - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta Nº 11

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En Montevideo a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta siendo la hora 17:00, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S. A., en el local de la Plaza Independencia Nº 759, Piso 1º, en Asamblea General Extraordinaria, convocada por el Directorio para considerar el siguiente Orden del Día. 1. — Aumento de capital autorizado, establecido en el Art. 3º de los Estatutos, a nuevos pesos cinco millones (N$ 5:000.000.00). 2. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Hallándose representada la totalidad del capital integrado se prescindió del requisito de publicación de la convocatoria y se procedió a dar aviso a la Inspección General de Hacienda con fecha 10 de octubre de 1980. Según surge del Registro de Accionistas a Asambleas, al folio 13, se registraron los siguientes accionistas: Accionistas: Alberto E. Dodero. — Capital: N$ 500.00 - Votos: 50. Preside la reunión el señor Antonio Priscolín. No concurre al acto el representante de la Inspección General de Hacienda. Abierta la sesión, el Presidente del Directorio, Sr. Antonio A. Priscolín da lectura al Mensaje del Directorio del 15 de octubre de 1980, por el cual se informa de las razones para proceder al aumento del capital autorizado de la Compañía a la suma de N$ 5:000.000.00 (nuevos pesos cinco millones). Confirma que se han aceptado y recibido las suscripciones e integraciones mínimas, con las cuales: el total suscripto asciende a N$ 2:500.000.00 el total integrado asciende a nuevos pesos 1:000.000.00. A continuación la Asamblea resuelve por unanimidad: 1. — Que el artículo 3º del estatuto quede así redactado:

"Artículo 3º El capital autorizado será de nuevos pesos cinco millones (N$ 5:000.000.00), representado por acciones al portador de nuevos pesos mil cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de nuevos pesos diez millones (N$ 10:000.000.00) por resolución del Directorio, lo que será aprobado por el Poder Judicial". 2. — Que la integración del nuevo capital autorizado, hasta la suma de nuevos pesos un millón (N$ 1:000.000.00), se realice mediante la capitalización de dividendos por N$ 999.500.00 dispuesta con tal fin por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S.A. celebrada el 12 de noviembre de 1980. 3. - Que se autorice al Directorio para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación, inscripción y demás trámites de la reforma del artículo 3º del Estatuto. No habiendo más asuntos a considerar se levanta la sesión siendo la hora 17 y 30. — Alberto E. Dodero.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original del mismo tenor con el cual lo he cotejado y luce en el libro de Actas de Asambleas de COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES a fojas setenta y setenta y uno. En fe de ello, a solicitud de ols nombrados expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de diciembre mil novecientos ochenta. — Adolfo Albanell Martino. Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de marzo de 1981. Señor Director de División Cr. Juan Lucas Blasina: El proyecto de reforma de estatuto, sancionado por COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S A. en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de noviembre de 1980, con el nuevo texto dado al artículo 3º, según surge del testimonio notarial que luce de fojas 24 a 25 de los presentes obrados, no merece observaciones por ser acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Del certificado glosado a fojas 18 surge que se ha suscripto e integrado los porcentajes mínimos de capital prescriptos por el artículo 1º del decreto Nº 123|67 del 23 de febrero de 1967. Los recaudos agregados de fojas 19 a 22, acreditan el cumplimiento por la empresa de autos de sus obligaciones fiscales y de previsión social. No obstante, cabe consignar que en el artículo 3º donde dice "Poder Judicial", deberá entenderse "Organo Jurisdiccional Competente" (Acto Institucional Nº 8 del 1º de julio de 1977). Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda. Beatriz Renart. — Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de marzo de 1981. De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº El Inspector General de Hacienda Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Nº 4.743. — Montevideo, 10 de abril de 1981. — Vista al Ministerio Público. — María Inés Varela de Motta. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Fiscalía Nacional de lo Civil Segundo Turno. — Nº 1.547. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de Estatutos que se gestiona. — Montevideo, abril 27 de 1981. — M. Elisa Martirena. — María Elisa Martirena, Fiscal Letrado.

Nº 6.289. — Montevideo, 7 de mayo de 1981. Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este **auto si se solicitare, háganse los desglo-**

ses y archívese. Notifíquese personalmente. — María Inés Varela de Motta. — Arturo Yglesias Perolo.

Montevideo, 7 de mayo de 1981. En la fecha comparece Walter Albanell autorizada parte actora a los efectos de notificarse del auto Nº 6.289 de fecha 7 de mayo de 1981 y para constancia firma ante mí. — Walter Albanell Bocage. — J. Oliver

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que luce de fojas 27 a 29 vta. del Expediente caratulado COMPAÑIA RIOPLATENSE DE HOTELES S. A. "Reforma de Estatutos" Ficha V Nº 107 Año 1981. tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo segundo Turno. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno a las 13.52 horas e inscripta en este Registro con el Nº 249 al Fº 1225 del Lº Nº 1 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

N$ 10.272.00 — 19784 — 1 pub.

SYNTEX URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SYNTEX URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la Reforma de sus Estatutos., cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta Nº 41

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho, a las once horas, en su local social de la calle Zabala 1542 Escritorio 46, se reúne la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SYNTEX URUGUAYA S. A. Contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo 15 de los Estatutos Sociales. se prescindió de las publicaciones de las convocatorias en los diarios, comunicándose a la Inspección General de Hacienda el día 26 de octubre p.pdo. No se hace presente a la Asamblea funcionario de la Inspección General de Hacienda. Asisten un total de tres accionistas. todos por sí, representando un Capital de N$ 100 000.00 (cien mil nuevos pesos) con derecho a 20.000 votos, según el siguiente detalle registrado en el Registro General de Accionistas a folio 10.

Señor Federico Rubio con N$ 40.000.00 de capital y 8.000 votos.

Señor José Etcheverry con N$ 40.000.00 de capital y 8.000 votos.

Señor Oscar Silva con N$ 20.000.00 de capital y 4.000 votos.

Abierta la Asamblea se pasa a considerar el siguiente Orden del Día:

1) Reforma de Estatutos. — Se resuelve por unanimidad aumentar el Capital Social en la suma de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos) de acuerdo a lo resuelto en el numeral 2º de esta Acta. En consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos Sociales quedará redactado de la siguiente manera: "El Capital formado por títulos de una o más acciones al portador de un nuevo peso, será de nuevos pesos 2:100.000.00 (dos millones cien mil nuevos pesos).

2) Afectación de Reservas a Capital Integrado. — De acuerdo a la ley 14.750, reglamentada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 mayo 1978 y posteriormente por resolución de la Dirección General Impositiva 104|978 de fecha 7 junio 1978, se resuelve por unanimidad afectar a Capital las Reservas del Fondo de Revaluación de Activo Fijo y Reserva de Capital Circulante por un monto de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos) según Balance al 31|7|78. Se resuelve también por unanimidad autorizar al Escr. Adolfo Albanell Martino para gestionar ante el Poder Judicial la aprobación de este aumento de Capital y efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio, levantar las observaciones que formularon y demás trámites pertinentes.

3) Designación de un accionista para firmar el Acta. — Por unanimidad se resuelve asignar al señor Oscar Silva Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Oscar Silva.

TESTIMONIO

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de abril de 1981. — Señor Director de División, Cr. Juan Lucas Blasina: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma estatutaria por aumento de capital, promovida por SYNTEX URUGUAYA S. A. Del testimonio notarial expedido por el Escribano Adolfo Albanell Martino, de Fs. 27 y vta., resulta la nueva redacción a darse al artículo 5º, objeto de modificación De los recaudos agregados de Fs. 23 a 26 inclusive, surge que la empresa estaba en situación regular de pago con los organismos de previsión social y Dirección General Impositiva a la fecha de la Asamblea General Extraordinaria que aprobó la reforma. El certificado expedido por la Inspección General de Hacienda (folios 22), acredita que se dio cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 123|67 de 23 de febrero de 1967. La Inspectora de Hacienda, Elizabeth Palermo. — Esc. Elizabeth Palermo.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de abril de 1981. — De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Eduardo Chavarría. — Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº. El Inspector General de Hacienda, Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil Cuarto Turno. — Vista Nº 2426. — Señor Juez: Puede Ud. acceder a lo solicitado. — Montevideo, mayo 5 de 1981. — Sara Bocanegra. — Dra. Sara Bocanegra, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil Cuarto Turno.

Nº 5.776. — Montevideo, 15 de mayo de 1981. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de SYNTEX URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Ricardo Koncke Jalabert. — Arturo Yglesias Perolo.

La resolución fue notificada con fecha 20 de mayo de 1981. Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que luce de fojas 29 a 30 vta., del Expediente caratulado SYNTEX URUGUAYA S. A. "Reforma de Estatutos. (Ficha V Nº 48, Año 1981), tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y uno a las 14.5 horas e inscripta en este Registro con el Nº 214 al Fº 962 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, quince de julio de mil novecientos ochenta y uno. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

N$ 3.531.00 — 19937 — 1 pub.

AUTOTROL URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Fernández Rey, se hace saber que AUTOTROL URUGUAYA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese AUTOTROL URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmue

bles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación y representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10:000.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros: E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las nromas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, se sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. El primer Directorio de la sociedad estará integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Brechner, Vicepresidente: Sr. Roberto Maidanik, Vocales: Sr. Osvaldo Gandolfi y Sr. José Brechner. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a la Sra. Susana Cabrera y|o a la Sra. Lydia Fons.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de marzo de 1981.

Certifico que: Las firmas que anteceden son de los Sres. Miguel Brechner, boliviano, Talma Friedler de Brechner, israelí y José Brechner, boliviano, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias y casado respectivamente, domiciliados en Soriano 887 Piso 4º Esc. 10; de mi conocimiento.

En fe de ello sello, signo y firmo la presente en Montevideo el 12 de marzo de 1981. — Brenda S. Favotto, Escribana.

8.180. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Vistos: En mérito a los dictámenes, precedentes se resuelve: Disponer la inscripción en la matrícula solicitada (remitiéndose a sus efectos en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio a sus efectos) y aprobar los estatutos de AUTOTROL URUGUAYA S. A., autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese y ofíciese. Satisfecho el tributo correspondiente (Sueld. fictos N$ 1.000.00) devuélvanse recaudos y archívese. — Alciaturi. — Fernández Rey.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 23 de junio de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y uno a las 13.46 horas con el Nº 286 al Fº 1294 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. — Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 326.00 — 19955 — 1 pub.

BIGLI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Fernández Rey, se hace saber que BIGLI S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente:

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese BIGLI SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículos 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las nor-

mas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se atouriza indistintamente a los fundadores, y|o a la señora Susana Cabrera y|o a la señora Lydia Fons. — Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de marzo de 1981. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Graciela Grzabel.

Certifico que: las firmas que anteceden son de los señores Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzabel; uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias y soltera respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10; de mi conocimiento. En fe de ello sello, signo y firmo la presente en Montevideo el 12 de marzo de 1981. — Brenda S. Favotto, Escribana.

8.212. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Vistos: en mérito a los dictámenes precedentes; se resuelve: disponer la inscripción a la matrícula solicitada (remitiéndose a sus efectos al Registro Público y General de Comercio) y aprobar los estatutos de BIGLI S. A. autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese y ofíciese. Satisfecho el tributo correspondiente (sueld. fictos N$ 1.000.00) devuélvanse recaudos y archívese. — Alciaturi. — Fernández Rey.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 23 de junio de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y uno a las 13. 49 horas con el Nº 289 al Fº 1312 del Libro 2 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 346.00 — 19956 — 1 pub.

TRIMONT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Fernández Rey, se hace saber que TRIMONT S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese TRIMONT SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar, explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales; pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a la Sra. Susana Cabrera y|o a la Sra. Lydia Fons.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 12 de marzo de 1981.

Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Graciela Grzabel. — Certifico que: las firmas que anteceden son de los Sres. Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzabel; uruguayos, mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias y soltera respectivamente, domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10; de mi conocimiento. En fe de ello sello, signo y firmo la presente en Montevideo el 12 de marzo de 1981. — Brenda S. Favotto, Escribana.

8.214. — Montevideo, 18 de junio de 1981. — Vistos: en mérito a los dictámenes precedentes, se resuelve: Disponer la inscripción en la matrícula solicitada (remitiéndose a sus efectos en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio) y aprobar los estatutos de TRIMONT S. A., autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, publíquese y ofíciese. Satisfecho el tributo correspondiente (sueldos fictos nuevos pesos 1.000.00). devuélvanse recaudos y archívese. — Alciaturi Fernández Rey

La resolución fue notificada a la parte interesada el 23 de junio de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y uno a las 13.51 horas con el Nº 291 al Fº 1324 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. — Miguel Angel Cacciatori, Subdirector. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

N$ 341.00 — 19958 — 1 pub.

PLENITUD S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Fernández Rey, se hace saber que PLENITUD S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese PLENITUD SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembro, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales. D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado.

Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a la Sra. Susana Cabrera y|o a la Sra. Lydia Fons. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas — Montevideo, 12 de marzo de 1981 — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Graciela Grzabel.

Certifico que: Las firmas que anteceden son de los Sres. Miguel Rozemblum, Eva Cukierman de Rozemblum y Graciela Grzabel; uruguayos mayores de edad, casados entre sí en únicas nupcias y soltera respectivamente. domiciliados en Soriano 887 P. 4º Esc. 10; de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo el 12 de marzo de 1981. — Brenda S. Favotto. Escribana.

8.184. — Montevideo, 18 de junio de 1981. Vistos: En mérito a los dictámenes, precedentes se resuelve: Disponer la inscripción en la matrícula solicitada (remitiéndose a sus efectos al Registro Público y General de Comercio) a probar los estatutos de PLENITUD S A. autorizándose su funcionamiento Inscríbase, publíquese y ofíciese Satisfecho el tributo correspondiente (sueldos fictos N$ 1.000.00) devuélvanse recaudos y archívese. — Alciaturi. — Fernández Rey.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 23 de junio de 1981.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el veintiuno de julio de mil novecientos ochenta y uno a las 13.48 horas con el Nº 288 al Fº 1306 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori. — Esc. Miguel Angel Cacciatori. Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

N$ 341.00 — 19959 — 1 pub.

AVION SOCIEDAD ANONIMA
(En Liquidación)

(R.U.C. 210639160018)

Cerrito 507, P. 6 (Esc. 61)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	72.238.94
Créditos por Ventas	2:885.823.50
Otros Créditos	93.291.02
Bienes de Cambio	4:881.250.00
Total del Activo	7:932.603.46

Pasivo —

Deudas Comerciales	924.460.14
Deudas Financieras	8:128.200.96
Deudas Diversas	1:326.900.39
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	(2:446.958.09)
Total del Pasivo	7:932.603.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1978

	N$
Ingresos Operativos	225.949.05
Resultado Bruto	225.949.05
Gastos de Adm. y Ventas	(149.610.02)
Resultados Financieros .	(2:565.211.85)
Resultado Neto	(2:488.872.82)

Sin distribución de utilidades por pérdidas del ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador Inventario a Fojas 32.

N$ 140.00 — 16167 — 1 pub.

TALINO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210906990017)

Plaza Independencia 822 (Apto. 901)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	264.838.97
Otros Créditos	3:767.666.77
Intangibles	8.500.00
Total del Activo	4:041.005.74

Pasivo —

Deudas Comerciales	634.676.49
Deudas Financieras	685.927.11
Deudas Diversas	2:674.516.82
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	(4.114.68)
Total del Pasivo y Patrimonio	4:041.005.74

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 30 de octubre de 1980

	N$
Gastos Adm. y Ventas	4.005.78
Resultado Neto	4.005.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del Libro Inventario, anotado con el Nº 4.709 al folio 175 del Libro Nº 29.

N$ 119.00 — 16035 — 1 pub.

AVION SOCIEDAD ANONIMA
(En Liquidación)

(R.U.C. 210639160018)

Cerrito 507, P. 6 (Esc. 61)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.690.31
Créditos por Ventas	5:736.657.60
Otros Créditos	11.657.02
Total del Activo	5:761.964.93

Pasivo —

Deudas Comerciales	420.826.42
Deudas Financieras	2:543.758.24
Deudas Diversas	3:361.166.18
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	(613.785.91)
Total del Pasivo	5:761.964.93

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
Ingresos Operativos	3:920.469.98
Resultado Bruto	3:920.469.98
Gastos de Adm. y Ventas	(453.673.77)
Resultados Financieros .	(1:583.624.09)
Resultado Neto	1:883.172.12

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1979

	N$
A resultados acumulados	1:883.172.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador Inventario a Fojas 33.

N$ 143.50 — 16168 — 1 pub.

AVION SOCIEDAD ANONIMA
(En Liquidación)

(R.U.C. 210639160018)

Cerrito 507, P. 6 (Esc. 61)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	27.745.03
Inversiones temporarias .	1:074.099.78
Otros Créditos	1:674.000.00
Total del Activo	2:775.844.81

Pasivo —

Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados .	2:725.844.81
Total del Pasivo	2:775.844.81

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

	N$
Ingresos Operativos	3:225.675.02
Resultado Bruto	3:225.675.02
Gastos de Adm. y Ventas	(33.695.06)
Resultados Financieros .	147.650.76
Resultado Neto	3:339.630.72

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1980

	N$
Voluntarias afect. Imp. .	776.693.75
En efec. (3.800% del cap.)	1:900.000.00
A res. acumulados	49.151.06
	2:725.844.81

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de enero de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador Inventario a Fojas 34.

N$ 150.50 — 16169 — 1 pub.